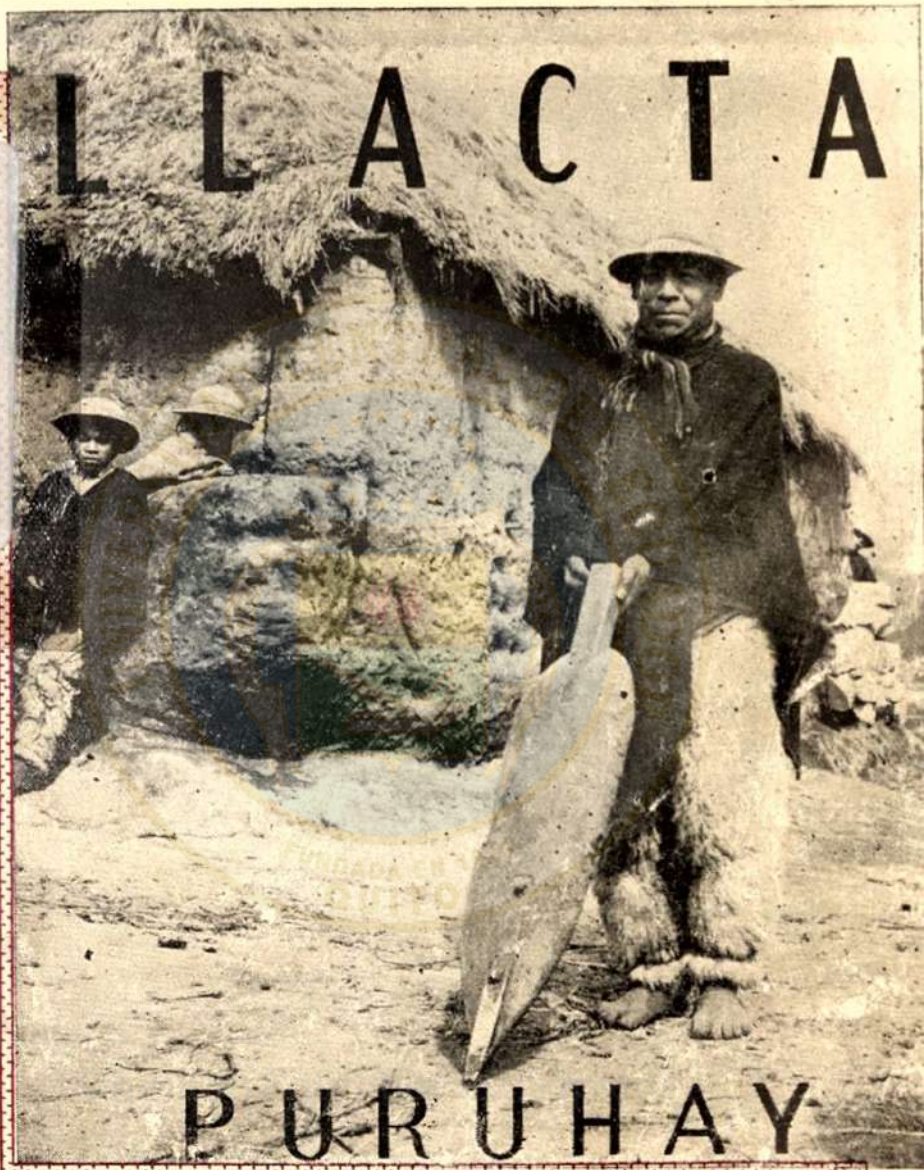


UNIVERSIDAD CENTRAL
CONTROL DE BIBLIOTECAS
4019177





BASE LEGAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DERECHOS DE AUTOR



El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador, digitalizará su acervo bibliográfico siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación. No se permite la reproducción y distribución para la comercialización directa e indirecta del mismo

La digitalización del material bibliográfico se lo realiza de acuerdo al Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación **Art. 212 numeral 9, Literal ii** “(...) Una biblioteca o archivo podrá, además, realizar los siguientes actos (...) La reproducción electrónica y comunicación pública de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución o para usuarios de esa institución bajo su control, en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones” y literal vii “La reproducción, adaptación, traducción, transformación, arreglo, distribución y comunicación de una obra protegida por derechos de autor o una prestación protegida por derechos conexos, en uno o más formatos accesibles para el uso exclusivo de personas con discapacidad”.

Este material se considera un producto intelectual a favor de su autor; por tanto, la titularidad de sus derechos se encuentra protegida por el Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. La violación a dichos derechos constituye un delito que será responsabilidad del usuario.

Universidad Central del Ecuador
Omnium Potentior est Sapientia

INV: 2026/231/2

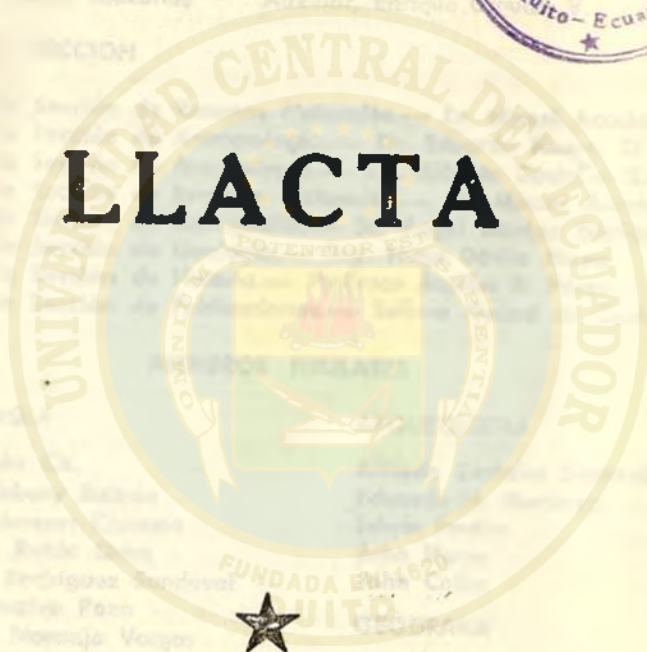
E

U019177

R
572.05
R323
Ed: 1
Vol. 1V
1957



LLACTA



Omniū Potentior est Sapientia

QUITO-ECUADOR

1957



101 24/10/12
447 1900



Universidad Central del Ecuador

Omnium Potentior est Sapiencia

QUITO-ECUADOR

1927

INSTITUTO ECUATORIANO DE ANTROPOLOGIA Y GEOGRAFIA

DIRECTORES HONORARIOS

DIRECTORIO TITULAR

Dr. Paul Rivet
Dr. César Cisneros Cisneros
Dr. Félix Webster MacBride

Director, Dr. Alberto Flores González
Secretario, Lcdo. Alfredo Costales S.
Auxiliar, Enrique Urquiza V.

JEFES DE SECCION

Jefe de la Sección de Recursos Naturales.— Dr. Misael Acosta S.
Jefe de la Sección de Antropología.— Dr. Eduardo Flores. G
Jefe de la Sección de Arqueología.— Lic. Alfredo Costales S.
Jefe de la Sección de Recursos Naturales.— Dr. Misael Acosta S.
Jefe de la Sección de Cartografía.— Sr. Angel Barriga Barriga
Jefe de la Sección de Geología.— Ing. Hugo Dávila Maya
Jefe de la Sección de Historia.— Profesor Aquiles R. Pérez
Jefe de la Sección de Publicaciones.— Señora Piedad de Costales

MIEMBROS TITULARES

ANTROPOLOGIA

Aníbal Buitrón Ch.
Bárbara Salisbury Buitrón
Dr. César Cisneros Cisneros
Dr. Gonzalo Rubio Orbe
P. Leonidas Rodríguez Sandoval
Sr. Luis Monsalve Pozo
Dr. Plutarco Naranjo Vargas
Dr. George Foster
Sr. Conto Patiño Martínez
Dr. Carlos Margain
Dr. Fritz Karsen
Sr. Napoleón Cisneros C.

ARQUEOLOGIA

Alfredo Costales Samaniego
Eduardo N. Martínez
Edwin Ferdón
John Murra
John Collier

GEOGRAFIA

Angel Barriga Barriga
Coronel Marcos Bustamante
Coronel Eliecer Sáenz
Hernán Friis
Dr. Lawry Kames

HISTORIA

Prof. Oscar Efrén Reyes, Prof. Aquiles R. Pérez, Sr. Jorge Garcés

Para todo lo relacionado con esta publicación, dirigirse al Jefe de la Sección de Publicaciones.

Casilla de Correos N° 2258.— QUITO — ECUADOR

Director: Dr. Alberto Flores Gonsales
Secretario: Ldo. Alfredo Costales S.
Editores: Ldo. Alfredo Costales S.
Ldo. Fernando Llanos V.

Dr. Paul Rivet
Dr. Cesar Cuenca Cuenca
Dr. Felix Webster Machado
Dr. Felix Webster Machado

LLACTA

ORGANO DE PUBLICACION SEMESTRAL DEL INSTITUTO
ECUATORIANO DE ANTROPOLOGIA Y GEOGRAFIA (IEAG)

Año II — Volumen IV — Quito, Octubre de 1957

DIRECCION DE LA REVISTA:

A CARGO DE LA SEÑORA PIEDAD PEÑAHERRERA DE COSTALES

CONTENIDO DE ESTE NUMERO:

KATEKIL O HISTORIA CULTURAL DEL CAMPESINADO Por Piedad Peñaherrera de Costales
DEL CHIMBORAZO y Alfredo Costales Samaniego

Gráficos y Cartografía: Sr. Angel Barriga B.

DESEAMOS ESTABLECER PERMUTA
DESEAMOS ESTABLECER EL CANJE
ON DESIRE ETABLIR ECHANJE
DESIDERIAMO STABILIRE SCAMBIO
WE WHISH TO ESTABLISH EXCHANGE

VALOR \$ 10,00

Para pedidos de Provincias o del Exterior, aumentar el valor correspondiente al envío, en sello de correos.

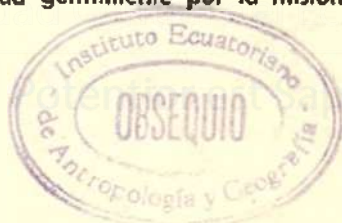
NUESTRA PORTADA

Allí están los arquetipos del panteísmo indígena: EL GEOR-
GU COSMOLOGICO (Cordillera), lo que dulcemente llama el in-
dio "Sumac Allpa" (Buena Tierra) y el DEMIURGO ANTROPO-
LOGICO (el hombre).

Allí están el PURUHAY anunciando su estirpe regia, hoy
eternizada en el indio poblador del Chimborazo y un símbolo
más, la REJA, como una perfecta evocación agraria. Los dos uni-
dos frente a un retazo de paisaje humilde del mismo que nacen
las siembras y la choza.

Y en el ángulo humano, una niña que se dibuja hermosa
como una estrella enamorada del cerro; el longuito orgulloso
deleitándose en la serenidad del padre. . . . Fracción de familia
que al amor de las viejas paredes de barro y los despeinados
aleros de paja, se muestra por una homacina azul, para decimos:
Somos campesinos, venimos de los Puruhayes, de ellos heredamos
la Buena Tierra y la esperanza.

Fotografía proporcionada gentilmente por la Misión Andina



KATEKIL

O

Historia Cultural del Campesinado del Chimborazo

AUTORES:

PIEDAD PEÑAHERRERA DE COSTALES

ALFREDO COSTALES SAMANIEGO

**FUNDADA EN 1920
QUITO**

Omnium Potentior est Sapientia



Universidad Central del Ecuador

Omniū Potentior est Sapientia

KATEKIL O UN PUEBLO QUE SE ABRE A LA LUZ

Siempre habrá una verdad no descubierta todavía, un dolor desconocido, un hombre que no ha dicho la última palabra y un PUEBLO, en el último espacio donde no llega la luz.

KATEKIL es esto, un pueblo que dice la verdad, un grupo que nos trae su pensamiento, triste y novedoso, para decimos la necesidad de la luz.

Desde las primeras etapas de la Historia, los PURUHAYES ocupan un ancho espacio, entre el viento fuerte, el frío, las cimas más altas, toda la concavidad más azul del mundo. Sin importarnos el influjo de los pueblos, su origen, sus primeras raíces, ya encontramos el sentido de la fuerza, la violencia de un grupo robustecido que no deja menospreciar sus fronteras y las leyes primarias del ayllu.

Después de las confederaciones tribales hay mayor amplitud para su vida guerrera, activa, heroica. A la venida de los españoles tuvo el grupo que humillarse, en silencio, replegarse a vivir su dolor, sus propias sombras.

Sombras que han ido cayendo anticipadamente, para no dejar ni una partícula clara sobre el paisaje abrupto, escalonado hacia el sol.

KATEKIL es un canto de introducción dolorosa, humano, esperanzado, en el que el número nos trae el grito de la población hambrienta, desadantada, violenta, en el espasmo psíquico de la transición de grupos; en la huida a la Costa, a la ciudad despoblando el campo, dejando huérfano el surco. Es un grito del indio que ha sido hermano nuestro en la faena del campo,

en la alegría de la vida humilde. Que fué nuestro hermano cuando estuvimos a la sombra de las chozas enanas, hongos de la altura. Y fuimos hermanos al hablarles en su propio idioma y escuchar el relato de la pobreza, de la esclavitud en la hacienda, el sitiaje, y en la rota esperanza de un futuro para el hijo. Y estábamos juntos cuando el Kinu Manuel Huachilema hacía cantar para nosotros la epifanía de cosecha, la introducción fervorosa en la recolección de las mieses. Cuando José Chonga, el más viejo mayoral de la comarca fría, nos relataba las espeluznantes escenas del KATEKIL o el baño de los hombres escogidos. Andrés Soque trituraba la niebla, sobre la planicie de Lanlán, con el dulce estruendo del turu, mientras mi nodriza india María Tacuri, nos contaba bajito el secreto del ave mitológica que decía llamarse PILLALLAU.

KATEKIL es un libro para este hermano indio a quien conozco desde el alba, cuando la luz se prepara, pasando por la oscura jornada del día en la era, en la doma de los potros chúcaros, en la cosecha, en la inverosímil arquitectura de las parvas, hasta la hora casi de penumbra, en la que el longo se duerme sobre el tamo fresco, entre el cuchicheo de los cuyes y del viento.

Cada página me duele y la he pensado como una carta de afectos y recuerdos recomendando al futuro. En cada página he descrito el dolor compartido, las sombras que han bajado anticipadamente, toda la miseria, toda la verdad no descrita todavía. Y alguna alegría que nos dá la buena tierra, la fructificada, la abundosa, la que a pesar del cansancio brinda las caricias de una abuela arrugada y centenaria. La inalterable presencia del paisaje azul y de altura y el hombre multiplicando su esfuerzo sobre la epidermis de los campos. Y alguna alegría más... que no recuerdo, porque son tan pocas, tan efímeras, que se me escapan de los dedos como la pena azul del agua, como el aire que apenas nos visita, para dejarnos su nombre, su color de flor de espino.

KATEKIL es esto y algo más... la alegría de haber escrito, línea por línea, hora a hora, tiempo a tiempo, conjuntamente con Piedad, mi esposa. Es un estudio en el que ella apasionada por las letras, ha puesto su alma, su emoción, su voz precisa, plagada de cariños, la frase y yo mi ancestro, mi experiencia, mis afanes de indigenista.

Pero el libro no es sólo emoción y frase, es también una labor coordinada de todas las Secciones del Instituto. En lo jurídico fuimos asesorados por nuestro Director el doctor Alberto

Flores González, quien con sus conocimientos nos ha permitido escribir, grabarla en páginas, una vieja inquietud respecto a la necesidad de una codificación de leyes para el campesino.

En lo referente a la conservación de suelos y reforestación, tuvimos la ayuda de la Sección de Recursos Naturales, por intermedio de su Jefe el doctor Misael Acosta Solís. Los datos estadísticos los obtuvimos, casi la totalidad en forma directa, gracias a la gentil colaboración del señor Gobernador del Chimborazo, los señores Curas Párrocos y los Tenientes Políticos. Los gráficos y mapas corrieron a cargo de la Sección de Cartografía y su Jefe el señor Angel Barriga Barriga. En el capítulo de Prestigio Social, el señor Alfredo Costales Cevallos nos proporcionó los datos más precisos y valiosos.

El libro nos ha significado un periodo de seis años —1951 a 1956—, un gran espacio en la vida, pero estamos satisfechos, no porque lo juzguemos completo, absoluto, sino como una sucesión de verdades que deben preocupar al país. Y la verdad está dicha sin ocultamientos, sin criterios que interrumpan, sin consideraciones. Anticipamos que no se trata de un libro político de izquierda, porque nuestro pensamiento no comulga con esta tendencia. El libro es sólo el resultado del trabajo, de la vecindad con el indio, de la devoción por la Antropología Social y la vida del campesinado, de nuestro criterio por su rehabilitación humana, fundamentándose en la ciencia, en el dato estadístico, en la costumbre, en el ancestro y esperanza.

Nos hemos propuesto completar estudios de algunas provincias: Cotopaxi, Bolívar y si la vida nos permite, haremos también sobre Pichincha, Tungurahua e Imbabura.

Está ya en preparación el próximo estudio sobre la provincia de Bolívar. De modo que el problema indígena tendrá que aparecer universal, pero con dolores propios, con límites naturales, como la misma Geografía, con inadaptaciones que son suyas y sus formas de vida, sus íntimas razones y sus ansias que son también del grupo y la región.

Así se suman los problemas para que pueda pensarse en soluciones. Meditando de provincia en provincia, catalogando las similitudes y las diferencias. Sólo entonces penetrará el país en la etapa de la rehabilitación masiva, orientada en la verdad.

Para entonces nos quedará la alegría de haber comenzado, de haber contribuido con la primer palabra. Después, todo será más fácil, vendrán estudios mejores, más hondos, que se aproximen más a la estructura de la comunidad, el anejo, el caserío.

Que nos quede la alegría de haber presentado al indio en su larga jornada de silencios. Al mestizo en sus inadaptaciones, en su locura de nuevos prestigios sociales y al blanco en su soledad de águila caída, empobrecido, refugiándose en la valoración humana que tuvo el pasado.

KATEKIL saluda al hombre poblador del Chimborazo. Al habitante de la altura, con su calendario de lluvias y de brumas. Al sencillo mitimae de los llanos, pacífico, sin saber qué le duele más, si el pasado o el presente. Al mestizo que ha hecho un emporio de energías de las riberas del Chambo, de las cuencas laderas de San Luis, las tierras generosas de Penipe. Y al indio, al hombre Puruhuay, ahora presente en las comunidades de los Pulucates, los Columbes, Lanlanes y Cebadas, apegados todavía a su sangre efervescente y combativa.

Un saludo a los pueblos que se han levantado como columnas fuertes sobre el paisaje, como un ejemplo de probidad y de constancia: Guano, Alausi, Cajabamba, Guamote, Cubijes, Matús, San Gerardo y todos los demás que, a nivel de las nieves, o en el corazón de los campos de arena prosiguen inundando el horizonte con sus cantos de esperanza.

Quito, Diciembre de 1956.

PIEDAD PEÑAHERRERA DE COSTALES.

ALFREDO COSTALES SAMANIEGO.

SU PRESENCIA EN LA GEOGRAFIA

Incrustada en el bloque geográfico de los Andes Centrales se encuentra la Hoya del Chambo. Forma un gigantesco cuadrilátero limitado por las dos cordilleras madres y los nudos de Igualata y Tiocajas respectivamente. Abarca una buena porción del territorio interandino central; pudiendo decirse que se despliega este mosaico de geografía local, en un mundo de sorpresas, donde la llanura estéril, improductiva se arrastra, en su sed desesperante, en los altos páramos, hasta morir más allá del horizonte.

La provincia tiene una área aproximada de 6.161 Km². de extensión. Limita al Norte con la de Tungurahua, por medio del nudo de Igualata-Sanancajas, al Sur con la de Cañar, con el frío e imponente Azuay; Al Este con la provincia de Santiago Zamora y al Oeste con las de Bolívar y Guayas; ubicándose por la linderación geográfica, en la presencia física de las hoyas de Chambo y Alausí.

El sistema orográfico en las dos hoyas, refiriéndonos de preferencia a las elevaciones, ramales y cordilleras secundarias, han determinado en su ambiente físico, una topografía extraordinariamente original. El callejón que queda entre las estribaciones de las dos cordilleras madres, constantemente está interrumpido por colinas y repliegues, o se estrecha violentamente y se estrecha contra el portento de las cordilleras, dejando a uno y otro lado respectivamente, reducidos valles y planicies, casi siempre cortadas por quebras y ríos bruscamente.

A más de sus cualidades orográficas, estos territorios sobresalen por la alta presencia de sus cumbres, por la consistencia de sus cordilleras primarias. Particularicemos las dos por separado:

En la Oriental, gigantesca muralla, siguiendo de Norte a Sur se encuentra El Altar (5.404 m.), denominado indistintamente "Cápac Urcu" o "Cullay". El mitológico Condorcoza, los Collanes, los Cerros Negros, El Toldo (4.462 m.), el Cubillín (4.455 m.), El Hatillo y el Púlpito. Aquí la cordillera parece un inmenso dromedario, con una multitud de gibas, cuya cabeza sería el Sangay, con la cresta irregular del Furturumi, que viene desde el Quilimas, rematándose gallardamente en la gran berruga de El Toldo.

Estas alturas con sus inmensos misterios, a partir de los páramos de Cuscungu, no son favorables para el desarrollo humano, a lo más una romántica esperanza, de cuyo espejismo nada queda cuando la realidad se presenta desnuda. Más bien la nostalgia nos abruma, nos aplasta, matando a veces hasta la simple imagen de belleza que no cuesta, ni dá nada.

Al Norte del valle, entre las dos cordilleras, sirviendo de límite a la hoya se levanta el oscuro y trágico Iguazata con sus 4.285 m., dejando entre sus ensilladas y el Chimborazo, el Sanancajas. En contraposición a éste, hacia el lado Sur, aislado de los demás sistemas principales se alza el Cocha o Yaruquies, meseta irregular que recorre de Oeste a Este, para seguir por las empinadas de Yuyhuán, Naute, Salarón, Ambug, San Roque hasta rematarse en la planicie de Shuyu-Cuchu, en el Tulabug y el Aulabug, al parecer volcanes apagados y nexo de la cordillera Oriental que continúa, para Alao, por el Zas y el Seseñag.

El sistema o meseta de Yaruquies es de trascendental valor humano, porque mantiene el mayor porcentaje de población indígena, debido a la abundancia de tierras cultivables de clima frío. Además asentándose en una de las múltiples planicies la hermosa laguna de "Colta" o "Colta Cocha".

Concentrándose específicamente a la hoya de Riobamba-Chambo, que constituye una gran llanura, desde los páramos del Chimborazo y la ensillada de Sanancajas y los páramos de Pazguazo y Choquipoguio, hasta las empinadas de Tulabug y el Aulabug, es casi ininterrumpidamente un continuo ondularse de arenales, destacándose en primera línea Niti Luissa, Luissa, Las Cuatro Esquinas, Tapi, Ahuisacte, Yayopamba, Licán, Macají, en la parte Norte, para continuar al Sur con la meseta de Sabún, Santa Cruz, Guaslán, Tiazo, hasta las faldas del Naute, sistema que se desplaza de los cerros de Yaruquies. Se puede agregar a esta planicie El Arenal con sus 4.280 m. en el borde Noroccidental del Chimborazo que va a perderse en la provincia de Bolívar, con sus tierras vacías y terribles ventisqueros.

La parte Nororiental que comprende el cantón Guano, hasta las caídas de Langos, Lanlanshi y Lluishi, continúa las faldas del Iguazata, burlando la interrupción de sus angostos valles, hasta Ilapo, se extiende una llanura bastante irregular, donde se puntualiza las siguientes localidades: Alotao, Colla-Cocha, Chingazo, Pichán, Elén, Huashapamba, San Gerardo, La Providencia, Langos, Lanlanshi, Guanando, Cahuaji, Culuhuana, Chazo, Chocón, etc., se despliega una gran llanura desértica y como a nuestro estudio le interesa la relación del elemento humano y geográfico —esta dualidad étnico-telúrica surge de inmediato.

La hoya de Alausí, cruzada transversalmente por el Nudo de Tiocajas, está separada claramente de la anterior, a partir de Guamote y Tixán, dejando así en la parte Occidental la pequeña hoya antes citada, con la imponentia del cerro de Darnas, hacia la parte Oriental de Atapo, Jatun Pungu, el Sanaguata y una parte del páramo del Azuay.

La hoya de Alausí en lo geográfico, parece formar parte de un mundo distinto, donde el contraste de la altura se mira en el vértigo de los abismos. El Nudo de Tiocajas, gigantesco, como sólo puede serlo en la magnitud de sus paisajes, en la inconmensurabilidad de sus horizontes, parece ahogarse en un mar de arena y de dunas, donde nacen y mueren todos los vientos de la Sierra.

En esta hoya, como todo lo que es reto a la fecundidad, se desplaza, el pequeño desierto de Palmira, sucesión de montículos enarenados, donde apenas la paja brava ha echado sus raíces nudosas y fuertes. Ha de considerarse por ello como la hoya de una "Loca Geografía".

Aquí el tempestuoso Tiocajas, con sus extremidades de cienpiés, va caminando transversalmente, por el centro, hasta perderse en las cabeceras de la manigua ardiente. Y no falta por cierto, el arrugamiento volcánico, donde florecen como cactus los pueblos de Achupallas, Guasuntos, Pumallacta, el anejo de Cherio y Gonzol al que atraviesa el río Zula, por un profundo valle. De manera que estos núcleos humanos se hallan en cortas mesetas lejanas a las riberas del río. En una especie de escudilla, con un millar de resquebrajaduras aterradoras, dejando a un lado los páramos de Toro Pungu, a partir de Montero, se recuesta solitaria, como la palma de una mano inmensa la llanura fértil de Pachamama, madre de la fecundidad y la esperanza, frente al contraste desolador y terrible. Más allá, como alcanzando con sus manos sarmentosas el aliento húmedo de las selvas, comino a Bodegas, apuñando nieve y viento, yérguese el

Cañi, el Puyal (4.350 m.), el Nabac y el Sisimay, senderos blancos de los Andes.

El sistema hidrográfico ha salvado, en parte, con su milagro líquido, la total desolación de esos parajes, donde el desierto, a veces sereno, manso, escapa del nudo para vivir de nuevo en un valle fértil.

La hidrografía de las hoyas es mera consecuencia de la orografía, fuerza determinante de la larga potencia de los ríos, a veces incontrolables. Pero la montaña misma, con sus acumulaciones eruptivas, doma la violencia del capricho hidrográfico.

Algunos ríos bañan esta región, ya superficialmente, como humedeciendo la tierra o ya en profundas cañadas, para luego avanzar a la región Oriental. Así el Chambo que nace de la Laguna Negra, de Collay Cocha, engrosándose sucesivamente con los remanentes de las lagunas de Mactalán y Yuntana, como también el río Ozogoché que proviene de los páramos del mismo nombre.

El Chambo constituye dentro de sistema hidrográfico provincial, la fuerza más importante de la característica demográfica. Recorre algunos kilómetros siguiendo la dirección de Nor-este a Sureste y se bifurca exactamente a los pies del Cubillín. Desde allí desvía su recorrido de Norte a Sur, con el sugestivo nombre de Yasipanga, primero y luego Cebadas, en cuanto su curso pasa por esta parroquia. Poco a poco va creciendo el caudal hasta que en la parroquia de Chambo y desde más arriba recoge el contingente del Guamote, el Columbe, el Chipó, el Alao y el Pungalá que se origina en los deshielos del Cubillín. Donde realmente su lecho y su caudal se agigantan entre los murallones que le ciñen, se añaden a él, el Quimiác, el Blanco, el Tarahua, el Altar, el Calshi, el Matus, el Azacuchuy, el Puela que procede de los páramos de Yutagyag y Nizán y finalmente uniéndose al Patate ingresa al Pastaza, de la región Oriental, en el punto denominado Las Juntas.

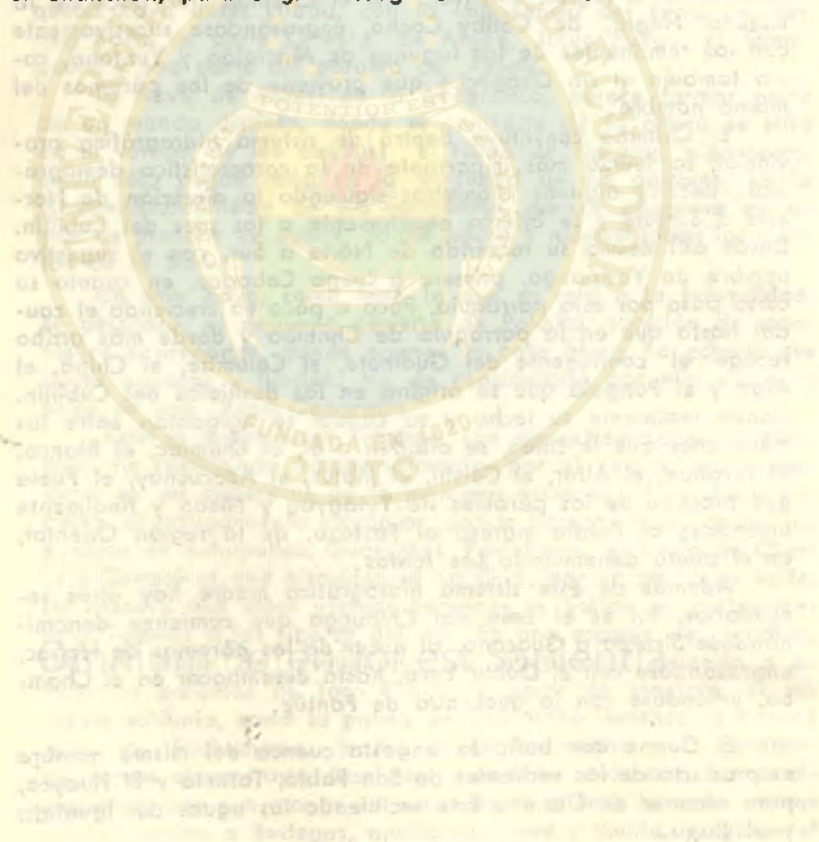
Además de este sistema hidrográfico madre hay otros secundarios, tal es el caso del Chibunga que comienza denominándose Sicalpa o Guacona, al nacer de los páramos de Nabac, engrosándose con el Quillu Yacu, hasta desembocar en el Chambo, uniéndose con la quebrada de Pantúz.

El Guano que baña la angosta cuenca del mismo nombre es producto de las vertientes de San Pablo, Tatacto y El Huayco, para recorrer de Oeste a Este recibiendo las aguas del Igualata y el Ilapo.

A diferencia de la hidrografía de la hoya de Chambo, la de Alausí está constituida por ríos torrentosos, posiblemente debido a la fuerte gradiente de las estribaciones andinas Occidentales que avanzan a la Costa.

El Alausí nace en los páramos de Atapo, llamándose luego Chanchán al recibir las aguas del Zula, llamado cerca de Sibambe, Achupallas.

Del lado Occidental el Sibambe viene de las alturas de Mi-lla y Alpachaca. Debemos anotar también los ríos Guabalcón, Guatagsí, Angas, Zocacte que arrancan de los páramos del Azuay, y finalmente en la región subtropical, el Pagna, el Tílangue, el Chingumbay, el Chilicay y el Bucay que desaguan en el Chanchán, para originar luego el formidable Chimbo.



CAPITULO I

POBLACION: DEMOGRAFIA DE ACUERDO A LA DIVISION POLITICO - TERRITORIAL Y DENSIDADES PARROQUIALES

Aunque no incumben directamente a nuestro estudio los números absolutos y relativos, correspondientes a la población de los diferentes cantones de la provincia, no estaría por demás hacer una ligera síntesis comparativa de estas cifras, ya que en ellas se está incluyendo la población rural, que en todo caso puede considerarse en su mayoría indígena.

Las conclusiones a que se llega, basados en el elemento humano constitutivo y el elemento geográfico determinativo, dan una idea clara de las fuerzas que explican, en una u otra forma, el fenómeno social de este sector del territorio nacional:

1.— El cantón Riobamba con sus 84.876 habitantes, es el que concentra mayor elemento humano. Esto se explica por una razón obvia. Es la sede de la capital provincial con un elevado número de población urbana concentrada en la ciudad de Riobamba. Siguenle luego en este orden: Guano con 37.727 (17,30%); Alausí con 36.149 (16,57%); Colta con 28.989 (13,29%); Guamote con 17.590 (8,06%) y Chunchi con 12.799 (5,87%); esto en lo que se refiere al total absoluto de la población relacionada con el total provincial que es de 218.130 habitantes.

2.— Consideradas las áreas en que vive y se mueve esta población, es el cantón Alausí el que excede en kilometraje a los demás cantones, con 1.675 Kms. cuadrados, aunque en densidad lo supera Riobamba, por el hecho que explicamos antes. Siguen luego en este orden: Colta con 1.197 Kms. y una densidad de 21,6 h. por Km²; Guamote con 1.140 Km². (25,8 h.); Riobamba con 1.084 Km². (78,0 h.); Guano con 831 Km². (45,4 h.) y Chunchi con 234 Km². (54, 5 h.).

3.— Por los datos de los dos numerales anteriores, afirmamos que hay una anarquía numérica, tanto en la

población como en las áreas por kilómetro cuadrado, demostrando los inconvenientes de la defectuosa División Política Territorial, que crea cantones y parroquias sin consultar con la realidad Demográfica que debe ser equitativa. Se piensa casi siempre, en la exigencia política, antes que en la realidad humana.

De ahí que haya cantones, tales como Chunchi y Guano de una extensión territorial de 234 y 831, con 54,5 y 45,5 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras parroquias de otros cantones (Alausí) como Achupallas tiene 582,7 Km²., observándose esta anomalía con frecuencia en la provincia. No hay relación entre los dos elementos (hombre y tierra) agudizando, el problema social, con una angustiosa presión del hombre sobre la tierra.

Extensas regiones permanecen deshabitadas, por abundancia de latifundios y sin embargo tienen la pretensión de llamarse parroquias. Es cierto que muchas de ellas se asientan sobre páramos inhóspitos o tierras erosionadas que, no permiten la supervivencia de los seres humanos. Pese a estas consideraciones, por conveniencia misma de los complejos fenómenos sociales, parecemos necesario un reajuste cuantitativo y cualitativo de la División Política Territorial de la Provincia, evitando no fragmentar innecesariamente el territorio con erecciones de nuevas parroquias y cantones que, no hacen más que complicar el problema de la tierra, cada vez más escasa en la región interandina.

4.— Hay por otro lado un exceso injustificable de kilometraje, mientras la densidad decrece notablemente, tal ocurre con Alausí con 1.674 Km². y su densidad apenas alcanza a 21,6 habitantes por Km²., siguiéndole Guamote con 1.140 Km². (15,4 h.); pudiendo también incluir Colta con 1.197 Km². y una densidad de 25,6 h.

5.— Todo este minucioso detalle de la población, kilometraje y densidad indican:

a) Los cantones Riobamba, Alausí y Guano tienen un predominio absoluto de cifras de población.

b) Casi en el mismo orden Alausí, Colta, Guamote y Riobamba equiparan esta abundancia humana con una vasta extensión territorial. Expliquemos el por qué de este fenómeno. Innegable es aquello de que estos cantones están incluyendo un buen número de latifundios de inmensas extensiones, donde predomina el derecho personal. Esto acontece con Alausí, en sus parroquias Sibambe y Tixán, donde la propiedad rural no está bien distribuida. En Guamote, en las parroquias Cebadas y Palмира; en Colta, Cajabamba, Columbe y Pallatanga; en Riobam-

ba, Chambo, Quimiác, Pungalá, San Juan. La parcelación en estas parroquias no ha sido todavía posible, por el exceso de tierras y la densidad baja.

c) Chunchi y Guano con escaso territorio supérantes ampliamente en cifras de población, que se demuestra en una tupida densidad, seguramente debido a la defectuosa parcelación de las tierras que redundan en el perjudicial minifundio, que no deja de implicar también un problema insoluble. En estos cantones a lo más se hacen presentes pequeños fundos o fincas, siendo el resto parcelas y sus dueños pequeños propietarios.

d) Mientras unas parecen desintegrarse, otras se atomizan en fases diferentes, dando como resultado una evidente paradoja, con una perogrullada de conceptos. El ausentismo o éxodo rural es evidente hacia los centros poblados, queriendo librarse inconsultamente de presionar a la tierra, por la superabundancia de minifundios. En cambio los latifundios se ven obligados a esclavizar más al hombre que trabaja la tierra. En síntesis, la consecuencia lógica de una anárquica distribución agraria. El cuadro que incluimos, en este capítulo dará una idea clara de lo dicho:

POBLACION
DE



UNIVERSIDAD CENTRALES
CONTROL DE BIENES



Cantones	Población	Porcentajes	Area Kms ² .	Densidad
Alausí	36.149	16,57	1.675	21,6
Colta	28.989	13,29	1.197	25,8
Chunchi	12.799	5,87	234	54,5
Guamote	17.590	8,06	1.140	15,4
Guano	37.727	17,30	831	45,4
Riobamba	84.876	38,91	1.084	78,0
Totales	218.130	100,0	6.161	35,3(1)

(1) Fuente.— Censo de 1950 (población).— Areas.— Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.— Elaboración.— Sección de Antropología Social.

POBLACION, DENSIDAD Y AREA POR PARROQUIAS.— Las observaciones anotadas en la integración demográfica de los cantones, son también aplicables para las parroquias rurales que suman cuarenta y dos en la provincia. No está por demás hacer un estudio detallado de las mismas, analizando sus características sobresalientes.

CANTON ALAUSI.— De sus nueve parroquias rurales, Achupallas tiene mayor kilometraje, siendo su total 582 Kms². con sus 5.979 habitantes y una densidad aproximada de 10,2 habitantes por Kms²., siguiéndole Tixán con 30,7K. Sibambe con 235,1 Kms²; Huigra con 194 Kms²; Multitud con 153 Kms².

En cambio Pumallacta con 9,6 Kms², mantiene en su territorio 1.187 habitantes, con una densidad de 123,6 habitantes por Kms², siguiéndole Sevilla con 19,3 (1.083 y 123 h. por Kms².) y finalmente Guasuntos con 21,3 Kms² y una super densidad de 165,8 h. por Kms². De esto se deduce:

a) Que las parroquias de Achupallas, Tixán, Sibambe, Huigra y Multitud son las que ocupan las dos terceras partes del territorio cantonal, con bajísima densidad de población;

b) En cambio Pumallacta, Sevilla y Guasuntos apenas si tienen, para soportar su numerosa población, una abrumadora densidad frente a un reducido espacio geográfico;

c) En el primer caso, esto posiblemente se deba, no sólo a la supervivencia de los latifundios, sino también a la presencia de zonas desérticas, páramos yermos, sobre todo en las caídas de la cordillera Occidental, donde se halla situada la parroquia Sevilla. Las grandes alturas y ventisqueros de la Laguna Negra, Padre Urcu, Chanalá producen la ausencia del elemento humano. Añadimos la existencia, sobre todo en la región subtropical de tierras todavía no cultivadas (caso de la parroquia Huigra), áreas montañosas baldías, donde en el futuro se desplazaría la superabundancia de algunas parroquias cuya densidad es crecida.

CANTON COLTA.— Después de haber sufrido este cantón la desmembración territorial, por la nueva creación del cantón Guamote, quedó reducido a cuatro parroquias rurales las mismas que con la zona urbana de Cajabamba y Sicalpa tienen la mayor población indígena, desde luego sin contar con la superación del cantón Riobamba. En Colta siguen subsistiendo los grupos Puruhayes más puros y tradicionales.

Dentro de su territorio está el mayor número de huasipungueros y haciendas, partiendo desde los suburbios mismos de la

zona urbana de Cajabamba, para seguir por la laguna de Colta y la encañada de los Ocpotes, hasta Columbe.

a) De sus parroquias es Pallatanga la que con mayor área territorial cuenta, siendo 391,5 Kms², siguiendo luego en este orden: Juan de Velasco o mejor como solían llamarlo tradicionalmente Pangor, con 188,0 Kms²; Columbe con 185,6 y finalmente Cañi con 87,7 Kms².

b) En cuanto a densidad están equiparadas las cantidades con ligeras variaciones. En Columbe con 30,83 por Km². la que mayor densidad representa y luego Cañi con 12,6, Pallatanga con 11,6 y Juan de Velasco (Pangor) con 8,9.

Pallatanga región semitropical con tierras vírgenes, está canalizando la corriente colonizadora de las gentes. Entre tanto Pangor y Cañi de regiones inhóspitas, donde la inclemencia climática de Nabac y el Azuay hacen imposible toda esperanza de subsistencia.

CANTON CHUNCHI.— A este Cantón lo llamaremos mestizo. Por los datos del Censo, sabemos tiene 547 individuos de población indígena, siendo el resto, casi en su totalidad mestiza, ya sea biológica o aparente (aculturación). De todos los cantones del Chimborazo, éste apenas sobrepasa su área de extensión a los 200 Km²., con una población muy reducida.

a) El área está repartida de este modo: Llagos con 49,5 Kms²; Gonzol con 41; Compud con 30,3; Capsol con 22,5. Las grandes extensiones territoriales desaparecen totalmente, naciendo de una manera definitiva, la micro propiedad rural, como en el caso de algunas parroquias rurales de Alausí;

b) La densidad se reparte en esta forma: Gonzol con 96,8; Capzol con 89,5, Compud con 45,2 y Llagos con 36,5.

Es notorio el exceso de población con relación al área, e indudablemente es el cantón con más alta densidad.

CANTON GUAMOTE.— En la delimitación geográfica es el cantón que tiene el menor número de parroquias rurales, siendo ellas Cebadas y Palmira con 521 (5,0) y 299 Kms² (17,4) respectivamente. Con toda seguridad la parroquia Cebadas es la menos poblada en toda la provincia, considerando el número de habitantes en relación con el kilometraje. Y esto porque una determinada familia del centro parroquial es dueña absoluta de tierras laborables. En refiriéndonos al elemento indígena, la zona suburbana de Guamote da un porcentaje considerable, con huasipungueros ayudas y jornaleros que trabajan en las hacien-

das. Para esta zona da el Censo de población un total de 4.754 indios, la mayoría esclavos de tierras ajenas. Palmira en cambio se diferencia de todas las demás por la inmensidad de su desierto que se tiende inconmesurable sobre el nudo de Tiocajas, que constituye una verdadera cadena de haciendas y latifundios a partir de Atapo hasta Tixán.

CANTON GUANO.— De área pequeña (831 Kms²), siendo uno de los cantones densamente poblados y que representa, como la provincia del Carchi, demográficamente un mestizaje casi racionalizado. Apenas dos de sus parroquias son pobladas por indígenas. San Andrés y San Isidro de Patulú, colindantes una con otra. En cambio Cubijes, El Altar, Guanando, Ilapo, La Providencia, Matuz, San Gerardo asoman absolutamente sin este tipo humano, formando lo que nosotros llamamos "Área Cultural del Cutu". Guano tiene igual número de parroquias rurales que Riobamba.

a) En refiriéndonos a las áreas parroquiales, San Andrés es la más extensa con 228,3 Kms². (26,7 h. por Kms²), San Isidro de Patulú con 74 Kms² (49,0 h. por Kms²); Ilapo con 66,3 Kms² (22,1 h. por Kms²); Penipe con 109,3 Kms² (34,0 h.); Puebla con 57,3 Kms² (20,1 h.); El Altar con 40,5 Kms² (38,0 h.); Matuz con 24,7 Kms² (60,1 h.). Quedando en segundo plano San Gerardo con 13,3 Kms² (154,8 h.); La Providencia con 10,1 Kms² (56,3 h. por Kms²) y Cubijes con 8,5 Kms² (262,4 h. por Kms²).

b) Precisamente aquellas parroquias con reducido territorio son las que tienen mayor densidad de población, sea porque los centros poblados han concentrado el mayor porcentaje humano, o porque simplemente su pequeño territorio, con dispersiones y anejos se ha establecido en tierras impropias para el cultivo.

Así es Cubijes, teniendo 2.230 habitantes se sitúan en él, por cada Kms² 262,4 personas. Si relacionamos con el área efectiva de cultivo, descontando las tierras inservibles, para este objeto, se ve que cada individuo o unidad familiar dispone de una media hectárea para el trabajo agrícola, cosa parecida a la que está sucediendo en el Austro; una superabundancia de población en un espacio físico reducido. Por esto, no teniendo otra alternativa se ha intensificado la pequeña industria doméstica de la cabuya.

Síguelo San Gerardo con 1.005 habitantes y una densidad de 154,8 h. por Km², cuyo habitat es una meseta desértica e improductiva y finalmente Guanando, en la playa del río Cham-

bo, bordeándole laderas inaccesibles y erosionadas con 60,1 h. por Kms².

c) Guano fuera de su angosto y encajonado valle, bendecido por una prodigiosa fertilidad, la llanura salitrosa de los Elenes, con algunas haciendas de rejo, el resto de su territorio es un acumulamiento de planicies estériles, que ahondan la angustia de sus gentes. Precisamente por eso el incremento de la pequeña industria cabuyera, la cestería y el comercio pequeño se ha intensificado a tal punto que, nuevamente surge la superabundancia de estos productos para los mercados internos de la provincia.

Si no contase con la ventaja de no tener en su población el elemento indígena, en porcentaje crecido, sus problemas sociales se habrían complicado. Más, en parte, esa mestización cultural le vigoriza, fortaleciendo así el desequilibrio entre la tierra estéril y la pequeña industria manual, fuente de sustento y energía.

Guano con algunas de sus parroquias es la zona más fuerte de la pequeña industria, en toda la Provincia del Chimborazo, habiendo conservado la tradición colonial de los obrajes y batanes.

CANTON RIOBAMBA.— Riobamba es la cabecera provincial de mayor concentración urbana, alcanzando a 32.021 habitantes con la zona suburbana, en un kilometraje que corresponde a 34,8 Kms², y una densidad máxima de 920 h. por Kms², por la presencia de la ciudad de Riobamba. Refiriéndonos a sus parroquias rurales la realidad es esta:

a) Son las parroquias de Chambo con 181,1 Kms², Químic con 178, Pungalá con 171,6; y San Juan con 109,1 Kms², las que ocupan el primer lugar en extensión territorial, estando luego en esta forma: Calpi con 67,6 Kms²; Licto con 65,2; San Luis con 50,6; Punín y Flores con 36,0 Kms². respectivamente, para ubicarse en tercer y último lugar Licán con 30,2 Kms². y Yaruquíes con 24,1 Kms².

Este cantón se asienta, parte en tierras fértiles, tal es el caso de las parroquias de Chambo y San Luis donde predomina la horticultura; Pungalá, y San Juan dedicadas predominantemente a la ganadería; mientras el resto de las parroquias, Punín, Licán, Yaruquíes se extienden sobre tierras áridas, muy poco utilizadas para la agricultura, siendo por otro lado Flores, Licto, Químic y Calpi las que mayores extensiones dedican al cultivo de cereales, especialmente cebada, trigo y legumbres, para el consumo interno.

La constitución física del Cantón está representada por tierras altas y bajas, diferenciándose en ésto de todos los demás cantones.

b) En cuanto a la población y su densidad por kilómetro cuadrado preesntamos un cuadro explicativo:

HABITANTES Y DENSIDAD DEL CANTON RIOBAMBA

Parroquias	Habitantes	Densidad Km2.
Calpi	4.690	69,4
Chambo	7.902	43,6
Flores	3.114	86,5
Licán	2.880	95,0
Licto	6.443	98,8
Pungalá	4.097	23,8
Punín	4.180	116,1
Quimiac	4.781	26,8
San Juan	4.393	40,0
San Luis	3.721	53,7
Yaruquíes	7.654	317,6
TOTAL 11	52.855 H.	

Yaruquíes y Punín son las parroquias mayormente pobladas con 317,6 y 116 respectivamente, entre tanto las otras casi se equiparan. Yaruquíes es el único caso en la provincia con la más alta proporción humana.

El cantón Riobamba tiene un elevado porcentaje indígena, mejor digamos el más elevado en relación a los demás.

El cuadro general, sobre áreas parroquiales, población y densidad, es una síntesis de lo que ligeramente explicamos en páginas anteriores;

AREAS PARROQUIALES, POBLACION Y DENSIDAD POR KM2.

Cantones	Parroquias	Km2.	Población	Densidad Km2.
Alausi	Alausi	117,0	6.939	59,3
	Achupallas	582,7	5.979	10,2
	Guasuntos	21,3	3.532	165,8
	Huigra	194,0	4.026	19,7
	Multitud	153,0	—	—
	Pistishi	29,2	1.053	36,0
	Pumallacta	9,6	1.187	123,6
	Sevilla	19,3	1.083	56,1
	Sibambe	235,1	7.182	50,5
	Tixán	303,7	5.168	17,0
Colta	Cajabamba	344,7	15.941	46,2
	Cañi	87,7	1.106	12,6
	Columbe	185,6	5.722	30,8
	Pangor	188,0	1.669	8,9
	Pallatanga	391,5	4.551	11,6
Chunchi	Chunchi	91,2	5.980	65,6
	Capzot	22,5	2.014	89,5
	Compud	30,3	1.371	45,2
	Gonzol	410,8	1.626	39,7
	Llago	49,5	1.808	36,5
Guamote	Guamote	320,0	9.723	30,4
	Cebadas	521,0	2.645	5,0
	Palmita	299,0	5.222	17,4
Guano	Guano	149,8	12.608	85,0
	Cubijes	8,5	2.230	262,4
	El Altar	40,5	1.543	38,0
	Guanando	24,7	1.486	60,1
	Ilapo	66,3	1.471	22,1
	La Providencia	10,1	569	56,3

Cantones	Parroquias	Km2.	Población	Densidad Km2.
	Matuz	26,3	1.299	49,3
	Penipe	109,3	3.722	34,0
	Puela	57,3	1.154	20,1
	San Andrés	228,3	6.098	26,7
	San Gerardo	12,3	1.905	154,8
	San Isidro	74,2	3.642	49,0
Riobamba	Riobamba	34,8	32.021	920,0
	Galpi	67,5	4.690	69,4
	Chambo	181,1	7.902	43,6
	Flores	36,0	3.114	86,5
	Licán	30,3	2.280	95,0
	Lico	65,2	6.443	98,8
	Pungalá	171,6	4.097	23,8
	Punín	36,0	4.180	116,1
	Químiac	178,6	4.781	26,8
	San Juan	109,1	4.393	40,2
	San Luis	50,6	2.721	53,7
	Yaruquíes	24,1	7.654	317,6

Nota.—La parroquia Multitud del cantón Alausí fué erigida después del Censo Nacional de 1950, por eso no ponemos su población, ni la correspondiente densidad.

CAPITULO II

LA PARROQUIA, EL ANEJO, EL CASERIO Y LA PARCIALIDAD

La República del Ecuador un todo heterogéneo, según la LEY DE DIVISION POLITICO TERRITORIAL, se divide partiendo del concepto legal, en PROVINCIAS; las Provincias en CANTONES y los Cantones en PARROQUIAS, cada una de ellas con sus respectivas cabeceras. A partir de este último concepto, considerado por la División Política Territorial, hay confusión de términos por la presencia del ANEJO, el CASERIO y la PARCIALIDAD para la Sierra y el RECINTO, el HATO y los SITIOS para la Costa.

Si partimos de la parroquia, concepción máxima hasta la que avanza la División Política Territorial, hace falta que expliquemos su contenido legal y político, más aún su presencia histórica dentro de nuestro medio.

LA PARROQUIA.— La PARROQUIA se origina en la Edad Media, bajo un concepto eminentemente eclesiástico. Por ello su definición que arranca de la voz latina PARROCHIA es más o menos está: Aquella porción de territorio Diocesano que tiene Iglesia Especial, pueblo determinado y Rector propio para la cura de almas (párroco), con dote suficiente; de aquí que más bien consideremos como una forma extensiva de la FELIGRESIA.

Esta definición implica necesariamente la presencia de algunos elementos determinantes que explican su existencia real; siendo los principales:

- 1.— Un territorio determinado del que depende su vivir físico;
- 2.— Los fieles o el elemento humano constitutivo;
- 3.— La Iglesia Especial;
- 4.— El cura párroco de almas; y,
- 5.— Finalmente una dote especial.

Sobre estas bases primordiales, se crearon las primeras parroquias eclesiásticas; núcleos de feligreses sujetos a normas canónicas específicas.

Cuando la conquista española, a tierras de América, el espíritu de estas parroquias llegó latente en cada fraile misionero. De suerte que lo primero que hicieron en nuestro territorio fueron estas fundaciones de carácter religioso. En los asentos o poblados indígenas, el Doctrinero, siempre con fines evangelizadores, creaba y fundaba parroquias. La multiplicación de éstas hizo posible, no quepa duda, consolidar definitivamente los dominios de España.

Las características de estas PARROQUIAS, no difieren en mucho de las anteriores, aunque la intención creativa se desvirtuó por la explotación al elemento constitutivo indio. Estas no subsisten a la moda hispánica, fueron suposiciones impositivas, sobre algo ya existente y estructurado, que eran los caseríos aborígenes.

Así, sobre la PARCIALIDAD se hizo el REPARTIMIENTO y dentro de él la DOCTRINA, génesis de las parroquias de nuestros días.

En orden a su importancia expondremos las características de las primeras parroquias de la conquista:

- a) Territorio determinado, adquirido a viva fuerza, por el derecho de conquista;
- b) Elemento humano, neófito, para el acristianamiento;
- c) Iglesia provisional, como símbolo de fé;
- d) Doctrinero o fraile con obligación de salvar almas;
- e) Finalmente, los salarios y estipendios, o sea la dote.

A base de estos cinco elementos primarios fué posible la multiplicación de las parroquias que, persiguiendo su consolidación, asignaron algunos privilegios a PRINCIPALES Y CACIQUES, promotores u hombres claves, a cuyo cargo estaba el éxito de las fundaciones religiosas. Ejemplo típico de esto fué lo acontecido con la primera fundación de la PARROQUIA ECLESIASTICA DE CACHA, con CACHULIMA o MARCOS DUCHICELA y Fray Marcos de Niza.

Desde estos elementos, poco a poco fué ascendiendo en su estructura urbana y social. Cuando el mestizaje comienza a dar sus frutos, el poblado toma una fisonomía peculiar. Iglesias, casas y callejas, con lentitud edificante hacen posible el desenvolvimiento progresivo de estos primeros núcleos, generalmente donde se incrementan la pequeña industria manual y las artesanías.

La vida de las parroquias y aún de las ciudades se desenvuelve en torno a la Iglesia y a la DOCTRINA, primera fase sociológica de los núcleos humanos coloniales.

Así se realizó la conquista espiritual por métodos eclesiásticos en toda América Latina. Al iniciarse los sistemas administrativos en las Colonias, como un corolario del punto de vista político, se nombra autoridades parroquiales viniendo a ser los TENIENTES PEDANEOS, la cabeza legal del poblado, apéndice de la autoridad eclesiástica.

En el orden material particularizan a las parroquias, la plaza, la iglesia y unas cuantas callejas abiertas indistintamente, sin sentido urbanístico alguno. No es raro encontrar, en esta época parroquias que se forman por VACANCIA de las Encomiendas, o simples denominaciones de CAPELLANIAS, como aconteció con Baños.

En el bautizo de los centros poblados, a pretexto de acristianar, los topónimos primitivos fueron desterrados totalmente o se les añadió nombres de Santos o lugares de España. Por ejemplo, San Juan Evangelista de Punín, San Sebastián de Cajabamba, el Rosario de Guano, San Isidro de Patulú, etc. Afortunadamente se supo asociar el nombre cristiano, con el de la PARCIALIDAD sobre la cual se edificó la parroquia. Este incremento de fundaciones con fines netamente religiosos fué uno de los pasos decisivos para consolidar los actos heroicos de la conquista.

Más aún, el proceso administrativo tan cuidadosamente ordenado por la Metrópoli, para velar por sus vasallos indios, nombraba otra autoridad adicional, con jurisdicción en todo el territorio parroquial y era el llamado DEFENSOR DE NATURALES.

El republicanismo no cambió este sistema administrativo y en igual forma, bajo el mismo nombre pasaron a integrar, primero los Departamentos y luego las Provincias. No faltaron las modificaciones de léxico, de esencia, como la de llamar a los TENIENTES PEDANEOS, parroquiales y otras minucias que no vienen al caso explicarlas.

Lo raro de estos núcleos humanos es su estancamiento en el progreso material y quizá se puede hablar de un notorio retraso, debido tal vez al progresivo ausentismo de sus gentes, fenómeno que paulatinamente destroza el encantador espíritu de las parroquias. Las pequeñas industrias y esa magistral artesanía, es apenas un recuerdo y añoranza de tiempos de plenitud humano en ellas.

Avanzada la era republicana se añadió nuevos elementos y entramos de lleno a la División Político Territorial, que materialmente termina en la parroquia.

No podemos quedarnos aquí, vayamos un poco más allá de lo que señala la División Político Territorial, desde el ángulo demográfico primordial y legal suplementario.

Dejando a un lado la simple DISPERSION, el SITIO y LA BANDA, diseminaciones no definidas, concretemos dentro de lo real lo que significa por separado el ANEJO, el CASERIO y la PARCIAIDAD. Desde luego las definiciones no serán sino de incumbencia personal y estarán sujetas a cualquier modificación, ya que hasta ahora no se las ha dado definición dentro de nuestro léxico.

Como estos términos utilizaremos, en el presente estudio, creemos del caso ir explicándolos uno por uno detalladamente, a fin de tener una idea aproximada de lo que significan dentro de la Demografía Nacional.

Previamente es necesario dar los elementos o factores que los integran y lo determinan, partiendo del criterio base que puede guiarnos fácilmente a su identificación. Estos factores serían los siguientes:

- a) La Forma Legal;
- b) La Estructura Demográfica;
- c) El Factor Económico;
- d) La Integración Social;
- e) Las Actividades Agrícolas;
- f) Las Modificaciones y Tipos de Vivienda; y,
- g) La Ubicación Geográfica.

Estos siete puntos nos darán, a la postre el contenido sustancial de las definiciones, a la vez demarcarán las fronteras de los centros poblados en el límite geo-demográfico. La concurrencia de uno o más de estos elementos bases dan las características de los núcleos de población, singularizándolas en particular a cada una de ellas.

En lo que atañe al problema legal, la Ley de División Político Territorial llega tan sólo hasta la Parroquia, no habiendo por tanto, disposición específica, sobre la regulación jurídica de los centros poblados menores de aquella.

La atribución legislativa respecto a la creación y supresión de Cantones, fijación de linderos de los mismos son disposiciones que atañen directamente a la Ley de Régimen Municipal,

aunque le compete al Concejo Cantonal el derecho de crear, suprimir parroquias, cambiar nombres y determinar linderos, previa la autorización del Ejecutivo.

Con un criterio demasiado amplio y perjudicial, confundiendo el concepto legal y el antropológico, sin delimitarlos, la Ley de Organización y Régimen de las Comunas se refiere a grupos de 50 o más individuos que siendo copropietarios de bienes, se organizan de acuerdo a los Estatutos, por lo mismo se incluye con el carácter de tales a todos los núcleos poblados que no tienen categoría de parroquias.

De conformidad con esta Ley, los Anejos, Caseríos, Parcialidades, Sitios, Hatos, sin distinción adquieren de hecho la categoría de COMUNAS.

Admitimos que los núcleos humanos son Comunidades Antropológicas, no Comunidades Jurídicas. Es decir, una íntima comunión de ideales en que entra en juego las costumbres, religión, lengua, aspectos de cultura material e intelectual que hacen en síntesis, la comunidad humana.

El concepto legal es simplista, el antropológico complejo. Frente a estas dos concepciones, el Anejo, el Caserío y la Parcialidad se presentan íntegramente personales, únicos y dignos de estudio y atención.

Prácticamente esta nominación inconsulta, alejada de la realidad, por no corresponder a las agrupaciones demográficas menores, que casi siempre carecen de bienes de patrimonio común, nos impelen a aconsejar la reforma de esta Ley que debiera circunscribirse estrictamente a las organizaciones comunales, o sea a los grupos que siendo comunidades antropológicas tienen bienes de propiedad colectiva.

Desearíamos que, tomando en cuenta estas diferencias sustanciales, la Ley de División Política Territorial, en lo futuro incluya las especificaciones comunmente conocidas como Anejo, Caserío, Parcialidad que siguen a la Parroquia.

Sería aconsejable respetar el aspecto cuantitativo de la población integrante, que determinaría, sin mayores problemas su calidad de Anejo, Caserío y Parcialidad o Parroquia.

Serían considerados Caseríos las agrupaciones que tuvieran hasta 500 habitantes, Anejos aquellas que sobrepasen a los 1.000 con opción a constituirse en Parroquias de acuerdo a la progresión numérica de sus pobladores.

El criterio demográfico, indudablemente tomado como básico en la determinación y especificación de los centros, constituiría un marco de ordenación a la actual División Territorial que

no obedece a normas determinadas, ni específicas. Por otra parte, el Anejo, el Caserío, la Parcialidad necesitan contar con autoridades administrativas y jurisdiccionales.

En ésta España legisló para las Indias, con admirable detalle, cosa que no debemos perder de vista para reajustar los errores de nuestra División Político Territorial.

Avancemos algo más en este aspecto, tratando de hacer una revisión retrospectiva del pasado y volvamos al punto de partida donde se originan estos núcleos humanos.

Evolucionados los grupos indígenas, después de superar una serie de fases, al final de la progresión de fenómenos sociológicos llegan a un máximo en el COTO o MARCA, espacio de suelo ocupado por un determinado grupo. La necesidad de vigilar esta zona determinó la creación de los centros poblados, obligando a la sedentarización de los mismos. A base de la posesión de la tierra, el elemento humano usufructuario, adquiere una mayor cohesión, iniciando así una verdadera estructuración socio-económica.

Este asiento de AYLLU FAMILIA, AYLLU LINAJE, llega en una época determinada a identificarse con la localidad o aldea, en la autoridad máxima que es el LLACTACAMAYUC.

Cuando la conquista, toda esta sabia estructura político-social y territorial se vino abajo, con la presencia del español que, con avidez desconcertante empezó por destruir esta creación milenaria con lo que dio por llamar REPARTO DE TIERRAS.

Así surgió la división:

1.— LA CABALLERIA, asignada a los jinetes de la conquista, a todos los miembros de la caballería;

2.— LA PEONIA, entregada a los peones de a pie o infantería.

Posteriormente las asignaciones fueron multiplicándose de acuerdo a la avalancha incontenible de COLONIZADORES que llegaban de la Metrópoli, naciendo dos formas de tenencia:

I.— EL REPARTIMIENTO.— Distribución de indios entre los conquistadores con fines religiosos y fiscales, y;

II.— LA ECOMIENDA.— Una especie de segundo reparto que el dueño hacía de los indios suyos, a otro español a quien encomendaba parte de su Repartimiento. El segundo no era más que una apéndice del primero, una división subsecuente.

Las tierras así asignadas presentaban categorías dentro de la calidad y condición productora, era por élló común estas designaciones:

- a) Tierras de **Pan Sembrar**;
- b) Tierras de **Pan Coger**; y,
- c) Tierras de **Pan Llevar**.

Según sean asequibles a la simple siembra, recolección o acarreo.

A estas subdivisiones añadiremos las llamadas de **PROPIEDAD REALENGA** que pertenecían a la Corona Real, incluyendo aguas, montañas y pastos que antiguamente habían sido de propiedad del Inca o los **Caciques Principales**.

Destruídas estas organizaciones indígenas, por el atolonamiento de los primeros conquistadores, queriendo reparar el agravio que descoyuntaba el bienestar social de las gentes se reglamentó la fundación de los pueblos y es así que el Derecho Indiano dice: "...El asiento de la población se realizaría en cuatro leguas de territorio, reservándose primero lo que fuera menester para solares del pueblo, ejido o dehesa en que pudieran pastar abundantemente el ganado y otros tantos para propios. El resto de terreno se dividiría en cuatro partes, una de ellas para el fundador del pueblo y las otra tres se repartirían en suerte iguales entre pobladores". Carlos V, en 1546, queriendo sabiamente arreglar la fundación de los pueblos indios, basado en principios religiosos ordenaba que, para evitar que los aborígenes "viviesen divididos y separados por las sierras y montes, privándose de todo **BENEFICIO ESPERITUAL Y TEMPORAL**" se fundasen las llamadas **REDUCCIONES**.

REDUCCIONES.— Eran concentraciones de indios reunidos con el pretexto de una acción evangelizadora, en la que el Derecho Canónico prohibía la enajenación de los bienes eclesiásticos, exentos por otro lado, de toda clase de impuestos.

Por este sistema el dueño de los repartimientos y por consiguiente el encomendero recibía estas ventajas:

- 1.— Se aprovechaba mejor del esfuerzo de los indígenas así reunidos;
- 2.— Se facilitaba y simplificaba la recaudación de los tributos;
- 3.— Se encauzaba convenientemente el sistema de las **MITAS**.

Dentro de la autoridad eclesiástica había otro nuevo elemento extorsionador: el **DIEZMERO** o **RECAUDADOR DE TRIBUTOS**.

La reducción así conformada se dividía en dos clases distintas:

- a) **EL FUNDO LEGAL**.

La posesión física de las tierras sobre las que debían erigirse las viviendas indígenas a base de solares, asignados previamente por la autoridad eclesiástica. El Fondo Legal tenía una ventaja, el ser de carácter inalienable.

b) TIERRAS EJIDALES.

Se limitaba a la superficie de una legua castellana, que correspondía a los campos circundantes, como una base para la expansión del crecimiento originario. Se desvirtuó este concepto cuando se lo consideró como tierra común para pastos.

Estas tierras de propiedad indígena que, luego pasaron a ser REPARTIMIENTOS, antes de las Reducciones, constituían lo que se llamaba PARCIALIDADES y COMUNAS. Precisamente este hecho social de la Colonia vino a determinar definitivamente la existencia de los Anejos, Caseríos y Parcialidades modernas, consecuencia inmediata y tangible de la Reducción.

El ser el indio esencialmente tradicionalista, como un medio eficaz de auto-defensa del grupo en general, de la familia y el individuo, en particular se vió obligado a refugiarse en el Anejo, el Caserío y la Parcialidad respectivamente.

La supremacía eclesiástica, sobre la autoridad civil, la absorción ilimitada de la primera fué motivo para la postración social del indio, instrumento fácil para conseguir la eternización de una verdadera esclavitud humana. Producto de todo esto son las MITAS y las MINGAS y otras formas de explotación, reconocidas por el Derecho Canónico, nocivas e inhumanas.

Al final, el Anejo, el Caserío y la Parcialidad tienen un antecedente histórico muy fuerte y su origen arranca de la MARCA o COTO y luego en la Reducción que, a la postre han venido a ser, para el indio bastiones en los que se ha refugiado para contrarrestar el apetito de la explotación blanca.

Posteriormente, a medida que avanza la era del republicanismismo criollo, el sistema administrativo se fué complicando y se adoptó la División Política Territorial en PROVINCIAS, CANTONES y PARROQUIAS, aglomerando así a los individuos en núcleos de población, unos arbitrarios, caprichosos y otros con cierto sentido de tradición histórica o de realidad geográfica. Refiriéndonos ya en concreto al indio, dentro de este sistema, el doctor García Ortiz hace las siguientes consideraciones que vienen a aclarar nuestro propósito.

"Respecto a los indios, como se declaró su igualdad ante la Ley, desde el primer Estatuto Constitucional, no fueron agrupados con criterio distintivo en organizaciones administrativas propias de ellos, lo cual hubiere sido aconsejable, sino que se

englobó en la masa de la población mestiza repartida en la ya anotada clasificación territorial".

"Esto constituyó uno de los errores fundamentales de nuestros patriotas que halagados por la prédica teorizante de la libertad y de la igualdad ante la ley, para que se transformaran en realidades vivientes, como por arte de magia".

Provocó atraso económico y social erradicado en dos puntos básicos:

1.— Se les negó absolutamente un autogobierno de factura indígena, sujeto a ciertas normas jurídicas, arregladas a base de las costumbres o Derecho Consuetudinario.

2.— Negación de su prioridad dentro de la tradición histórica, en cuanto a organización familiar y de grupo, para la integración político territorial, en arreglo al sistema administrativo que rige a las parroquias, como último punto de partida.

Esto acontece hasta hoy día con los núcleos indígenas repartidos en poblados donde viven y mueren sin aspiraciones.

Con estas breves consideraciones generales, pasamos a referirnos particularmente al Anejo, el Caserio y la Parcialidad, términos básicos sobre los cuales hacen girar su vida la totalidad de nuestra población rural.

EL ANEJO.— Composición demográfica eminentemente rural, constituida por un conjunto de chozas-habitación, distribuidas unas al lado de otras, dejando generalmente espacios intermedios reducidos que no son realmente calles. Completando su estructura, casi simple, tiene una reducida plazoleta, a uno de cuyos costados se levanta la capilla. El anejo, según el intento de esta definición lo integran estos elementos:

a) Elemento humano indígena o mestizo (Demográfico);

b) Chozas-habitación de techo pajizo o mixto (Cultura Material);

c) Plazoleta, callejas y capilla.

Añadiremos dos factores muy importantes, dentro de su composición elemental, alma de la comunidad sociológica:

a) Es centro de las actividades de un sector rural determinado;

b) La nominación no sólo obedece al aspecto material de construcción o distribución de casas, sino principalmente a la homogeneidad de la población, la comunidad de intereses y aspiraciones (económicas, sociales y políticas).

Dentro del concepto general, los anejos se dividen en tres grandes grupos, según su integración demográfica. Anejos neta-

mente indígenas, mestizos y mixtos. El anejo mestizo difiere por la estructura de sus viviendas y la constitución misma del elemento humano.

Es la agrupación inmediata a la parroquia y que en lo posterior, por desarrollo integral aspira también a ser elegida como tal.

Anejo es sinónimo de aldea, término árabe que significa: lugar reducido que no tiene existencia civil y jurídica propia, sino depende de otra, exactamente lo que implica el contenido del anejo. En el mismo caso estaría el RECINTO rural costeño, aunque el término, como tal en el medioevo era la muralla que ceñía un espacio determinado.

CASERIO.— Conjunto de chozas-habitación (casas) del medio rural en determinado sitio, sin ningún sentido urbanístico y desprovisto de callejas. Junto a cada vivienda se destacan las parcelas de labranza, dejando una prudencial distancia de cada casa.

El Caserio también puede ser indígena, mestizo o mixto, según la composición demográfica de que se halle integrado. El conseguir estos elementos que le faltan, es precisamente el aliciente que le encamina a adquirir la categoría de anejo. En cuanto al número de habitantes parte de la base de 100 como mínimo, hasta los 500 máximo.

En el caso del anejo y el caserio la autoridad, más con visos religiosos está representada por el Alcalde o el Regidor que han cogido la vara de manos del cura párroco; simple sustitución de los PRINCIPALES O CACIQUES Y MANDONES de la Colonia.

PARCIALIDAD.— Donde realmente parece complicarse el contenido lexicográfico del término es en la Parcialidad. Deriva el americanismo desde el punto de vista demográfico de PARCELA PORCION PEQUEÑA de terreno cultivable, de ordinario sobrante de otra mayor dividida; y en el CATASTRO cada una de las tierras de distinto dueño. La esencia de la parcela es la divisibilidad. Lo que gramaticalmente es claro en razón de su sentido, cuando pasa a los límites demográficos, por un nuevo aporte dado por el contenido social, la voz tiene mayores alcances. Por extensión la PARCIALIDAD es el conjunto de anejos, caseríos y simples dispersiones, ubicados en un determinado territorio de la parroquia. Su acepción es tan amplia y a veces, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, respecto a la población, más importante que la parroquia misma.

Es por lo tanto un error el considerar a la PARCIALIDAD como sinónimo de anejo y caserío. Por ejemplo, cuando decimos LA PARCIALIDAD DE NAUBUG, tácitamente incluimos los anejos y caseríos de NAUBUG, SANANCAHUAN, NAUBUG CHICO, NAUBUG GRANDE, etc. Para nosotros el término surgió al campo social, más bien como una delimitación etnológica entre los grupos indígenas, una barrera que determina las características culturales, a veces las rivalidades entre los distintos tipos humanos que conforman una u otra parcialidad.

Refiriéndonos ya concretamente a las denominadas parcialidades indígenas, anotamos su especial importancia dentro del campo antropológico.

La determinación social puramente especulativa pasa al campo de la practicidad en lo referente a la cultura material. Entonces la Etnología encuentra sus diferencias sustanciales, ubicando a cada parcialidad en una área demográfica determinada de acuerdo a sus modalidades ancestrales. La Parcialidad dentro de la Antropología Social es la unidad extensiva más amplia, por lo misma la limitación en sus concepto, para el estudio de los grupos humanos de nuestra provincia es un imperativo ineludible.

Para concluir preciso es que en lo futuro se tome en cuenta, dentro de la LEY DE DIVISION POLITICO TERRITORIAL, las denominaciones de Anejo, Caserío y Parcialidad, como centros poblados de importancia, siquiera desde el punto de vista demográfico, aunque no sea en lo político.

CAPÍTULO III

LAS CONCENTRACIONES HUMANAS

LA POBLACION RURAL.— LA TIERRA Y SU PAISAJE.— El paisaje, no como hecho estético, viene a ser en la fisonomía de un pueblo, el pueblo indio en nuestro caso, la matriz histórica que se vuelve en su integral totalidad sobre la Geografía.

Paisaje, por tanto, no sólo será emoción. Es también un concepto filosófico e histórico de la vida. Es vivencia, fuerza orientadora incontrastable que tiene potencia, para engendrar seres a su capricho geográfico. Y esta naturaleza plena, viril, en senilidad lúcida, ante el desfile de los siglos ha tomado de la mano al hombre desde sus primeros balbuceos de niño, hasta la senectud, en que el paisaje se cuaja como el sol en la retina de sus ojos. Libro primero y único en que se escribe la historia del paisaje. Este fenómeno al que podemos llamar antropológico o geomorfológico, en su estatismo aparente, determina, casi siempre la fisonomía social del ser humano, en tal forma que al hablar de él, pensamos en su Geografía, indestructible esqueleto sobre el que se remoja el paisaje.

Hemos considerado al indio como hijo primogénito de este paisaje, es por esto que, en el continuo intento de llegar hasta él, por el camino más corto, pretendemos conocer su paisaje materno, que no es otro que el reflejo de su espíritu, de su carne arcillosa como la médula de su geografía. Esta substancia alimenta al actor consciente, en la arrogante presencia de las montañas, en la pincelada artística de los valles, en las tierras yermas; para hacerlo, no se si para bien o para mal, osco, brusco, solitario e introvertido. El buril rebosante de experiencias hace posible la delimitación del sedimento cultural y quizá hasta la angustia metafísica, la indiferencia de este pueblo que nace sufriendo y vive resignadamente en el dolor.

El arquetipo del indio, digamos mejor la madre que originó sus días, como explica el panteísmo cosmogónico de su religión, es la idea pura del paisaje, la verdad de su coexistencia. Por eso su interpretación simple no es más que un boceto de geografía humana, o mejor lo que diríamos para sintetizar todo el concepto, existe una dualidad que se yuxtapone y complementa, haciendo por separado el GEOURGO COSMOLOGICO (la Cordillera) y el DEMIURGO ANTROPOLOGICO (el indio). Una y otra creaciones fatales, de un paisaje metido en el alma del hombre.

Este maridaje entre el paisaje y el hombre, lo humano y lo físico, ha hecho posible en el espacio y en el tiempo la convivencia de estas dos naturalezas, que para la Sociología, o mejor digamos para la Antropología es una directriz sobre la que se basan sus estudios y conclusiones.

Aspecto fundamental es este de la relación directa entre la población y la tierra. La primera es la actividad creadora de todo hecho económico, mientras la segunda es la potencia en movimiento que hace posible la consecución de los bienes físicos. La inteligencia por un lado, sirviéndose y correlacionándose en línea recta con la inanimación de la tierra, fuente creadora de la riqueza. Ordenación de trabajo, fecundación pasiva de esfuerzos y constancia necesaria que elabora el fenómeno social complejo. Este fenómeno social se halla supeditado a dos factores: la población y la tierra, dualidad única que hace posible la supervivencia común de las estructuras humanas.

Pero, cuál es la realidad y relación de estos dos factores en la Provincia del Chimborazo? ... Sabemos que el total bruto de hectáreas es de 616.100, incluyendo las tierras incultivables, baldíos, páramos, etc., que por la erosión, la altura y los factores climáticos no se los utiliza en la agricultura, viven en las mismas 218.130 h. Pero, para el fin que nos proponemos excluiremos la población urbana en su totalidad, dejando al margen tan sólo a la rural, para obtener así, por lo menos las cifras estimativas de la cantidad por hectáreas que corresponden a cada tenedor de las tierras.

Antes, precisa saber cómo se halla repartida la población en la provincia. Para ello contamos con las respectivas densidades de población, elaboradas para este trabajo en el CARTO-DIAGRAMA DE DENSIDADES DE POBLACION del IEAG que nos dice:

La distribución de la población en la provincia del Chimborazo es de características específicas, distribución determinada

por múltiples factores sometidos a leyes geográficas (Ecológicas), sociales y económicas. Quien estudie detenidamente su territorio, no podrá por menos que sorprenderse de la irregularidad de la topografía, que con el capricho de su brutal locura se repliega aquí, se encrespa allá mansamente o araña hasta las cumbres en el garfio de los abismos y quebradas. En este hormiguero de millones de hendeduras, valles, montañas y colinas se apiñan en la cuenca de los ríos, en las mesetas, prósperos centros humanos que integran áreas de numerosa población, mientras pasados de los 3,500 a 4.000 mts. se repliegan y encumbran los páramos solitarios, donde la vida humana desaparece totalmente.

Este singular medio geográfico constituye la base de la distribución de la población del Chimborazo. Verdaderas manchas de población han ocupado inmemorialmente sectores determinados, casi siempre rodeados por zonas desérticas, impropias para la vida. La demografía se mueve en las tierras bajas, para ir desapareciendo gradualmente en la proximidad de las barreras, integradas por las cordilleras y páramos inhóspitos y agrestes.

Así pues, la población de la provincia del Chimborazo se distribuye en tres grandes sectores que los denominaremos de acuerdo a la ubicación geográfica:

1. — CONCENTRACION EXTREMO NORTE;
2. — CONCENTRACION CENTRAL; y,
3. — CONCENTRACION SUROCCIDENTAL.

Repartidas, una para la hoya del Chambo, una para el sistema montañoso de Yaruquíes y la última para la hoya de Alausí.

A) CONCENTRACION EXTREMO NORTE.— Se halla situada a partir del río Pungalá en su unión con el Alao, por el un extremo y por el otro ciñele el Chambo y por el Occidente el río Guano, comprendiendo, por lo mismo, todo el perímetro que ocupan las parroquias de San Andrés, Calpi, Licán, Punín, San Luis, Pungalá, Licto, Flores, Chambo, Quimiác, Penipe, Puella, San Gerardo, La Providencia, Guancando, Matus, El Altar, etc. Estas parroquias diseminadas de preferencia, en los angostos valles por donde corren los ríos o en las encajonadas de los cerros de Yaruquíes y de la cordillera Oriental. Sólo algunas están en tierras aptas para la agricultura, mientras otras, como las que se encuentran en las mesetas que forman los ríos Guano, Chibunga y Chambo, las quebradas de Tiazo, Grande, Colorada, Bamaute y Cachihuayco viven acosados por un medio hostil y lleno de médanos de arena impropios para la agricultura. Precisa-

mente en estas parroquias es donde el elemento humano se ha concentrado en forma tal que si miramos un mapa demográfico se ve muy clara una mancha de población. Mancha que contrasta con las inmensas lagunas que nos presentan los páramos orientales. Sólo la presencia específica de este fenómeno y el examen minucioso del mismo, por medio de un cuadro que englobe estos aspectos, nos proporcionará la visión exacta, precisa de la realidad que llamaremos **La gran Mancha Demográfica del Extremo Norte:**

MANCHA DEMOGRAFICA DE LA CONCENTRACION EXTREMO - NORTE

Cantones y Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Nº Anejos y Caseríos	Población
Guano		11	12.608
	San Andrés	13	6.098
	San Isidro	13	3.642
	Penipe	10	3.722
	Malus	3	1.299
	Puela	6	1.154
	Guanando	4	1.486
	El Altar	9	1.543
	Ilapo	5	1.471
	La Providencia	4	569
	San Gerardo	9	1.905
Riobamba	Chambo	13	7.902
4 parroquias urbanas		7	32.021
	Pungalá	16	4.097
	Licto	14	6.443
	Quimiac	15	4.781
	Licán	6	2.880
	Yaruquíes	9	7.654
	San Luis	10	2.721
	Punín	19	4.180
	Flores	13	3.114
	Cubijes	3	2.230
TOTALES: 2	20	212	113.520

B) **CONCENTRACION CENTRAL.**— Corresponde a la misma hoya del Chambo, distribuída en las altas mesetas de los Cerros de Cacha o Yaruquíes, como los llama Stübel, con esta delimitación: Partiendo del río Chibunga, más o menos desde la altura de Calpi, sigue el curso de éste hasta Yaruquíes, para torcer luego al Occidente por la accidentada topografía de Amulá, Quera Ayllu, San Francisco, Salarón, Ambuc, Chulcunac, continuando después el camino de Atihullay (hoy Numancia) hasta el sistema de montículos muy abajo de Guamote. En la serie de estas encajonadas, de valles angostos entre los que figuran la sección de los Ocpotes, Columbe, Pulucate y otras, deja casi al centro la meseta que ocupa la laguna de Colta, entre el sistema de Leompug, Lupagshi, Lampala, etc.

Comprende esta concentración el cantón Colta y Guamote, con las parroquias de Cajabamba, Sicalpa, Cañi, Pangor y Pallatanga, Cebadas y Palmira respectivamente, más Calpi y San Juan del cantón Riobamba.

Estas tierras son eminentemente agrícolas, preferentemente en cereales y tubérculos; sin estar exentas de vastos páramos y montañas improductivas. Realmente desaparece la concentración y aparece la simple dispersión en las parroquias de Pangor (Juan de Velasco), Cañi y Pallatanga. Las dos primeras, (por estar ubicadas en el extremo Occidental en las caídas de las estribaciones andinas que van a morir en la hoya del Chimbo, región alta, donde influyen de manera definitiva el Nabac y el Puyal con sus ventisqueros y ensilladas), desprovistas de toda vegetación; mientras Pallatanga, sector de reciente penetración se abre hacia el subtrópico que comienza a dar paso a la colonización espontánea, descongestionando así grandes zonas de población de las parroquias rurales del cantón Colta.

Examinando la concentración Central, tenemos esta realidad:

MANCHA DEMOGRAFICA DE LA CONCENTRACION CENTRAL

Cantones y Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Nº Anejos y Caseríos	Población
Sicóipa y Coñabamba (2 parroquias)	Columbe	13	5.722
		26	15.941
	Pangor	6	1.669
	Cañi	5	1.106
Guamote	Pallatanga	13	4.551
		12	9.723
	Cebadas	6	2.645
	Palmira	11	5.222
Riobamba	San Juan	11	4.393
	Calpi	14	4.690
TOTALES: 3	8	117	55.662

C) CONCENTRACION SUROCCIDENTAL.— Esta concentración, tal como la del extremo Norte tiene una diferencia notable. Parece que el desgarramiento geográfico, donde predominan las rajaduras y hundimientos profundos, deja de cuando en cuando el desahogo de angostas mesetas, en las que se han asentado los centros parroquiales.

Los declives de la cordillera Occidental son demasiado bruscos, excesivamente violentos de tal suerte que, el hombre ha escogido para su supervivencia los escasos valles y mesetas altas como desafiando a la loca bifurcación de los Andes, que aquí como en ninguna otra parte, yacen convulsionados por una eterna epilepsia cósmica.

Cíñele a esta concentración el río Coca, casi desde su nacimiento, siguiendo el curso del mismo, hacia el Sur hasta su desembocadura en el Julabí que va a desaguar exactamente en el triángulo de linderación provincial con Los Ríos y Guayas, con el Angas que delimita asimismo, al lado Sur, para en el lado Oriental hacer factible la linderación demográfica, el sistema hidrográfico del Zula y sus infinitos tributarios.

Comprende esta gran concentración, en su totalidad mestiza los cantones de Alausí y Chunchi. Desde luego excluirémos la parroquia de Achupallas, en la que los páramos que comprenden todo el largo del río Mapaguña, la laguna del mismo nom-

bre y las secciones de Cayana Pucará, Quinsa Cruz, Totoras y Zula son totalmente deshabitados. Cosa parecida sucede con los páramos de Guallañac, aunque en el Cascajal hay alguna población dispersa.

Se suma la presencia de la zona desértica de Tixán y Palmira y por fin la región semitropical de Huigra con sus extensos terrenos que pueden ser aprovechados como una riquísima reserva forestal, dado la fuerte gradiente de sus caídas y estribaciones.

Pese a lo quebrado del terreno y las lagunas desérticas con escasa población, en esta zona, eminentemente agrícola la más fuerte abastecedora de cereales a la Costa. El cuadro demostrativo de localidades pobladas nos proporciona una ideal cabal de esta concentración, masa heterogénea con alta densidad humana:

MANCHA DEMOGRAFICA DE LA CONCENTRACION SUR - OCCIDENTAL

Cantones y Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Nº Anejos y Caseríos	Población
Alausí		6	6.939
	Guasuntos	10	3.532
	Pumallacta	6	1.187
	Sevilla	4	1.083
	Pitishí	3	1.053
	Achupallas	8	5.979
	Huigra	9	4.026
	Tixán	17	5.168
	Sibambe	8	7.182
		11	5.980
Chunchi	Gonzol	4	1.626
	Capzol	11	2.014
	Compud	9	1.371
	Llagos	4	1.808
TOTAL: 2	12	110	48.948

Por los cuadros que sintetizan el contenido demográfico de las tres concentraciones que conforman la provincia del Chimborazo, sabemos que a más de la población de las ciudades

y parroquias, hay un total de cuatrocientos treinta y nueve anexos y caseríos, repartidos en forma irregular entre las diferentes parroquias.

LAS HECTAREAS EN RELACION CON LOS HABITANTES RURALES.— Cuadro verdaderamente desolador es el que presenta el análisis de las hectáreas en relación con los habitantes, agudizando el problema humano en referencia a las áreas de cultivo.

Aunque no contamos con las estadísticas necesarias para un estudio integral de esta naturaleza, procuraremos llenar las deficiencias con cálculos aproximados, cifras estimativas que, aunque no de una manera exacta, por lo menos suplirán con aproximaciones relativas.

Comenzaremos desmenuzando las cifras absolutas para hacerla progresivamente, más tarde con las relativas, de acuerdo con las necesidades que atañen al estudio. Sabemos que la provincia tiene más o menos la superficie de SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL CIENTO hectáreas, con una población de DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CIENTO TREINTA HABITANTES. El haber englobado en este cálculo la cifra bruta en hectáreas, sin excluir los páramos y tierras inservibles por la erosión, los baldíos y por último los latifundios que ocupan un porcentaje considerable de tierras, nos está demostrando la disparidad existente entre los dos elementos. Asimismo descartaremos provisionalmente, para evitar complicaciones, el crecimiento vegetativo porcentual de la población que está estimada por la Dirección de Estadística y Censos hasta el primero de Enero de 1956 en un 10,60% que equivale en cifras absolutas a 23.130 h., alcanzando por lo mismo el monto total a: 241.260 h.

Por feliz coincidencia mientras elaborábamos el presente estudio nos han llegado algunos datos provisionales del Censo Agropecuario, los mismos que nos han ayudado a despejar, en parte la incógnita del problema de la tierra en esta provincia.

Dicennos estos datos, con un ligero índice de error probablemente que el área de tierras destinadas a cultivos alcanza, en el Chimborazo, a 119.300 (2,3%) hectáreas repartidas en 34.818 explotaciones (refiérese a latifundios y minifundios). Relacionadas estas cifras con las correspondientes a la población la realidad es como sigue:

La población rural de esta provincia alcanza a 171.785 incluida en ella la denominada suburbana por el Censo Demográfico, ya que esta subdivisión peca de artificiosa y es demasiado forzada para nuestra realidad agraria. Por tanto un 78,8% de

habitantes se han ubicado en las diferentes zonas agrarias de la región. Hay posibilidades de alcanzar mejores apreciaciones englobándolas en un cuadro:

LA POBLACION RURAL Y LAS HECTAREAS POR CANTONES

Cantones	Población Rural	Porcentajes	Hect. de cultivo	Densid.	Hect. por persona
Riobamba	55.046	64,9%	32.000	50,8	1,7
Alausí	31.102	86,0%	31.500	18,6	0,987
Colta	27.146	93,6%	22.800	22,7	1,19
Chunchi	10.637	83,1%	5.800	45,2	0,183
Guamote	15.051	85,6%	10.800	13,2	1,3
Guano	32.803	86,9%	16.400	50,8	2,0
TOTAL:	171.785		119.300 ha.		

FUENTE.— Censo Demográfico.— Censo Agropecuario.

ELABORACION.— Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.

Pese a contar con menor número de habitantes, el cantón Colta tiene el más alto porcentaje de población rural con 93,6%, en tanto las otras fluctúan en idéntica paridad, quedando tan sólo a la zaga Riobamba con 64,9% a causa de su crecida población urbana.

Si pormenorizamos el dato de que, la provincia dió en el Censo de población, en lo tocante a ramas de actividad un total de 51.912 individuos dedicados a la agricultura, el número de hectáreas es bajísimo con 0,43 de hectárea por agricultor. Esto es consecuencia del mal reparto de la tierra y el defecto del empadronamiento que consideró en un millar de casos a la industria suplementaria casera, como actividad preponderante. Esto aconteció en algunas parcialidades indígenas, lo que redujo naturalmente a un número menor el de agricultores.

Si a la cifra anotada (51.912) añadiésemos el crecimiento vegetativo porcentual que corresponde a algunos miles hasta 1955, el resultado tendría sus variaciones. A estas consideraciones generales añadimos otras:

a) No toda la población rural se dedica definitivamente al cultivo de la tierra, ni todos son poseedores de la misma, porque ésta es realmente escasa, o por que han orientado sus actividades a trabajos más remunerativos, dentro de la industria doméstica, textiles y artesanía (tejidos en general, alfarería, hilado de cabuya), cosa que contribuye a rebajar el porcentaje de los poseedores de tierras. Las actividades disfrazadas, acaso también las mal definidas y las mixtas, aquellas que complementan la agricultura, con la pequeña industria manual, son propias de un gran sector poblado de la provincia, principalmente en la región comprendida en el valle de Guano y sus parroquias. Los dueños de la tierra disminuyen notablemente, aumentándose progresivamente el porcentaje para los que realmente trabajan y son propietarios de las tierras.

b) Si este repartimiento fuese equitativo y sujeto a las dos cifras absolutas para sacar simplemente los porcentajes, olvidando el acaparamiento de las mejores tierras en manos de pocos, el análisis no tendría objeto, pero la presencia de los grandes latifundios que, casi exceden a miles de hectáreas y que en esta provincia aún tienen cartas de naturalización, las explotaciones y tenencias disminuyen en grado superlativo, constituyendo así verdaderas manchas de tierra incultivable, por estar reducidas a la propiedad privada de determinada persona o familia terrateniente.

c) Una consecuencia del numeral anterior sería el que corresponde a los huasipungueros, auténticos agricultores tradicionales que difieren de los demás trabajadores de la misma actividad, por tener y no poseer la tierra en propiedad. Esta simple tenencia de la tierra, en compensación al trabajo es otra cosa que agrava el problema. La tierra viene a ser una parte del salario nominal que se añade al real. Estos centenares y millares de huasipungueros condenados a trabajar en tierras ajenas no son propietarios autónomos y entonces es evidente de nuevo el desequilibrio entre el hombre del campo y las áreas cultivables, sintetizando que, el problema radica en la superabundancia de población y la escasez absoluta de áreas cultivables.

Las consideraciones generales todavía no darían un panorama completo de la situación actual de las relaciones entre el hombre y la tierra. Por eso pormenorizaremos el fenómeno en lo que toca a las parroquias rurales donde es más desesperante la situación ecológico-social.

El desequilibrio entre el kilometraje y la densidad tratamos, en otra parte de este estudio. Nos concretaremos a analizar el

desequilibrio existente entre las áreas de cultivo y los tenedores de la tierra, en el perímetro de las parroquias rurales, de acuerdo con las tres concentraciones de población ya tratadas.

Hay parroquias rurales en los tres perímetros agrarios mencionados que apenas si pueden soportar la presión del hombre sobre la tierra. Tal es el caso de Guasuntos con menos de media hectárea por persona (0,605 h.), para seguirle en este orden: Pumallacta con 0,815 h.; Guano con 0,760; Cubijes con 0,383; San Gerardo con 0,649; Punín con 0,861; Yaruquíes con 0,314 y finalmente Riobamba con 0,409. En este caso hay una razón que justifica el hecho. La presencia de la población urbana de la capital provincial que ha crecido considerablemente, mediante el ausentismo de las parroquias rurales primero y luego la aridez de las tierras que lo circundan, no han permitido el desplazamiento a la agricultura, sino más bien a la aglomeración urbana.

En cambio la parroquia Cebadas presenta el mayor hectareaje por persona, con QUINCE HECTAREAS Y MEDIA (15,794), para seguirle de cerca Pangor con 11.264; Alausí con 9.764; Cañi con 7.934; Tixán con 5.810; Ilapo con 4.512; Puela con 4.871 y Pungalá con 4.188, mientras el resto de parroquias que constituyen una mayoría, fluctúan entre 1, 2 y 3 hectáreas, cifras muy bajas si consideramos la calidad de las tierras y las necesidades de los hombres que crecen en relación directa a la cultura, exigiendo por lo mismo mejores niveles de vida. De aquí resulta:

a) Que las parroquias que mayor número de hectáreas disponen para su población, lo integran los páramos ilimites, sin ningún fruto para la agricultura, a lo más disponibles como zonas de pastoreo de ovejas. Latifundios inmensos que provocan disminución de hectáreas, como acontece con el resto de parroquias. Siendo así relativo al número de hectáreas.

b) Igualmente en las de reducido hectareaje, dispersas en los valles y mesetas del extremo Norte, de los 2.500 a los 3.500 mts. se han vuelto miles de hectáreas inservibles por su aridez y la consiguiente falta de riego;

De esta realidad dolorosa, el hecho de no disponer de tierras baldías en el trópico y subtrópico como sucede con Bolívar, Pichincha y Loja, para descongestionar un tanto el exceso de población en los campos, precisa una racional distribución de la tierra, a base de los grandes latifundios de la Asistencia Pública, comunidades religiosas y particulares o quizás un trasplante de población a otras regiones, como explicaremos en capítulo aparte al hablar de los grupos indígenas.

Total de Has. cultivables	Parroquias	Total de Ha. por parroquia	Nº de en hect
31.500	Alausí	11.700	
	Achupallas	58.275	
	Guasuntos	2.137	
	Multitud	15.300	
	Huigra	19.400	
	Pistishi	2.925	
	Pumallacta	965	
	Sevilla	1.924	
	Sibambe	23.512	
	Tixán	30.375	

Total de las hectáreas	Cantones	Total de Has. cultivables	Parroquias	Total de Ha. por parroquia	Nº Ha. por persona en relación al hectáreaje bruto
119.300	Alausi	31.500	Alausi	11.700	1,686
	Guano	19.400	Achupallas	58.275	9,746
			Guasuntos	2.137	0,605
			Multitud	15.300	
			Huigra	19.400	
			Pistishi	2.925	2,777
			Pumallacta	965	0,815
			Sevilla	1.934	1,780
			Sibambe	23.512	3,274
			Tixán	30.375	5,810
	Colta	22.800	Cairibamba	34.400	
			Cañi	8.775	7,934
			Columbe	18.562	3,244
			Pangor	18.800	11,264
			Pallctanga	39.150	8,602

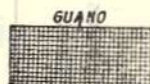
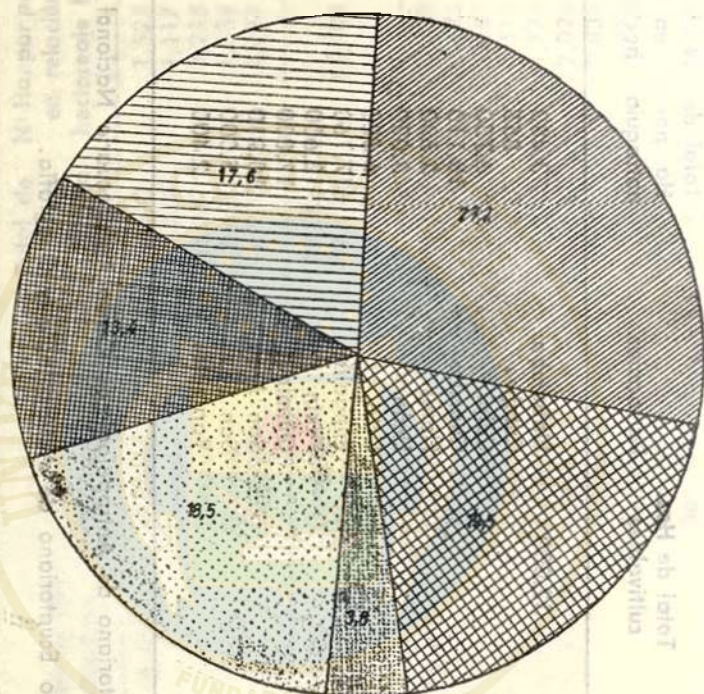
Total de las hectáreas	Cantones	Total de Has. cultivables	Parroquias	Total de Ha. por parroquia	Nº Ha. por persona en relación al hectareaje bruto
	Chunchi	5.800	Chunchi	9.120	1,525
			Capzol	2.250	1,117
			Compud	3.037	2,215
			Gonzol	1.687	1,038
			Liagos	4.950	2,783
	Guamate	10.800	Guamate	32.000	15,794
			Cebadas	52.100	
			Palмира	29.900	
	Guano	16.400	Guano	14.800	0,760
			El Altar	4.050	2,625
			Guando	2.475	1,667
			Ilapo	6.637	4,512
			La Providencia	1.012	1,779
			Metus	2.632	2,026
			Penipe	10.937	2,838
			Puela	5.737	4,971
			San Andrés	22.837	3,745
			San Gerardo	1.237	0,649
			San Isidro	7.428	2,040

Total de las hectáreas	Cantones	Total de Has. cultivables	Parroquias	Total de Ha. por parroquia	Nº Ha. por persona en relación al hectareaje bruto
	Riobamba	32.000	Riobamba	3.480	0,409
			Cubijes	855	0,383
			Calpi	6.750	1,439
			Chambo	18.110	2,292
			Flores	3.600	1,156
			Licán	3.030	1,052
			Licto	6.520	1,012
			Pungalá	17.160	4,188
			Punín	3.600	0,681
			Quimiac	17.800	...
			San Juan	10.910	2,483
			San Luis	5.000	1,838
			Yaruquites	2.400	0,314

FUENTES.— Instituto Ecuatoriano de Antropología.— Censo Agropecuario Nacional.

ELABORACION.— Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.

CARTODIAGRAMA DE SUPERFICIE KILOMETROS CUADRADOS POR CANTON PROV. DEL CHIMBORAZO



De los datos anteriores se deduce la desigual distribución de la población en las tres concentraciones ya estudiadas. Examinando con detenimiento cada una de ellas encontramos la siguiente relación:

LAS CONCENTRACIONES.— POBLACION Y PORCENTAJES

Nombre de la Concentración	Total habitantes	Porcentajes
Concentración Extremo Norte	113.520	52,04
Concentración Central	55.662	25,52
Concentración Suroccidental	48.948	22,44
TOTALES: 3	218.130	100, %

FUENTE.— Censo Demográfico Nacional.

ELABORACION.— Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.

Los porcentajes indican que la mayoría de la población formada por el 52,04% corresponde a la Concentración Extremo Norte, que incluye las ricas tierras de Riobamba (Chambo, Punín, Licto, Flores, San Juan) y las áridas de Guano.

Síguele la Concentración Central con 25,52% en relación con el total general y se ubica en las regiones de Cajabamba y Guamote y finalmente, en tercer plano se destaca la Concentración Sur-Occidental con las ricas y fértiles tierras de la hoya de Alausí y una buena cantidad de la zona subtropical con el 22,44%.

Además es preciso considerar las aglomeraciones urbanas que están incluidas en esas concentraciones:

POBLACION URBANA Y RURAL DE LAS CONCENTRACIONES

Concentraciones	Población Urbana	Población Rural	Totales
Concentración Extremo Norte	44.629	68.891	113.520
Concentración Central	25.664	29.998	55.662
Concentración Suroccidental	12.919	36.029	48.948
TOTALES: 3	83.212	134.918	218.130

En lo referente a la población de las concentraciones se incluyen en la primera de la capital provincial, Riobamba, más la denominada suburbana que por un hecho demasiado evidente sumamos a la urbana y el de la cabecera cantonal de Guano.

En la segunda están englobados los habitantes de Cajabamba (Villa de la Unión) y Guamote y finalmente en la tercera Alausí y Chunchi.

Algo que no debe pasarse por alto es la abrumadora mayoría de la Concentración Extremo Norte, por la considerable población urbana de Riobamba. Si descartamos los 32.021 la población rural, propiamente dicha, disminuye notablemente con relación a las dos restantes concentraciones.

CAPITULO IV

LA TENENCIA DE LA TIERRA

CONDICION FISICA DE LAS TIERRAS AGRICOLAS.— Es indispensable estudiar la condición física de las tierras con posibilidades para el cultivo. Aún más, precisa hacer un inventario completo, para concretamente relacionarlo con la condición económica-social de los grupos rurales. Ya vimos en los capítulos anteriores, el kilometraje, las hectáreas, la población y la densidad que afectan de una u otra manera, bien como factores ecológicos o humanos. Todos estos fenómenos son condicionados por la cualidad de las tierras, desprovistas casi el ciento por ciento, de un control eficaz en conservación.

Considerando la conservación como condición primordial para equilibrar siquiera ligeramente la presión del hombre sobre la tierra, se justifica nuestra preocupación por las asoladoras consecuencias de la erosión en las tierras andinas.

De algún tiempo acá, la inquietud de estudiarlas y buscar concretamente los medios de su defensa, facilita enormemente nuestro propósito, a tal punto que no haremos más que breves consideraciones al respecto.

Desde luego, cualquier estudio sobre la materia no sacará otras conclusiones generales que las ya expuestas por el doctor Misael Acosta Solís, verdadero apóstol de la causa conservacionista de los recursos naturales.

Nos fundamentaremos en los datos numéricos (relativos) que consigna la Dirección Técnica de Agricultura, en su "Boletín de Divulgación Agrícola" N° 43, de marzo de 1951, en lo que que se refiere a la provincia del Chimborazo particularmente.

CONDICION FISICA DE LAS TIERRAS EN EL CHIMBORAZO

(Por Cantones)

Provincia	Cantones	Tierras erosionad. %	Tierras no erosionad. %
Chimborazo	Alausí	87%	13%
	Guamote	90%	10%
	Colta	90%	10%
	Riobamba	90%	10%

Es posible que de 1951 a la fecha, estas cifras relativas deban haberse acrecentado con un elevado porcentaje en lugar de disminuir, porque la tenencia de la tierra no ha cambiado en ningún sentido. Y así, en el total provincial la erosión alcanza a un máximo del 90% y la conservación racional apenas el mínimo del 10% como lo atestigua el cuadro.

Queda una ligera diferencia al particularizarlo por cantones, correspondiendo a Alausí la tasa más baja en tierras erosionadas con el 87%, lo mismo en las no erosionadas con el 13%; mientras Riobamba, Guamote y Colta caminan en el mismo nivel.

Puede deberse a que la hoya del Chambo tiene una pluviometría bastante irregular, complicándose aún más por el factor topográfico hostil que acelera notablemente estos procesos; en tanto que en la hoya de Alausí, la división de la tierra se halla en manos de gente de diferente cultura de la indígena, e igualmente el cultivo de las oleaginosas en gran escala han ayudado a conservar en mejores condiciones a las tierras laborables. La relación de las tierras erosionadas y no erosionadas presentan dos mundos diametralmente opuestos dentro de la provincia, complicando la relación complementaria del hombre con la tierra.

El aspecto con que se presenta la erosión en la provincia es delator, tan delator que si no conjuramos el mal a tiempo, el fenómeno social en fermento continuo, habrá de desbordarse incontenible, causando grandes males a la economía nacional. La deficiencia físico-química de las tierras, no resistirán por más tiempo la brutal presión del hombre, en el afán de exprimir de su probada miseria las sustancias nutritivas para su vida.

Estas tierras esquilgadas, mastodónticos esqueletos yacentes que pierden día a día su sensibilidad epidérmica, acabarán por desintegrarse definitivamente, condenando a la miseria a quienes no hicieron más que maltratarlo con irracionales formas de cultivo.

En el Chimborazo la presencia de este fenómeno es múltiple e infinito. Por lo mismo un ligero análisis es imperativo al que nos remitimos para sacar las conclusiones finales.

LA EROSION.— La erosión está generalizada en las tierras cultivables del Chimborazo, correspondiendo a todo el sistema que se asienta sobre los cerros de Yaruquíes, hasta Guamote, incluyendo los contrafuertes de la cordillera Oriental y Occidental, como las angostas mesetas de la hoya de Alausi, donde el cultivo ha sido intensivo desde la época precolombina.

Esta erosión casi imperceptible a simple vista, sigue un proceso normal, que el agricultor denomina con tono simplista y resignado pobreza de la tierra, obedeciendo este hecho a la falta de sustancias nutritivas que equiparan el desgaste de los elementos químicos, imprescindibles en los suelos donde el cultivo es intensivo, o el monocultivo es común. Las tierras, donde el arado penetra hasta su médula vital, son víctimas incautas de esta erosión que, poco a poco va aniquilando el humus de la escasísima capa vegetal.

Toda la provincia en sus diversas estructuras geográficas, en alto o bajo grado sufre los estragos de este mal que aparentemente es poco ofensivo. Como las causas que lo determinan son esencialmente culturales de tipo humano, las puntualizaremos:

a) Quien conozca el elemento humano puede decir sin mayor esfuerzo que no existió, ni existe una unidad cultural. La variedad de tipos humanos que lo pueblan, blancos, indios y mestizos dan un resultado de heterogeneidad en la conservación de las tierras. El blanco un tanto más al corriente de los progresos científicos, en la agricultura rehabilita sus tierras cansadas aprovechando abonos químicos. El mestizo apático, casi indolente por su parte, sólo se preocupa de exigir producción a la tierra, buena o mala, dejándola por lo mismo expuesta a todos los peligros del empobrecimiento físico-químico.

b) El indio dentro de su categoría, bajo el influjo de una tradición milenaria, como porte de su habitat o medio físico circundante, se preocupa, aunque rudimentariamente de cuidar con afecto su parcela laborable siempre que ésta sea suya. He aquí que el factor cultural es determinante. Y frente a este problema

opera como miembro de su sociedad india, ante su ayllu familia o ayllu linaje. Es por ello que la función de cultura es única y exclusivamente para su grupo. La tierra para él es la representación de su afecto íntimo; más que amor: vida, movilidad, subsistencia y esperanza y aunque desconoce la técnica moderna para los cultivos, equipara esta deficiencia con la vieja esperanza de siglos que guarda como herencia. Características de su instinto conservacionista son las **Quinchas móviles** (corrales), los **majadeos**, la recolección del **Nuco** (basura), para pudrirlo en montículos estratégicamente diseminados en la chacra cosechada. El uso de las terrazas artificiales y de andenes, frecuentes en las parroquias de Punín, Flores, y Calpi; la defensa por medio de cercas de cabuya y de sigsig para los diques, en las quebradas de crecientes periódicas. Así han podido conseguir que la tierra se establezca y fecundice a la vez. El blanco y el mestizo no recurren a este sistema, pero como sus tierras son extensas, latifundios no parcelas, la lección aprendida a los indios, no surten los efectos apetecidos.

Cuando el indio es propietario autónomo, garantiza por sí mismo la conservación de sus suelos. No se olvide que para ellos no solamente significa un medio de sustento y subsistencia, es una deidad religiosa a la que besan con profunda reverencia y por eso es digno de lástima el huasipunguero sin tierras porque ha perdido el sentimiento religioso y cósmico. Su psicología religiosa se relievra en estas dos palabras supremas: **SUMAC ALLPA** (Buena Tierra), —concepto análogo a la idea de tenencia exclusiva.

1.— LA EROSION POR EL MAL MANEJO DEL HOMBRE.—

Es consecuencia del descuido humano o del mal manejo que hace de sus tierras, porque ha destruido la vegetación protectora, de lo que se aprovechan los agentes naturales, para destruir más con un arrastre continuo o también por la irregularidad de las lluvias locales. Es común en los distintos sectores de la provincia y se les ha clasificado principalmente en **Laminar** y **de Cárcavas**.

a) **Erosión Leminar o Pluvial.**— Conócese con este nombre a aquella que ha sido producida por las agua lluvias, muy frecuente en los terrenos laderosos o pendientes. Se caracteriza por el lavado de la tierra arable y se le denomina por esa razón **Laminar**, predominando en los triángulos de Yaruquíes con Chilpalá, Amulá, Yuyhuán, Nautec, San Roque, Chulcunac, Ambuc, Tulabug, Molobog, integraciones de tobas y lava columnar.

El colorido que presenta esta erosión es desoladora y por donde quiera que se mira, el paisaje aflora desgarrador, solitario, lleno de forúnculos mondos de vegetación. Deciertos canchahuosos interminables, donde apenas sobre las casas y las pajas tamborilean con sus dedos trágicos las lluvias y los vientos. Espaldas azotadas por el látigo de las crecientes, dejando ver millones de tajos por donde escapan la vida misma de las tierras. El indio en su reacción anímica exclama, casi siempre, ante la presencia de este fenómeno TAMIA MAYLLASHCA —lavado de las aguas—. La acción simultánea de los siglos y el imperdonable descuido del hombre, aumenta de manera alarmante el panorama.

La erosión del lavado es más intensa en las estribaciones de la cordillera, donde el subsuelo es impermeable y no pueden echar raíces los chaparros protectores.

b) Erosión en Cárcavas o Barrancos.— Consecuencia inmediata de la anterior es esta clase de erosión, que en el Chimborazo se ha ensañado con violencia, corroborando a ello las grandes conmociones geológicas (tectónicas y volcánicas) que dejan un saldo terrorífico de hendiduras, por donde las grandes crecientes de invierno corren desatadas con sus aguas abultadas y ruidosas.

La erosión por cárcavas es singularmente inconfundible en las parroquias de Yaruquíes, Flores, San Luis y Licto, con las monumentales quebradas de Mapa Yacu, la caldera delesnable de Cocha y sus lagunas movedizas, Guaslán, Tíazo, Cachihuayco, Bamaute, Zulzul, Redondo Huayco, Guallacón, Colorada, Grande, Mañatul, Bacún, Pacunshí, Chulcunac, Chalán y otras que nacen de los millares de canales y arroyuelos. Precisamente por estas vías de escape, abiertas por la naturaleza, bajan a los valles y cañadas el lavado de la erosión laminar, calculada en miles de toneladas cúbicas en cada invierno.

Han determinado, aún más el aumento del fenómeno, las caídas pluviales y la irregularidad y violencia de las tempestades en los páramos. El peligro continuo de esta erosión en el Chimborazo, por efecto de los derrumbes y deslaves de bancos del subsuelo deleznable amenazan la parroquia de Punín, ya que todas las tierras que van quedando al borde de estas lenguas pueden desaparecer al unirse todas ellas en un abra colosal.

2.— LA EROSION EOLICA.— Tan dañina como las anteriores es la erosión eólica, en la provincia, aunque en el resto del país no reviste mayor importancia. Por esto, grandes secto-

res del territorio provincial han sido inutilizados para el cultivo. La presencia de la llanura árida de Ahuisacte, Macajé, Tapi, Rayopamba, Sabún, desde Licán, abarcando Riobamba, san Luis hasta la quebrada de Tiazo, Guano y sus parroquias hasta Ilapo siguiendo las faldas del Iqualata, en la hoya del Chambo y en la de Alausí las dunas secas y movedizas de Guamote hasta Palmita, son los dos sectores donde los vientos o Cancanes de Guamote han hecho su agosto.

En las primeras, por el esfuerzo constante y la desesperación por rehabilitar las tierras contienen la inestabilidad de los médanos de arena con cercas de cabuya (*Agave Americano*), el lechero (*Euphorbia latazi*), el sigsig (*Arundia Nitida*), la chilca (*Baccharis Polyantha*), tunas y espinos (*Opuntia*) y varias especies de cactus que pueblan más allá de los 2.798 mts. y las entradas que permiten la aparición de los vientos, han logrado dominar, en parte este mal.

El Indio Libre y el capulí son vencedores de esta erosión agresiva. La segunda región que comprende el desierto de Palmita, en cambio deshabitada, incontrolable en su fuerte soledad, es el imperio del viento y así continuará destruyéndose a sí misma en ese manicomio de polvo y de frío. Región sin esperanza y sin futuro, si la técnica conservacionista no interviene con sus consejos y trabajos prácticos de habilitación y rehabilitación.

El fenómeno que la ciencia denomina erosión, en sus diferentes modalidades aumenta en grado creciente la disparidad entre el plano físico y humano.

El latifundismo y la erosión son dueños y destructores de la tierra. Si logramos un equilibrio racional entre estos dos elementos; si no dividimos equitativamente a los primeros entre los que carecen o escasean de ella y no controlamos inmediatamente a la segunda, todo lo que se diga será palabra vacía. No necesitamos que los hombres clamen por ellas o que se lamenten la miseria de su condición, cuando se está destruyendo la gema de nuestros recursos naturales.

Precisa domesticar al hombre injusto y a la naturaleza brava. Es necesario una reconquista de la tierra, y un valoramiento humano del miserable que quiere poseer, del huashipunguero, del ayuda, de esa fracción humana de la que se valen los hacendados para envilecerlos.

Vitalicemos la tierra y se vitalizará el hombre. Desterremos la erosión. Hagámoslo hombre al hombre, nos acerquemos a la tierra enferma para mejorarla y la reconquista será íntegra.

LA TENENCIA DE LA TIERRA.— Estaría incompleto este capítulo si no tratásemos, aunque ligeramente, de la Tenencia real de las tierras en relación con los diferentes grupos que lo poseen. Producto inmediato del reparto agrario colonial es el que hemos tenido que vivir hasta nuestros días.

En la conquista, cuando aún ardía la sangre indígena derramada a lo largo del Reino de Quito, comenzó la fatal existencia de los Repartimientos y Encomiendas de ilimitadas extensiones, a las mismas que se asignaban cierto número de indios para el trabajo agrícola. Este premio a los esfuerzos y sacrificios de la conquista, inestable al principio, por las guerras civiles, entre los mismos conquistadores, fueron poco a poco fortificándose, hasta convertirse finalmente en verdaderos estados feudales, en donde el dueño era el amo de horca y cuchillo.

Casi de inmediato llegaron husmeando las riquezas agrarias las Instituciones religiosas, que por el servicio de **acristianar** infieles recibieron repartimientos y más prebendas. El fanatismo religioso del siglo aumentó todavía más el mal. Casi siempre los testatarios, en vida o por morir, amén de las donaciones o dotes familiares, dejaban para misas en **sufragio de sus almas**, para Capellanías o Censos, buenas porciones de sus bienes patrimoniales. En esta forma los conventos e instituciones religiosas llegaron a ser los más fuertes feudatarios de la Colonia.

Cuando un repartimiento tal o cual **Vacaba** por muerte de su único propietario, por carecer de sucesión, se lo entregaba a cualquier hijodalgo caído en desgracia o también a algún cacique miserable que estaba condenado a morir de hambre, o finalmente pasaba a los fabulosos Bienes de la Corona, multiplicando así las tierras Realengas de la conquista.

Al revisar los documentos de esta época, la mayoría de los voluminosos legajos escriturales, no contienen otra cosa que donaciones de Capellanías, de Censos para las que se dejan dos, tres y hasta cuatro haciendas y unos cuantos miles de pesos de a ocho reales, peor todavía, el consiguiente **Padroncillo** de indios, incluyendo niños, viejos y reservados, cual si se tratase de una simple manada de animales domésticos. Es decir que en esta época de barbarismo social, de plena incompreensión humana, paralelo a la tierra se obsequiaba como presente, una buena cantidad de indios.

Y así, mientras bajaba la condición del indio a los límites de la bestialidad, incontable número de Condes, Duques, Marqueses, Caballeros de Santiago, de Calatraba, rufianes sin oficio ni beneficio, desocupados, que no tenían una cuarta de tierras y

ni un ochavo en sus faltriqueras, llegaban a estas tierras llenos de títulos y honores, a recibir sus repartimientos, dejados por tal o cual conquistador en herencia.

De este modo el Reino y en particular el Corregimiento de Riobamba no fueron otra cosa que un amontonamiento de repartimientos y encomiendas que por violento despojo pasaron a manos ociosas, arrebatándolas a quienes realmente las habían fecundado con el sudor de sus frentes. Pero la trayectoria de estos bienes que acumularon con sacrificios de los indios, sobre todo aquellos que asignaron a la Santa Madre Iglesia, de los jesuitas que orgullosamente solían pregonar que podían recorrer del Carchi al Macará, sin pisar en territorio que no fuera suyo, despojado por el sistema del Encargo del sombrero, del consabido Cuero de Res o por las ultraterrenas apariciones diabólicas, cuando la Expulsión por Carlos III, pasaron a manos de la Junta de Temporalidades que debía cumplir con elevados fines sociales.

En la República, no sólo estos bienes, sino todos aquellos de las Instituciones religiosas, sin excepción, constituyeron los Bienes de Manos Muertas que años más tarde pasaron a ser de propiedad de la Junta Nacional de Asistencia Pública. Sólo en el último caso vinieron a desempeñar función social.

Sin embargo los bienes particulares siguieron en el mismo estado durante la Conquista, la Colonia y la República, siendo patrimonio de nobleza y Categoría Social, y lo que es peor, retardando el progreso de la economía nacional.

El latifundio no es otra cosa que la Encomienda colonial. El diablillo había cambiado de nombre y capirote, pero seguía siendo maléfico como su predecesor nacido del Repartimiento.

En el léxico apareció el inofensivo nombre de Hacienda, encerrando en su contenido conceptual, toda la miseria espiritual del caserío, unejo, parcialidad o comuna indígena, carne hecha cecina en este matadero de hombres y espíritus.

En la República y también hoy, en la provincia del Chimborazo, como en otras del país es común oír la expresión Juego de haciendas que son propiedad de tal o cual familia, con rezagos de nobleza, de herencia colonial.

Para no atormentarnos con esta inhumana realidad del pasado, concretaremos nuestros comentarios al presente que no es más que la prologación disfrazada del ayer.

Con respecto a la tenencia de la tierra los sistemas han cambiado y la ecuación social se plantea así: Los primitivos poseedores —los indios— nada tienen, mientras los advenedizos:

lo poseen todo. El patrimonio ayllu se desintegró violentamente, en menos de una década, mientras el criollo rehizo la continuación del latifundio en 120 años de era republicana.

Rezagos de este doloroso acontecimiento son todas las haciendas, donde el indio todavía permanece en calidad de huasipunguero, ayuda, yanapero, aparcero o comunero.

Para dar consistencia a nuestro estudio, partiremos de la base numérica para comprobar que no exageramos en las conclusiones, detallaremos, por separado el número de haciendas aún existentes en todas y cada una de las parroquias de la provincia del Chimborazo. Haciendas de propiedad particular, de comunidades religiosas o de la Asistencia Pública las cuales retardan y siguen retardando el progreso económico social del grupo indígena mayoritario.

Sólo con este minucioso detalle cuantitativo podemos pensar en la redistribución de la tierra, o en un plan de colonización interna a largo plazo a base de las haciendas de Asistencia Pública, comunidades religiosas y la Curia.

Según la Ley de División Político Territorial, la provincia del Chimborazo comprende seis cantones, once parroquias urbanas y 42 rurales. Partiendo de esta base fundamental haremos efectivo los cuadros, en lo que toca a haciendas en general.

**CUADRO NUMERICO DE LAS HACIENDAS DEL CANTON
RIOBAMBA Y SUS PARROQUIAS**

Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Número de haciendas Nombres	Nº
Riobamba		Ana María Macaji San Antonio San Miguel San Nicolás	9
	Calpi	Santa Victoria Saboya San Ignacio del Chibunga San Maguelito	
		Chanchahuán Bayobug	4
	Chambo	Chiquicáz Cunambay	
		Albón Cubillín El Vergel Guaylinbamba Josefina Lúcúz Pucate Rocón San José Tilicún	20
		Airón Asectur Chugilín Galten Huayco Junquis Magdalena Pungalapamba Zazapud Ulpán	

Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Número de haciendas	Nº
Flores			
No tiene haciendas			
Licó			
Tunshi			
Tunshi			
Molobag			
Santa Ana de Guaynac			
Licán			
No tiene haciendas			
Pungalá			
Alao			
Punin Huayco			
Puruhuaypamba			
San Antonio			
Pucahuayco			
Puruhuay			
Guzutúz Chico			
Guzutúz Illapa			
Liripamba			
Maguazo			
Puninpata			
Santa Rosa de Alao			
Punin			
No tiene haciendas			
Quimiac			
Aichi			
Bayo Chico			
San Francisco			
Pacahuán			
Monjas			
Puelazo			
Balcashí			
Casahuayco			
Pucará			
Puculpala			
Chañac			
Huerta Redonda			

Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Número de haciendas	Nº
		Nombres	
		Rioblanco	Rodeopamba
		Salí	Toldo
		Vaquería de Aichi	
	San Juan	Bayabug	Calera
		Chaupi	Capitalloma
		El Llano	Guabud
		Guerraloma	La Merced
		Nuncata	Salado
		San Antonio	San José
		San Juan	Tanquis
		Shobol	Santa Luisa
		Chaupi	San José
	San Luis	Guasán Cuchu	
		Monjas Tunshi	2
	Yaruquíes	Armenia	Batán
		Chibunga	San José
		Santa Ana	5
TOTALES:	11		91

FUENTE.— Investigaciones directas realizadas por el Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía
ELABORACION.— Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.— Sección Etnología.

Del cuadro sacamos las siguientes conclusiones:

a) En lo que respecta al cantón Riobamba y sus parroquias rurales, dá un total de **NOVENTA Y UN HACIENDAS** o explotaciones de gran tamaño, entre ganaderas y agrícolas, para un total de **TREINTA Y DOS MIL HECTAREAS DE TIERRAS DE LABRANZA**.

Lo que prueba una superabundancia de latifundios y la consecuente escasez de pequeña propiedad. El reparto de la tierra no está de acuerdo con la población rural que vive del trabajo agrícola.

b) Concretando el análisis, nos encontramos con que las parroquias de Punín y Flores son las únicas que carecen de esta clase de propiedad. Por lo mismo, el sistema de parcelación ha sido integral y en cambio aparecen los reducidos **Fundos**, las **Chacras familiares**, las **Cuadras** y los ínfimos **Canteros**, donde se cultiva intensivamente cereales, hortalizas y en gran escala el maíz, el fréjol, la lenteja y la arveja, añadiéndose a esta ventaja de repartición casi equitativa, en la primera, el Canal de Riego, elevando en esta forma el valor real de las hectáreas.

Por otro lado el inicuo sistema del Huasipungu está totalmente desterrado, conociéndose tan sólo el sistema de peones libres para los cultivos. Los peones libres escasean y sus remuneraciones son buenas.

Casi lo mismo ha acontecido con Yaruquíes, donde la pequeña propiedad autónoma y las denominadas **Quintas** han suplantado definitivamente al grande latifundio.

Aún la parroquia San Luis, famosa por la horticultura y las actividades agrícolas de sus gentes, puede catalogarse en el grupo anterior. Pese a que sus pequeñas y angostas vegas a orillas del río Chibunga, frecuentemente desmembradas por las crecientes del invierno logran a fuerza de sacrificios y constancia, vencer la funia destructora de la erosión y han florecido lozanos huertos y cuadras, donde predomina el cultivo de la cebolla paiteña.

La mano de obra es muy escasa y asimismo el peón libre y autónomo recibe muy buenas remuneraciones diarias. Hablando de la provincia en general, diremos que los habitantes de San Luis son los más decididos y valientes conservacionistas de la tierra, aún más hoy los grandes latifundios que, en otros tiempos fueron de las ricas familias riobambeñas están en sus manos trabajadoras.

c) Como para resaltar el contraste comparativo con estas progresistas parroquias están las restantes, donde el término **Hacienda** es la fuerza y predominio frente al elemento humano.

En ellas el Fundo, la Chacra, el Cantero, la Cuadra y la Quinta desaparecen completamente y asoma una nueva forma de tenencia que es el Huasipungu, la Ración o el Tupu, medidas de barato préstamo retributivo que los patronos dan a sus indios **Propios**.

Así, Chambo tiene un crecido número de haciendas con 20, siguiéndole San Juan y Quimiác y luego Pungalá con números considerables. Si relacionamos la población, la densidad, el hectareaje por persona tendremos este cuadro:

Parroquias	Población	Densidad	Has. por persona	Nº de latifundios
Chambo	7.902	18.1	2 Has.	20
San Juan	4.393	40.2	2 "	18
Quimiác	4.781	26.8	2 "	17
Pungalá	4.097	23.8	4 "	12

A todo esto hay que añadir que, en corto plazo las parroquias de Licto, Punín, Yaruquíes, San Luis y Riobamba, serán beneficiadas, en sus sectores áridos por el Canal de Riego del Chimborazo, rehabilitando así unas DIEZ MIL HECTAREAS, de las cuales están siendo ya aprovechadas unas MIL QUINIENTAS en Molobog, Tunshi, Collesiqui, que antes eran sectores secos, donde se producía maíz, cebada y trigo de mala calidad. Esta proyección para el futuro se orientará a los huertos familiares y la horticultura.

d) La parroquia San Luis y Riobamba que aparecen con un alto índice de propiedades, no deben denominarse tales, lo mismo que en los casos anteriores son quintas improductivas que no pasan de 10 a 15 hectáreas, lugar de vacaciones y descanso de las gentes pudientes de la ciudad, que en estos últimos años han ido desapareciendo por el aumento urbanístico de la ciudad.

Los pobladores indígenas que lo circundaban hasta hace poco, se han asociado al barrio de Santa Rosa (Antiguo Mishiquilli), devorados por una prematura aculturación, sin control de ninguna clase.

Sigamos haciendo el análisis de los diferentes cantones de la provincia.

CUADRO NUMERICO DE LAS HACIENDAS DEL CANTON GUANO POR PARROQUIAS

Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Nominación de las Haciendas	Núm.
Guano		Colla Cocha El Batán Guano La Victoria San Antonio Tamaute Carrizal Granja Pungal Bajo San Nicolás Tamaute	12
	El Altar	Ganzi del Altar	1
	Guanando	Alto Perú Cahuaji Artezón Sebañac	4
	Ilapo	La Victoria Shimicahuan Shuasco Saboazo	4
	La Providencia	Monjas	1
	Matus	Sin haciendas	0
	Penipe	Ganzi Releche Valdez Puzoca Rioblanquillo	5
	Puela	Chontapamba Taccha Chismaute	3

Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Nominación de las Haciendas	Núm.
		Guerra Loma	
		Hospital	
		Huintuz	
		San José	
		Tungurahui	
		Colta	
		Curambo	
		Guaconas	
		Cunambay	
		Los Angeles	
		Monjas Colta	
		Zambrano	
		S. Virgilio	
		Ocpote	
		Amulá	
		Baybug	
		Calancha	
		La Marina	
		La Merced	
		Las Mercedes	
		Manchero	
		Merced	
		Miraflores	
		Pisug	
		San Antonio	
		San Bartolo	
		Shamanga	
		Cican	
		Cunambay	
		Chiquicaz	
		Guacona	
		La Compañía	
		Miraflores	
		Rosario	
		San Rafael	
		Zazapud	47
		La Virginia	1
		Columbe Chico	
		Columbe Grande	
		San Isidro	
	Cañi		
	Columbe		

Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Nominación de las Haciendas	Núm.
		Tanquis	
		Limlín	
		Miraflores	
		Zazopud	7
	Pangor	Agua Dulce	
		El Salado	
		Huayracaja	
		Huingón	
		La Florida	
		Pungal	
		Tambillo	
		Ajospamba	
		Guangopud	
		Huayrapongo	
		Iñacoto	
		Malpote	
		Monjas Corral	
		Yerbabuena	14
	Pallatanga	Bambacahuan	
		Capata	
		Huangashi	
		Jipangoto	
		Lugmapata	
		Panza Quinda	
		Pectenutz	
		San Nicolás	
		Sillagoto	
		Bushcud	
		Choyahuán	
		Ingenio	
		Los Llanos	
		Palmar	
		Pindorata	
		San Jorge	
		Shille	
		Sucuso	18
TOTALES:	4		87

Sabemos que, de entre los siete cantones de la provincia, el de Colta tiene el mayor porcentaje de población rural, acaso por el crecido número de latifundios que incluyen centenares de huasipungueros, ayudas y arrimados.

Esta misma circunstancia, variable en los últimos años por la parcelación de algunos de ellos, rebaja el número de haciendas. En la actualidad hay OCHENTA Y SIETE repartidas en las diferentes parroquias de este modo: Cajabamba con 28, Sicalpa con 18, Pallatanga con 18, Pangor con 14 y Columbe con 7. Solamente Cañi, por encontrarse en una región demasiado inhóspita, para el cultivo tiene sólo una.

A diferencia de Guano y Chunchi, el área es netamente indígena, por lo mismo la tenencia se concreta a mínimas parcelas, en lo que al primer aspecto se refiere, permitiendo de esta manera la extensión ilimitada de las haciendas.

En la región hay insólitos casos, como el de las parroquias de Columbe, Cajabamba y Sicalpa, que están materialmente bloqueadas por los límites de las haciendas aledañas. Apenas tienen respiro las misérrimas parcelas de propietarios autónomos. Los términos Quinta, Chacra y Fundo son enteramente desconocidos. A veces, ligeras manchas de las llamadas tierras comunales rompen la voraz monotonía de este interminable sucederse de haciendas. Tal es el caso de la planicie de pastoreo de los anejos de San Antonio, Yanacocha, Yavirac, a orillas de la laguna de Colta, producto de su secamiento paulatino.

Estas tierras negras límite en que comienza los páramos, son incansables productoras de cereales y patatas, aunque de unos diez años acá, el rendimiento ha disminuído en un 10%, trayendo consigo un desequilibrio económico, tanto que muchos propietarios han parcelado sus haciendas. El costo de las tierras varía de acuerdo con la altura y la calidad. Aquellas que se han ubicado en las encañadas protegidas de los vientos se cotizan a \$ 8.000 la cuadra y las que se encuentran en los páramos de \$ 3.000 a \$ 1.000.

La presión de la población indígena sobre la tierra por el exceso de haciendas ha hecho que se presente una serie de tendencias al desplazamiento, fenómeno que como veremos después tiene una vital importancia en el campo social, sobre todo aquella corriente migratoria que se orienta hacia la provincia de Bolívar, parroquia Chillanes y otras.

**CUADRO NUMERICO DE LAS HACIENDAS DEL CANTON
GUAMOTE, POR PARROQUIAS**

Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Nominación de las Haciendas	Núm.
Guamote		Ayacan	
		Chipo	
		Pasñac	
		Sabloc Arteta	
		Sabloc Grande	
		Sabloc Zabala	
		San José	
		Totorillas	
		Chacasa	
		Laime	
		Pul	
		Sabloc Chico	
		Sabloc Martínez	
		San Antonio	
		Tiocaças	
		Yacupamba	16

Cebadas

Bazán
 Brito
 Gosay
 Guamilche
 Ichañac
 Mancero
 Mayorazgo
 Osogoche
 Purunay
 San Luis
 Secel
 Shanaicun
 Telán
 Ichubamba de Cebadas
 Brillo
 Elén
 Guargualla
 Hurtodo
 Inshbun

Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Nominación de las Haciendas	Núm.
		María	
		Molino	
		Pazñaac	
		San Antonio	
		San Vicente	
		Secel Grande	
		Tejas	
		Utucun	
		Cebadas	27
	Palmira	Atapo Chico	
		Carolina	
		Letra	
		Iligpin	
		Tipín	
		Atapo Grande	
		Galte	
		Lutipud	
		Maguazo	9
TOTAL:	3		52

El caso del Cantón Guamote no es sino una prolongación de lo dicho en Colta. Las haciendas extensas, tal como si se tratase de tentáculos succionadores que están extrangulando por todos lados a los centros poblados que apenas tienen respiro económico. En lo que podríamos llamar zona suburbana subsisten pequeñas parcelas o quintas, propiedades las primeras de los mestizos y los pocos indios libres y las segundas de los mismos latifundistas.

Pese a contar con el menor número de parroquias rurales (apenas tres) en comparación con los otros cantones de la provincia, el de haciendas es crecido, contando el mayor número de ellas Cebadas con 27; luego sigue este orden: Guamote con 16 y Palmira con 9, dando en conjunto un total de 52.

Esta circunstancia agrava la tenencia de la tierra en manos de pocos, por lo mismo el problema del huasipungu aumenta en proporciones alarmantes, de ahí que este grupo humano oprimi-

do, maltratado hasta la saciedad haya tenido que reaccionar violentamente en repetidas ocasiones con sangrientas sublevaciones, si nos referimos a la época contemporánea la historia guarda las páginas sangrientas de la sublevación de PUL (1938).

Mientras en otros cantones, Guano por ejemplo y algunas parroquias de Riobamba, la propiedad se pulveriza hasta lo mínimo. En Guamate el estancamiento, esa especie de estatismo de la tenencia, sigue como en la época de las Encomiendas y Repartimientos.

En lo que se refiere al elemento humano, ni siquiera el desplazamiento paulatino, pero efectivo de brazos hacia las regiones subtropicales, o a las mismas parroquias donde la gran propiedad se va parcelando permite una descongestión como era de esperarse. Tal vez en este cantón están las haciendas más extensas, contándose entre ellas Ichubamba de Cebadas, de la Asistencia Pública, con sus 18.000 hectáreas, Zula de propiedad de la Curia con 12.000 Ha., Pul, Galte, Maguazo, Tiocajas, Tipin, Totorillas, verdaderos continentes que yacen a vista y paciencia de aquella gente infeliz que no cuenta para su sustento una cuarta de tierra, como irónicamente califica el refrán popular.

Estas tierras feraces, sobre todo para el cultivo de cereales y patatas son verdaderos centros abastecedores de los mercados interiores y de la Costa. la cuadra de terreno se ha llegado a avaluar de \$ 8.000 a \$ 12.000.

CUADRO NUMERICO DE HACIENDAS DEL CANTON ALAUSI, POR PARROQUIAS

Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Nominación de las Haciendas	Núm.
Alausí		Conventillos	
		El Tejar	
		Guñac Grande	
		Uactapamba	
		Pomachaca	
		Chivatúz	
		Guñac Chico	
		Jocón	
		Paccha	
		Primavera	10

Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Nominación de las Haciendas	Núm.
	Achupallas	Jubal Zula Pomacha	3
	Guasuntos	Sin haciendas	—
	Huigra	Arca Bucay Chico Chilicay Flor La Elvira La Rosita Las Cochas Manuelita Marizo Chico Pinto Huayco San Felipe San Luis Sificay Tilangue Balsapamba Cumandá El Olimpo Guabalcón La Lucía La Victoria Lugmas Marina Marizo Grande Pata Guabalcón San Juan Sigsigpamba Sulchán Turmus Ucumari	29
	Pistishí	Bugna	1
	Pumallacta	Sin Haciendas	—
	Sevilla	Sin haciendas	—

Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Nominación de las Haciendas	Núm.
	Sibambe	Ainchi	
		Baquel	
		Cascajal	
		Chegcheg	
		Chinipata	
		El Carmen	
		El Placer	
		Gancal	
		Guamanpata	
		Guasuñac	
		La Esperanza	
		Leticia	
		Pagma	
		Pumapungu	
		San Antonio	
		San Juan	
		Santa Martha	
		Chilcapamba	
		Sural	
		Taura	
		Villa Cruz	
		Alpachaca	
		Capolillo	
		Chahuarpata	
		Chilcapamba	
		Chol	
		El Citado	
		El Tablón	
		Gualtac	
		Guarumal	
		La Carmela	
		La Victoria	
		Multitud	
		Porotopamba	
		Rosa Mercedes	
		San José	
		San Miguel	
		Santa Rosa	

Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Nominación de las Haciendas	Núm.
		Sinacumbe Quinta de Lourdes Tucunac Yalanca y	42
	Tixán	Ermita Moyocancha Pachamama Santa Lucía La Propicia Pacífica San Carlos	7
TOTAL:	9		92

NOTA.— Las haciendas que corresponden a la parroquia Multitud, creada después del Censo, están incluidas en Sibambe, a la que pertenecía antes de su parroquialización.

La tenencia de la tierra en el cantón Alausí presenta algunas diferencias sustanciales, donde determina de manera pertinaz el gran Nudo de Tiocajas, sobre el que se asientan la mayoría de latifundios. Esta circunstancia permite que la extensión sea más grande en el latifundio, mientras el minifundio desaparece casi totalmente.

El hucsipungu crece en relación directa a las necesidades agrícolas, que por lo que se ve es infinito como infinitos son los linderos de los latifundios.

Con todo el total de las nueve parroquias alcanza a 92 latifundios, los mismos que están repartidos de manera indistinta. Siendo las parroquias de Huigra con 29 y Sibambe con 42, las que mayor número cuentan, como acabamos de ver; siguiendo luego Alausí con 10 y Tixán con 7. Las otras, entre ellas Achupallas, Pistishí, Pumallacta y Sevilla, esta clase de tenencia ha desaparecido, dejando en su lugar abundantes fundos y retazos de tierra de propiedad autónoma. La situación de Huigra es explicable, por la presencia de tierras semitropicales que hace muchos años fueron adjudicadas en grandes extensiones, dejando a la provincia sin una hectárea de tierras baldías.

En Sibambe en cambio parece que persiste la forma colonial de siglos, en la que tradicionalmente determinadas familias, por el hecho legal de la herencia se han ido traspasando las propiedades de una a otra generación.

Estas tierras frías son feraces en la producción de patatas y de lenteja, fuentes de riqueza aprovechadas al máximo.

El costo promedio de estas tierras, por cuadra fluctúa entre los \$ 3.000 y los \$ 5.000, según el sitio o región en que se encuentran ubicadas las tierras.

CUADRO NUMERICO DE HACIENDAS DEL CANTON CHUNCHI, POR PARROQUIAS

Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Nominación de las Haciendas	Núm.
Chunchi		Armenia	
		Capulispamba	
		Chanón Chico	
		Chavillabamba	
		Lauñac	
		Magna	
		Ragra	
		Susnia	
		Anayapamba	
		Chaceo	
		Chanón Grande	
		Chimbaloma	
		Llacacruz	
		Malpán	
		Seteleg	
		Tapai Grande	
		Tembladera	17
	Capzol	Capzitot	
		Laurel Chaca	
		Puca Canhua	
		Santa Ana	
		Guataxi	
		Motilón	

Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Nominación de las Haciendas	Núm.
		Piñancay Tribulpamba Yuyante	9
	Compud	Saguín	1
	Gonzol	Sin haciendas	—
	Llagos	Cascarilla Llashipa Paccha Saguín Paezha Alto Pabellón Pacchala Yoyagshi	8
TOTAL:	4		35

De los cantones de la provincia del Chimborazo, el de Chunchi es el que menor número de haciendas posee, alcanzando apenas a TREINTA Y CINCO, las cuales se encuentran en Chunchi, Capzoi y Llagos. Entre las otras apenas tienen una o no tienen.

Es posible que esto se deba a que el elemento indígena ha desaparecido o no exista y en su lugar ha quedado un elevado porcentaje de mestizos que han hecho posible el equitativo reparto de la propiedad.

En Chunchi la mayoría de las haciendas tienen una extensión moderada, de suerte que el nivel de vida de sus gentes es bastante elevado en relación con los cantones ya estudiados.

Ha desaparecido la afrenta del huasipungu y se lo ha sustituido con el peón remunerado. Quizá dentro de un tiempo limitado, estas propiedades donde domina el mestizo vayan retaceándose de acuerdo a las necesidades de los grupos humanos.

Sintetizando lo expuesto anteriormente respecto al número de haciendas del Chimborazo, que dicho sea de paso, abrumador, nos da como resultado inmediato este cuadro por cantones:

Cantones	Población Rural	Núm. de Haciendas	Núm. de Parroquias
Riobamba	55.046	91	11
Guano	32.803	48	12
Colta	27.146	87	6
Guamote	15.051	52	3
Alausí	31.102	92	9
Chunchi	10.637	35	1
TOTALES:	171.785	405	42

Por esta relación, la provincia en total cuenta con CUATRO-CIENTAS CINCO (405) haciendas, siendo Riobamba, Alausí y Colta las que mayor cantidad tienen, en tanto que Chunchi y Guano con población eminentemente mestiza no poseen muchas haciendas.

La propiedad de acuerdo a los datos del Censo Agropecuario está distribuida por área de ocupación en esta forma: Las 119.767 hectáreas (2.3%) se hallan repartidas en un total de 33.221 explotaciones, las mismas que según la extensión aproximada de desintegran así:

28.038 hectáreas corresponden a explotaciones de menos de 5 hectáreas, dando más o menos a un 54,6%. De 5 a 50 existen 4.082 con 48,6%; de 50 a 500 hectáreas, 441 explotaciones con un 64,8%; de 500 a 2.500, 64, con un 69,1%; de más de 2.500 hectáreas con 17 (80,8%). Ahora bien, de toda esta cantidad de explotaciones sólo 22.323 son propietarios, correspondiendo a un 67,2%, mientras el resto incluye a los huasipungus, aparcerías y comunas, en un número muy bajo por cierto.

a) La relación entre la pequeña propiedad y la grande, aunque el número de la primera parece muy inflado, se equipara en volumen con el mayor número de hectáreas de las grandes, por lo mismo el reparto de la tierra es muy desigual, sobre todo en aquellos cantones donde el latifundio es mayoritario.

b) Si consideramos el porcentaje de la superficie cultivada en la provincia —datos del Censo Agropecuario— sólo un 19,0% está ocupada en producción y apenas el 12% es el porcentaje que corresponde al número de explotaciones de los huasipungueros.

c) Por desgracia esta provincia, carece de tierras baldías utilizables para desplazar a los grupos humanos que pesan abrumadoramente sobre la escasa tierra de cultivo. Estos desplaza-

mientos por ello se han orientado o bien al subtrópico de Pallatanga o a las parroquias de Chillanes y Bucay en la provincia de Bolívar.

Para el año de 1955 se presentó al Departamento de Tierras Baldías, en el sector de Bucay denuncias, no llegándose a confirmar una sola adjudicación, seguramente por no disponer de tierra para ello.

Este es otro de los graves problemas que confronta, sobre todo la población rural en esta provincia.

d) El número de explotaciones según el Censo Agropecuario, hállanse repartidas por cantones en esta forma:

Alausí	4.881
Colta	5.877
Chunchi	1.992
Guamote	2.202
Guano	7.096
Riobamba	11.173

Es decir que el mayor número de explotaciones es abrumadoramente superior en el cantón Riobamba, para seguirlo Guano y Colta, siendo las menores Chunchi y Guamote.

Preciso es por otra parte, valiéndose del Censo Agropecuario, dar un detalle pormenorizado del tamaño de estas explotaciones para tener la relación entre unas y otras.

TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES

Menores de una hectárea	8.500
De 1 a 4,9	20.045
De 5 a 9,9	20.550
De 10 a 19,9	935
De 20 a 49,9	585
De 50 a 99,9	205
De 100 a 199,9	121
De 200 a 499,9	115
De 500 a 999,9	38
De 1.000 a 2.499,9	29
De 2.500 a más	17

Fácil es sacar las conclusiones relativas al cuadro anterior, ya que el tamaño de éstas, peran en números absolutos a las explotaciones de 1 a 4,9 hectáreas y 5 a 9,9 con 20.045 y 20.550 respectivamente, dejando para las de mayor hectareaje números muy bajos.

Si la relación fuese de simples números absolutos, la cuestión no implicaría problema alguno, pero por el solo hecho de la extensión, fenómeno cuantitativo determinante, frente al factor demográfico el problema se presenta con caracteres tan alarmantes, ya previstos por nosotros en muchos estudios preliminares.

Con estos datos nos convencemos del absoluto predominio de minifundios, problema tan grave como el del mismo latifundio.

En el futuro se corre el peligro de que la provincia se constituya definitivamente, en minifundios divididos hasta el infinito, aún más porque el elemento indígena se conforma con una parcela, así ésta sea solamente de un solar. La presencia del indio y la división de las tierras es lo que hoy nos preocupa profundamente.

e) Finalmente expondremos que la Asistencia Pública, la Curia y algunas Instituciones religiosas han acaparrado un número abrumador de hectáreas, agudizando más el problema de la tenencia de la tierra.

Son haciendas de la Asistencia Pública las siguientes:

1.— Ichubamba de Cebadas	Cantón Guamote.	18.000 Hect.
2.— Colta	Cantón Colta....	3.955 "
3.— Chancahuán	Cantón Colta....	 "
4.— Potreros y terrenos	Cantón Colta....	57 "
5.— Tunshi	Cantón Riobamba.	90 "

Queda demostrado así que la Asistencia Pública cuenta, en la provincia del Chimborazo con un total de veinte y dos mil ciento veinte hectáreas, donde viven y sufren un considerable número de huasipungueros, aparceros, ayudas y sirijeros.

La Curia tiene en propiedad las siguientes haciendas:

1.— Santa Cruz	Cantón Riobamba	Parroquia San Luis
2.— Colta la Merced	Cantón Colta	Parroquia Cainabamba
3.— Monjas Corral	Cantón Colta	Parroquia Pangor
4.— San Vicente	Cantón Guano	Parroquia San Andrés
5.— Zula	Cantón Alausí	Parroquia Tixán
(12.000 Hect.)		

De los Padres Jesuitas:

- 1.— El Toldo Cantón Guano Parroquia El Altar
- 2.— Yunshi Cantón Riobamba Parroquia Licto
- 3.— Castuc El Colegio Cantón Colta Parroquia Cajabamba

Estas Instituciones semi-públicas y privadas comprenden un total de treinta y cuatro mil ciento veinte hectáreas, y si a estas haciendas añadimos las cutro de propiedad privada, dispersas en toda la provincia, queda un estrechísimo margen de tierras en manos de propietarios autónomos, reducidas explotaciones de tipo familiar ahogadas entre los tentáculos del latifundismo.

El presente estudio que la Asistencia Pública ha emprendido en la provincia de Chimborazo, tiene por objeto determinar el número de hectáreas que pertenecen a las siguientes:

1.— El Toldo Cantón Guano Parroquia El Altar

18,000 Hect.	Cantón Guano	1.— El Toldo
3,922	Cantón Colta	2.— Yunshi
27	Cantón Colta	3.— Castuc El Colegio
90	Cantón Riobamba	4.— San Vicente

Queda demostrado en que la Asistencia Pública cuenta en la provincia de Chimborazo con un total de veinte y dos mil ciento veinte hectáreas, donde viven y están un considerable número de campesinos, pequeños propietarios, artesanos y agricultores.

1.— El Toldo	Cantón Guano	1.— El Toldo
2.— Yunshi	Cantón Colta	2.— Yunshi
3.— Castuc El Colegio	Cantón Colta	3.— Castuc El Colegio
4.— San Vicente	Cantón Riobamba	4.— San Vicente
5.— San Vicente	Cantón Riobamba	5.— San Vicente

CAPITULO V

AREA CULTURAL MITIMAE

1.— **CONSIDERACIONES.**— Para facilitar la claridad del trabajo, en lo que toca al elemento humano, dividimos la provincia en tres áreas culturales:

- a) EL AREA CULTURAL MITIMAE;
- b) EL AREA CULTURAL PURUHUAY; y,
- c) EL AREA CULTURAL DEL CUTU.

Para hacer factible esta división, que puede calificarse de arbitraria, hicimos un minucioso estudio de todos y cada uno de los sectores rurales, que componen las respectivas áreas, excluyendo los habitantes de las ciudades de Riobamba, Guano, Cajabamba, Guamote, A'ausi y Chunchi que alguna vez serán objeto de otro estudio especial, por confrontar problemas de otra índole.

La división de áreas culturales implicó algunos aspectos que los puntualizaremos:

1.— Estudio analítico de las cronologías prehistóricas existentes, por medio de un reconocimiento casi integral de superficie. En esto los estudios arqueológicos existentes, prestaron su auxilio poderoso, para delimitar las áreas de cultura.

2.— Estudio histórico, considerando a la Historia el reflejo de la vida de los pueblos en su movimiento ascendente, o re-vertiendo la Filosofía en el pasado, como auxiliar de reconocimiento y ubicación. Los fenómenos sociales vistos en el tamiz de la Historia dan, casi siempre, pautas para descubrir las características de las culturas existentes o que existieron.

3.— Estudio lingüístico aborígen, tomando especial atención a los Toponimios y Antroponimios de las distintas regiones estudiadas. Por cierto que no se descuidó la Zoonimia, ni la F-

tonimia. La Lingüística, la comparación de los dialectos, los modismos y los regionalismos descubren en nuestro caso, la fisonomía peculiar de las diferentes culturas.

Recopilados estos datos en el transcurso de quince años, efectuados luego las verificaciones y estudios de campo en cinco años y convenientemente clasificadas en ficheros, se procedió, asimismo a la recopilación y selección de los datos culturales en una segunda fase, tomando en cuenta estos puntos de vista:

i) Estudio total de la etnología regional, las características y formas de folklore (bailes, danzas, disfraces y festividades en general); musicología; leyendas, tradiciones y mitos que en sí, guardan latente la tradición del origen de los grupos.

ii) Estudio de la cultura material y sus múltiples aspectos. Partiendo del medio ambiente, hasta la pormenorización con meticuloso detalle, el tipo de viviendas, la vestimenta, las costumbres hogareñas, mobiliario y menaje doméstico, herramientas agrícolas, construcciones, etc., que dejan objetivamente la presencia física de uno u otro grupo cultural.

iii) Cultura espiritual, quizá este aspecto ya está contemplado en el análisis etnológico propiamente dicho. Al seguir un orden cronológico, además de los puntos indicados se averiguó, con detenimiento y haciendo comparaciones sobre aspectos de religión, creencias, fetichismo, tabús, poder sobrenatural de brujos, prácticas de adivinación y más que nada, la indagación llegó a la psicología individual y colectiva, a la conciencia de grupo, al complejo de inferioridad, los actos represivos que motivaron las grandes sublevaciones, etc. etc.

Como se ve, el enfoque tuvo su carácter de integridad y partiendo de estos puntos esenciales que luego lo sintetizamos en dos: Estudio de Etnohistoria prehistórica y Antropología Social y Cultural giran las investigaciones y elaboración de nuestro libro denominado simplemente "KATEKIL O HISTORIA CULTURAL DEL CAMPESINADO DEL CHIMBORAZO".

Ahora bien, en refiriéndonos a las áreas culturales, su división dentro de lo geográfico y etnográfico no pueden ni deben tener carácter de exactitud matemática, por las circunstancias que vamos a aclararlos debidamente:

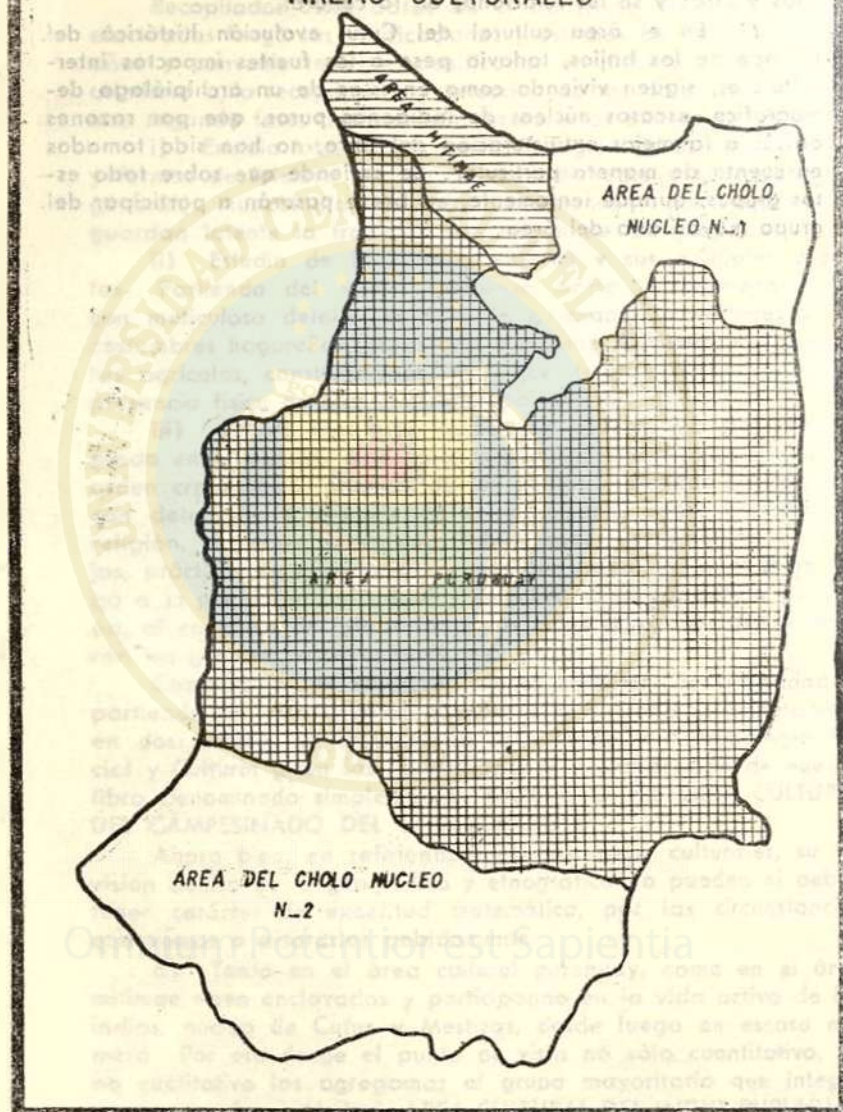
a) Tanto en el área cultural puruhuay, como en el área mitimae viven enclavados y participando en la vida activa de los indios, núcleos de Cutus y Mestizos, desde luego en escaso número. Por eso desde el punto de vista no sólo cuantitativo, sino cualitativo los agregamos al grupo mayoritario que integra una u otra área. Al decir AREA CULTURAL DEL INDIO PURUHUAY

O MITIMAE, no estamos excluyendo o poniendo al margen estos pequeños núcleos de mestizos y cutus. En el estudio detallado de cada parroquia, se hace la correspondiente división entre unos y otros y se les relaciona, en lo cultural.

f) En el área cultural del Cutu, evolución histórica del mitimae de los bajos, todavía pese a los fuertes impactos interculturales, siguen viviendo como en islas de un archipiélago demográfico, escasos núcleos de indígenas puros, que por razones obvias a la mejor estructuración del libro, no han sido tomados en cuenta de manera particular. Se entiende que sobre todo estos grupos, aunque lentamente, en breve pasarán a participar del grupo mayoritario del área.



PROVINCIA DEL CHIMBORAZO AREAS CULTURALES



LOS MITIMAE O MITIMAKUNAS.— Es un hecho social admitido y reconocido por historiadores de todos los tiempos, la existencia real y verdadera de los mitimae o colonos de conquista, en los territorios dominados por los Incas. En el Reino de Kitu, en un período de conquista de apenas 60 años, queriendo romper los lazos de cultura del pueblo Shcyri, se introdujo un considerable número de estas gentes extranjeras. Pero en la provincia la intromisión tuvo un doble aspecto;

1.— Los mitimae traídos directamente del Perú, para poblar tierras que habían quedado devastadas por las sangrientas guerras defensivas de los nativos; eran agrupaciones adiestradas, para hacer efectiva una conquista espiritual. Familias seleccionadas que venían de medios parecidos ex profeso, para instruir a los conquistadores en idioma, religión, costumbres y más hábitos a los vencidos.

2.—Clase especial de mitimae constituían gentes de la misma cultura, del mismo pueblo, pero de distintas regiones del Reino que, por animadversión a los conquistadores eran trasplantados en masa a otras provincias. Los casos son diferentes y por consiguiente los fenómenos de adaptación distintos también.

El primer grupo se asentó de preferencia, en territorios del actual Cantón Guano y las parroquias de San Andrés y San Isidro de Patulú, según nos lo dicen los datos históricos, procedentes del Cuzco y Huamachuco, a poblar la región que hasta entonces había sido dominio del cacique de la confederación de Tuncahuán y Xunxi, Montán.

En un primer momento este grupo debió ser numeroso y gobernado por un cacique principal Toka o Atuk. Posteriormente reduciéndose en número, por los continuos actos de represalia ejercidos por los grupos puruhayes, no obedientes, al dominio incaico.

Por los restos que quedan de ellos, no participamos en ningún momento de la estricta selección que indica Garcilazo y otros cronistas. El Mitimae es físicamente contrahecho, feo, de estatura mediana y hasta con tendencia a la hipocondría, al bocio y al cretinismo. Espiritualmente serviles, tardos en las reacciones anímicas, que nos hablan muy claro de sus males degenerativos. Fué el grupo originalmente así? Aunque el Mitimae no fué una selección estricta, parece que factores ambientales, sobre todo, les arrastró a la condición actual en que los conocemos. A élio se añade la virulencia y hasta el salvajismo con que han

sido tratados por los blancos. Pensamos que estos factores fueron los que les condujo a su total postración social.

a) No se seleccionó convenientemente para el trasplante la región. Por eso la desadaptación acreó una serie de trastornos psíquicos y físicos que les fué llevando poco a poco, a la degeneración biológica. El no haberse ambientado es una de las razones poderosas para la situación actual.

b) El indio Puruhuay, extremadamente orgulloso lo aisló totalmente, dejándolo apenas un espacio de tierra estéril, improductivo de las faldas del Iqualata y sus páramos, para su subsistencia. Arrinconado allí, víctima de los ventitequeros del Chimborazo y el mismo Iqualata que los ha vuelto más trágicos, más taciturnos y menos humanos.

c) Naturalmente, de esta circunstancia nace una eterna pugna entre Puruhuyes y Mitimaes, sin que jamás haya existido el más ligero de los contactos. Solitario, metido dentro de sí mismo, dejó correr los siglos para encontrarlo ahora en el grado máximo de la abyección. Algunos en cambio, los del valle de Guano, como salvadora medida de defensa encontraron en la aculturación la solución de parte de sus problemas, que ya venía pensándolos su ancestro. Los de San Andrés y San Isidro, en cambio han permanecido estáticos, inmóviles viendo llegar y pasar con resignación de esclavos el progreso de los demás grupos.



Indio Mitimae de San Isidro de Patulú

El segundo grupo mitimae originario de diferentes regiones del Reino de Kitiu, ejemplo los de Yaruquí trasplantados al antiguo pueblo arqueológico de Lanlancai (hoy Yaruquíes); los Pocnina de Ambato a Punín, los Panzaleos a Calpi o Calapi y otros núcleos de que vagamente sabemos su ubicación. Como eran gentes de una misma cultura, casi de la misma procedencia étnica pronto llegaron a participar directamente en la vida de las comunidades donde fueron trasplantados, casi sin sufrir desadaptaciones. Es decir que, en brevísimo espacio de tiempo aunarón las pequeñas divergencias regionales con nexo de sangre, tanto que estos Mitimaes se extinguieron definitivamente agregándose a los Puruhuayes. Por esta razón, y más bien, como un aporte

de curiosidad histórica habíamos de este grupo, que no propiamente se puede considerar colonizador, tanto es así que para la conquista estaban emparentados con los principales cacicatos de la región.

CARACTERÍSTICAS DE LOS MITIMAE PERUANOS TRASPLANTADOS AL CHIMBORAZO.— Inicialmente explicamos algunas de las características somatológicas del grupo, ahora lo haremos en detalle, sobre todo en lo referente a su cultura material:

VIVIENDA.— Las viviendas son chozones rectangulares de escasas dimensiones, que sostienen su techado de paja, sobre cuatro paredes de tapia, dejando en la parte frontal, una angosta abertura, a modo de puerta, tapada casi siempre con un tejido de chahuarqueros o carrizo liado al quicio, del mismo material por un entorchado de soguillas o chilpi de cabuya. El interior oscuro, sin ventilación alguna, desprovista de cielo raso, sirve simultáneamente de cocina, comedor, dormitorio, granero y hasta de corral. En la totalidad carecen de corredor y el piso lo constituye el suelo apisonado, casi siempre húmedo y mal oliente, por la presencia de los cuyes y otros animales domésticos. La cocina no es más que el pobrísimos fogón o *Tushpa* constituido por dos o tres cangahuas ennegrecidas, o cuyo redor se encuentra desparramado el menaje doméstico, dos, tres o cinco ollas de barro tosco que han sido aseadas por la lengua de los perros o el repugnante llagado de sus míseros habitantes. Casi en la generalidad de los casos, el Mitimae de estos sectores no cuenta para dormir, sino de un montón de paja de páramo, o de tamo de las trillas acondicionado en el rincón más oscuro. Cúbrese por la noche, con ropas viejas y mugrientas que el uso las ha impermeabilizado, con una capa de mugre hasta darlos un peso considerable. Alguna vez, dos o tres *Tianas*, banquitos de troncos de maguey o capulí, sirven de asiento. Como reminiscencia elocuente de su primitivismo y como señal de que no han cambiado, atado con *Pacpas*, en un rincón, se ve el telar vertical con sus *calloas* de hueso y los cabestros que le servirán para plantarlo en los enanos y retorcidos pilares de la entrada. En esta sola pieza llena de hize y hollín la gente sufre, procrea, vive con una resignación que sobrepasa a los límites de cualquier ser humano. Como la vivienda se asienta en un mínimo retazo de tierra de su propiedad, no se gastan el lujo de poseer patio y cuando lo hay, es una angosta franja, donde a diario se encuentra a la madre y a los hijos, en la común tarea de despiojarse mutuamente.

VESTIMENTA.— Por toda vestimenta los varones usan calzones de liencillo bastante angostos, muy bajos, casi hasta llegar a los pies, generalmente confeccionados en el pueblo. Saco de casinete, camisa de liencillo a rayas de mangas largas con puño y sin cuello, abotonada desde el abdomen hasta el cuello. Sobre estas prendas que son las únicas que cubren sus carnes llevan un poncho negro o blanco de confección casera toscamente elaborado, sin cuello, apenas con una abertura por donde introducen la cabeza.

Las mujeres en cambio, atractivas, de mayor estatura, llevan una muy llana camisa de mangas cortas. De la cintura, para abajo, colócanse amplias polleras de bayeta blanca o negra con una infinidad de pliegues que le llegan hasta los talones. Lo especial de esta vestimenta es que cada una de ellas acostumbra llevar dos o tres y a veces más de estas polleras, como lo usan las indias de las punas bolivianas. Los indios de las otras áreas los han apodado de *polladuras*. A las espaldas, sujetas por un ordinario tupu de bronce se ponen una bayeta blanca de forma rectangular que les cae hasta la cadera. El pelo lo llevan atado en trenzas hacia atrás y como distintivo de los grupos puruhuayes acostumbran casi siempre pequeños sombreros de lana sin adornos. En las fiestas esta bayeta de jerga, pésimamente confeccionada es sustituida por un rebozo, verde, morado o rojo que constituye una especie de lujo y distinción social.

Como adornos no le faltan las manillas, los zarcillos y alguna vez pobres gargantillas de avalorios baratos. Raras veces utilizan chumbis para sujetar la pollera, más bien son cordones de algodón, característica de los bolsicones. Como una considerable cantidad de estos indígenas habitan en los páramos de Choquipoguio, Pulug, Pazguazo visten zamarras de cuero de chivo o borrego, para protegerse de los rigores del clima. El sitiaje, la ayuda en haciendas y la venta de nieve son las ocupaciones preponderantes, después de la agricultura.

IDIOMA.— Casi a la totalidad de estos indígenas son bilingües. De modo especial, en la intimidad de la vida utilizan su idioma materno, el Quichua. Lo importante es que el Quichua de estos indios es el más puro en la provincia. La claridad en la dicción, en la forma de expresarse, casi limpia de barbarismos ajenos a su espíritu, le da un aire de cierta gallardía que le distingue de las otras áreas. La manera pausada, lenta y meticulosamente bien pronunciada y, hasta diríamos una

musicidad primitiva nos recuerda de cómo debió ser esta lengua en épocas anteriores a la conquista. El indio Puruhuay lo habla atropelladamente. Diríase que es un interminable seseo que difícilmente personas no acostumbradas pueden captar una conversación.

ALIMENTACION.— La alimentación del Mítimae de supervivencia se concreta, casi exclusivamente a los productos que le proporcionan sus miserables parcelas. La cebada, de preferencia convertida en harina y arroz, las patatas en varias formas, la quinua, la yuca, el mellocó y alguna vez el maíz. La dieta alimenticia es tan pobre, que, en nuestras investigaciones específicas encontramos una ausencia casi total de grasas y vitaminas. Las leguminosas casi nunca son utilizadas. Beben con profusión la chicha de jora muy fermentada. El pan, la leche, la carne, los huevos son alimentos que, aunque los poseen no los emplean para condimentar sus comidas de uso diario. Así el grupo va día a día, generación tras generación decayendo biológicamente.

OTRAS CARACTERISTICAS.— Por lo regular dentro de esta familia indígena acontece un fenómeno muy original. Tal vez único dentro de la Antropología Social de la provincia y se relaciona con la forma de ejecutar sus actividades: El hombre, casi siempre un cretino o bocioso, de preferencia se ocupa de las actividades domésticas; mientras la mujer sale a ganar la raya como ayuda en la hacienda. Quien visite la región de San Andrés, las haciendas San Pablo, Santa Bárbara, los anejos de Tahualá, Calshi y otros, se sorprenderá observando al varón dedicado al pastoreo, tras sus rebaños de ovejas, con el huango de lana al cinto, haciendo girar hábilmente el uso de sigsig con hilos admirablemente finos. La hembra pasa sus jornadas diarias desyerbando la chacra, arreglando las zanjas, presionando virilmente la mancera y el timón de las yuntas en el barbecho o la cruz o champeando con la azada los destronques. El varón es el símbolo del hogar, el que enciende la lumbre, el que cocc los alimentos y nos pocas veces el que lleva a espaldas a sus hijos. La mujer es la encarnación de la lucha diaria, la que suple las necesidades del hogar trabajando como ayuda o ganando jornales, para el diario sustento de los suyos. Por esta razón, en las haciendas se prefiere el trabajo de la mujer india y la remuneración es más alta para ella que para el marido que

lo único que hace hábilmente es cuidar el rebaño, hilar y tejer, desde luego, no con tanta maestría a pesar de la herencia llevada, por generaciones en su sangre.

El área cultural MITIMAE formada únicamente, por dos parroquias rurales del cantón Guano: Xunxi San Andrés y San Isidro de Patulú que se extienden sobre una área que alcanza a los 302,5 Km², con una población total de 10.402 habitantes, de los cuales 6.567 son indígenas y 3.835 entre blancos y mestizos. Veamos lo que sabemos de estas dos parroquias separadamente:



Indio Mitimae de San Andrés

I.— **XUNXI O SAN ANDRÉS.**— Con la de San Isidro de Patulú, son las dos parroquias que integran el área cultural MITIMAE. De la área mitimae, San Andrés es la que cuenta con un mayor número de habitantes indígenas, dispersos a lo largo de su territorio, enclavado entre las parroquias de Mocha, San Juan, San Isidro de Patulú, Calpi, Licán, El Rosario y La Matriz (parroquias del cantón Guano).

La circunstancia de estar en las faldas del Chimborazo, el Igualata y el Sanancajas, le dan cierta peculiaridad en su linderación que empieza en el punto denominado Puente la Unión, para seguir aguas arriba del río Huayco hasta la confluencia con las aguas de las fuentes de Lño, continuando hasta encontrarse con la quebrada de Agac, de donde avanza al punto Quinoa Corral y penetra al antiguo camino que conduce a Ambato que desemboca en la carretera Panamericano, en Sanancajas. Siguiendo en línea recta hacia el Occidente llega a las faldas del Chimborazo al punto denominado Las Abras, el divortium aquarum de las aguas que van a la provincia del Chimborazo y el Tungurahua. De este sitio continúa por las cimas del Chimborazo, descendiendo hasta Alpachaca, linderación con San Juan. Baja por las haciendas Shobol y la Siberia hasta el cerro Cuy-Cuy. De ahí nuevamente avanza a la carretera Panamericana hasta Luisa de la jurisdicción de Calpi, para continuar por un camino de herradura, en dirección Oriental por los anejos de Tunsalao, Guashi, Batzacón, Uchanchi, Cunduhuana de Calpi, Cunduhuana de Licán, hasta el puente de El Carmen, cruzando la quebrada Las Abras. Luego sigue con dirección Norte, por un camino de herradura que divide los anejos de Langos de esta parroquia y del Rosario de Guano, para seguir el mismo camino, en dirección Noreste, penetrando en la quebrada Batzacón, avanza nuevamente al puente de La Unión, entre la parroquia Matriz de Guano y San Isidro de Patulú.

San Andrés es una de las parroquias rurales más extensas del cantón Guano, disponiendo de un territorio equivalente a los 228,3 Km². de extensión, sobre el que se desenvuelve una población heterogénea dispersa en estos anejos y caseríos:

Nominación	Clase	Nº Habi.
Calshi	Indígena	1.125
Pulingui	"	800
Tagualac	"	400
Batzacón	"	500
Uchanchi	"	600
Langos	"	300
Tatacto	Mestiza	550
Balsayán	Indígena	250
San Pablo	"	260
Choquipogüio	"	80
Pungupala	"	60
Tunsaioo	"	70
San Miguel	Mestiza	80
Cabecera Parroquial	"	685
TOTAL: 14		6.760

De los 14 anejos y caseríos enumerados, en el cuadro, los diez están formados por población indígena, sumando un total de 3.985 individuos, mientras que las concentraciones mestizas apenas alcanzan a 4, añadiendo la población de la cabecera parroquial, lo que nos está probando una mayoría absorbente de indígenas en toda la parroquia. Este número de habitantes dispersos en la totalidad de la parroquia hace que la densidad alcance a: 29,6 habitantes por Km².

Las actividades primordiales de estas gentes se concretan a las siguientes ocupaciones: Calshi el anejo más densamente poblado tiene un elevado porcentaje de tejedores de bayetas, agricultores independientes o ayudas en la hacienda Choquipogüio; los de Pulingui, también tejedores y comerciantes en ganado vacuno, porcino y lanar; los de Tagualac, agricultores independientes en pequeña escala y ayudas en las haciendas Shoboí y Siberia; los de Batzacón productores de leña y extractores de la fibra de cabuya.

Como en la jurisdicción existen grandes latifundios, contándose entre ellos las haciendas de Choquipogüio, Shoboí, La Siberia y otras pequeñas, Santa Bárbara, San Pablo, San Vicente, etc., utilizan para los trabajos agrícolas huasipungueros, ayudas y jornaleros, ganando los primeros, fuera del asignado, un diario de \$ 2,00 y los jornaleros \$ 4,00 sin la comida.

La condición económica de la gran mayoría de indígenas raya en la indigencia y aunque una minoría reducida posee tierras en propiedad, el resto carece en absoluto de ellas.

Los indios libres, para equilibrar su lucha diaria con las tierras estériles de su propiedad, se han dedicado casi de manera descarada al robo y al abigeato, como un medio complementario de sustento. Tal es el caso de los anejos de Tahuallac y Calshi que han cobrado fama en este aspecto acarreado y enviando simultáneamente animales robados a la provincia de Bolívar. Otros en cambio han establecido verdaderas "Cooperativas" de Arriería, prestando sus servicios a los blancos y mestizos de la cabecera parroquial y el ajejo Tatato en la conducción de dulces, panelas y aguardiente de contrabando desde el Corazón, cantón Pangua.

En San Andrés, fuera del perímetro de la cabecera parroquial, hay tres escuelitas fiscales de tipo rural en los anejos de Pulinguí, Tahuallac y Batzacón que no disponen de la capacidad suficiente para dar cabida a los miles de niños indígenas en edad escolar.

También encontramos en la parroquia estas comunas jurídicamente organizadas:

Nominación	Clase	Nº Com.
Calshi	Indígena	280
Uchanchi	"	400
Pulinguí	"	400
Balsayán	"	70
Batzacón	Mestiza	307
Tatato	"	250
Langos	"	120
Gagualac	"	400
San Pablo	"	80
TOTALES:	9	2.315

Hay fiestas que los indios de la región la celebran con mucha pompa, aunque todas ellas tienen visos religiosos, vienen a ser pesadas cargas para la estrecha economía indígena. Entre las principales figuran la de Corpus Cristi, en junio, la Pascua en abril, los Reyes en enero, los Finados en noviembre, las de San Pedro y San Pablo en junio, esta última es celebrada con corridas de toros y juego de gallos.

II.— **SAN ISIDRO DE PATULU.**— Parroquia rural colindante con San Andrés, la misma que se extiende en parte del valle del río Guano y las empinadas laderas del monte Iguatala. Aunque las goteras del centro poblado está profusamente fertilizado, por las vertientes del río Huayco, el resto de su territorio se caracteriza por una desoladora aridez, donde desaparecen por completo los micro-huertos familiares, que le han dado en sí una peculiaridad muy atrayente.

Su linderación natural es como sigue: Al Norte el monte Iguatala; Sanancajas por los páramos de las haciendas Yanayacu, Hipoloma y Sabañac; al Sur con el río Guano, desde las vertientes de Totoras y San Pablo, siguiendo su curso hasta desembocar en el Chambo; al Este se interna en la quebrada de Tulundu que nace en los páramos de Iguatala, siguiendo su trayectoria por terrenos de los herederos del señor Dávalos Falconí, internase luego hacia un camino particular de propiedad de Paulino Ayala y continúa por el carretero de San Andrés—San Isidro—Guano hasta el punto La Unión; al Oeste, con páramos de la hacienda Choquipogui, por el antiguo camino que se transitaba a Quito en todo su trayecto, hasta las fuentes de San Pablo, agua potable de Riobamba.

San Isidro de Patulú realiza la totalidad de sus actividades sobre un territorio que corresponde a los 74,2 Km²., con una densidad de población que alcanza a los 49 habitantes por Km²., siendo la población total de 3.642 individuos, dispersos en todo el territorio parroquial y en el centro poblado así:

Nominación	Clase	Nº Habi.
Llío	Indígena	61
Pulug	"	390
Chucabí	"	621
San Francisco	Mestiza	111
La Josefina	"	197
Tembo	"	310
San Antonio	"	205
Ligunde	"	106
Chaucahuán	"	24
Ingos	"	24
Santa Rosa	"	286
Tutupaia	"	282
Asaco	"	352
Cabecera Parroquial	"	712
TOTALES:	14	3.681

Esto quiere decir que el área propiamente rural tiene 2.969 habitantes. Añadiendo los 712 que integran el centro o cabecera parroquial, el total general es de 3.681 habitantes, diferenciándose del empadronamiento censal apenas con 39 individuos. Cifra que no afecta a la realidad demográfica de San Isidro, si consideramos que existe el natural crecimiento vegetativo. Esto no sucede con las otras parroquias, donde la población indígena es mayoritaria.

Hemos visto que sus integrantes, casi en la totalidad, son mestizos, correspondiendo al grupo indígena tan sólo 1.072, de los caseríos de Llio, Chucabí y Pulug. Entre tanto San Francisco, La Josefina, Tembo, San Antonio, Huigüinda, Chaucuhuan, Santa Rosa, Tutupala y Asaco, son exclusivamente mestizas.

Como en San Isidro hay algunas haciendas, entre ellas Igualata, Llio, Pichán, La Merced, Pulug, Pulug Grande, La Delicia, Tutupala e Igualata Chico, se utiliza para el trabajo agrícola huasipungueros que ganan un diario de \$ 2,00, generalmente todos ellos pertenecen a los grupos indígenas de la parroquia. También es común utilizar en las haciendas el contingente de los ayudas, una modalidad muy frecuente en todo el Chimborazo.

Cuenta la jurisdicción con estas comunas:

Nominación	Clase	Nº Com.
Tutupala	Mestiza	850
Pulug	Indígena	350
Chucabí	"	350
Asaco	Mixta	300
TOTALES:	4	1.850

Los indios libres, como se los designa a todos aquellos que disponen de tierras propias, aquí en el caso de las comunas de Chucabí y Pulug, se han dedicado al pastoreo (también hay sitchieros), en los páramos o al expendio y venta de paja, para las construcciones de los bajíos, especialmente del caserío de Tacta, de la parroquia San Andrés.

No pocas familias habituadas a los rigores del clima y la altura desafían las traicioneras tembladeras del Chimborazo para sacar nieve de sus arenales y venderlos en los mercados de Riobamba, especialmente.

Tan sólo en la comuna de Chucabí hay una escuela rural de tipo indígena, incompleta, mantenida por el Fisco.

CONCLUSIONES.— En estas dos parroquias de manera general, la población se encuentra distribuida de la siguiente manera, lo cual testifica el cuadro en el que hacemos constar los números absolutos y relativos como conclusión básica del capítulo y, que serán minuciosamente analizados luego.

POBLACION POR TIPOS HUMANOS, SEGUN NUESTRAS INVESTIGACIONES Y LAS DEL CENSO

(Números Absolutos y Relativos)

Parroquias	Pblc. Indig.	%	Nº		%	Pblc. Indig. Censo	Totales Grals.
			Ane- jos	Pblc. Mtza.			
S. Andrés	5.495	81.2	13	1.265	18.8	1.915	6.760
S. Isidro	1.072	29.4	13	2.570	70.6	210	3.642
TOTALES:	6.567	63.1	26	3.835	36.9	2.125	10.402

FUENTE.— Censo Demográfico de 1950.— Investigaciones del IEAG.

ELABORACION.— Sección de Antropología Social del IEAG.

a) San Andrés es en esta área la que mayor población indígena tiene, siendo en números absolutos 5.495 individuos, es decir un 81.2% en relación con su población total, mientras los blancos y mestizos, sobre todo, ubicados en el centro o cabecera parroquial y algunos anejos, disponen de 1.265 que vienen a dar un bajísimo porcentaje equivalente a los 18.8%. Hay un predominio casi absoluto, del elemento indígena que a decir verdad constituye la mayoría del área Mitimae.

b) San Isidro de Patulú, comparativamente con la otra parroquia, tiende a invertir el fenómeno en forma contraria, de ahí que tengamos solamente 1.072 indígenas con un 29.4%,

entre tanto los blancos y mestizos avanzan a 2.570, con un 70.6% del total parroquial, como se ve el predominio del mestizo es superior.

a) Haciendo un estudio detallado de los totales generales en las dos parroquias del área mitimae, la realidad tiene una variación profunda, existiendo una superioridad numérica en los grupos indígenas con 6.567 que equivalen a un 63.1%, en tanto los pobladores mestizos llegan a 3.835, con un 36.9%, lo que quiere decir que en el área el elemento indígena en lo demográfico es determinante.

d) Si relacionamos estas cifras con las áreas de Puruhayes y Cutus, se nota que la población de la mitimae es excesivamente pequeña demográfica y territorialmente.

e) El indígena del área señalada, es el que en peores condiciones económicas y sociales vive. De ahí que se haga indispensable un programa de rehabilitación con carácter urgente, si no queremos que este grupo vaya lentamente camino a la extinción total, o por lo menos a la degeneración biológica, cosa que ya ha pasado en estas parroquias materia de nuestro estudio. Su medio ambiente lo hace vegetar entre miserias, privaciones y no pocas veces hambres que están haciendo el epitafio para su sepultura social. El Mitimae de estas regiones, tan poco se ha librado de la condición humillante de sitiajero y huasipunguero, forma inhumana de explotación blanca que se debe abolir, para librar, siquiera en parte, esa perenne angustia en que vive el grupo, con verdaderos caracteres de tipo subhumano o de ínfima especie social.

CAPÍTULO VI

AREA CULTURAL PURUHUAY

Explicaremos la razón de este capítulo y los motivos étnicos para las subdivisiones dentro de la cultura indígena general de esta provincia. Nos serviremos de preferencia del valioso auxilio de la Prehistoria, con sus dos grandes ramas, la Arqueología y la lingüística.

La provincia de los Puruhuyes según los datos arqueológicos recientes, estuvo poblada por gentes de una admirable cultura y ocupaban lo que actualmente comprenden los territorios de la provincia del Chimborazo, avanzando, según se dice, hasta la tierra de los Panzaleos (provincia de Cotopaxi). Posteriormente cuando se había consolidado el poderío de la Nación Shiry con la de los Duchicelas, Astais de Condorazo, por medio de lazos sanguíneos, descuellan una nueva etapa con el advenimiento de los Incas, sólo sesenta años antes de la llegada de los españoles. Este hecho, como consecuencia inmediata de la conquista guerrera, trae consigo nuevos elementos humanos denominados **Mitimaes**, especie de colonias forzadas que se ubicaban en las nuevas tierras, para consolidar la conquista. En la tierra de los Puruhuyes, el trasplante de estos grupos se hizo efectivo de preferencia en los valles de Guano, San Andrés, San Isidro, Punín y Calpi, etc., regiones que casi habían sido devastadas por las sangrientas guerras de resistencia y los posteriores alzamien-

tos contra la ocupación incásica. Fué ahí, cuando se distribuyeron estas avanzadas de colonizadores o Mitimaes de diferentes regiones del Imperio, preferencialmente de Huamachuco y Cajamarca.

Hubieron grupos Puruhuayes que no admitieron, en sus dominios a estas gentes, ni pudieron a pesar del vasallaje, convivir con ellos y exteriorizando ese orgullo guerrero muy suyo, formaron grupos aparte, los del "Area Cultural Puruhuay". Sus gentes son rezagos de ese poderoso Estado de la Prehistoria que siguen conservando puros todas sus formas de cultura.

¿Cómo ha sido posible esta subdivisión dentro de la Etnología moderna? Los investigadores partimos del hecho lingüístico, para delimitar las áreas de cultura. Y sólo así ha sido posible saber dónde siguen viviendo los Puruhuayes actualmente.

Jijón y Caamaño en su obra "El Ecuador Interandino y Occidental antes de la conquista castellana". Tomo I, refiriéndose al idioma puruhuay dice: "Hasta fines del siglo XVII el Puruhá fué lengua viva, pues el 29 de Noviembre de 1692, el Provincial de la Orden de San Francisco, Fray Nicolás Guevara y Castañeda, en obediencia a una Carta de Ordenes del Presidente de la Real Audiencia, Dn. Mateo Ponce de León en la que se mandaba poner en práctica lo dispuesto por Reales Cédulas, sobre la enseñanza del Castellano expidió unas Letras Patentes, en las que se lee: "que en los puruaes donde ni la lengua general del inca se habla en la mayor parte, y sólo se hablaba la materna se ha de poner mayor trabajo, con castigo para que hablen español". Humboldt y otros viajeros hablan también de una lengua puruhuay, que después fué desplazada totalmente por el Quichua. A pesar de esta serie de adversidades que tuvo que soportar el idioma puruhuay, como desafiando al tiempo subsistenten algunos finales que han sido recogidos, por nosotros y que hoy ponemos a consideración de los estudiosos, como una verdadera primicia:

FINALES PURUHUAYES QUE SE ENCUENTRAN EN TOPONIMIOS

Finales Puruhuayes	Equivalentes en Quichua	Castellano	Toponimios
Huan	Kaka	Quebrada	Quincahuán
Bug	Caja	/Montaña, cerro	Tulabug
Cun	Yacu	Río, agua	Cuncunbug
An	Huasi	Casa	Lanlan
Te		Poblado	Bamcute
Na o Ña	Chiri	Frio	Cauña
Zu o Xu	Hahua	Alto, arriba	Zuña
Bal	Pucará	Defensa, fortaleza	Jubal
Gua	Hatum	Grande	Guacona
Ac	Chacara	Parcialidad	Chañac
Cuji	Auca Runa	Guerrero	Cujilema

Son estas las únicas raíces y finales recolectadas a través de muchos años, sin que se haya conseguido, hasta ahora, añadir algo más a los enumerados. Producto de esta paciente investigación son las siguientes palabras:

Palabras Puruhuayes	Equivalentes Quichuas	Traducción en Castellano
Hualoto	Cushma	Poncho
Cahuiña	Chumbi	Faja
Milín	Catug	Comerciante
Guemingo	Tushug	Danzante, bailarín
Tuco	Angara	Plato
Guallo	Mali	Cuenca de calabaza
Guallushun	Ubiashun	acción de beber
Mósma		Cumbrero de una casa
Panshan	Tocín	Nido
Tzahla	Wiracocha	Blanco, Extranjero
Canshapa	Accha	Pelo
Tzitzí	Huango	Mechón de pelo que usan las indias
Yata	Huasi Shayana	Planta de una vivienda
Gulay	Supay	Diablo
Gulaylac	Hura Pacha	Infierno

Palabras Puruhuayas	Equivalentes Quichuas	Traducción en Castellano
Huorro	Anga	Gavilán
Pucpuc	Sigsig	Espadaña
Putza	Cumpti	Troje, granero, etc.
Challi	Cerishina	Como varón
Pihuil	Sigsig	Espadaña sin filos cortantes
L'clie	Pishco	Una especie de ave inmigrante
Cayla	Hambatu	Rana
L'ucti	Amaru	Culebra
Pucungu	Chugsig	Buho
Lunti	Iluchushca	Ofrenda de un borrego pelado
Hualmo	Taglla	Espeque
Pillallau		Ave mitológica puruhuay
Huaylango	Chagra huasi	Choza de sementera
Al'gualte		Donante de ganado en la fiesta
Alguacano	Yanacuna	Sirviente doméstico
Buluhuay	Huasipichay	Fiesta del fin de una construcción
Jahuay	Hailli	Canto de las cosechas

Estas treinta y dos palabras son las únicas que quedan de la denominada lengua puruhuay, aún utilizadas en el lenguaje por los indios Puruhuayas de la región, entremezclando con el quichua ya definitivamente implantado. Pero esta supervivencia, contribuye al mejor conocimiento de la lengua muerta. Las palabras preliminares, que alguna vez serán ampliamente estudiadas, constituyen una contribución para dividirlos etnológicamente a los indios del Chimborazo, en las dos áreas: la *Mitimae* que ya la estudiamos y la *Puruhuay* que ocupa las páginas de este capítulo.

Delimitaremos primeramente, el área Puruhuay, según los datos recolectados por nuestra Sección de Etnología.

El área cultural Puruhuay, en relación con la *Mitimae*, es tres o cuatro veces mayor en territorio y población. Cosa curiosa y digna de minucioso estudio, es aquella referente al crecimiento progresivo de su población, contrastando con la se-

gunda que tiende a desaparecer rápidamente, como elemento cultural. El Puruhuay tipo de indígena orgulloso, habiendo sufrido durante siglos, presiones y despojos de toda índole, sigue conservando rezagos de su personalidad primitiva, sin modificación alguna. Su carácter de diferenciación y el marcado sentido de independencia le han hecho irreductible frente al proceso de las aculturaciones colectivas.

Despojando al principio de las tierras bajas y fértiles, no se entregó obsecro a la infundada superioridad del español y más bien iracundo, lo desafió cuantas veces quiso y pudo, con sublevaciones y levantamientos que horrorizan. Pero, casi siempre en él, antes que el instinto guerrero predomina el agrícola, identificado en el ascendido amor a la tierra, fué, por eso, víctima inconsciente de un arrinconamiento paulatino.

Del valle fértil acudió a las estribaciones de las montañas y valiéndose de terrazas y bancales artificiales, hizo de nuevo fructíferas las tierras.

Así, hasta ahora, aunque en menor número, cuelgan en las laderas y riscos, parcelas minúsculas dedicadas al mono cultivo. Por desgracia, avivada la ambición de los mestizos, estas tierras reincorporadas por el esfuerzo del indio a la agricultura volvieron a desplazarlos valiéndose del dinero, o el despojo violento. Otra vez el Puruhuay se replegó resignadamente a los páramos, tanto que hoy día los núcleos humanos más numerosos se han desarrollado desde los tres mil metros, hasta los cuatro mil quinientos, conquistando así las alturas con ese rito de orgullo y soberbia, característicos de su psicología.

El Puruhuay ahora, es casi exclusivamente hombre de páramo, lo que antes fué su ovejería y pastos naturales, es hoy tierra de promisión y abundancia. Allí se ha quedado. Su conquista no da para más, no por la fuerza sino por el dinero, va lentamente aniquilando los latifundios, es decir que a la larga, vuelve a ser dueño y señor de las tierras que fueron suyas. El páramo se ha amansado ante la fuerza de su constancia. Ya no es la paja, la chuquirahua y la achicoria, la nota del paisaje de la altura, sino la negra alternación de los surcos que se tienden en las pampas y trepan las laderas, como una promesa al sacrificio de una infinidad de generaciones que robustecieron el páramo, con el calcio de sus huesos.

El Puruhuay auténtico se ubica en grupos más numerosos, preferentemente en el sistema montañoso de Cacha y Yaruquies, partiendo del borde izquierdo del Chibunga hasta los alrededores de Lactasi, extendiéndose en media luna, por el extremo

Oriental hasta las colinas bajas de Chelán, siguiendo en línea recta por Tufabug, el río Pungalá hasta el Chambo. Toma luego los páramos de Daidal, los Collanes, el Condorazo y el Cubillín, particularizado en los páramos de Puculpala y la quebrada de Lluçud, las alturas del Chilcal, el Toldo y San Francisco hasta el río Blanco, con todo el territorio de la parroquia Quimiac.

Por el Occidente a partir de las cabeceras de Licón (delimitación parroquial), sigue por Gatazo, Guerra Loma, el sistema de los Ocopotes por la laguna de Colta hasta Guamote, para continuar de allí por Totorillas, Atapo, Toropungu hasta Tixán que viene a ser el límite meridional del área Puruhuy. No se olvida que incluyen, en esta misma delimitación los páramos del Puyal y el Nabac, hasta el cerro Panza, Cunambay, Huiñatuz, San Juan hasta Tililac.

El área Puruhuy está formada por las parroquias rurales de Quimiac, Chambo, Licto, Pungalá, Punín, Flores, Cebadas, Yaruquíes, Calpi, Cajabamba, Sicalpa, Columbe, Pangor, Cañi, Patatanga, San Juan, Guamote, Palmira y Tixán, con un total de CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO KILOMETROS CUADRADOS, repartidos entre los Cantones Riobamba, Colta, Guamote, y Alausí, en mínima parte con Tixán.

Explicada y delimitada el área convenientemente, de acuerdo a nuestros conocimientos sobre Antropología Social y Cultural de los grupos humanos, a quienes corresponde esta designación genérica, estudiaremos cada una de las parroquias correspondientes a este segmento, para sacar a luz el número absoluto de los indios Puruguayes, dispersos en las diferentes regiones geográficas, en esta forma:

I.— QUIMIAC.— Quimiac ubica su geografía en la Cordillera Oriental de los Andes y delimita así: Por el Norte, todo el curso del río Blanco a partir de su confluencia con el Chambo, hasta su nacimiento en los páramos del Chilcal; al Sur con la quebrada de Lluçud, desde los páramos de Puculpala y su desembocadura en el Chambo; al Este por la abrupta Cordillera Oriental, partiendo de los páramos del Chilcal, sigue sucesivamente los del Toldo, San Francisco, Aínchi, Balcashi y termina en los de Puculpala; al Oeste la parroquia Cubijíes, en un gran trecho del Chambo, desde la unión con la quebrada de Lluçud, hasta la confluencia con El Blanco.

La población ocupa un territorio de 178,5 Km². Esta gente, de preferencia se concentra en la cabecera parroquial o se dispersa en los siguientes lugares:

Anejos Indígenas		Anejos Mestizos Cabecera Parroquial	
	Nº Habs.		Nº Habs.
		Río Blanco	120
El Gusso	200	Rumipamba	47
Puculpala	1.000	Guazazo Grande	500
Guntúz	700	Guazazo Chico	150
Balcashí	600	Buayo Chico	115
Guapac	124	Bayo Grande	228
Chañac	700	Puelazo	200
		Llulluchi	300
		Tumba	205
		Cabecera Parroquial	812
Totales: 6	3.324	10	2.677

Son 15 anejos, excepto la cabecera parroquial, distribuidos en esta forma desde el punto de vista demográfico: Seis indígenas con 3.324 y las mestizas con 2.677 habitantes, y un total de 6.001 individuos que da una densidad de 33.6 habitantes por Kms2. Lo curioso en la distribución es que, casi todos los anejos y caseríos se ubican y asocian con las haciendas, resultando los pobladores con pocas excepciones huasipungueros, ayudas o arriados de las mismas.

La casi totalidad de sus tierras están ocupadas por grandes latifundios, que cubren materialmente todas las zonas útiles para el cultivo y la ganadería. El número de éstas alcanza a 17, figurando en orden a su extensión, Río Blanco, Chañac, El Toldo, Zeguhán, San Francisco, San Francisco Huerta, Vaquería de Ainchí, Puculpala, Caza Huyco, Pacahuán, Sali, Puelazo, Huerta Redonda, Monjas, Ainchí, Balcashí y Pucará.

Todas estas haciendas, sean agrícolas o ganaderas utilizan para sus trabajos, huasipungueros, ayudas y jornaleros, que ganan un salario de \$ 2,00 los primeros y los segundos \$ 4,00. Pese a contar con buen número de gente indígena, no existen fiestas religiosas de importancia, pues, la mayoría vive sujeta a una estrecha y exige economía doméstica, por su misma condición de huasipungueros. El sistema de vaquería y rodeos, es la única diversión y a la vez trabajo típico de la región y donde a veces se suele beber con abundancia. Sus páramos extensos y extremadamente yermos en gran parte del año recogen en sus inmensos

pejionales, buena cantidad de ganado vacuno, dedicado exclusivamente a la ceba y no pocas veces a la lidia.

Se han organizado en comunas algunos grupos indígenas y mestizos.

Nominación	Clase	Nº Com.
Chañac	Indígena	300
Guazazo	Mestiza	400
Tumba S. Francisco	Indígena	300
El Gusso	Indígena	150
TOTALES: 4	4	1.150

En la cabecera Parroquial existe una escuela fiscal, donde se instruyen todos los niños en edad escolar, mientras en los anejos y caseríos, ni el Fisco ni la Municipalidad se han preocupado de ellos. A eso se debe que el índice de analfabetismo sea bastante crecido. No cuenta con los servicios públicos de agua potable, ni luz eléctrica. Las tierras según su categoría se cotizan de \$ 5.000 a \$ 21.000 la cuadra, principalmente en la región de Guazazo, donde los huertos familiares de peras y duraznos es una fuente de ingresos apreciable.

II.— **CHAMBO.**— Esta parroquia es una de las más florecientes del cantón Riobamba, por la bondad de sus tierras y el esfuerzo pacientemente sobrellevado por sus habitantes, hombres de constancia y esperanzas. Ubicase en las faldas de la cordillera Oriental de los Andes, habiendo heredado el nombre de su río que también ha dado el nombre a la Hoya. De la margen del río hasta el empinado lomón de los Condorazos, el Cubillín y los Collanes, de recia hermosura natural, una serie de valles altos hacen en sí, la extensión física de la parroquia.

La linderación se fija sobre estos puntos básicos: Al Norte por la parroquia de Quimiác, siguiendo casi en su totalidad el curso de la quebrada de Puculpala; por el Sur con Pungalá en la quebrada Daldal; por el Este con la Cordillera Oriental de los Andes en los Condorazos, Collanes y el Cubillín y al Oeste con el Chambo, en la extensión de algunos kilómetros.

La población está formada por una buena cantidad numérica de indígenas, dedicados de preferencia los trabajos de va-

quería y también como huasipungueros. Se encuentran dispersos en muchos anejos y caseríos, aunque los mestizos y blancos participan conjuntamente de esta situación, viviendo en común con los naturales.

Los 12 anejos y caseríos, conjuntamente con la cabecera parroquial cuentan con una población de 11.280 habitantes que hacen su vida sobre un territorio de 181.1 Kms², dando una densidad de 62.2 habitantes por Km². Del total general, corresponden a los grupos indígenas 4.744 individuos, contando ventajosamente un crecido porcentaje de ellos de propiedades autónomas, donde trabajan por su cuenta, en explotaciones familiares y a veces en la pequeña industria doméstica, como es el confeccionar ollas de barro, y tejidos de lana, muy apreciables en toda la comarca.

Considerada esta parroquia, como parte integrante del área Puruhucy, sus habitantes están repartidos en los diferentes centros poblados así:

Nominación	Blancos	Indios	Mestizos	Totales
Rocón	12	60	16	80
Ainchi	20	1.030	150	1.200
Guayllabamba	40	1.160	300	1.500
Airón	8	82	30	120
San Francisco	30	770	200	1.000
Llucud	10	540	50	600
Ulpán	30	200	70	300
El Rosario	10	90	200	300
Chugllín	60	80	10	150
Galtén	10	50	20	80
Pantaño	4	60	16	80
Llío	20	80	50	150
Titaicón	15	362	123	500
Chambo (Urb.)	4.000	200	1.000	5.200
TOTALES:	4.269	4.744	2.267	11.280

Los husipungueros propiamente dichos se concentran en las haciendas de Guayllabamba y Pucate, donde se les paga un salario de \$ 3,00 diarios. Muchos blancos, mestizos e indios libres se han dedicado, como negocio lucrativo a la horticultura, cuyos

productos no sólo han cobrado fama en la provincia sino que hasta llegan a abastecer los mercados de la Costa principalmente Guayaquil. Otros, con no menores rendimientos fabrican tejas y ladrillos, casi único centro productor de este material en toda la provincia. Los huertos familiares, como en ninguna otra parte del país se aprovechan cuidadosamente, teniendo por lo mismo un altísimo nivel de vida en relación a los demás grupos puruhuyes de esta misma provincia. Se añade, como ya indicamos, la fertilidad de sus tierras y el afanoso cuidado con que las conservan, evitando las erosiones y la pobreza química de los suelos. Es sin duda, una de las pocas parroquias, donde la erosión ha sido desterrada definitivamente y la tierra aprovechada al máximo. La tierra está más o menos bien repartida, aunque avanzando un poco, hacia la cordillera han acaparado las tierras de cultivo una buena cantidad de latifundios bien organizados y que desempeñan una función social admirable.

Tienen organizado además estas comunas, para mejor defensa de sus habitantes rurales:

Nominación	Clase	Nº Com.
Guayllabamba	Indígena	400
San Francisco	"	250
Tabaíbal	"	200
Ainchi Ulpán Airón	"	853
TOTALES: 4	4	1.703

Esta progresista parroquia, dentro de lo educativo cuenta en la cabecera parroquial con dos escuelas fiscales y una particular (confesional); dos escuelas municipales, una en el anejo de Catequilla y otra en San Francisco; asimismo tres fiscales en los anejos de Airón, Guayllabamba y Ainche, respectivamente. Las tierras están cotizadas en precios muy elevados, fluctuándose de \$ 10.000 a \$ 20.000 la cuadra.

Cuenta con los servicios públicos de agua potable y luz eléctrica, aunque no dispone de alcantarillado y canalización.

II.— LICTO.— Licto desde las épocas más remotas tuvo su importancia. Llamóse Chumu o Chumuc y se erigió al pie del Tulobug, en el sitio conocido con el nombre de Licto Ñac y estaba

formada por una serie de anejos indígenas, reconocidos como los más belicosos del Reino Puruhay. Este hecho preponderante de los tiempos pasados ha subsistido hasta nuestros días, con un predominio indígena. Licto asíéntase en la falda Oriental del Tulabug, sobre una llanura de poca gradiente que violenta se pierde en el borde derecho, por donde corre el Chambo, denominado allí Pungalá.

Desde el punto de vista demográfico y como extensión geográfica única, limita así: Al Sur por el río Guamote, exactamente en su confluencia con el Chambo, en el punto denominado Secel; por el Occidente, a partir de la unión de estos dos ríos en la nueva confluencia del Chambo con el Chibunga; al Norte sigue el irregular curso de éste y acaba en la quebrada Colorada; por el Oriente, parte de la quebrada Chatán, por el antiguo camino que de Riobamba conducía a Cebadas, cruza Cuello Loma, Pompeyc; Quincahuán, Secel hacia la quebrada de Puca Kaka.

Comprende una extensión territorial de 65.2 Kms², con una densidad de 98,8 h. por Km². Si aceptamos como oficiales las cifras del Censo Nacional, la densidad es precisa.

La demografía parroquial se halla integrada por estas concentraciones:

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos Cabecera Parroq.	Nº Hbts.
Seseñac	1.243	Secel	717
Saticahuán	223	Pompeya	511
Lictoñac	720	Cabecera Parroquial	895
Chimbucalle	400		
Molobog	202		
Huayñac	1.606		
Tunduhuyco	320		
Cuello Loma	1.432		
Quincahuán	1.740		
Shuyucuchu	560		
Secel S. Antonio	483		
Secel S. Blás	236		
TOTALES: 12	9.165	3	2.123

Del total general, 11.288 habitantes, los 12 anejos son indígenas con 9.165, mientras los blancos y mestizos representan sólo 2.123; de ahí que, si relacionamos la población con la Geografía, Licto alcanza a una densidad de 173 h. por Km², número muy elevado para su escaso territorio.

La parroquia no tiene latifundios. Sólo hay cuatro pequeñas haciendas: Molobog y Santa Ana de Huayñac de propiedad particular; Tunshi de 90 has. de la Asistencia Pública y Tunshi de los P. P. Jesuitas. El resto de las tierras están divididas en infimas parcelas, entre los centenares de propietarios autónomos.

Jurídicamente se han organizado estas comunas en la región:

Nominación	Clase	Nº Com.
Tulibrig Escalera	Indígena	335
Mocaboa	"	432
San Antonio de Guayñac	"	458
Dr. José María Velasco Ibarra	"	324
TOTALES:	4	1.549

Estas agrupaciones, a excepción de la, Dr. Velasco Ibarra poseen bienes en común. En esta región, a pesar de ser densamente poblada, las escuelas de tipo rural indígena no pasan de tres. Escuelas incompletas, asentadas en los anejos de mayor población.

Ha desaparecido el sistema de huasipungueros, utilizando para los trabajos agrícolas jornaleros o indios libres, que perciben una remuneración diaria de \$ 5,00 y la alimentación. La propiedad está dividida en infinidad de parcelas que representan verdaderas fortunas. Se estima por término medio, cada cuadra en \$ 10.000. Desde que se inició la construcción del Canal de Riego, la gente indígena de Seseñac, Lictoñac, Molobog, Shuyucuchu, trabajaron en la apertura del mismo, ganando muy buenos jornales, con lo que comenzaron a adquirir tierras en las alturas de Punín y Flores. La ocupación básica es la agricultura, durante los seis primeros meses del año. Pasadas las cosechas, acuden a Riobamba para ganar como cargadores, mientras el resto que, carece de iniciativas, se queda en los anejos, dedicando el tiempo preferencialmente a la pequeña industria textil.

IV.— FLORES.— El viejo anejo de Lanlán, pasó a designarse, cuando la erección parroquial, con el nombre de Flores. Su creación en época reciente, desmembró considerable territorio a las parroquias de Licto y Punín. Este hecho simple, de humana aspiración de los anejos, acarreó consigo una serie de sucesos sangrientos, sublevaciones indígenas espantosas, que hasta hoy día inquietan a sus moradores. El litigio jurídico por la lindera-ción civil y eclesiástica, fué por muchos años el vencimiento del orgullo de los unos y el pago a la constancia y tenacidad de los otros. Finalmente la demarcación se concretó así:



Indio Lanlán, de la parroquia Flores.

Al sur, se inicia en la quebrada de Puca Kaka, en todo su curso, hasta encontrarse con la quebrada Tunicatamarca, de este punto, continúa por un camino vecinal, que cruza la ensillada de Rumi Estaca y termina en el sitio denominado Atihullay. Al Occidente, a partir de Atihullay sigue el camino Numancia, pasando por Pusetúz, El Gusso, Lupagsi, Lanlán, para caer en el empalme de los caminos que abriéndose desde Punín, Flores y Cajabamba convergen, en la feria de Salarón o Pachacshi. Luego, formando al Norte el camino que de Cajabamba conduce a Licto por Hugsha Huatana penetra a un pequeño sendero de herradura, para rematarse finalmente en la loma de San Martín. Al Norte formando una verdadera punta de lanza con las quebradas de Bamaute y Colorada, empinase por Chalán, límite con Licto. Al Oriente, sigue el antiguo camino Riobamba-Cebadas, por Cuello Loma, Pompeya y Lucero Loma.

Flores es una de las pequeñas parroquias rurales de Riobamba, de clima extremadamente frío, sobre una superficie que se estima en 36 Kms2. y una densidad de 86,5 h., según corresponde a los 3.114 habitantes que le asigna el Censo del cincuenta.

La población, según nuestras más recientes investigaciones, está repartida en los siguientes anejos y caseríos.

Anejos Indígenas	N° Hbts.	Anejos Mestizos Cabecera Parroq.	N° Hbts.
Sta. Rosa Real Corona	750	Gompueñe	400
Basquitay	816	Cabecera Parroquial	400
Shuifshi	1.500		
Calata	150		
Sulsul	500		
Gompueñe	1.500		
Pungalbug	260		
Secel	200		
Naubug	2.540		
Pusetúz	1.750		
Lanlán S. Francisco	150		
Lanlán	200		
TOTALES: 12	10.316	2	800

De los 11.116 habitantes, los de los doce anejos son indígenas como específicamente el correspondiente casillero, con un total de 10.316. De ahí que la densidad bruta avanza a 308 h. por Km².

Interesante es la grande congestión humana, que obliga a un desplazamiento continuo de gentes, tal es el caso del ajeo Puchi en las faldas del Yanguat. Según el control de nuestros ficheros, hace cinco años, más o menos, constaba con un total de 120 chozas habitación que vendría a dar, si consideramos que el promedio de miembros de una familia indígena es de cinco individuos, unos 605 habitantes. Por fuerza de la presión demográfica se han desplazado, en busca de tierras a las regiones de Galte, Alausi y Chillanes. Lo mismo está aconteciendo con Shuifshi, impelidos por la fuerza de sus continuos hundimientos geológicos.

No hay comunas jurídicamente organizadas.

En Caliatá, desde muchos años atrás, una Misión Evangelista Americana, dirige una escuelita de tipo indígena. La propiedad está totalmente dividida en minúsculas parcelas que imposibilitan, día a día, la existencia de sus gentes.

V.— PUNGALÁ.— Parroquia rural de Riobamba, dueña de tierra fértil, contigua a la de Licto, les separa apenas el río Chambo que, en ese sector se denomina Pungalá.

Linda al Norte con la parroquia Chambo, por un corto riachuelo que corre por la quebrada Daldal; al Sur con un sector de Cebadas, por medio del río Guargualla; al Este con la Cordillera Oriental hasta los páramos de Illapa y al Oeste, con el Chambo, que separa esta parroquia con la vecina de Licto.

Pungalá, según la División Político Territorial, tiene una población de CUATRO MIL NOVENTA Y SIETE HABITANTES (4.097 habts.), concentrados en la cabecera parroquial, en las dispersiones y finalmente en los anejos y caseríos, en una extensión aproximada de 171,6 Km². y una densidad de 23,8 habitantes por Km².

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos Cabecera Parroq.	Nº Hbts.
Daldal	350	Alguazano	597
Aguiñac	350	Pelteleg	486
Guzutúz	120	Cabecera Parroquia!	514
Punín Huayco	60		
Pelteleg	86		
Alao Llactapamba	400		
Alao Sta. Rosa	450		
Melán	80		
Agua Santa	50		
Celquis	50		
Apuñac	75		
Puruhuay S. Gerardo	250		
Puruhuaypamba	200		
Lagmo	20		
TOTALES: 14	2.500	3	1.597

El cuadro da un total, en conjunto, de 2.500 indígenas, siendo el resto, esto es 1.597 de la población mestiza y blanca.

Pungalá tiene 12 haciendas. En ellas, el empleo para los trabajos agrícolas, de huasipungueros es ineludible, ganando un jornal diario de \$ 3,00 y la parcela respectiva para la siembra. Mientras los peones libres perciben un equivalente a \$ 5,00 por día. Las ayudas y arrimados que disponen estas haciendas pertenecen a los anejos aledaños. Estos se ven obligados a prestar sus servicios gratuitamente, uno o dos días a la semana, por ocupar los caminos vecinales y las aguas, para el uso doméstico. Con motivo de la construcción del Canal de Riego, muchos indígenas, ilusionados, por los elevados jornales, prestaron sus servicios en este trabajo. Eso, por un lado disminuyó un tanto, la población indígena, debido a los continuos accidentes de trabajo, aunque otros lograron acumular suficiente dinero para adquirir parcelas. Con todo, no faltan pequeños propietarios autónomos que disponen de tierras y viven libres de la explotación de las haciendas de la región. Por eso escasean brazos, para las faenas agrícolas, sobre todo en las épocas de cosecha, valiéndose para llenar esta deficiencia a los indígenas de Licto.

Las comunas jurídicamente organizadas son éstas:

Nominación	Clase	Nº Com.
Daldal	Indígena	420
Alao Maguazo	"	224
Aguñac	"	333
Pelteleg	"	270
San Antonio	"	200
TOTALES.	5	1.467

Funcionan dos escuelas fiscales de tipo indígena en Daldal y Alao, y aunque deficientes, suplen en parte las necesidades, que habían ser llenadas por los señores feudales de la región.

Las tierras de superior calidad que se encuentran en el angosto cañalón del río Alao, casi desde su nacimiento y del Pungala, están copadas por los latifundistas, quedando apenas angostas franjas desérticas y pedregosas de propiedad autónoma, a las faldas del Zaz y Ceseñac, donde la erosión pluvial por la precipitación de las aguas ha terminado con las capas laborables.

La pequeña industria casera está muy poco difundida, entre los grupos indígenas. Acostumbran tan sólo telares verticales, de tipo primitivo, para la confección de ponchos, aracos y cushmas de uso familiar. Los mestizos, por mucho tiempo lavaron las arenas auríferas del Alao, hasta cuando el rendimiento se redujo y tuvieron que abandonar esta ocupación, dedicándose al servicio en las haciendas, como mayordomos, mayores y administradores. Algunas haciendas, a más de ser agrícolas, son ganaderas, tal es el caso de Guzutúz con un buen reño y abundante ganado de ceña en los páramos de Ilapa.

El tipo humano de la región, con frecuencia el indio y no pocas veces el mestizo, es conocido en el resto de la provincia, con un apodo significativo, de Coto (Bocioso), porque un gran número de ellos están atacados de bocio, debido a la deficiencia de elementos nutritivos en la alimentación y a la ausencia de yodo en las aguas que utilizan para el servicio doméstico. Este hecho hace entrever que las condiciones humanas en que viven el indio y el mestizo no son favorables. La altura, el clima, sobre todo en las vaquerías, se remontan a más de los 3.000 Mtrs., sobre la Cordillera Oriental, determinan la condición social del grupo indígena. Esta lucha diaria entre ventiscas y páramos, entre niebla, garúa, tempestades y nieve ha hecho del indio un

hombre extraordinario para adaptarse y vencer el medio hostil, y cuida su querencia desde la choza, agazapada entre las pajas.

Este indio que diariamente sostiene duelos con la naturaleza, para equilibrar su psiquismo, durante la semana de Carnaval festeja con grandes borracheras, yendo en pos de chicha, de casa en casa, cuando es libre y si es Propio, llevando el Camari al patrón. Celebran además, con inusitada pompa la fiesta de San Miguel, la Octava de Corpus, Los Reyes y Las Almas. Motivos son éstos que le obligan a adquirir deudas exorbitantes que le atan definitivamente al patrón, si le dan suplidos o si no, al pueblero, policía, chichero o Chulquero del pueblo vecino que están siempre listos a esquilmarlo.

VI.— PUNIN.— Pequeña parroquia rural del Cantón Rio-bamba, enclavada en las estribaciones del cerro San Roque, especie de desprendimiento de las caídas orientales del sistema de los Cerros de Yaruquies. Está virtualmente ceñida por una serie de quebradas monumentales, las de Mañatul, Grande, Colorada, Pacunshi, Bacún, Bamaute, Redonda Hucyco, etc., todas depósitos fosilíferos. Son verdaderas lacras de la tierra que han facilitado el proceso erosivo.

En la Prehistoria se la conoció con el nombre de Puní y sus quebradas gigantesas, en la época moderna, han aportado a la Paleontología valiosos especímenes de fósiles cuaternarios, quizá por ello los sabios lo han denominado con justicia **El Paraíso de los paleontólogos**.

Tendida a sus pies se extiende la llanura de Collisiquí, donde florecen maravillosamente los maizales, principal fuente productora del poblado. Su clima suave, se debe a los 2,778 m. de altitud y la barrera protectora de montañas, sugiere como una nota típica de su paisaje, un dulce silencio que se abre hacia el horizonte como una esperanza.

Bajo la categoría de parroquia civil limita: al Sur, con Cajabamba a partir de la Feria de Pachagshi, siguiendo el camino que conduce a la cabecera parroquial, hasta el punto Liclicocha, para continuar por las faldas del cerro Chuyug, a caer en la quebrada de Pallo; al Occidente con Yaruquies; por el Norte con San Luis, desde la quebrada Guaslán, encausase en un camino vecinal hasta Siguilán y las faldas de la Colina Santa Bárbara, para caer finalmente en el anejo indígena de Pucupala; por el Oriente con la parroquia Flores en la quebrada de Bamaute.

Punin al igual que Flores, se despliega sobre un territorio que equivale a los 36 Km²., con una densidad de 116 habitan-

tes, y ésto considerando que la población sólo alcanza, según el Censo a 4.181, incluyendo los grupos indígenas, que no fueron empadronados en su totalidad.

Los datos numéricos afanosamente recolectados por nosotros, sobre todo en lo que toca a grupos indígenas nos dicen esto:

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos Cabecera Parroq.	Nº Hbts.
Nautea	1.008	Chulcunac	224
Guladac	814	Nautea	416
San Francisco	622	Chuypi	250
Pallo	780	Callisiqui	190
San Sebastián	503	Cabecera Parroquial	856
Salarrón	360		
Chulcunac	1.436		
Poñenquil	1.235		
Ambuc	1.080		
Guaslán	421		
Pulshi	203		
Sigullán	162		
Puculpala	371		
Bacún	213		
Pangualazo	118		
TOTALES: 15	9.326	5	1.936

La población indígena se integra con quince anejos, de 9.326 h. Si sumamos los dos tipos humanos, el total alcanza a 11.256, dando una densidad de 312 h. por Km². Así es la terrible presión demográfica que ejerce el hombre sobre la tierra. Por fortuna, el sistema de latifundios ya no existe. La mayoría de sus habitantes disponen de tierras, son propietarios autónomos. La explotación familiar está generalizada, aunque la función social no es prometedora, porque se reduce a 1 ó 2 cuerdas de tierras, sin irrigación.

Para los trabajos agrícolas emplean jornaleros que perciben un diario de \$ 5,00 más la alimentación. La gente de este pueblo es muy laboriosa y se caracteriza por el afán de desplazarse a la Costa, de preferencia a Guayaquil. Hay anejos indígenas como Bacún y Puculpala que tienen un tipismo digno de análisis, tanto por sus costumbres como por los rasgos generales.

de su cultura material. Son célebres las festividades indígenas de San Juan, Corpus Cristi y la Octava, como las procesiones de Viernes Santo. Probablemente es la parroquia que mayor número de chicherías tiene. No hay familia blanca o mestiza y hasta las mismas indias de las vecindades, que no tenga cantina o chichería. Como hay escasez de tierras, la cuadra se cotiza a elevados precios que a veces exceden a los \$ 20.000.

VII.— YARUQUIES.— Históricamente considerada la parroquia de Yaruquies, es una de las más importantes. A mediados del siglo XVII, concentró sobre el ejido de Lanlancaí y Santa Bárbara los vestigios del antiguo pueblo eclesiástico de Cacha, señorío de los Reyes DUCHICELAS.



Indio de Cacha, parroquia Yaruquies.

De sus ejidos semidesérticos, nace el sistema de los cerros de Yaruquies, avanzando su delimitación hasta las espaldas del Chuyuc que es la parte más elevada del sistema. Como consecuencia de su geografía, Yaruquies tiene esta linderación civil: Al Norte y al Este la parroquia de San Juan y Riobamba respectivamente por el curso del río Chibunga; al Sur y al Oeste con las parroquias de San Luis, Punín y Cajabamba en esta forma: Parte de la unión de la quebrada de Melaquis con el río Chibunga y toma el camino que se dirige al anejo de San Francisco, continuando por el camino que conduce a Cajabamba, de ahí apartándose del camino sigue la quebrada de Cochapamba, para nuevamente volver a unirse a un nuevo camino que igualmente se dirige a Cajabamba y se orienta por el que va a Licán, separando las haciendas Hospital y Amulá Grande. Más o menos en la mitad de esta hacienda (Amulá) existe una zanja en línea recta que va a caer nuevamente en el río Chibunga.

El kilometraje de la parroquia, relacionado con algunas del cantón Riobamba es sumamente bajo, contando en su totalidad con 24,1 Km2. y la población se halla asentada preferencialmente en algunos anejos y caseríos de la localidad, distribuidos así:

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos Cabecera Parroq.	Nº Hbts.
Cacha	3.000	Chipate	499
Amulá	500	Jumarrón (S. Vicente)	513
Guihuán	250	Batán	745
Quera Ayllu	300	Chibunga	693
		Santa Cruz	376
		Cabecera Parroquial	599
TOTALES: 4	4.250	6	3.490

En estos diez anejos, y el centro poblado con algunas dispersiones de poca importancia se halla repartida una totalidad de 7.740 habitantes, que dan una densidad de 321,1 h. por Km2. Pero este número de habitantes se distribuye así: 4.250 indígenas, correspondientes a los anejos ya enumerados y 3.490 a la cabecera parroquial y algunos anejos mestizos. Esto nos indica que hay una ligera mayoría indígena en la parroquia, sobre los blancos y mestizos.

El indio de Yaruquies, aquel que vive en Cacha, Amulá, Quera Ayllu, se distingue por una proverbial bravura. De allí

han nacido los más representativos guerreros y cabecillas de sublevación. Tal cuenta la Historia en el caso del hercico indígena Fernando Daquilema.

La mayoría de los indígenas trabajan en la agricultura, en mínimas parcelas de su propiedad. Hay un sector numeroso dedicado a la pequeña industria campesina, habiendo cobrado fama las pintorescas **Cahuinas** (fajas) y los **Capisayos** (Ponchos de fiesta).

El sistema de huasipungueros se ha desterrado totalmente en toda la región, ya que no existen latifundios, sino apenas quintas de propiedad de blancos y mestizos. De otra parte, la pulverización de la propiedad por medio del minifundio es general. El problema radica en este peligroso sistema de subdivisiones que, habría que conjurarlo a tiempo para evitar la parcelación inconsulta que concluirá en medallones o estampillas agrarias. Precisamente este aferrado espíritu de libertad salvaje de los indios permite que las gentes del valle vivan todavía aferrados a sus tradiciones prehispánicas, aunque nadie se ha atrevido a estudiarlas con detenimiento.

En el centro poblado hay dos escuelas fiscales, y cuatro en los anejos de San Miguel, Cacha, Santa Cruz y El Batán, respectivamente.

Cuenta con estas comunas jurídicamente organizadas:

Nominación	Clase	Nº Com.
Amulá	Indígena	220
Agua Santa	"	386
Cacha-Chuyug	"	750
Guiguán	"	140
TOTALES: 4		1.466

Como explicamos en líneas anteriores es terrible la presión demográfica que existe en la parroquia. Las escasas tierras aptas para la agricultura, están utilizadas al máximo, no quedando sino al margen las tierras erosionadas que son todas aquellas que comprenden las caídas del Chuyug, Amulá, Guiguán y Chilpalá, donde apenas los cangahuales desolados, son patrimonio para los pastos, acelerando así definitivamente la extinción de las capas vegetales que todavía quedan entre los chaparrales y chifcas de las laderas.

Entre las fiestas regionales y de sabor indígena, están aquellas que suelen celebrar en sus propios anejos en la segunda quincena de Agosto. Esta es la fiesta de Las Caiaveras, conmemoración de los caídos en la conquista española, donde sacan a relucir, el primoroso color de las cushmas y capisayos.

VIII.— **CALPI.**— La delimitación parroquial se circunscribe en los siguientes puntos: Al Norte con la parroquia San Andrés y la carretera Panamericana que va de Riobamba a Quito; por el Sur con Cajabamba, siguiendo las sinuosidades del río Chibunga que corre por un borde rocalloso muy empinado; al Este con Licán por las quebradas de Ushcud y Ayashitana y al Oeste con San Juan, mediante un amojonamiento provisional.

La parroquia Calpi de acuerdo a la División Político Territorial, elaborada por la Dirección de Estadística y Censos tiene una población equivalente a 4.690 habitantes, ubicados en la cabecera parroquial y en las áreas rurales adyacentes, sobre una extensión total de 67,5 Km²., correspondiendo consecuentemente una densidad máxima de 69,4 h. por Km². La población rural es superior a la urbana, correspondiendo al grupo indígena, que interesa a este estudio, la cantidad de 2.500 que equivalen a un 54,33% en relación con la población total de la parroquia. Los grupos indígenas de Calpi se hallan dispersos en los siguientes lugares geográficos que pueden refutarse como anejos:

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos Cabecera Parroq.	Nº Hbts.
Chapalay	261	Niti Luisa	1.500
Gaushi	218	Chiquicáz	212
Cundvana	365	Cabecera Parroquial	478
Luisa	463		
Palacio	74		
Capilla Loma	86		
Ladera	166		
Barrio Cabay	120		
Pausil	505		
Gultúz	106		
Chancahuán	40		
Telempala	96		
TOTALES: 12	2.500	3	2.190

Calpi, es una parroquia que no tiene que lamentar el problema del husipunguero. Dentro de su escasa extensión territorial hay apenas cuatro haciendas que son Chiquicáz, Cunambay, Chanchahuán y Bayubug, en las cuales generalmente ocupan para los trabajos agrícolas a los ayudas o jornaleros libres. Los escasísimos husipungueros o propios que se utilizan, ganan un diario de \$ 2,00. En cambio los ayudas, propietarios de tierras que carecen de pastos, agua para sus abrevaderos, senderillos, para el tránsito, o cualquier otra minucia, que puede ser una simple defensa ante el Teniente Político, el cobro de una deuda, por este derecho al uso y goce, nace el derecho de abuso que diríamos nosotros, para que el patrón exija el trabajo gratuito por dos o tres días en la hacienda. De hecho que estos bienes físicos o naturales a que deben tener derecho gratuitamente sus habitantes, la proporcionan al dueño muchos brazos para el trabajo agrícola. Casi todos los indios de esta parroquia son propietarios autónomos y disponen de sus pequeñas parcelas, intensamente cultivadas para el sustento familiar, siendo la agricultura la actividad predominante de la zona, sin excluir por ello la pequeña industria del hilado y el tejido de prendas de vestir, generalmente.

En la parroquia hay dos comunas jurídicamente organizadas, la de Niti Luisa con 1.500 comuneros, propietaria de una buena porción de tierras para pastoreo, que lo dedican única y exclusivamente al pasto de sus manadas de ovejas. La otra comuna se denomina Cunuhuachay con 440 h.

Hay también cuatro escuelas fiscales semi-indígenas en los anejos de Chiquicáz, Niti Luisa, Luisa y Gyashi, en las que la mayoría de la escolaridad es indígena.

Las tierras en general, sin ser de superior calidad, por razón de su racional parcelación, aunque en algunos anejos ha degenerado en perjudicial minifundio. Las tierras bajas, donde se sitúan los anejos de Moyo Luisa, Niti Luisa y Chapelay son castigadas por una intermitente aridez. Mientras las que podríamos llamar altas, sino excesivamente productivas, han sido empobrecidas químicamente, siendo por lo mismo el rendimiento muy bajo.

Los indios de esta parroquia celebran con pompa inusitada, las fiestas al Patrono del poblado, Santiago Apóstol, en Noviembre, los Reyes, el Carnaval y las Capitanías en la Pascua,

donde gastan sus efímeros recursos, muchas veces para quedar reducidos a la miseria económica. Lo curioso es que todo este colorido y tipismo que gustan admirar las gentes tradicionalmente, son verdaderas válvulas de escape, "ventanas del alma", como diría Monsalve Pozo, con precisión verdadera.

IX.— SAN JUAN.— En el Noroccidente de la provincia se sitúa la parroquia, constituyendo la linderación con Bolívar, en los páramos de Tililac, aunque en un mínimo sector.

Limita al Norte con las colinas de Calpi y el nevado Chimborazo; al Sur por la elevación denominada Murunquil y Cunanbay del cantón Colta, a este mismo lado limita con Huaytayne, provincia de Bolívar; al Oeste por el Arenal, Yanacocha y las quebradas de Guanquis y Pungul que señala la línea divisoria entre San Juan del Chimborazo y la provincia de Bolívar; al Este la quebrada de Pausil - Carretera García Moreno, hacienda La Merced, río Chimborazo.

Su extensión territorial es de 109,1 Km2. y su población de 5.469 habitantes que dan una densidad de 50,1 h. por Km2.

La población se distribuye en esta forma:

Anejos Indígenas		Nº Hbts.	Anejos Mestizos Cabecera Parroq.		Nº Hbts.
Guabug	516		Cabecera Parroquial		
Pomaló Calera	250		Anejos mestizos	2.595	
Chimborazo	310				
Pisi	400				
Calerita	315				
Shobolpamba	200				
Llinllín-Shobol	195				
Capilla Loma	97				
Ballagán	86				
Murunquil	400				
Ganquis	105				
TOTALES: 11		2.874	2		2.595

La parroquia en sí dispone de una población indígena de 2.874 individuos, repartidos en 11 anejos enumerados en el cuadro y los blancos y mestizos a 2.595. Aquí los tipos humanos se reparten proporcionalmente, sin esa abrumadora mayoría indígena que se viene notando en las otras parroquias.

El problema humano se complica por la presencia de latifundios, existiendo en la zona unos 300 huasipungueros, lo que equivaldría más o menos a unos 1.500 individuos. De modo que el porcentaje de huasipungueros es crecido si consideramos que el total de la población indígena sólo asciende a 2.874.

La diferencia está constituida por propietarios autónomos dedicados exclusivamente a la agricultura. Aunque otro grupo, con la explotación caliza, para la fábrica de cemento percibe jornales como trabajadores a destajo.

Los huasipungueros ganan un diario que fluctúa entre \$ 1,50 a \$ 2,50, disponiendo además del huasipungu que comprende 1 o 3 hectáreas por cada uno.

Se han dedicado al cultivo de la cebolla paiteña. La humedad del suelo permite el buen desarrollo de pastos y gracias a ello el rejo representa un magnífico rendimiento lechero.

En San Juan se han organizado estas comunas:

Nominación	Clase	Nº Com.
Pisicas	Indígena	335
Calera Grande Pomaló	"	168
Chimborazo	"	200
Calerita Shobolpamba	"	300
Capilla Loma	"	97
Guabug	"	396
Shobol Llinllín	"	200
TOTALES:	7	1.696

A pesar de haber numerosos peones para todos los trabajos agrícolas, durante las cosechas este elemento escasea y llegan contingentes desde Pilahuín, provincia del Tungurahua.

En la parroquia hay dos escuelas fiscales en los anejos de Guabug y en la Calerita de Shobolpamba, respectivamente.

X.— CEBADAS.— La más extensa de las parroquias rurales del cantón Guamote, se extiende sobre la totalidad de los páramos de Osogoché, El Hatillo y Chanalá, ensilladas extensísimas donde descuellan con vista al Oriente los cerros del Pulpito, Yanaurcu, El Mirador y Chanalá, contrastando con esta soledad de paja y de nieve. Allí los ventisqueros braman con suprema amenaza de cétura, dando tonalidad a ese paisaje que conduce con sus peligros a la manigua, al País de la Canela. Tendidas, casi en la cumbre de estos dioses muertos, hace siglos, yacen las lagunas de Colay, Yuntana y Mactalán que forman el *divortium aquarum* del sistema fluvial del Chambo. Más arriba todavía, sobre el Yanaurcu y su cráter basáltico, reposa la Laguna Negra, de donde arranca su existencia el Upano que más abajo se denominará Morona. Muy cerca, oleando desde las cumbres soberanas con su silencio líquido, como que estuviera continuamente engullendo estrellas en sus ondas; cristalina, llena de leyendas y misterios, deja lucir su imposibilidad bramadora la laguna "Estrellada", uno de los tantos misterios de la naturaleza andina.

Esta parroquia, que tantos atractivos naturales tiene en su territorio, es quizá la más desconocida de la provincia, por la carencia absoluta de vías de comunicación. Recién ahora, la vía Punín, Flores, Guamote ha abierto las puertas a sus tierras. Su jurisdicción ilímite y demasiado accidentada, hasta las caídas orientales tiene una escasa población. A ello se añade el buen número de latifundios que copan materialmente todas las tierras laborables.

Lo interesante de esta parroquia es el contar en su jurisdicción con una serie de anejos indígenas, sobre todo los de El Hatillo, Chanalá, que permanecen en condiciones infrahumanas, en una altura: más inhóspita todavía que la de las punas perubolivianas. Alguna vez el IEAG, llegará hasta ellos, para contar al mundo de sus historias y miserias, tan pacientemente soportadas en ese olvido total.

La linderación de la parroquia es la siguiente: Al Este con la Cordillera Oriental de los Andes; por el Oeste, el Alto Chambo, desde su *divortium aquarum* en las lagunas de Colay, Yuntana y Mactalán y la Cordillera de San Francisco, Camino Real de los Andes, límite con Guamote; por el Norte, con el río Guaraguallá y las parroquias de Licto, Pungalá, Flores y el río Guamote y por el Sur sigue el curso de los ríos Osogoché y Achupallas.

Hablando en forma limitada del elemento humano constitutivo tenemos las siguientes características:

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos Cabecera Parroq.	Nº Hbts.
Sanancahuán	1.500	Cabecera Parroquial	
Cesel	700	Anejos Mestizos	600
El Hatillo	1.200		
Guamilche	500		
Chanalá	300		
TOTALES:	4.200	1	600

Siendo que Cebadas tiene una extensión territorial de 521 Km2., le corresponde una densidad de 9,2 h. por Km2., variando un tanto, con la densidad señalada por el Censo Demográfico (5 h. por Km2.). Lo novedoso de la monografía parroquial, es que, casi la totalidad de su población es indígena, contando con un total de 4.200 individuos, en los cinco centros que ya hemos indicado, alcanzando, apenas, en cambio, a 600 individuos, entre blancos y mestizos que viven en el Centro Parroquial y en algunas dispersiones de la región. Este poderío absorbente en lo demográfico, nos está demostrando, hasta la evidencia, que se trata de una parroquia indígena por excelencia.

La circunstancia de tener muchas haciendas extensas, la mayoría de los pobladores se dedican a los trabajos agrícolas, es decir que la presencia de los huasipungueros, ayudas, arriados y sitiajeros es cosa ineludible. La mayoría de los indígenas son huasipungueros de las haciendas de Ichubamba, San Antonio, Ilbug, Tablillas, Guamilche, Basán, Gosoy y Guarguallá. Por el trabajo, en estas haciendas, perciben una remuneración diaria de \$ 0,75. Cuando van en calidad de peones o jornaleros, ganan un diario de \$ 2,00 a \$ 4,00. Como en la región predominan los páramos, para pastoreo del ganado mayor y menor hay otra clase de peones, los denominados sitiajeros, que ya explicamos largamente, en la parte pertinente a las clases de trabajadores agrícolas.

Cebadas cuenta con dos comunas jurídicamente organizadas:

Nominación	Clase	Nº Com.
Chismaute	Indígena	300
El Hatillo	"	300
TOTALES:	2	600

Son estas dos comunas de pastos, quizá como única defensa del peligro de ser sitiajeros. Hay dos escuelas de tipo indígena, una municipal y otra fiscal, escuelas que, como tantas veces repetimos, son incompletas y no han conseguido hasta ahora, nada promisorio dentro del campo social, ya que no son centros de promoción, como aconseja la educación fundamental.

Habiendo tantas tierras disponibles, el reparto de las mismas es anárquico. Hay los dos extremos: los latifundios y los minifundios. Las tierras, según sean, con o sin agua, valen en el primer caso \$ 20.000 y en el segundo \$ 4.000. Los niveles de vida y la condición de los trabajadores agrícolas, sobre todo, de los huasipungueros y sitiajeros, es uno de los peores y que continuamente escandalizan a los Poderes Públicos, donde realmente se ha naturalizado la injusticia entre los indios de Cebadas, caso de la hacienda de Ichubamba.

XI.— CAJABAMBA.— El término Cajabamba significa **cerro llano**. Los indios aplicaban los nombres, dando preferencia a las formaciones naturales. Esta jurisdicción se despliega en las Huanuras de Shamanga y Coita. Lo demás del territorio es una sucesión de montículos de diferentes alturas. El clima es frío, pero propicio para el cultivo de cereales.

Los grupos indígenas son de auténtica tradición Puruhua y se reparten en anejos y caseríos típicos, resistentes a los impactos de la civilización. Este indio es el más activo, orgulloso y rebelde, y en el seno de su comunidad vive las glorias ancianas de su ancestro.

Este es una roca fría, adusta, incrustada en el presente y en él permanece más solo y más inalcanzable, cuando la geología de su estirpe va ya transformándose. Recorrer sus campos, visitar sus anejos de chozas caídas es recordar el mismo paisaje hostil que vieron los españoles en 1535. Son petrificaciones puruhucyes que han conservado la pureza de la tradición y las costumbres.

Su territorio juntamente con la parroquia de Sicalpa, alcanza una extensión de 344,7 Km2., habitados por indios en su mayoría y en mínima parte de blancos y mestizos, en un total para la primera parroquia de 9.409 habitantes. Los centros de población están dispersos en esta forma:

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos Cabecera Parroq.	Nº Hbts.
Amulá	915	Cabecera Parroquial	
Parvas	270	Anejos Mestizos	1.122
Santo Domingo	586		
Ocpote	630		
La Rinconada	160		
Ugshpamba	201		
Castug	861		
San Antonio	2.000		
Chacán	400		
Gatazo Chico			
y Grande	1.000		
Mishquilli	80		
Tungurahulla	700		
Lupaxí	484		
TOTALES: 14	8.287	2	1.122

Los núcleos de San Antonio, Castug, Tungurahulla, Chacán, Gatazo Grande y Chico son los que cuentan con mayor número de habitantes. Por lo mismo estos 14 anejos indígenas dan una población neta de 8.287 individuos. Los blancos y mestizos casi todos concentrados en la cabecera parroquial ascienden apenas a 1.122 que dan un total para la parroquia de 9.409 habitantes.

En lo geográfico son sus límites: Por el Sur con el camino que conduce a la feria de Pachagshí o Salarón y Lupaxí; por el Norte por Gatazo, Bellavista, Chancahuán y parte del curso del río Sicalpa; al Este con Yaruquies, en la cumbre del Amulá y al Oeste, en su mayor parte con la línea férrea y Shamanga.

La región es un verdadero semillero de haciendas, donde el indio, pese a su natural agresividad vive atado a las duras obligaciones del huasipungu. Percibe como salario, \$ 3,00 diarios. Con todo, muchos grupos organizados han escapado de esa miserable condición llegando a ser propietarios autónomos.



Indios de Gatazo, parroquia Cajabamba.

Algunos anejos de las orillas de la laguna de Colta se han dedicado al tejido de esteras y cestas, aprovechando las totoras de la orilla, donde se ven parcelas y criaderos de este material.

Los de Gatazo Grande y Chico trabajan en cerámica, tejidos (San Miguel), y casi todos son pequeños comerciantes llamados Milines. El resto de la población indígena vive dedicada a las faenas agrícolas, en parcelas de su propiedad o en las raciones que reciben como parte del jornal diario en las haciendas.

Por la imposibilidad de conseguir tierras para la agricultura, se han visto en la necesidad de desplazarse en verdaderos éxodos dolorosos hacia la zona de Chillanes (Prov. de Bolívar), y últimamente al subtrópico de Pallatanga, a donde actualmente se está abriendo una ruta de penetración. Y todo esto, porque no hay tierras disponibles y su precio es muy subido, ya que se cotiza la cuadra entre \$ 5.000 y \$ 8.000.

!

Su numerosa población indígena se encuentra concentrada en estas comunidades:

Nominación	Clase	Nº Com.
San Rafael	Indígena	100
San Antonio (Oriente)	"	178
San Antonio (Occidente)	"	200
Gatazo Grande	"	144
Gatazo Chico	"	200
Chacán Calbancha	"	78
Puculán	"	100
San Javier de Tungurahuilla	"	180
San Antonio (Lado Izq.)	"	274
Chacán	"	205
Amulá	"	400
TOTALES:	11	2.060

El número de habitantes dá la medida de la urgente necesidad educativa de la parroquia. Pero sólo hay tres escuelitas mixtas, de tipo rural, en el anejo de San Antonio, en Gatazo Grande y en Tungurahuilla. Estas escuelas no pueden ser catalogadas entre las de tipo indígena, a pesar de que el número de escolares indios es abrumador.

XII.— **SICALPA.**— Conjuntamente con la parroquia de Cajabamba, cantón Colta, Sicalpa está integrado por grupos puruhayes, haciendo un segmento étnico semejante al anterior. La parroquia dentro de su linderación general presenta los siguientes grupos:

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos Cabecera Parroq.	Nº Hbts.
Yanacocha	661	Balbaneda	814
Chacabamba	379	Sicalpa Viejo	806
Yavirac	687	Sicalpito	440
Majipamba	1.230	Cabecera Parroquial	1.190
León Pug	600		
Sanguizel	200		
Guinatúz	120		
TOTALES: 7	3.877	4	3.250

Sicalpa, por las cifras anotadas tiene estas proporciones en la población: Su total general alcanza a 7.127 h., que se distribuyen 3.877 h. indígenas y 3.250 entre blancos y mestizos.

Si correlacionamos las cifras de las dos parroquias, cuyo estudio lo hemos hecho conjuntamente, encontramos que la población en total suma 16.536 habitantes distribuidos en 25 anejos y caseríos. De los cuales 20 son indígenas con 12.164 h. y la diferencia con sus 5 anejos suman un total de 4.447 blancos y mestizos. Si consideramos que el territorio ocupado por las dos parroquias es de 344.7 Km²., la densidad alcanza a 47.9 h. por Km².

Sicalpa es una parroquia latifundista, aunque gran parte de su población indígena integra comunas jurídicamente organizadas, figurando principalmente éstas:

Nominación	Clase	Nº Com.
Guinátúz	Indígena	54
Yanacocha	"	570
León Pug	"	320
Guacona S. José, S. Vicente	"	99
Sicalpito	"	60
Guacona S. José	"	70
Majipamba	"	250
Sanguizel	"	105
TOTALES:	8	1.258

En cuanto a jornales de huasipungueros, costo aproximado de tierras, lo dicho para Cajabamba, como no es más que continuación del mismo segmento, se puede aplicar y hacer extensivo para Sicalpa.

XIII.— COLUMBE.— En el cantón Colta es una de las parroquias de buen porcentaje indígena. Se halla sobre una altitud de 3.118 metros y limita al Norte con la parroquia Sicalpa, a partir de la FERIA Pachagshi, continuando un camino de herradura; por el Sur con Guamote partiendo de los páramos de Yana Chagchi, siguiendo por la acequia de agua denominada Sablok hasta el río Columbe; por el Este con las parroquias de Punín, Flores y parte de Guamote y al Oeste asimismo con parte de Guamote, Pallatanga y Pangor (Juan de Velasco) por San Rafael, Rumicorral y Panshan Redondo.

Columbe cuenta con un total de 185,6 Km2. de extensión, donde se destacan estos anejos y caseríos indígenas:

Anejos Indígenas		Anejos Mestizos	
	Nº Hbts.	Cabecera Parroq.	Nº Hbts.
Panshan Redondo	1.025	Columbe Grande y Chico	1.919
Llulluchas	710	Cabecera Parroquial	600
San Rafael	502		
Sanguizel	300		
El Troje	200		
Calancha	580		
La Merced	100		
Pulucate	600		
San Martín	71		
Convalecencia	100		
Gchuijón	97		
TOTALES: 11	4.285	2	2.519

Esto demuestra que hay una superabundancia de población indígena con un número de 4.285 individuos, casi todos ellos sujetos a los trabajos agrícolas en las 17 haciendas de la jurisdicción, dando por lo mismo un total con blancos y mestizos de 6.804, es decir con una densidad de 36.65 h. por Km2. Los propietarios autónomos son pocos, sobre todo en algunos anejos. Caso raro, hay un anejo indígena denominado Pulucate, donde la gente a más de las actividades agrícolas preponderantes, ocupan suplementariamente su tiempo en el tejido de ponchos y jergas y el bordado de las famosas camisas de Pulucate.

En el estudio detallado encontramos estas comunas:

Nominación	Clase	Nº Com.
Pulucate	Indígena	77
El Troje	"	513
Calancha	"	215
Gchuijón	"	75
Sanguizel	"	105
TOTALES:	5	985

Las haciendas que utilizan huasipungueros, reconocen un salario de \$ 2,00 por día y a los jornaleros \$ 4,00. A partir de estos últimos años buena cantidad de haciendas han venido parcelándose paulatinamente, entre ellas las de Salarón, Lanlén, San Bartolomé, Lupaxí y otras, permitiendo, en esta forma, la aparición de propietarios autónomos; el resto del territorio está totalmente copado por haciendas de inmensas proporciones que llegan a lindar con las goteras de la cabecera parroquial.



India Pulucate, de la parroquia Columbe.

De los grupos indígenas típicos, los de Pulucate, pacíficos y laboriosos al extremo, han conseguido a fuerza de grandes sacrificios edificar una capilla muy hermosa, una escuela para los niños y disponen de una banda de música para sus fiestas religiosas. Con esta escuelita y las dos que existen en el centro parroquial, son apenas tres destinadas a la instrucción de la población escolar de la parroquia, mientras el resto sobre todo el indígena queda al margen de este beneficio.

XIV.— PANGOR (JUAN DE VELASCO).— Hasta hace poco tiempo conservó el nombre aborigen de Pangor. Posteriormente, en honor al historiador se la llamó Juan de Velasco.

Está situada en las estribaciones Occidentales a una altitud que fluctúa de los 2.500 Mts. hasta los 4.000 Mts., para terminar después en la soledad de nieve perpetua de la cordillera de Navac.

La jurisdicción parroquial se circunscribe en la linderación siguiente: Al Norte con la parroquia Sicalpa, por las cordilleras de Aichí, Yasigrín y Navac; al Sur con Pallatanga, siguiendo el curso del río Panza, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Chimbo; al Oeste con Cañi y parte de la provincia de Bolívar, por la cordillera de Algodón Zaruma, hacia el río Tambillo que desagua en el Chimbo; al Este con Columbe, toma un ramal de la cordillera de Navac, Aulabug a los páramos de Pallatanga hasta caer otra vez en el río Panza.

Después de las parroquias de Cajabamba y Pallatanga sigue en extensión la de Pangor, en el cantón Colla. Alcanza un total de 188,0 Km2., con una población repartida así:

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos Cabecera Parroq.	Nº Hbts.
Luz Mario	270	Tambillo	400
Guangupud	320	Cabecera Parroquial	450
San Ricardo	100		
Huayracaja	110		
Monjas Corral	260		
TOTALES: 5	1.060	2	850

La población indígena consta de 1.060 individuos. Los blancos y mestizos sólo llegan a 850 h. Relacionando lo ecológico con lo humano la densidad establecida será de 10,1 h. por Km². La densidad es sumamente baja si comparamos con la extensión territorial.

A pesar de ser una extensión fría, desolada, de vestiscas y nevadas del Nevac y el Puyal, hay haciendas como Iñacoto, San Ricardo de 5.000 ha. y 20 peones propios; Huayracaja de 1.100 ha., con 22 peones propios y Monjas Corral de propiedad de la Curia.

Estas haciendas disponen de huasipungueros para los trabajos agrícolas, con un salario de \$ 1,00 diario. La región es productora de cereales y se cotiza la cuadra de terreno en \$ 2.000.

En Pangor no existen escuelas de tipo rural en ninguno de los anejos indígenas. Su distancia y su aislamiento de la cabecera cantonal le han mantenido en un atraso terrible.

No se han establecido comunidades. De todas las parroquias rurales de esta área, constituye una especie de apéndice olvidado. Sólo el hecho de que se acerque, como un viejo asmático la carretera Cajabamba-Pallatanga, ruta de penetración que abre alguna esperanza para los pueblos que han soportado un doloroso aislamiento.

XV.— PALLATANGA.— Es una de las pocas parroquias en las que la provincia del Chimborazo finca sus esperanzas, para un futuro descongestionamiento humano.

La especial circunstancia de encontrarse en las montañas y poseer tierras de inmejorable calidad, permite el desplazamiento de las gentes a sus territorios.

A más de ser fértil, en su espacio hay una red fluvial que se podría aprovechar en la irrigación. Entre ellos está el río Huichiche que nace en las montañas de Santa Marta y el Cariyacu que corre por el centro de la parroquia en una extensión de 8 Kms., fertilizando los campos adyacentes. El río Coca nace en las montañas de Guaro y se une con el Huichiche a 1 Km. al Sur de la parroquia, recibiendo sucesivamente las aguas del Alcatasa, afluente del Chimbo. Por el Este avanza el río Santiago, afluente del Citado, irrigando las tierras de los anejos de Los Santiagos y parte de la hacienda Sillagoto. Un poco más al Este se extiende el Gahuín que, en su recorrido hacia el Sur, toma el nombre de Citado.

Son de inmenso valor forestal las montañas de Guaro y Asacoto de la hacienda Jipangoto, ricas en maderas finas, como el cedro y el nogal. En las montañas de Lugmapata, Chazal y Santa Ana abundan también maderas finas. En Lugmapata hay una graciosa laguna que juntamente con la chorrera de la Virgen, de unos 300 Mts. de altura, situada entre el lindero de los anejos de Cariyacu y San Rafael, constituyen una de las atracciones turísticas de la provincia.

Su nombre es una de las cosas sugestivas en el folklore y la tradición. Pallatanga según interpretamos, alguna vez, en nuestros trabajos arqueológicos, viene a significar "Descanso de la Princesa".

Los pobladores de la parroquia, más al contacto de las tradiciones del pueblo, conservan otra interpretación válida como la anterior. Dice la tradición que, el asiento de este pueblo estuvo en donde hoy se levanta la hacienda Sucuso y que cuando la princesa Paccha arribó al lugar, ordenó a sus súbditos el traslado de la población hacia el sitio que ocupa actualmente. De allí que su nombre proviene de **Palla** = Princesa y **Tanga** = empujar. En el fondo la diferencia no es mayor, el hecho es que desde entonces se lo llamó Pallatanga.

Pallatanga pertenece al cantón Colta y sus límites son: Al Norte el total recorrido del río Panza; al Sur el río Citado; al Este los páramos de Chalausi y Buscud y parte del río Gahuín; y al Oeste el río Chimbo, en parte de su curso.

Su territorio probablemente, el más extenso del cantón Colta, presenta una totalidad de 391 Km²., donde se reparten estos anejos mestizos:

San Francisco de Trigoloma
Los Santiagos
Santa Ana
Allazamba
Guapo
Cariyacu
Santa Marta

Pilchibamba
Jiménez
Chayahuán
Cochapamba
Galán
Azazán.

La población de estos anejos a más de la cabecera parroquial, avanza a un total de 4.551 h., todos ellos mestizos, originarios de la parroquia, o establecidos como colonos. Sobre esta población fija, hay un grupo indígena de consideración, procedente de diferentes regiones de la provincia que se han establecido en los siguientes puntos, estos forasteros o colonos se encuentran en:

Centros Indígenas	Nº Hbts.	Clase
Hacienda Bushcud	120	Huasipungueros
Hacienda San Carlos	35	Arrimados
Hacienda Sillagoto	50	Partidarios
Hacienda Lugmapata	15	Huasipungueros
Anejo Trigoloma	200	Indios Libres
TOTALES: 5	420	

Sólo en el caso del anejo Trigoloma, totalmente indígena, son originarios de la parroquia, desde tiempos lejanos, todos propietarios autónomos.

Añadiendo a la población mestiza de la parroquia la indígena de 420, la totalidad suma 4.971 h., que dan una densidad de 12,7 h. por Km2.

Este último año la avalancha indígena procedente de las parroquias de Cajabamba, Sicalpa, Columbe y Pangor es incontenible. Han adquirido pequeños lotes de terreno en compra, o simplemente acuden a convertirse en arrendatarios o huasipungueros de las muchas haciendas existentes. El trabajo de la carretera lleva colonos a esas tierras que pueden ser después de poco preferidas para el trabajo agrícola.

En las haciendas utilizan huasipungueros para los trabajos agrícolas, con un diario de \$ 2,00. Los ayudas, arrendatarios o jornaleros ganan igual cantidad más la alimentación y los servicios de las tierras al partir. En algunas ocasiones del año, los trabajadores ocasionales que ganan el diario de \$ 6,00 y la comida.

En la parroquia se han establecido cinco escuelas municipales repartidas en los anejos San Juan de Trigoloma, Julabí, Gahuín, Galán Pata y en la hacienda San Nicolás.

Hay escuelas fiscales en número de cinco; dos en el centro parroquial, otra en el anejo Trigoloma, Sección San Francisco, en los Santiagos y finalmente en el caserío Chayguán.

En consecuencia la parroquia tiene estos servicios educacionales:

- 5 Escuelas municipales,
- 6 Profesores municipales,
- 5 Escuelas fiscales,
- 7 Profesores fiscales,
- 1.600 niños en edad escolar; y,
- 1.134 niños asistentes.

Pallatanga tierra privilegiada, hasta en ésto, es una de las parroquias mejor servidas en la rama de la educación primaria, si es que comparamos con las otras parroquias del mismo cantón Colta.

Como estas tierras feraces recién se incorporan a la producción nacional, con la caña de azúcar, citrus y otros productos de la zona tropical. Aún no se ha establecido comunas.

Hasta hace poco tiempo su vida era de total aislamiento y el sistema de comunicaciones se reducía a peligrosos caminos de herradura. Pallatanga está librando lentamente la congestión humana de las parroquias del interior de la provincia.

XVI. — CAÑI (GONZALEZ SUAREZ). — La parroquia que recibe esta denominación pertenece a la jurisdicción cantonal de Colta y se asienta en un sector montañoso que va a caer directamente en el cañón del Chimbo.

La circunstancia de hallarse totalmente aislada de las demás parroquias de la provincia le han sumido casi a un definitivo abandono, tanto que en su jurisdicción, nadie reside. Su administración está sujeta, en lo eclesiástico a la parroquia Santiago de la provincia de Bolívar. El párroco de Santiago acude cada año a celebrar las fiestas del pueblo.

Cañi, que posteriormente recibió el nombre de González Suárez está encerrada por la siguiente linderación: Al Norte la quebrada Virginia, en donde nace el río Cañi y sigue después aguas abajo, hasta la quebrada Taure-Caparroza, límite con la parroquia Santiago; al Sur con la quebrada de Algodón Zaruma y el caserío de Yunguilla; al Este por la cordillera de Aichi que le separa de Pangor; al Oeste se inicia en el curso de la quebrada Chiriyacu, continúa la de Pumin, Yatapamba y Azanloma hasta el sitio en el que convergen el Chimbo con el Cañi, en territorio del cantón San Miguel, para luego avanzar al río Tambillo, ubicación de los caseríos Cedropamba, Granadillas y Chirijo.

La parroquia se despliega sobre un territorio de 87.7 Km²., con una población de 1.525 habitantes, dando una densidad de 17.4 h. por Km²., distribuída en estos caseríos:

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos Cabecera Parroq.	Nº Hbts.
Urcumán	218	Centro Parroquial	480
		Ramos Cuchu	150
		Llimbe	210
		Granadillas	121
		Yunguilla	346
TOTALES: 1	218	5	1.307

En la parroquia hay un solo caserío indígena con 218 habitantes, siendo la restante población mestiza. Esta parroquia se encuentra libre del sistema de huasipungueros, ya que la presencia de haciendas es desconocida y todos sus habitantes son propietarios autónomos o loteros que disponen de alguna porción de tierra. Por eso se han dedicado preferentemente a la agricultura, aunque muchas familias, como trabajo complementario, se ocupan en la manufactura de cestas y abanicos de tunda, que abunda mucho, por tratarse de una boca de montaña. También se ocupan del expendio de leña y carbón con magníficas utilidades. Para estos y otros trabajos utilizan jornaleros que reciben una remuneración de \$ 2,00 diarios y la alimentación.

En Cañi hay una sola comuna jurídicamente organizada que es la de Pucalán Caparrosa que apenas tiene 200 comuneros, dedicados a la explotación agrícola y un pequeño sector trabaja en la extracción de carbón y leña.

En la cabecera parroquial se ha establecido una escuela fiscal servida por tres profesores; dos a cargo del Ministerio de Educación y uno municipal. En los caseríos de Llimbe y Yunguilla hay dos escuelas municipales.

La cuadra de terreno se cotiza, en la actualidad de \$ 1.000 a \$ 2.000, según sean tierras aptas para la agricultura o para la explotación de carbón y leña.

XVII. — GUAMOTE.— El nombre corresponde a la parroquia, en particular, y al cantón que ocupa un vasto territorio poblado de latifundios. En él se particularizan dos parroquias rurales, Cebadas y Palmira. La primera ocupando la ensillada de El Hatillo, con Zuña y Chanalá, en las caídas de la cordillera Oriental, mientras la otra domina la llanura Occidental de Tio-cajas, desde Atapo hasta Tixán.

Guamote o Cajambi como dice Correal, desde las épocas más primitivas tuvo gran importancia y posiblemente el toponimio se descompone así: GUA—M—AUTE, que en lengua puruhvay equivaldría a "Caserío o Poblado". Su importancia dentro del conglomerado indígena arranca desde la antigüedad y es mayormente representativa si nos referimos a la actualidad étnica.

En lo que hoy es la cabecera cantonal, dominada por altas montañas frías, en un angosto cañón, por cuyos bordes corre agitado el río del mismo nombre, estuvieron situados los Tambos Reales de Guamote. Gran parte de su territorio tiene una altitud entre los 2 981 a los 3.300 Mts., en el sector comprendido en el altiplano Occidental, región alta y fría de la que nacen innumerables páramos.

Guamote como parroquia, ocupa una extensión de 320 Km²., con una población estimada, por nosotros: en 10.871 habitantes, incluyendo todos los grupos indígenas, en la forma que sigue:

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos Cabecera Parroq.	Nº Hbts.
Ayacán	588	San Isidro	764
Bazán	579	Santa Teresita	536
Chacaza	757	Gualipiti	1.000
Chipo	600	La Unión	1.000
Gualipiti	1.757	Cabecera Parroquial	1.200
Pul	814		
Merced Cadena	1.314		
Laimé	562		
TOTALES: 8	6.371	5	4.500

Esta población alcanza a un total de 10.871, dando en consecuencia, una densidad de 14.5 habitantes por Km². Entonces el total general se descompone así: 6.371 en ocho anejos indígenas y 4.500 de la cabecera parroquial y los anejos mestizos.

Casi la totalidad de sus habitantes, a excepción de la cabecera parroquial y la urbana de la Matriz, en que son activos comerciantes, trabajan de preferencia en la agricultura. Los indios se desempeñan de huasipungueros, ayudas o jornaleros, en las haciendas de la jurisdicción, ganando un jornal de \$ 0,75 por día. Los peones libres ganan \$ 3,50, sin la alimentación.

Con disponer de abundante población indígena no se han establecido, sino dos comunas jurídicas y ellas son: Gualipití, con 300 comuneros y La Unión con el mismo número. Esto nos prueba que este beneficio ha sido descuidado en establecerse, pese a todo el bien que representa. Es penoso que no se hayan establecido comunas donde es indispensable cortar el abuso de los latifundios, arrancar estos tentáculos que van asfixiando al indio. Refiriéndonos a las escuelas de tipo rural no se han establecido ni siquiera una; sobre todo en los centros poblados indígenas, en donde más necesitan del beneficio de la cultura.

Guamote tiene avaluadas sus tierras de \$ 4.000 a \$ 7.000 la cuadra, resultando precios prohibitivos para los indígenas que las quieren adquirir.

XVIII.— PALMIRA.— La parroquia Palmira y su centro poblado de la misma denominación, se asienta sobre una zona muy original a la altura de unos 3.316 Mts. sobre el nivel del mar, pudiendo considerarse como una de las más altas del Ecuador.

La linderación, de acuerdo a su topografía es la siguiente: Por el Norte, con Guamote, iniciándose en la cordillera Oriental de los Andes a partir de la quebrada denominada Chausán, formando el río Chipu que desemboca en el Chambo; continúa esta trayectoria hasta el Tambo o Campamento del Inca —hoy estación Vélez— hasta la confluencia con el Laime, siguiendo el curso de éste hasta Puca - Rumi, por Puca Totora y la quebrada de Pul, lindero de los predios Galte y Pul hacia la quebrada de Chuquirá, torciendo luego para coronar la cordillera Occidental. Al Oeste tiene contacto con Pallatanga, a partir de la quebrada Baba, penetra a la de Bisniac, para seguir luego por la cuchilla que forman los páramos de Chalausí hasta la quebrada que separa Bushcud y Maguazo; del riachuelo de Bushcud, casi en línea recta va a rematarse en la quebrada y riacho llamado Rasculay. Por el Sur con Tixán, a partir de ésta (Quebrada de Rasculay) y cruzando la ensillada de Busuy por el punto denominado Quitayacu, continúa por Chicapamba para tomar la cuchilla que separa Tipín de Sangunov, para se-

guir por Yuyanti a la quebrada de Vishud; de este riachuelo en la confluencia con el Pumachaca o Alto Chanchán avanza por la quebrada de Atapa, y penetra en el camino que va a Cuenca y de ahí remóntase a un punto de la cordillera, llamada Quiluturu.

Por el lado Oriental con Cebadas, coronando en parte los páramos del sistema de Lillachimbana y Guazán que es la cuchilla más alta de la Cordillera de los Andes en esta parte, hasta converger de nuevo en el punto de partida que es Chausán.

Palmira, es una de las parroquias rurales del cantón Guamate que se extiende a lo largo de una región desértica, fría, determinada por la presencia del Tiocajas o montaña de arena con una altura máxima de 3.300 Mts y una extensión aproximada de tres leguas. Este páramo solitario, gris, en su prolongación continua de dunas, constituye uno de los lugares históricos más importantes del Ecuador. Según Carcillazo de la Vega fué adorado por los antiguos Puruhuyes, a ello se añade la serie de episodios históricos de que ha sido escenario desde la época de la Prehistoria, particularmente en la conquista española con Rumiñahui. Es por ello que todo esta región está casi materialmente cuajada de Tambos, paredones y fortalezas, restos que están atestiguando su importancia arqueológica.

Afectada por este ambiente hostil en extremo, fiero como ninguno, se extiende la parroquia sobre unos 188 Km2. y una población de 5.200 habitantes, que dan un promedio de 27.3 habitantes por Km2. Esto según los datos del Censo Demográfico de 1950. Naturalmente el error numérico lo iremos rectificando de acuerdo a nuestras investigaciones, que de algunos años atrás hemos venido realizando. Como nuestro interés se concreta a la población indígena de preferencia, sabemos que ésta se reparte en estos anejos:

Anejos Indígenas	N° Hbts.	Cabecera Parroquial Población dispersa	N° Hbts.
Galte	1.896	Cabecera Parroquial	
Tipín	1.234	Población dispersa	1.000
Pumachaca	1.128		
Vishud	819		
Atapo Chico	972		
Atapo Grande	587		
Ilipig	421		
Letra	374		
Chucúz	315		
Maguazo	578		
Visniac	112		
TOTALES: 11	8.436	1	1.000

Es decir que la totalidad de la población indígena se halla repartida de preferencia en estos anejos, presentando un caso muy raro, que la mayoría están enclavados en los grandes latifundios de la zona. Naturalmente ésto implica que, sus gentes se dediquen a la agricultura, ganando por concepto de jornal los huasipungueros, \$ 0,75, más una cantidad denominada Ración en tierra, no es desconocido el sistemas de Ayudas para el trabajo de las haciendas. En consecuencia la parroquia tiene un total de 9.436 habitantes, de los cuales 8.436 de los once anejos son indígenas y solamente 1.000 individuos habitan la cabecera parroquial o se hallan dispersos en su territorio, siendo la mayoría blancos y mestizos. Si relacionamos con sus 188 Km²., la densidad alcanza a 50.2 h. por Km².

Las comunas, que alguna vez constituyeron verdaderas barreras para evitar la explotación del hombre por el hombre y que aún hoy siguen alentando esperanzas de un mejoramiento social, en esta parroquia están solamente representadas por dos: la de San Miguel de Pumachaca y la de San Francisco de Vishud, que teniendo el predicamento de jurídicas, no son sino medios de vil explotación, por parte de los llamados líderes o defensores. Palmira a pesar de existir una abrumadora mayoría de población indígena, no cuenta con escuelas de este tipo cosa que aumenta en grado sumo el analfabetismo en el medio rural, sobre todo en el indígena.

En la parroquia son dignas de anotarse las siguientes festividades, llevadas a cabo por los indígenas de los diferentes anejos y caseríos. Entre las principales están: La Pascua de Resurrección, en la que el Píoste o Capitán, por medio de una Jocha, invita a una cincuentena de sus congéneres, con los que recorre todo el pueblo y las casas aledañas, bailando y bebiendo en compañía de sus pajes que están obligados a entregar a la mujer del Capitán o Sargento Mayor, una cantidad de dinero que fluctúa de los \$ 30,00 a \$ 50,00 cada uno, que emplea para dar de beber en la Casa de Función. Otra de sus fiestas es la Octava de Corpus, muy llamativa por las originales invenciones con sus disfraces de animales, siendo el principal el Sacharuna y finalmente el Carnaval, motivo de embriaguez y diversión general.

XIX.— TIXAN.— En el lado Occidental Tixán remata el área cultural Puruhua. Políticamente pertenece al cantón Alausí, siendo a su vez la más extensa zona cantonal con un considerable número de habitantes.

Su linderación civil encuéntrase ordenada en estas referencias geográficas: Al Norte con Palmira, en el río Pumachaca y un antiguo camino de herradura que conducía a Cuenca; al Sur con Alausí por la cordillera de Bususache y la quebrada seca de Paccha. Al Este los páramos de Totoras y la hacienda Zula, les separa de las parroquias de Achupallas y Guasuntos; al Oeste otra vez limita con Palmira, siguiendo primeramente la quebrada de Bumbombo y luego un gran trecho de la carretera García Moreno.

Su territorio alto y frío alcanza una altitud de 2.946 mts., ocupando parte de la llanura de Tiocajas, sitio de grandes recordaciones históricas. En cuanto a lo étnico, no es más que una prolongación de Palmira.

Hasta hace algunos años el caserío Pistishi conformaba su territorio parroquial, conjuntamente con los anejos de Quiala y Pungupala, desmembrados para integrar la parroquia de Pistishi, no sólo se redujo en los geográficos sino en su densidad de población.

En su territorio se encuentran formando caseríos algunos centros humanos:

Anejos Indígenas	Nº Hbts	Anejos Mestizos Cabecera Parroq.	Nº Hbts
Pishillic	300	Sanganana	400
Llallañac	461	Puebloviejo	600
Chalahuán	200	Cabecera Parroquial	512
Quislac	200		
Shanay	300		
Pachagshi	216		
Hdas. Pachamama, Mo- yocancha, San Carlos, Ermita, Pacífica, Santa Lucía (población dis- persa)	1.225		
TOTALES: 7	2.902	3	1.512

Hay 2.902 indígenas y 1.512 blancos y mestizos dando un total de 4.414 habitantes, que ocultan sobre 303.7 Km², habiendo perdido 153 Km², al erigirse en parroquia el caserio Pishillic. La densidad se fijaría en 14.5 h. por Km².

La mayoría de los habitantes indígenas se dedican a la agricultura trabajando como huasipungueros, en los terrenos de hacienda, o en las pequeñas parcelas de su propiedad, en unos casos. El resto vive haciendo de pastor, como sitiajero de los grandes latifundios, donde ha tenido origen esta nueva forma de explotación humana.

En las grandes haciendas, Pachamama, Moyocancha, Santa Lucía, San Carlos, La Pacífica que en un tiempo conformaron la la extensísima de Moyocancha Grande, cuentan con unos 500 huasipungueros, más o menos, a los que le reconocen una remuneración diaria de \$ 0,75 o \$ 1,00.

La producción de patatas de la zona es la mayor en toda la provincia. No se han establecido comunas. Hay dos escuelas municipales en Llallañac y Pishillic. Sanganana tiene una escuela fiscal.

CONCLUSIONES.— Bajo el título de "Area Cultural Puruhay" presentamos un análisis detallado de todas y cada una de las parroquias que forman este segmento, dando preferencia al estudio minucioso de los elementos indígenas; sus caracteris-

ticas y modalidades socio-económicas. El análisis efectuado al detalle, nos proporciona cifras que al final dejan el total indígena del área.

El Area Puruhuay, por las investigaciones del IEAG nos da una cantidad de 89.300 individuos, repartidos en las 16 parroquias rurales estudiadas. El cuadro elaborado, con la mayor precisión posible, da una idea de las cifras absolutas y de las relativas, referentes a la población indígena.

DENSIDAD PARROQUIAL DE LA POBLACION INDIGENA DE LA AREA PURUHUAY

Parroquias Rurales	P. Indig. per Parr.	%	Km2.	Densidad Indígena
1.—Area Cultural Puruhuay	89.300	100 %	3.432.4	26.01
Calpi	2.500	2.8	67.5	37.0
Cojabamba y Sical.	12.164	13.6	344.0	35.2
Columbe	4.285	4.8	185.6	23.1
Cebadas	4.200	4.7	521.0	8.0
Cañi	218	0.3	87.7	2.4
Quimiac	3.324	3.7	178.5	18.6
Chambo	4.744	5.3	181.1	26.1
Licto	9.165	10.2	98.8	92.7
Flores	10.316	11.6	36.0	286.5
Pungalá	2.500	2.8	171.6	14.5
Punín	9.326	10.5	36.0	259.0
San Juan	2.874	3.2	109.1	26.3
Pallatanga	420	0.4	391.0	1.07
Yaruquíes	4.250	4.8	24.1	176.3
Palmira	8.681	9.7	188.0	46.1
Tixán	2.902	3.2	303.7	9.5
Pangor	1.060	1.2	188.0	5.6
Guamote	6.371	7.2	320.0	19.9

FUENTE.— Investigaciones directas del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.

Tal vez quedaría incompleto el trabajo si no explicáramos luego de presentado el cuadro final, el sentido de las cifras, la verdad humana que ellas representan. Concretándonos a los porcentajes de población indígena, por parroquia la realidad es esta:

a) Son las parroquias de Sicalpa y Cajabamba, comprendidas en unidad de estudio, las que mayores cifras absolutas y relativas representan. En el cuadro constan con un 13.6% que, en números absolutos equivale a 12.164 habitantes. Se explica el más alto porcentaje porque estas dos parroquias fueron la cuna del grupo humano Puruhuy. El mismo que ha resistido los duros embates de la civilización. La laguna de Colta constituye en su torno, verdaderos grupos lacustres, conteniendo los elementos de la más honda tradición.

Le siguen en orden de importancia: Flores, con 11.6%; Punín, con 10.5%; Licto, con 10.2%; Palmira, con 9.7%; Guamote con 7.2% y 5.3% respectivamente. Las otras fluctúan de 4 a 2%; o sea una población indígena inferior;

b) En las parroquias de Cañi y Pallatanga los porcentajes se reducen considerablemente, con 0.3% para la primera y 0.4%, para la segunda, siendo las cifras absolutas 218 y 420. Las razones surgen de inmediato. Las dos están en boca de montaña y son tierras de reciente penetración colonizadora;

c) Por los porcentajes nos damos cuenta que el problema indígena del área es angustioso, tanto en número, como en situación social. La población heterogénea a pesar de llamarse indígena, es en sí un mosaico, donde convergen problemas de diversa índole. Si se piensa en soluciones es necesario el conocimiento de estas cifras. Los programas de rehabilitación campesina tienen que hacerse con el conocimiento de porcentajes, de números absolutos y relativos y estadística en general.

Otros aspectos de mucho interés que dan la medida de la presión demográfica de los grupos es el relativo a las densidades parroquiales que son cifras astronómicas. Constituye un síntoma de peligro, porque no hay relación entre la densidad y la mala condición de las tierras.

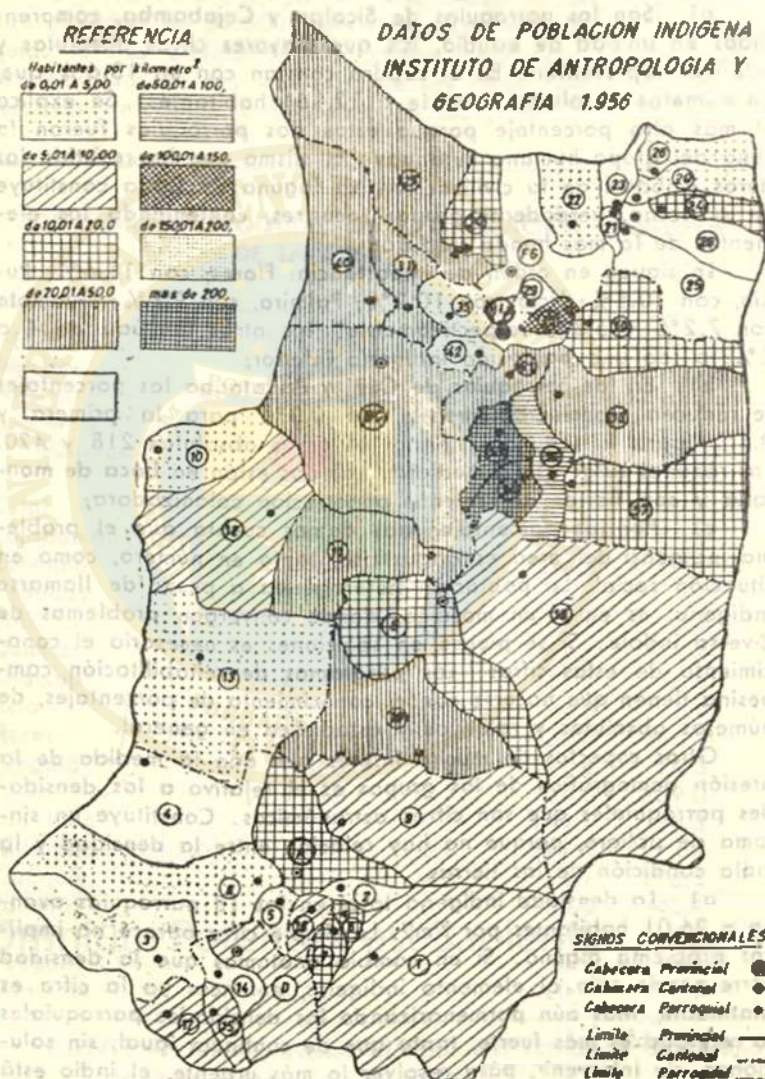
a) La densidad indígena total en las 18 parroquias avanza a 26.01 habitantes por Km². La simple cifra parece no implicar problema alguno. Si en cambio anotamos que la densidad corresponde sólo al elemento indígena, entonces ya la cifra es alarmante. Más aún pormenorizando las densidades parroquiales la realidad es más fuerte, tanto que de continuar igual, sin solucionar, sin intervenir, para resolver lo más urgente, el indio está condenado a una definitiva miseria social;

CARTODIAGRAMA DE DENSIDAD DE POBLACION INDIGENA (PROVINCIA DEL CHIMBORAZO)

REFERENCIA



DATOS DE POBLACION INDIGENA
INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA Y
GEOGRAFIA 1956



NOTA: Los datos de densidad son calculados a base de superficie aproximada

b) Las parroquias Flores, Punín y Yaruquíes tienen mayor densidad, con 286.5; 259.0 y 176.3 habitantes por Km². La alta densidad en estas parroquias es más notoria debido a la reducida extensión territorial de las mismas, y a una evidente mayoría de población en relación con otras parroquias.

La presión del indio sobre estas tierras es muy fuerte, tanto que están en proceso de desplazamiento rápido, hacia nuevas regiones algo propicias para la vida agrícola, buscando la forma de disminuir la presión, los indígenas día a día se aglomeran en las ciudades provincianas.

c) Casi la misma intensidad tienen estas parroquias. Licto con 92.7 habitantes por Km²; Palmira con 46.1; Calpi con 37.0; Sicalpa y Cajabamba con 35.2; San Juan con 26.3; Chambo con 26.1 y Columbe con 23.7;

d) Las parroquias de más bajos índices son Pallatanga, con 1.07 habitantes por Km²; Cañi con 2.4 y Pangor con 5.6 habitantes por Km².

Para solucionar, en parte el problema del indio se necesita un desplazamiento lento, sistematizado, enviando a donde haya mayores posibilidades para la agricultura y la vida en general para el indio.

CAPITULO VII

CULTURA MATERIAL

VIVIENDA.— El ambiente físico obliga al indio a construir sus viviendas no en el sentido de capricho o gusto artístico, sino como costumbre, por la necesidad de defensa frente al medio.

Aún dentro de una misma área se pueden clasificar por tipos, de acuerdo a la mayor o menor altura a la que se encuentran. En la región del frío más intenso, del sol vertical y la fuerza del viento, las chozas adoptan la forma de una cúpula, cargada hacia un extremo de la cubierta y el otro se hunde hasta confundirse con las cabezas rubias y erizadas de la paja.

En el bajo la choza se erige sobre cuatro paredes. Parece más completa, porque asoman íntegras las dos aguas de la cubierta hecha de rastrojo de trigo especialmente.

El IEAG, en sus estudios preliminares publicado en 1953, en el Informe N° 10, correspondiente a los huasipungueros de la hacienda Gatazo, describe el tipo de vivienda de bajo así:

"Parece que para las edificaciones buscan con frecuencia el abrigo de las laderas y las hondonadas protegidas de los vientos. Interiormente son oscuras y sombrías, ya porque las paredes laterales de bahareque (carrizos entretejidos y rellenos con cascajo y lodo) aumentan la oscuridad, o ya porque los aleros bajos no permiten la entrada de la luz. Las paredes no son blanqueadas interior ni exteriormente.

"Las chozas, por lo general, se alzan en las laderas de los cerros, de manera que la mitad posterior está enterrada en el suelo y la parte frontal arreglada con paredes que se construyen con pedazos de cangahua de un metro de altura. Estas paredes tienen cimientos consistentes en pequeñas zanjas de 0,30 cms. de profundidad por 0,30 cms. de ancho, desde el fondo de las cuales se levantan las paredes.

"Los pisos son de tierra, aunque a veces acostumbran tender esteras que compran a los indios de Colta, o un poco de paja con el fin de evitar la humedad. Todas las cubiertas son de paja de cebada, centeno o trigo y escasamente llegan a 3 mts. de altura sobre el nivel del suelo.

"Las edificaciones de este sector son, pues, relativamente bajas. La armazón de estas casas está hecha de **chahuarqueros** (madera de cabuya) y tejida de abajo hacia arriba en forma de escalera con carrizos dobles, amarrados en los puntales con soguillas o **chilpis** (pedazos de cabuya blanca). Una vez terminado el **enchagllado** (encarrizado), viene la segunda fase que es el **manteo** y acomodado de paja, generalmente dispuesto en pequeños haces, igualmente sujetos con pedazos de cabuya blanca, muy abundante en estos parajes. El tipo generalizado de construcción es el de dos aguas, con cubierta de paja y adornado el techo con pedazos de tiestos. Una de estas construcciones cuesta más o menos unos \$ 900,00, incluyendo la mano de obra. Se demoran en terminar una casa de 25 a 30 días. Pero si tomamos en cuenta que estos trabajos lo realizan por el sistema de mingas, —**prestamiento de manos**—, (**Maqui mañachi**), forma cooperativa de trabajo muy común en el Chimborazo, el valor de una casa sólo se reduce a \$ 400,00, o sea el costo del material. El dueño de la construcción se preocupa de que todas las familias que intervienen directa o indirectamente en el trabajo tengan comida y bebida; de esta manera, los gastos se reducen a la compra de gallinas, cuyes, chicha, aguardiente, para celebrar el **Buluhuay** o posición de la casa nueva.

"Ninguna de estas construcciones tienen ventanas y la entrada es una puerta baja de 1,50 mts. de altura por 0,50 cmts. de ancho, hecha de preferencia de **chahuarqueros** y ramas secas de **Quipi** o **Huantuc** dispuestas en forma de rejas.

"Todas las edificaciones constan de dos habitaciones, con un corredor de 1,50 mts. de ancho en el frente de la casa, separado de las habitaciones interiores, por una angosta pared, no mayor de 0,20 cmts. de ancho. En el corredor pasan el día tejiendo y efectuando otra clase de actividades; la pieza más grande sirve de cocina y la otra de troje.

"Todas las familias indígenas comen, cocinan y duermen en una sola habitación. Ninguna tiene cocina aparte, ni excusado o letrina. Sus pertenencias las cuelgan en un rincón de la pieza interior, en el **huarcuna** que es un cordel sujeto de una pared a otra, a una altura de 2 mts. sobre el nivel del suelo y encima de la cama o **Cahuito**.

"Junto a estas construcciones, en las peñas contiguas, cavan hoyos que les sirven de conejeras; cavan también en el suelo pequeños chiqueros. Tienen además, corrales para las ovejas, llamados quinchas (rediles). No tienen ningún corral especial para las gallinas, que duermen en el mismo alero de la casa de habitación, o en los árboles de huantuc o de capulí, que crecen en las cercanías de la casa. Los cuyes andan dispersos dentro de la misma habitación, en el húmedo cuytiacu (Cuyero).

"Consideran la parte más importante de la edificación, el corredor anterior a la pieza grande, pues en este sitio, efectúan todos sus menesteres durante el día y a veces duermen allí para cuidar sus animales. No les importa que la pieza tenga o no luz, o si es o no es ventilada; lo principal para ellos es protegerse del frío durante la noche, de ahí que todas las casas sean sumamente bajas. Les gusta tener sitios limpios y en lo posible planos frente o junto a las casas; estos lugares los utilizan especialmente para trillar cebada o trigo mediante los huactanacaspis (Palos para golpear las mieses) o el pisado de las Huayungas (hacesillos de cebada o trigo) para la alimentación diaria.

"No hay chimeneas para el escape del humo desde el interior de la pieza en que cocinan. Este sale por las aberturas que quedan entre las paredes y la cubierta".

"MOBILIARIO.— La totalidad de indios duermen en el suelo sobre montones de paja y se cubren con prendas usadas llamadas Mama Mallu (Mama María) y además con la ropa que llevan a diario en sus faenas.

"Muelen sus granos en la cutana rumi (Piedras de moler), que son, destinadas para tal objeto. También tienen otra piedra para moler ají denominada uchu cutana rumi (Piedra para moler ají).

"El fogón o Tushpa, acondicionado en dos piedras de canchagua y dos o tres varillas, sobre las cuales asientan las ollas, siempre de barro; se encuentra ubicado en una de las esquinas de la habitación, la misma que sirve de dormitorio. En algunas casas tienen esteras que las compran en las orillas de la laguna de Colta a sus nativos.

"Las piezas son bastante oscuras; se encuentran en el suelo muchas vasijas de barro, que sirven para acarrear el agua, denominadas puños, y además, en las esquinas, dos o tres callanas (tiestos) que sirven para tostar los granos para la alimentación diaria.

"Los objetos de cocina y los pilches (jicaras de madera) y los wingos (jicaras circulares de madera) que les sirven de platos, son guardados en pequeños huecos que hacen en las paredes de la habitación. Les gusta tener muchos cuyes que viven en estas piezas".

Esto es lo que respecta a la vivienda del sector central del área, en los valles angostos del sistema de Yaruquíes.

En los bajíos propiamente dichos, en las llanuras de Tapi, Ahuisacto, Huashapamba, San Gerardo, donde el indio entra en proceso de aculturación, sigue conservando como único distintivo, el antiguo sistema de edificación muy original.

Las construcciones realizan sobre armazones de madera blanca o chahuarqueros, prescindiendo de topias. Su forma es rectangular y la cubierta la hacen a base de capas sucesivas de sigsig. La cubierta llega hasta el suelo, en la parte posterior y en los costados. Dejando sólo al frente una especie de ceja de 1,80 mts. que se sostiene en pilares de capulí. La visera da la sensación de que la casa parece desplomarse hacia atrás y desde ahí nace un tupido encarrizado, dejando al centro la puerta de entrada.

Posee un corredor interior muy ancho que ocupa casi la mitad del rectángulo, sitio en el cual los indígenas se reúnen en familia, para el tejido de cestas y esteras de totora.

El templete, que a veces llega a medir hasta 10 mts. de altura, parece solitario, vigilando la llanura. A éso se añade que sus constructores buscan los montículos, para allí estacionarla desde donde hay un amplio horizonte. Acaso desde la antigüedad esta forma de construcción fué generalizándose, como un sistema de defensa, para no ser sorprendidos por sus enemigos en la guerra. Y así, por las llanuras del Chimborazo, van asomando una u otra, por aquí, más allá, en lo alto de las lomas, dejando que la tierra y el arena sacuda su melena de sigsig.

En estas construcciones el llamado copete, que asimismo termina en un rectángulo de 2 mts. o más, es un abultamiento de haces de sigsig, desde donde se inicia la cobija, hasta ras del suelo, como una capa llevada a las espaldas. En lo alto del copete que sobrepasa a los árboles más corpulentos de capulí la civilización ha dejado allí una pequeña cruz, rasguñada por los vientos.

El interior de estas viviendas es espacioso y dispone del corredor y dos o tres piezas acondicionadas por bahareques de carrizo y empañete de lodo, sin enlucir. En ocasiones tienen cielo

raso aunque carecen en absoluto de ventanas. Pese a las fuertes ventiscas de arena, la vivienda es un seguro y confortable refugio para sus gentes.

VIVIENDA DE PARAMO.— Es lo que se denomina choza pajiza. Debido a la altura en la que se ubican necesariamente, precisan cubrirse totalmente de paja, como una medida de protección. Son orificios circulares colocados indistintamente en las lomas, hacia el lado de los más cóncavos declives, para así refugiarse de la fuerza de los vientos. El armazón está formado por resistentes varas de **Quipi**, arbusto de ramas nudosas que secas adquieren enorme resistencia. En los bordes del orificio de 1,20 por 1,60 bajo tierra van como apuntalando estacas, para luego ir sujetándoles con otros horizontales, y ésto mediante anudamientos de soguillas, sea de paja o de pihuil, planta de páramo semejante al sigsig, pero sus hojas no son dentadas.

El techado termina en una especie de cono truncado. Estas construcciones obedecen a algunas etapas:

1.— La apertura de la **Yata** circular, bajo tierra, dejando hacia el lado menos profundo que corresponde a la parte de la inclinación de la ladera, una angosta abertura donde se coloca la puerta. Cuando la gradiente es fuerte y sólo se ha logrado cavar la **culata** y los costados, el sitio del desnivel lo rellenan con chambas, muy anchas, colocadas unas sobre otras, como si se tratara de adobillos. En algunos casos la yata es rectangular teniendo un máximo de 6 Mt2.

2.— **Tejido del amazón.**— El esqueleto de la choza lo trabajan con ramas de **Quipi**, **Chaglia**, **Carrizo**, **Zuro**, (**Bambú**). Raras veces de chahuarqueros. En las regiones en las que abunda el **Llinlin**, arbusto de flores amarillas y madera resistente, aprovechan este material, para sus casas. Todos estos materiales se amorochan con el tiempo y el humo, de tal modo que, la endeble edificación del principio se va tornando muy resistente y dura por largos años. Sólo es preciso renovar la cobija, o sea la cubierta, la misma que con la acción de las lluvias, el viento y el sol vertical que lo triza, va muriendo poco a poco, hasta quedar como un haz de ceniza sobre el lomo de la choza.

3.— **La cata o cobija.**— En la colocación de la cubierta se afanan las gentes del páramo. Aunque hay mucho material utilizable, sólo eligen, con una gran experiencia, la paja **Shumic** madura, en las mejores condiciones de resistencia para ser cortada. Para la cubierta seleccionan hacesillos de paja y los colocan uno seguido del otro, para luego sujetarlos al armazón,

mediante sogas confeccionadas de la misma paja o de pihuiñ. Concluida la primera parte, los demás obreros se dedican a Shihuir, es decir, a formar capas entretrejidas, hasta que la cubierta quede como si sólo una manta de paja hubiera sido extendida sobre ella.

Como el cumbbrero es la parte en la que con mayor violencia se amontonan los vientos, lo acondicionan despacio, prolijamente y sobre esa paja perfectamente unida y apelmasada, colocan pedazos de liestos usados, largo tiempo sometidos al calor, para que sirva de canal que empuja las aguas hacia abajo.

Sólo en el sector de la puerta tienen alero y en los otros lados, después de haber rematado cuidadosamente los haces de paja, colocan una o dos filas de chambas, en el suelo, lo apisonan de tal modo, que la filtración del agua es imposible. A distancia de unos 20 cms. de la hilera de chambas, que por contener raíces, pronto forma un mogote verde, abren una pequeña acequia que recoge las aguas y las conduce lejos de la choza. Esto es indispensable sabiendo que en el páramo la lluvia es constante. Hay días en que los aguaceros son verdaderamente fuertes y amenazan contra la humilde consistencia de las chozas. Pero en otros la lluvia es más persistente, no entraña peligro inmediato, pero si llegara a concentrarse la humedad en las paredes, éstas pronto se irían al suelo. En los extremos de la cubierta colocan dos sogas sosteniendo gruesas cangahuas, cuyo peso impide que el viento arrebatase la cubierta de paja.

Cuando la topografía permite, frente a la casa, acondicionan un ligero patiesillo, en el que golpean el grado con el que harán la comida del día. En el espacio libre secan al sol sus ropas tan pobres, se espulgan, vigilan mientras corretean los niños, clavan estacas para asegurar los animales domésticos. Y allí mismo aseguran las Putzas de hambruna, etc.

La puerta de entrada es sumamente baja, a lo más de un metro. La persona que quiera pasar por ella debe inclinarse mucho. Un tejido de forma rectangular de Quipi le protege de la intemperie. La puerta hace las veces de un pequeño tragaluz. El interior es oscuro, habitación de gente completamente desposeída, sin un adorno, sin que en ella conste siquiera lo más indispensable.

Como no tienen chimenea un color negro se mezcla como savia de planta en las paredes, y el hollín florece en altos mogotes que impresionan.

En las paredes han adecuado hornaciones profundas en las que guardan sus alimentos. A veces en estas hoquedades prac-

ticadas en la pared, colocan ollas que constituyen el cofre que guarda lo más valioso, alguna vez un poco de dinero, y en otras el collar de corales de la doña. Toda la construcción consta de una sola pieza; en la que se pasean a saltos los cuyes y en otras ocasiones un gato que arrastra perezosamente su esqueleto.

Hipis (ganchos) de madera y **Huarcunas** de soguillas que se extienden de uno a otro extremo, son los miserables guardaropas de estas gentes. Y en el rincón más oscuro, brilla la **Tushpa**, como única luz de fuego, como el rico patrimonio del hogar las llamas débiles de paja, que en un momento encienden millares de ojos luminosos y el viento, que a través del tejido de paja se filtra, los apaga pronto, y la doña se ve obligada a no desamparar las brazas, para ir reemplazando cada vez con nuevos haces de paja. De los **Hipis**, penden tres o cuatro ollas de barro, toscas, sin barniz. Es este todo el menaje doméstico. Todavía el reducido espacio de la choza parece demasiado para colgar de los **huarcunas** las pocas miserias que poseen. Es triste pensar que en tanta soledad haya vida. Que los hombres crucen sus fatigas diarias para habitar a ras de tierra. Que la mujer sufra y amamante a un niño y deje correr sus años, de la noche al día, entre los cuyes que trituran en silencio las únicas gramíneas de altura y el perro macilento, el barro húmedo de la casa que parece venirse encima en cada aullido del viento. Y afuera el frío, los largos que regresan de hacer amistad con el rebaño. Sólo el cielo azul de la sierra cargado de esperanzas, situado en la vecindad de las lomas le hace compañía. La naturaleza ha puesto un marco precioso donde resalta la belleza humorística del Quijote, en cada choza, que más que vivienda sólo parece un hongo gigante, una berruga.

VESTIMENTA.— Hablar de vestido típico del Puruhuay es decir policromía, variedad. Se ha desterrado el color negro. Se utiliza el rojo en todas las tonalidades y junto a él lucen el azul, el blanco, el morado y el café. Hay toda la posible gama de colores, sin ceñirse estrictamente, como en otras provincias, donde todo indio viste un solo color.

VESTIDO MASCULINO.— El vestido es sencillo y comprende pocas prendas; una camisa y un calzoncillo de liencillo nacional, rústicamente confeccionado por él mismo. Nunca cose estas prendas la mujer. Como habitan una región que va más allá de los tres mil metros de altura, se hace indispensable el uso del poncho, para defenderse de los rigores del frío. Los ponchos son diferentes, de acuerdo a las ocasiones.

LA CUSHMA.— Es un ponchito pequeño, de forma rectangular, muy angosto, de color negro, con ribetes rojos, morados o mayguas que lo llevan sobre la camisa, tanto en el uso diario, como en las fiestas o sus salidas al poblado cercano o a la ciudad. Pero esencialmente es ropa de trabajo, ya que es fácil ceñirse a la cintura por medio de una faja, permitiendo el libre movimiento de los brazos. Todos los indios puruhuayes usan este poncho.

PONCHO COMUN O JERGA.— Es mucho más grande que la Cushma y les llega hasta las muñecas. A veces los colores son distintivos de la parcialidad. En ocasiones, por este sentido de representar un grupo, los colores son el blanco y negro, rojo y blanco, etc. Y así, de acuerdo al criterio y concepción del grupo las combinaciones y tonalidades de los ponchos se extiende hasta el infinito.

El tejido de esta prenda es sumamente delgado y ante la presencia brusca del clima y la altura se ven obligados a utilizar dos o tres de ellos, los mismos que sólo se sacan para las faenas agrícolas, durante las cuales deben realizar movimientos y agitarse.

EL CAPISAYO O PONCHO DE FIESTA.— Sobre la Cushma, y los dos o tres ponchos o jergas, cuando el indio debe vestir sus galas de fiesta se coloca el capisayo. Es una ascendencia histórica, porque así vistieron sus antepasados, los más nobles, el mismo Huayna Cápac. Por eso se enorgullecen de poder lucir en la Iglesia. El capisayo es de algodón, su tejido se realiza con tanta finura y el tinturado está sujeto a un proceso especial de anudamientos, mediante un baño especial.

Los del poncho son colores alegres, vivaces, en tonalidades de altura, cielo y nieve. En otros complementan las tonalidades claras con el rojo, dando alegría al conjunto. Esta prenda de prestigio y distinción trabajan únicamente las parcialidades de Cacha y lo venden en las ferias semanales de Pachagshi. También tejen y expenden los indígenas de Castug, pero son de lana y de mala calidad.

Los Alcaldes y Regidores se complacen en lucir su prestigio con ellos. Es considerada como una prenda ceremonial para los matrimonios.

Las distintas clases de ponchos son tejidos en telares primitivos de tipo vertical.

PONCHO HUALOTO.— Es el sobretodo del vaquero. Debido a su consistencia, el hombre de las vaquerías lo lleva, para protegerse de la lluvia. Completamente esta prenda el sombrero de

lana, siempre adornado con cintillos negros e hilos de colores. A veces sus alas llevan vueltas hacia arriba y en otras ocasiones van caídas. Los sombreros generalmente proceden de Pillahuín o Mocha de la provincia del Tungurahua. Como los chaquiñanes de la región, se abren sobre el barro, o la arena, no usan alpargatas, ya que no encuentran el obstáculo de la piedra y el cascajo.

ROPA PARA LOS TRABAJOS AGRICOLAS.— Se indicó que la cushma es hábil para los trabajos de campo, por la facilidad que daba al movimiento constante de los brazos. Hay que añadir, que según las faenas está la variedad de las prendas. Por ejemplo, en las cosechas, para evitar las lastimaduras y rasguños en la piel causada por los rastrojos, cubren sus piernas con pieles de borrego, atadas fuertemente con hilos. Estas pieles les protegen a la vez del frío.

EL HUASHA-CARA.— Sobre la cushma y las espaldas lleva un cuero de res, en forma de elipse, ribeteado con trenzas de cabuya, hasta las caderas. De los extremos superior e inferior parten trenzas así mismo de cabuya, que ciñen el pecho en forma de X, sujetándolo a la cintura. Al llegar la hora del cargue de las mieses, cebada, trigo o centeno, impide que las filas espigas atraviesen la cushma y la camisa, mediante la protección del Huasha-cara que significa, cuero que se lleva a la espalda.

RIGRA-CARA.— Los rigra-caras o cueros de los brazos, son dos cueros de res, en forma de mangas, desprovistas de hombreros, que una vez ceñidos a las muñecas, se ensanchan hasta llegar a las axilas. Las dos están provistas de hilos que se sujetan en la parte posterior del cuello. Es una forma de proteger los brazos contra el roce de los rastrojos en las cosechas y especialmente en el corte de las mieses.

SIQUI-HUATANA.— Como los zamarros que llevan están desprovistos de posaderas que defiendan la región glútea, doblan en forma de triángulo una bayeta de color verde, morado o rojo, desde la cintura, hacia abajo, sujetándose adelante por medio de un anudamiento. Ellos creen, que este método defiende al cargador de cualquier rozamiento peligroso, y además redobla sus fuerzas, evitándole lesiones internas, especialmente en las caderas.

Algunas ocasiones, debajo del sombrero colocan un pañuelo delgado, para secarse el sudor. Dentro del pañuelo colocan hojas de chilca que los refresca en los soles fuertes, verticales del páramo. A este envoltorio semejante al de un bucanero lo llaman "Huma Huatana".

EL ACIAL.— Una prueba irrefutable de que el indio Puruhay fué esencialmente guerrero, es la superficie del acial, una ligera modificación de la **Huaycopa**, tan célebre en su guerra con los españoles y los continuos levantamientos en épocas modernas. El acial es un trozo de madera de chonta, huayacán u otro material resistente que llevan todos los puruhayes terciados a la espalda. En el extremo más delgado tienen acondicionado un orificio circular, donde colocan un cabestro trenzado, mientras en el otro extremo que es grueso y con berrugas, hechas a propósito para golpear, en ocasiones suelen acondicionar un pasador de hierro, para que al terciarse a las espaldas, sujetarlo con el cabestro por un enudamiento corredizo. Según las parcialidades la forma y el uso del acial cambian. Por ejemplo en la región de Colta, Columbe, Yaruquies, Punín y Flores, llevan aciales primorosamente labrados con motivos folklóricos y teñidos de amarillo mediante el zumo del **Nachag**, una flor silvestre de los páramos. En cambio los indios de Pul, Galte, Moyocancha y en general todo el sector de Tiocajas, conservan todavía las huaycopas primitivas que difieren en algunas rasgos del acial. Fuera de las berrugas naturales u ojos del huayacán, van colocando anillos o cinchones de bronce, convirtiéndolo así en una formidable arma defensiva y ofensiva.

Pero los más primorosos aciales lo confeccionan los indios de Pulcate, labrándolos con motivos ornamentales. El acial para el Puruhay es una señal de virilidad, de valentía, de coraje, es lo único que ha quedado de su orgullo guerrero, del cual nos hablan muy claro las sangrientas sublevaciones indígenas de esta provincia.

EL PAÑO DE MANOS.— Esta prenda es un complemento del Capisayo, y solamente lo utilizan los indígenas de probado prestigio social. Consiste en un lienzo triangular de dos varas de largo, que se lo envuelven en el cuello a modo de bufanda. Lo interesante de esta prenda son los bordados en vivos colores que llevan en sus extremos y los borlas de hilo cachemira que cuelgan de los filos. El paño de manos, es patrimonio de los **Kipus**, alcaldes o gentes de prestigio en la comunidad y mientras mayor sea su prestigio, el labrado, la coloración de los motivos son más abundantes. Es de verlos cuando acuden a las fiestas, camino al pueblo, bordeando los chaquiñanes y senderos de la montaña, reventando en el abultamiento de las tomas, el cruz oscuro de los capisayos, mientras en el cuello como la gorguera de un cóndor, reluce la blancura del paño de manos, con el contraste alegre de sus bordados. Es como una de las últimas

supervivencias de su primitivismo. Como en el caso de los aciales, son los indios de Pulucale, los más hábiles bordadores de esta prenda.

VESTIMENTA DE LA MUJER.— La india difiere en sus usos y vestidos de toda otra mujer indígena del país.

Iniciaremos el análisis en lo referente al tocado personal, que es su mayor distintivo. La manera de peinarse es original. En las indias, el peinado no es manifestación de higiene, sino únicamente tradición y forma de expresar la coquetería femenina.

Generalmente a las cuatro de la mañana, cuando el gallo inicia su vida de artista y controlador del tiempo, la doña acude al pogo en busca de agua, para las faenas caseras.

En las Tushanas, o fosas para lavar, y en el agua más profunda de la quebrada se baña, friccionando el cuerpo con Pacpas o puñados de hierbas aromáticas (mentas silvestres). De regreso, todavía sin otra luz que la del fogón encendido, valiéndose de peines de cacho, ábrese el pelo hasta dejarlo totalmente liso. En ese estado, las raíces machacadas de cabuya negra, pasan repetidas veces sobre el cuero cabelludo, hasta que ese jugo meloso se concentre formando una pasta brillante.

Terminado este proceso añaden a los cabellos una porción de jabón negro, proporcionalmente repartida en toda la cabellera. De nuevo se pasan el peine, durante largo tiempo, finalmente abren una raya horizontal, paralela a la frente, casi hasta la coronilla y dos rayas laterales. El pelo que queda desde la raya hacia atrás, lo atan cuidadosamente, para rematarlo en la nuca, anudándole con una faja angosta y pequeña, formando un envoltorio que lo llaman Maito.

Esta parte del tocado, generalmente lo ejecuta el marido. Los dos mechones que caen a los dos costados de la cara se llaman Tzitzis, son muy cortos y terminan en punta, vienen a ser una especie de velo, con el que prácticamente ocultan su rostro y no permiten que el desconocido los mire.

Los mechones son los únicos que reciben el baño de cabuya y jabón negro. Con la acción del sol y del viento, la pasta repartida por todo el cuero cabelludo, adquiere consistencia. Así la cabellera semeja una sola pieza, muy dura, semejante a la que hacen los indios Colorados de Occidente valiéndose del achioté. La forma curiosa del tocado tiene sus razones:

1. — El cabello de la mujer se vuelve de una tonalidad rojiza, que dentro del concepto de coquetería indígena, las da lujo y distinción social.



Ind'a Puruhuay con su vestimenta típica

2. — Con estas sustancias fuertes evitan la aparición de parásitos y si es que tiene Usas y Tziás, éstas mueren de inmediato. Es una especie de DDT aborigen.

En cuanto a su vestimenta, algunas indias lucen camisas bordadas, siendo famosas las de Pulucate por el preciosismo de los motivos. Otras en cambio, para cubrir el pecho, los senos y la espalda, acondicionan desde la cintura, sujeta con la faja del anaco, a manera de blusa la Ucunchina, que no es más que un pedazo de bayeta negra que le sujetan en uno solo de sus hombros por medio de un prendedor, a la moda romana. Casi siempre el ucunchina que cubre el NUNU-UCU (senos y vientre) lo usan tan sólo las mujeres casadas. Esto se explica, porque entonces el seno queda libre para dárselo al niño. Las solteras lucen alegres las famosas camisas bordadas de Pulucate.

EL ANACO.— Generalmente es de color negro, bastante corto, sólo les cubre hasta las pantorrillas. Su confección es casera y de Mine torcido. Se sujetan a la cintura con dos fajas, formando algunos pliegues y dejando una abertura, al lado derecho. La primera faja es muy ancha, de color rojo, con ribetes blancos, de hilo de cabuya y la denominan **Mama Chumbi**. Es un corset indio, el mismo que en el cuerpo de las mujeres jóvenes deja nolar sus proporciones y en numerosos casos, como diríamos entre los blancos, esbeltas y espigadas. Además da mayor armonía al busto que observa así un desarrollo libre.

Las fajas proceden de los anejos de Cacha y Amulá, donde hay hábiles tejedores. Sobre la **Mama Chumbi**, envuelven una segunda faja, larga y angosta, la **Huahua Chumbi**, cuajada de colores y motivos folklóricos. En ocasiones esta faja es de algodón finamente tejida en Pulucate. Los motivos que aparecen en las fajas son los venados y serpientes, combinados con hermosos decorados geométricos. Otras usan la **Cahuña** de Cacha o Gatazo, con diseños en cuadro, como tableros de ajedrez, con predominio de rojo, amarillo y verde. Las cahuñas son trabajadas en lana.

EL CHANGALLI.— Es algo exclusivo de las indias puruhuayes. En nuestros recorridos integrales por el país, no pudimos encontrar nada parecido, en los grupos indígenas de las demás provincias.

Esta pieza de forma rectangular y de vivos colores se colocan en la parte delantera sobre el anaco. Podría decirse que hay un choque de colores, el rojo, el maygua, el verde en duro contraste con el negro del anaco. Esta prenda adicional desempeña un papel importante, en las faenas femeninas del hogar, de la recolección de granos y frutos. Es un delantal.

LA LLIGLLA.— Con la **Lliglla** se cubren las espaldas. Son bayetas triangulares, de diferentes colores, que se sujetan al pecho mediante prendedores, o **Tupas** de bronce. Como estas bayetas son delgadas y de una sola hoja, llevan puestas dos o tres de ellas. Para acudir a las ferias, o en sus salidas al pueblo se enorgullecen del color violento del rebozo peludo y el inseparable **Quipi**, a las espaldas, hecho con el **Paño de Manos** del marido. Las **Lligllas** son de confección casera y bastante grandes, tanto que les llega hasta bajo las caderas. Difieren así de las **Tupullinas** de las mujeres del Norte, que son pequeñas y de muy fino tejido.

Los adornos son pocos, y demasiado baratos, en extremo sencillos. En las muñecas colocan abundantes vueltas de avalo-

rios, llamadas **Manillas**. En los dedos nudosos, a consecuencia de sus trabajos también fuertes, no faltan dos o tres anillos de piedras falsas.

El cuello va adornado por seis o siete vueltas de gargantillas ordinarias, formadas por avalorios de vivos colores. Alguna vez, una mujer Puruhuay conserva monedas antiguas venidas en herencia o gargantillas de corales que les dejaron sus antepasados y muy ocasionalmente hay alguna que atesora la moneda macuquina, acuñada en los primeros años de la Colonia, todo lo cual colocan en sus gargantillas.

Los zarcillos u orejeras son de las comunes y baratas, bastante largas y de caprichosa confección, donde se aglomeran las piedrecillas falsas. En otras ocasiones son sargas de mullos de colores alegres, que pasados en un hilo cuelgan del lóbulo de sus orejas. Prefieren para sus aretes monedas de toda especie, en general, las piedrecillas de color verde, y si sus adornos lucen grandes piedras verdes, entonces la india se siente poseedora de algo muy distinto en su clase.

ALIMENTACION.— En un estudio de Antropología Social no podría faltar el capítulo referente a la alimentación. Tomamos especial interés al tratar de este tema, para llegar a la miseria nutricional, a la inconsulta forma de alimentación, a base de la cual debe realizar las faenas agrícolas más fuertes y en general todos los trabajos humildes, pesados, fatigosos; sin que para ello su organismo esté previamente fortalecido.

El indio de esta área muy pocas veces tiene contacto con los blancos y mestizos de los centros parroquiales y las villas de la provincia. Para proveerse de víveres acude a la feria de Salarón o Pachagshi. Es una feria al aire libre, que tiene lugar todos los días Viernes del año, en una gran plaza, espacio de tierra laderosa cedida, muchos años atrás por el dueño de la hacienda Lantán, señor Benjamín Chiriboga Orozco. El sitio de la feria es el lugar obligado de reunión, para el sistema de trueque de productos, realizado por los indios de la zona que parte del anejo de Putucate, jurisdicción de la parroquia Columbe, cantón Colta.

Desde hace unos veinte años atrás esta feria es administrada por contratistas, que anualmente toman en remate, constituyendo una considerable ganancia para el cantón. Los acen-
tistas, en la feria explotan al indígena cobrando fuertes impuestos por la venta de ganado mayor y menor, especies en general.

Los chinganos donde se expende licor o chicha previamente saturada de tóxicos son las que mejor negocio hacen en el día.

Se realizan todas las transacciones comerciales, desde la venta al detal de especies, hasta el negocio de animales mayores. Se exhiben los productos de la manufactura indígena, ponchos, coluñías, las camisas de bordados primorosos confeccionadas en Pulucate; los tiucos, platos y vasijas de los Milines de Gatazo, de los olleros de Chambo y Guaslán y el fruto que ofrecen los capuliceros de Huashapamba; los mercachifles mestizos de Guano o Ambato, dando un pictorismo de color, sobre la alta densidad del páramo, donde como manojos silvestres se sientan las vendedoras de nabos, chocotandas y tortillas de maíz. Sólo en Pachagshi, en la feria, el indio saborea lo que él llama golosina, un plato de arroz, acompañado de papas, cebollas y un pedazo de carne. Es el único caso de feria al aire libre, sobre una altura que excede a los 3.000 metros, sobre el corazón del páramo.

Aquí el indio se provee de las especies que consumirá durante la semana: sal, manteca negra, cebolla blanca, ají y muy raras veces alguna ínfima cantidad de arroz de castilla, panela, azúcar o carne. Estos últimos, sólo cuando se prepara para celebrar en el caserío alguna fiesta india, o acaso cuando el longo está enfermo, o la doña ha tenido un nuevo niño.

Conocemos las sustancias nutricias necesarias para el normal funcionamiento del organismo: Proteínas, Grasas, Hidratos de Carbono, Sales Minerales y Vitaminas. Todas estas deben ser consumidas proporcionalmente por el individuo. Está aconsejado que el consumo per-cápita de calorías, para gente que trabaja normalmente debe alcanzar a un equivalente a 3.000 calorías, repartidas en la siguiente proporción: 70 gramos de proteínas diariamente; las cuales deben ser de origen animal, especialmente grasas de 80 a 90 gramos y de 400 a 500 gramos los hidratos de carbono.

Según las recomendaciones nutriciales diarias, efectuadas por el Instituto Nacional de Nutrición, encontramos esta valiosísima relación para las personas que tienen actividad física campesina, como en este caso se encuentra el indio de nuestras serranías, es obvio que la aplicación resultará valedera:

Calor.	Prot. gr.	Calc. gr.	Hier. mgr.	Vit. A mgr.	Tiam. mgr.	Rifb. mgr.	Niac. mgr.	Ac. A. mgr.
2.900	55	0.7	10	1.3	1.5	1.4	15	50

Ahora bien, ¿el indio en su alimentación diaria ingiere en grado conveniente estos nutrientes? La respuesta categórica será: no!; como vamos a ver a continuación, al hacer el análisis de su alimentación diaria.

El desgaste de energías en el indio porque realiza los trabajos más fuertes, y en el más antiguo sistema, es mayor. A ésta se suma la altitud en que vive, la fuerza del viento y del clima y la duración de las faenas sin horario. Las mismas que comienzan antes de que la fuerza del sol sea lo suficientemente grande, para romper las densas capas de niebla y acaban luego de que el sol se va de lo más alto a las espaldas de los cerros.

A veces el indio parece estar muy habituado a esa pobre alimentación, desprovista de la mayor parte de vitaminas, hierro, calcio, etc. Pero, la verdad es que ha debido formar hábito después de una lucha inútil por mejorar su alimentación. ¿Cómo puede vivir mejor con tan escasos recursos económicos? Se concreta a lo que produce la parcela, el huasipungu o partido, o aquello que pueden obtener las mujeres en las cholas.

Según las frecuencias de las historias nutricionales se encuentra que hay alimentos básicos entre los indios del Chimborazo. Se destacan los cereales y los tubérculos, la cebada y sus derivados, harina y arroz; el maíz (Choclo-grano tierno), grano maduro (tostado) y harina. Habas, quinoa, ocas, patatas, mellocos y las mashuas, alimento únicamente acostumbrado por los indios. Las leguminosas desconocen en sus viandas diarias. Sólo en las fiestas, cuando preparan el aji del runa, colocan las papas gruesas cocidas con hojas de col verde. La carne, los huevos y la leche no los utilizan, a pesar de criar gallinas; igualmente la leche no la toman, ni siquiera en los momentos de ordeño, recolectan para convertirla en cuajada y quesillos que luego serán vendidos.

Los tipos de alimentación se los puede dividir en dos grandes grupos: la alimentación de los indios de las alturas y la de los bajos. Hay que catalogarlos así, por la diferencia profunda entre los dos y si en el futuro los programas de rehabilitación van a considerar la fase alimenticia, será fácil establecerlo y controlarlo por zonas.

ALIMENTOS DE LOS INDIOS PURUHUYES DE LAS ALTURAS.

— Hay ciertos platos típicos de la zona fría.

HARINA DE CEBADA.— En las siguientes formas: la **Máchi-ca**, como complemento de todo plato líquido. Realizan la mezcla (chapo) o lo utilizan seca. Como los molinos no están en las cercanías, las indias tuestan la cebada en las callanas de barro. Esta es la primera faena que, antes de la luz ya tiene concluida la doña, o cualquiera de los hijos pequeños. Para moler el grano lo hacen en la Cutana Rumi y de allí que entre ellos es general llamar **Maqui-Mashca** (harina de cebada molida a mano). Con harina hecha en casa preparan las **mazamoras** llamadas también **apis**, desprovistas de especias o condimentos.

HARROZ DE CEBADA.— Trituran el grano de cebada, sin limpiarlo de los ballicos, o los granos desmejorados por las **requemas** de las lluvias. Este cereal cocido y espumado lo hacen con col verde, en ocasiones con patotas y cebolla blanca, si es que lo van a hacerlo con sal. En caso contrario, lo preparan espesándole en agua pero sin añadir ni dulce, ni leche.

EL MURUNCHI.— Consiste en patatas menudas recogidas en las chalas, entremezcladas con habas tiernas, ocas, mellocos y mashuas. Este preparado lo llevan de **cucahui** a cualquier lugar en que deban realizar sus trabajos del día.

LAS HABAS.— Mientras dura el proceso de maduración, van sirviéndose las habas muy tiernecitas en el Murunchi. Una vez ya maduras, las tuestan, y a veces, lo cuecen en agua hasta que se haya reblandecido. Esto lo llaman **Tasno**. Se acostumbre también en un loco espeso al que añaden coles y en ocasiones carne.

LAS MASHUAS.— Tubérculo propio de las regiones frías, en forma de una pera muy alargada de color amarillo-rojizo, adherido a la raíz por largas y consistentes raíces. La planta se caracteriza por sus hojas en forma de riñón, tupidas y lampiñas. Sus flores amarillas despiden un olor muy fuerte y desagradable. Las siembran junto a las ocas, de modo que las cosechas son simultáneas. La golosina del indio es la mashua. La cuecen en agua y una vez ya reblandecida abren un orificio en la parte más gruesa del tubérculo, y por allí absorben lo que dicen el **corazón**, muy delicado por cierto, en tanto que la gruesa corteza se recolecta para los animales domésticos. Es un diurético excelente y en chicha toman para la enfermedad de los riñones.

LAS OCAS.— Hay varias especies, pero el indio prefiere las **moradas**, a la misma que para servirse lo **endulzan** al sol. La someten por varios días al proceso de deshidratación, semejante a lo que ocurre con el **Chuno** y la **Tunta** del altiplano boliviano.

Cuando recién la cosechan, la quitan su corteza finísima y preparan locros.

De los vegetales sólo conocen la col verde que cultivan en las cercanías de la casa, llegando a formar verdaderos arbustos de hojas sumamente duras, aún después del cocimiento. El nabo silvestre lo recogen en las sementeras de cebada. La cebolla blanca, empleada, sea para condimentar los alimentos o servirse con tostado de maíz. Tanto la col verde, denominada también col del indio, el nabo, la cebolla, la *cuchi-malva*, el aji (Piqui Ucho y Rocolo) tienen algunos valores nutritivos, tal como calcio, hierro, Vitamina A y Vitamina, etc.

Alguna vez mediante el trueque de especies por especies, consiguen Zambos (calabazas) de los bajíos, que ellos llaman **Quito mozo** y preparan con sal o dulce. El día que la familia saborea este plato hay regocijo general. Entre las carnes que con mayor frecuencia se sirven están la de cuy doméstico y la del conejo silvestre. El cuy, lo preparan sobre las brazas o en locro. Al comerlo cuidan que los niños no ingieran las extremidades sobre todo si están en la escuela, por el temor de que se lo recojan los dedos. Los hombres evitan comer la cabeza del conejo, por la creencia de que encanecerán pronto, y las mujeres se cuidan de no comer con mucha frecuencia esta carne, porque a decir de ellas, las vuelve muy fecundas, y no pocas veces a esto atribuyen los partos dobles.

La carne de res, borrego y chanco no acostumbra. Es raro que preparen algún alimento a base de estas carnes. De repente, cuando una res muere con torzón o coscoja o los chancos se han **quinuado**, entonces se aprovechan de su carne enferma. Si el indio es huasipunguero, no quepa duda que muchas veces haya comido mortecina de las famosas reposiciones, desde luego experimentando en éllo verdadero placer.

El indio es así. Por un ridículo sentido de economía compra en las ferias la fruta que el resto de gente ya no quiere. En nuestros estudios de participación hemos comprobado, cómo en las comidas mezclan los más raros productos; por ejemplo, la harina de cebada con capulíes o con plátano aplastado. Este tal vez sea el motivo más frecuente para los cólicos que le producen una muerte violenta y repentina.

Resumiendo, el indio no aprovecha, en debida forma, los alimentos de su medio. No los utiliza en la cantidad y proporción que deben tener. Generación tras generación vienen acostumbrando los mismos platos caseros, sin que en nada varíen con el paso del tiempo. Es por éllo necesario una reeducación, me-

diante un desarrollo cultural de sus primitivas formas de alimentación, por un sistema sencillo de recomendaciones nutricionales, para capacitarlo mejor frente a los duros trabajos que implica sus labores campesinas.

Consecuencia de esta forma primitiva e inconsulta de preparar los alimentos es la desnutrición y el cretinismo, la abulia psicológica, el bocio y otra serie de enfermedades congénitas que, el grupo Puruhuay va acarreado desde hace cuatro siglos. Corolario de la mala alimentación es la incapacidad para el trabajo y el deficiente rendimiento en el mismo.

ALIMENTOS DE LOS INDIOS PURUHUAYES DE LOS BAJIOS.

— La alimentación de este segundo grupo sufre transformaciones debido al fenómeno de las aculturaciones. A esto debe añadirse la variedad de productos de la nueva zona y la alguna facilidad que dispone el indio para proveerse de productos que no sean exclusivamente los que les dá la tierra. Esto ocurre con los habitantes de Puculpala y Bacún en Punín, Santa Rosa de Payra, Pompeya y Calico en Flores; Cacha y Amulá en Yaruquíes, etc.

Este grupo observa cierta variedad en su alimentación. A todos los productos enumerados para la gente de altura, son también empleados aquí, más, el maíz y sus variaciones: Chulpi, Canguil y Morocho; el trigo, la cebada de buena calidad, el centeno, la avena, los chochos, la arveja, la lenteja, las patatas, la calabaza y sus variaciones: zambo, zapallo y cugo.

EL MAÍZ.— De acuerdo con sus especies es muy útil dentro de la alimentación del segundo grupo. Si el cereal se lo ha convertido en harina se hace con él, las mazamoras. De harina de maíz negro, seleccionado y debidamente guardado, en la fiesta de difuntos hacen el Yana Api o colada morada, a base de sangorache. Si el maíz está ya maduro hacen con él las Chogllotandas, o pan de maíz, envueltas en el mismo cutul. Los panecillos de maíz o tortillas, las familias los trabajan con mucho afán y frecuencia. Del maíz que se desperdició en la cosecha, o aquel que no maduró igual a los demás, el Chaqui Zara lo cuecen en agua, sin quitarles la cáscara lo llaman Chogllo mote. Del maíz blanco selecto, cuando es de tucilla preparan el mote pelado, empleando para quitar la corteza cal y ceniza. Todos los alimentos líquidos se sirven con tostado.

En sus festividades y regocijos particulares o de grupo preparan la chicha de jora, que no es otra que la semilla en proceso de fecundación, que luego lo secan al sol y lo convierten en harina, para hacer la chicha. Sus tallos, cañas o Huíros, abun-

dosos en jugo azucarado los chupan cuando el maíz está en señorita, y las rubias antenas del Tacto comienzan a desgranar su polen.

EL CHAHUARMISHIQUI.— La miel de la cabuya es alimento especial de los bajíos. Una vez que el agave o cabuya negra madura, con un cuchillo desprenden de uno de los costados algunas hojas, de suerte que el cogollo queda al descubierto. En este sitio practican un orificio bastante profundo. Allí se acumula la savia de la planta, de un sabor agri-dulce. El indio recoge este jugo para beberlo solo, o para endulzar con él algunos platos, especialmente el arroz de cebada. Así la cabuya se vuelve indispensable en los bajíos, sirviendo además para el forraje de los animales.

EL JUCHU.— En la zona abunda el capulí. Allí por la Cuaresma (Abril y Mayo) los árboles se refuerzan dejando que se rieguen los frutos. El juchu lo realizan con este fruto y pedacitos de durazno, en una mezcla en que entra harina de maíz y dulce de panela.

El chahuamishiqui y el juchu no sólo se reduce a esta zona. Sospechamos que su origen tuvo lugar en el área del Cutu, en Guano y el Chibunga y también entre los Mitimaes que han asimilado la costumbre por la facilidad de hacerla.

EL ZAMBO.— Con mucha frecuencia hacen el llamado loco de zambo, acompañado de patatas. El zapallo se sirven con dulce y finalmente el Cugo que es, o debe ser una variedad del zapallo; tanto el zapallo como el cugo, lo abren en varias partes y los colocan sobre las tapias a secarse al sol, para después de endulzados servirse crudas o pasadas en miel.

La zanahoria blanca acostumbran en loco y la amarilla lo comen cruda.

En esta zona se dá el tubérculo llamado Jicama al que lo endulzan previamente al sol para servirse luego.

La carne, la leche y los huevos, no los usan con frecuencia, pero sí lo utilizan más que las gentes de las alturas.

De todos los alimentos mencionados, sólo los cereales proporcionen una cantidad de proteínas. Entre las oleaginosas figuran las habas (tiernas o secas), harina y el fréjol, la lenteja y la arveja. En cambio el consumo de nutrientes es bajo. Notándose entre ellos la falta de calcio, vitamina A, aunque la producción de calorías está en un grado más alto.

Es esta en síntesis la realidad actual de la alimentación de los dos grupos indígenas que conforman el área Puruhuy con sus peculiaridades específicas, en sus diferentes aspectos culturales.

CAPITULO VIII

EL INDIU PURUHUAY Y SUS DIFERENTES FORMAS DE TRABAJO

EL HUASIPUNGU Y SU EVOLUCION HISTORICA

EL CONCEPTO ECOLOGICO.— Para explicar el término desde el punto de vista ecológico es imprescindible partir del contenido lingüístico que posee una fuerza expresiva muy amplia. El fenómeno, dentro de su dualidad actual —lo geográfico y lo social— es simplemente una condición que se ha complicado en el devenir histórico. El contenido filosófico frente al contenido de condicionalidad es una vieja actitud de la vida india tradicionalista que arranca, para su desgracia, tal que se tra'ase de un derecho consuetudinario que parte desde la Prehistoria.

Simplificando más la explicación de este hecho social complejo, único quizá, en la historia de los pueblos modernos, desbrocemos la maraña lingüística de donde procede, para obviar en forma definitiva el trabalenguas sociológico en que nos han envuelto los indigenistas de este siglo.

HUASIPUNGU viene de las palabras quichuas HUASI = Casa y PUNGU = Puerta. Esto es Puerta de casa en su sentido más estricto. Posteriormente, cuando se acogió el simple concepto lingüístico al social de condición humana agraria, se consideró como "El pedazo de tierra asignado por el patrón o hacendado al indio propio como parte del pago a sus servicios agrícolas".

Aquí es precisamente donde nace el concepto ecológico, cuando nos referimos a la presencia física del pedazo de tierra, parte del paisaje geográfico y sustento del hombre, a éllo se añade la función social que desempeña frente a la familia y al grupo, movimiento continuo que delata su existencia y su fin.

Para la existencia del huasipungu es necesario la concurrencia de estos elementos básicos:

- a) Hacienda;
- b) Elemento campesino;
- c) Pedazo de tierra asignada;
- d) Asignatario (Patrón);
- e) El que recibe dicha asignación (Indio).

Esos cinco elementos se identifican así: Tierra (Elemento ecológico) y Hombre (Elemento social). Esta tierra debe ser de Hacienda o feudo y el hombre un indio para que el huasipungu tenga categoría de tal. Más aún el hecho cultural, en este caso particular es determinante y su fuerza incontrastable ha esclavizado al ser humano al capricho succionador de la tierra, especie de imán que atrae y aniquila.

En nuestra época el huasipungu, prestación transitoria de bien físico, en principio ha venido a constituirse en un índice de injusticia. Por las circunstancias y el avance de las ideas sociales está siendo considerada la Condición en el ascenso del proceso histórico con la explotación "del hombre por el hombre", valiéndose de un intermediario eficaz, la tierra.

Ya no es el huasipungu la inofensiva puerta de casa, sino el pedazo de tierra, en la que edifica su choza, siembra su chacra, cuida sus animales, el indio que nunca conoció en propiedad la esperanza de un solar o una cuadra.

En la provincia del Chimborazo, este mismo pedazo de tierra es conocido con el nombre de RACION, provisión de la misma, entregada, casi para toda la vida, al indio propio. Es decir que el huasipungu y huasipunguero utilizados, por la generalidad y aún por nuestro incomprensible Código de Trabajo, equivale en el Chimborazo a Ración y Propio, respectivamente.

PROCEDENCIA HISTORICA DEL HUASIPUNGU O RACION.—

No podríamos seguir adelante el estudio, sin antes hacer un recuento histórico de como apreció el Huasipungu en nuestro vivir social. Para mí el punto de partida está ubicado en las Mitas coloniales, iniciadas casi desde la conquista hasta su supresión definitiva en 1812.

Las Mitas en la época colonial, según el acucioso investigador, Profesor: Aquiles Pérez, estaban clasificadas así:

1.—Mitas de servicios personales.

- a) Mitas de hierba y leña;
- b) Mita de alimentos;
- c) Mita de pastoreo;
- d) Mita de labranza;
- e) Mita de los trapiches;
- f) Mita de construcciones de casas;
- g) Mita de los molinos;
- h) Mita de tejares;
- i) Mita de viñedos y huertos;
- j) Mita de minas.

2.—Mita de servicios mixtos.

- a) Mita de obrajes.

3.—Mita de servicio público.

- a) Mita de obras públicas habitables y transitables;
- b) Mita de comunicaciones y correos;
- c) Mita de tambos;
- d) Mita de cargas;
- e) Mitas de vigias de costa.

4.—Mitas de servicio doméstico.

La mita se subdividía en cuatro grandes categorías: Mita de servicios personales; mita de servicios mixtos; mita de servicios públicos y mitas de servicio doméstico.

Cuál de estas divisiones o sus respectivas subdivisiones originó el Huasipungu? Indudablemente corresponde a la llamada **Mita de servicios personales**, en su subdivisión conocida con el nombre de **Mita de labranza**.

Para reforzar la tesis transcribiremos literalmente lo que consigna Ulloa en las "Noticias Secretas", refiriéndose a los mitayos de labranza: "En las haciendas de primera clase gana un indio mitayo de catorce a diez y ocho pesos al año, según el paraje o corregimiento, y además de ésta le dá la hacienda un pedazo de tierra de veinte a treinta varas en cuadro, para que haga él una sementera. Con ésto queda obligado el indio a trabajar trescientos días al año..., teniendo cuidado los

mayordomos de las haciendas de apuntar cada semana los días que cada indio ha trabajado para ajustarle la cuenta al cabo del año".

No pueden ser más reveladores estos datos de las "Noticias Secretas", y lo que es más importante para encontrar el origen histórico del Huasipungu. El Mitayo de labranza de esa época es el Huasipunguero de hoy día. Víctima de la misma fatal explotación, especie de sino ineludible que viene arrastrando desde la conquista. Dentro de la transcripción tenemos los elementos de juicio: a) El salario de 14 a 18 pesos al año; b) Un pedazo de tierra como de 20 a 30 varas; c) La cuenta anual de trabajo.

Esta herencia colonial se ha transferido totalmente a las haciendas actuales, con la única diferencia que dentro del léxico corriente se han cambiado los términos, aunque en el fondo el significado es el mismo.

Al relacionar los documentos del pasado con mirada retrospectiva a la realidad actual del indio que trabaja en la hacienda, con la designación de propio o huasipunguero el Profesor Pérez enjuicia el sistema severamente: "Mas los terratenientes debiendo cumplir con el requisito de suministrar alimento al mitayo burlaron la disposición por medio del ingenioso recurso de la concesión de un pedazo de terreno llamado huasipungu, por el cual, en verdad el mitayo quedaba ligado al suelo ajeno, a su muy limitada siembra, a su paupérrima cosecha, por el tiempo de un año; ligadura que le demandaba el trabajo de labranza aún en los días de descanso. Por otra parte, dicho grillete agrario facilitaba al terrateniente el disponer del señalado en toda hora para el cumplimiento de los múltiples trabajos a que lo sujetaba. Ya sabemos el origen del huasipungu, en su significado socio-económico".

Esta condición subhumana amparada por las Leyes de Indias, bajo la advocación de Mita persistió por 277 años, en cada uno de los cuales se sumergió al indio a una de las más ignominiosas condiciones, hasta que los diputados, Castillo, y el ecuatoriano José Joaquín Olmedo, en las Cortes de Cádiz, después de valeroso bregar, lograron la supresión definitiva.

La Mita, por lo menos como palabra, aunque no como condición se suprimió en esta época, para nacer casi ese mismo instante el CONCERTAJE, que a decir de Aquiles Pérez las mitas "fueron suprimidas y reemplazadas por el famoso concertaje, por el cual el indio ofrecía voluntariamente sus servicios por el tiempo que le convenía y por un salario previamente aceptado.

En realidad el concertaje fué una forma disimulada de Mita, porque el concertado penetraba en la encrucijada de las injusticias, trabajos variados, supresión del descanso, deudas crecidas y fraudulentas, esclavitud para toda la vida, tareas excesivas, servidumbre de todos los miembros de su familia, pagos nominales, castigos inhumanos. En esta forma se diferenciaba tan sólo de la primera en que se le dió un "carácter de voluntaria", en tanto el otro era una "imposición legal".

No porque el español taimado y el criollo injusto olvidaron de practicar el sentido humano de las leyes, dejó de tener la supresión de las mitas su importancia en la evolución histórico-social de la servidumbre.

Es este hecho una medida espiritual, un escape conciente por el camino de la libertad, para conquistar de sus conquistadores la emancipación. Fué una de las fases más importantes en el campo social, si consideramos que todavía vivíamos la era de la injusticia, cuando las mitas y los tributos eran imposiciones legales.

Lo malo de todo ésto es que la noticia de la supresión nunca llegó al indio, la parte interesada, sino a los señores feudales que de inmediato encontraron la sustitución en el concertaje.

Así siguieron las cosas, casi sin haber cambiado en nada la malévolata intención primitiva de la mita. Esto es que la servidumbre perenne de los mitayos, disfrazados bajo el nombre de concertos, pero cuando esta condición se afianza trágicamente para el infeliz indio, es el momento en que toma forma legal, mediante el Art. 1.543 del Código Civil, en que reconoce para los patronos "el derecho de hacer".

La familia concertada en lugar de recibir amparo jurídico, estaba condenada a las vicisitudes de la prisión, los castigos corporales en cuanto deudor, mientras el patrón al que se había concertado para defender de la miseria a su familia, podía disponer de esta cosa a su antojo, con imposiciones inexorables.

Ya no era como en la mita el "turno o tanda de trabajo", según la especificación de la misma, la imposición drástica e injurante para la dignidad humana se sintetizaba en el compromiso de hacer para no morir de hambre.

El indio que paulatinamente había perdido todo, hasta ese elemental concepto de grupo, la conciencia del pasado y lo que es más la tierra, después de dejar los despojos de sí mismo allá con todo su pasado amargo, queriendo todavía conservar la esperanza de la Chacra, fatalmente, sin otra alternativa se con-

certó, para arrancar de Abelardo Moncayo este quemante apóstrofe: "Vil sarcasmo de la civilización al salvajismo".

Y he aquí que el despojo de las tierras que primitivamente fueron de él y el consecuente apego a esta madre amorosa le condujeron primero a la mita y luego, sucesivamente al Concertaje y al Huasipungu.

Para nosotros esta condición del indio no es obra conciente de ningún partido político, sino del momento histórico. Pasaron muchos años para que se repararan estos enormes errores y es la personalidad conjunta de Quevedo, Abelardo Moncayo, Agustín Cueva, Víctor M. Peñaherrera, Carlos Tobar Borgoño y Jaramilla Alvarado, los que después de haber estudiado a fondo el problema planteaban la tesis jurídica para abolir el concertaje y consecuentemente la "prisión por deudas".

Se había ganado una nueva batalla. ¿Pero cuáles fueran las verdaderas consecuencias en el agro? Como siempre: Se dictaban las leyes y no se las cumplían. Además un sistema social y económico, estructurado en los estratos indígenas, no podía esfumarse milagrosamente en un instante. Ante la realidad agraria, los alas de los reivindicadores tuvieron el mismo triste fin de las alas del Ikaro, cuando quiso llegar al sol.

El sistema del concertaje siguió tan en pie como cuando se inició. Monsalve Pozo, dejando su fase idealista y romántica, casi con sarcasmo, diríamos con mofa, se expresa: "Por esto, si en 1918, desapareció el concertaje de los Códigos, en cambio, como no desapareció el régimen económico que apuntamos, en el crudo terreno de las realidades, también aquel —el Concertaje— siguió viviendo y vive hasta hoy, con sólo haber cambiado el nombre de sus víctimas: ahora a los conciertos se les llama con otro nombre elocuente: "Peones propios".

Para nosotros al morir la Mita se remozó el concertaje, y al desaparecer éste floreció más abundoso el Huasipungu, trilogía que en el fondo se identifican como el padre con el hijo.

En este ascenso continuo en que predominan la condición como fuente energética de todos los males sociales que aquejan al agro ecuatoriano, nace la nueva denominación para el indio, ésto es el Huasipungu, al parecer tan inofensivo como un niño, pero más nocivo que todas las drogas heroicas. Y desde 1918, quizá un poco antes, se generaliza la voz huasipungu como una gran victoria sobre el concertaje. Posteriormente, para ser más preciso en el año 1938, siendo Jefe Supremo de República el General Enriquez se expidió el Código de Trabajo, incluyendo en el Capítulo VI, pertinente al trabajo agrícola a los Huasipun-

gueros. Esta inclusión en la legislación obrera acarreo consigo dos errores fundamentales.

1.— Se estaba admitiendo tácitamente la condición de **Huasipunguero** en los términos legales, mejor diríamos se reconoció bajo el amparo de la ley su existencia real. Era el mismo caso del conser'aje en el Código Civil. Es indudable que la existencia jurídica arranca de allí.

2.— El Código de Trabajo era la justa ordenación de la legislación laboral urbana, que recién por esa fecha venía formando lo que se ha denominado **Clase Obrera**, por lo mismo al incluir al indio en este Código, única y exclusivamente se está actualizando su condición, desechando a las claras la evolución histórica, deseando curar al enfermo cuando ya había muerto.

El atolondrado marxismo de sus redactores, aquello de seguir considerando al indio como la última clase social en la estructura del materialismo histórico les cegó hasta el punto de reconocer e instituir al huasipungo en un Código.

No queremos adentrarnos más en la serie de contradicciones e ilógicos conceptos vertidos en él, pues, digamos únicamente que la partida de nacimiento de este nuevo término se inscribió allí, como un apéndice sin consistencia de la legislación obrera.

De allí a esta parte el sùmmum del mitayo y el concierto está estratado en e lhuasipunguero, tan infeliz y desamparado como hace más de cuatro centurias y media. Esperamos tan sólo que los reivindicadores inventen otro término para proseguir su historia que bien merece un tomo de lamentos, mejor digamos una biblioteca para en tomos maldecir la mentira. He aquí de nuevo el comienzo de la historia del indio, su trayectoria en el pasado, su presencia en el porvenir, siempre el mitayo, eternamente el concierto y quien sabe si hasta la consumación de los siglos el huasipunguero!

EL ACTUAL HUASIPUNGUERO Y SUS DIVERSAS FORMAS.—

Decir huasipunguero en la actualidad, implica una serie de cargos y obligaciones que desempeña en la hacienda o latifundio en donde presta sus servicios personales.

La diversidad de cargos está en relación con las necesidades agrícolas o domésticas de la hacienda. Las principales formas en orden a su categoría son estas: Los **Kipus** o mayores, los **Huasicamas**, los **Chagracamas**, los **Tareadores**, los **Piareros**, los **Servicias** y finalmente las **Pongas**.

La división de labores está en relación al sexo y a la edad. Refiriéndonos concretamente a la provincia del Chimborazo, fuente de nuestros estudios y consideraciones la realidad se presenta de este modo:

EL KIPU.— El término arranca de los Kipukamayues de pre-conquista. Posteriormente instituida la Encomienda, los caciques y principales pasaron a desempeñar este cargo para los encomenderos y estancieros de la Colonia.

La palabra y su significado es bastante discutido dentro del campo histórico. El Diccionario Quichua de don Luis Cordero dice: "Quipu, escritura en nudos formados de varios colores de la cual se servían, según se dice, los Incas y sus subalternos, para dar avisos y noticias desde puntos distantes". Esta definición, no quepa ninguna duda, se ha hecho a base de la creencia unánime expuesta por historiadores y cronistas de todos los tiempos. Pero nosotros rechazamos este concepto falso, porque al estudiar detenidamente el idioma quichua, encontramos que la palabra equivalente a escritura es KELLKA. Kipu nunca pudo significar escritura, sino más bien cuenta, contabilidad, en general. El término no fué exclusivo de los Incas, aunque con éstos alcanza su más alta perfeccionamiento.

Se sostiene también que el Kipu fué un auxiliar de la memoria, para fijar mejor en él, por asociación las ideas transmitidas oralmente por los Amautas y Arawicos. Dice el tratadista Núñez del Prado: "gracias a los estudios de Max Uhle, E. Nordenskiöld y Locke, gran parte de las fantasías creadas en torno al Kipu, han sido desvirtuadas y hoy resultaría un tanto ingenuo y pueril el que algún historiador o estudioso de la cultura peruana, siga pensando que el Kipu constituyó un sistema de escritura incaico".

Busquemos, por otro lado, cuales son las palabras que significan nudo en este idioma —dialecto del Ecuador—. Dos palabras tienen este significado: Chugti y Tzoto, esto para las dos grandes regiones idiomáticas de nuestro país, Norte y Sur respectivamente. El Kipu no es escritura, bajo ningún punto de vista. Trátase exclusivamente de una Cuenta una Memoria de Contabilidad. La palabra Kipu dentro de la terminología social estudiada significa exactamente lo sostenido con fundamentos valederos: "Indio de sobrada inteligencia y probada honradez que lleva, en particular la cuenta de los días de trabajo de los demás huasipungueros a base de tarjetas o rayas".

Es un cargo encomendado a un indígena, tomando en cuenta su prestigio social y un gran ascendiente que tiene entre

el resto de los huasipungueros que trabajan en la misma hacienda. Este a más de percibir un salario superior al de los otros y un huasipungu extenso, tiene una serie de obligaciones enumeradas en este orden:

1.— Advertir a la gente por la madrugada para los trabajos diarios;

2.— Distribuir entre la peonada las faenas a realizarse;

3.— Vigilar muy de cerca las labores diarias en los trabajos agrícolas.

4.— Asumir responsabilidad durante la ausencia del mayordomo o patrón, cuidando la hacienda;

5.— Cuidar y rodear las sementeras y animales durante los días en los cuales no hay trabajo.

Son las obligaciones máximas que cumple el Kipu. Por eso, dentro del campo social y familiar se lo llama afectuosamente Yaya,, éste es Padre y como un distintivo de su autoridad usa como diario el arial, los zamarros y el paño de manos primorosamente bordado.

Este cargo, como los demás, entre los indígenas es hereditario y va transmitiéndose de padres a hijos. Instituida la Encomienda los caciques y principales pasaron a desempeñar este cargo, para los encomenderos y estancieros de la Colonia.

En el Chimborazo, el Kipu es el mayoral. Algo así como la voz fuerte que da órdenes entre la peonada. El indio que pasea su arrogancia mientras los otros cosechan y se abre el sol despacio sobre el horizonte. El está sobre su yegua mestiza, desafiando el aire frío con su poncho de alas rojas, los zamarros de alto pelo y el sombrero con su cascada de cintas. Vigila el trabajo y va anotando las jornadas en el arial de chonta. La repetición de las mismas faenas le han hecho ágil perspicaz, despierto y puntual como los gallos que controlan el tiempo empíricamente. El Kipu con toda su regia herencia de integridad india ha tenido que someterse al blanco y agradecer que se le dispense cierta transcendencia entre los demás y verse obligado así, por esa simulada autoridad que se le concede, a controlar el esfuerzo de sus gentes, las horas que han trabajado, la tarea realizada, para dar cuenta al dueño de la hacienda y entregar el miserable jornal respectivo a sus congéneres.

Si es evidente que se reconoce cierto prestigio, esta misma autoridad impuesta por el blanco, crea en el indio, un hondo resentimiento, una natural angustia, como si se sintiera traicionado por el Kipu, que no es simplemente el contador, sino el hombre perspicaz de grandes ojos de águila. El Kipu está antes que el

sol, un poco entre la aurora y el día, para anunciar la jornada, cuando aún las siembras esán húmedas y recién la india enciende las pajas para iluminar la choza con un millar de luciérnagas ariscas, susceptibles a los vientos frescos de las primeras horas.

Temprano el Kipu recorre los caminos dejando la huella de su oshota en el barro y va pintando primero su sombra en el agua de la acequia. El Kipu acapara el rocío en las alas rústicas de su sombrero blanco y va lanzando el grito de iniciación de la faena agraria. El Kipu tiene lo sojos grandes, anémicos como los del buho y como éste se vuelve de doloroso augurio.

EL HUASICAMA.— En el Diccionario mencionado hallamos esta definición al respecto: "Indio encargado de cuidar la casa, animales y utensilios domésticos", exactamente el contenido etimológico de la palabra. Esta condición es una supervivencia colonial, una variación de las mitas, conocidas con el nombre de **Mita de Servidumbre Doméstica**, de acuerdo a la disposición legal, esta mita consistía en entregar "por seis meses una cantidad de mi'ayos, renovables de dos en dos meses. La renta personal debía ser de dos pesos de a ocho reales, en el mes, y un auxilio de tres almudes de maíz, una arroba de carne y una libra de sal". Estas faenas domésticas eran múltiples, como múltiples eran las necesidades y caprichos del dueño, cortándose entre ellas el acarreo de agua, barrido diario de las habitaciones, patios, caballerizas, porquerizas, gallineros, etc. "aparte de los servicios más asquerosos y repugnantes".

En ésto consistía en breves rasgos la huasicamía, en la época colonial, ahora veamos lo que hoy implica la condición del huasipunguero en este aspecto.

Rotativamente y cada año está obligado el peón de Cuenta a prestar estos servicios a la hacienda con el contingente de toda su familia. Al recibir este cargo el indio asignado, previo un inventario minucioso, el Kipu en representación del patrón entrega los enseres domésticos, de labranza y los semovientes a la familia del huasicama que desde ese día se responsabiliza de su existencia y conservación.

Sus deberes y obligaciones principales son:

1. — El varón está obligado a mantener el uso de la hacienda desde la madrugada y el cuidado de las cuadras y y potreros;

2. — La esposa dedícase a las faenas domésticas y al cuidado de las aves de corral;

3.— Los Hijos, el número que sean, y sino lo hubieren, los peones que el huasicama contrata para este trabajo, son asignados al pastoreo de animales (Manadas de ovejas en los páramos y ganado mayor en los potreros). Fuera de estas obligaciones principales hay una infinidad de las que podemos llamar adicionales, figurando entre ellas:

a) Cuidado continuo por la noche de los corrales para evitar robos;

b) Acudir a cualquier hora del día o la noche por mandados a la villa o a la población más próxima a la hacienda.

Estas obligaciones que le esclavizan por todo el tiempo a la hacienda y al patrón, es la característica del cargo; cargo por cuyo desempeño el hacendado reconoce algunos privilegios, si privilegio se puede llamar a esa justa recompensa a los esfuerzos duplicados del huasicama y los miembros de su familia.

a) Pago de doble salario por día inclusive los sábados y domingos, único caso en el que se reconoce la semana integral, durante el mes o dos meses que desempeña la huasicamía;

b) Contempla además el descanso de dos semanas de trabajo, (sin salario) una antes y otra después de la huasicamía, a fin de que pueda atender a la siembra o recolección del huasipungu;

c) Se reconoce además un pago adicional en especies para la mantención de la familia durante la huasicamía, consistiendo casi siempre en una media de maíz o cebada, patatas u ocas, según las posibilidades de la hacienda;

d) Pago semanal de una cantidad de dinero que nunca excede de los \$ 5,00 para la compra de sal, manteca y especies en general;

e) Durante el tiempo de la huasicamía, como el indio no tiene a quien recomendar a sus animales, si es que los posee, puede pastarlos en el rastrojo y potreros de repelo de la hacienda.

Lo curioso de la huasicamía es que en ella se reúnen una serie de modalidades de las Mitas de servicio personal, pues figuran primordialmente estas otras que podemos prescindir de enumerarlas: Esta conjunción de servicios se observa en el "pastoreo de yerba, leña, de alimentos, de viñedos y huertos". No estaría completo el estudio de la huasicamía, sino tomásemos en cuenta, una de sus variaciones, variación que en muchos casos desintegra el sistema familiar indígena, a tal punto que el huasipunguero siente verdadero temor a esta imposición arbitraria e inhumana.

En el caso, desde luego muy común, en que el hacendado posee dos o más haciendas y como es natural no quiere pagar el costo de este servicio personal, nombra huasicama para la ciudad, o para otra de las haciendas lejanas.

El huasipunguero frente a esta situación, se ve en la angustiosa necesidad de encargar a sus vecinos o parientes a sus criaturas tiernas, animales, chacras y en el peor de los casos pide la mano o alquila peones para el laboreo de sus tierras, resultando una carga fatal para su exigua economía y así tiene que resignarse a un trasplante a regiones inadecuadas a las que forzosamente tendría que adaptarse.

Finalmente cuando el huasicama entrega su cargo al huasipunguero que le toca el Turno, así mismo con el carácter de obligatorio, imposterizable, intransferible, está en el deber de entregar todas las cosas de acuerdo al inventario, en caso de que faltara algo, generalmente atribuido a su descuido, pasan estas reposiciones a su cuenta, duplicando o triplicando en esta forma la deuda tan larga como la existencia misma del indio.

Así el huasipunguero, cae en un nuevo grillete que le ata definitivamente a la hacienda, de suerte que el indio que ha desempeñado la huasicamia, si no es por causa de las reposiciones múltiples con las que sale del cargo, son los Socorros o suplidos solicitados para la mantención de su familia, los que le amarran definitivamente por medio de una deuda artonómica al latifundio.

EL CHAGRACAMA.— El chagracama de esta época es el equivalente al gañán de la Colonia, infima categoría de peón agrícola, quizá el más infeliz dentro de la Mita de labranza.

Al remitirnos a los documentos de aquellos siglos de barbarie, estos eran los mitayos obligados a beneficiar una sementera desde la siembra hasta la recolección, recibiendo una paga, según la estúpida disposición de los cabildos, correspondiente a catorce patacones y la alimentación si le venía en gana al hacendado.

Esta faena global desempeñada por el gañán en la encomienda de explotación agrícola, con el andar de los tiempos recibió la designación de **Chagrama**, con ligerísimas variaciones de la anterior. Etimológicamente considerada, deriva de las palabras **Chagra** = sementera, parcela sembrada y **Cama** = cuidador, término ambiguo sin significado cierto que equivale más o menos a: cuidado, encomienda, cargo, etc., es decir que tal como se halla instituida esta fase de condicionalidad social

“y de servidumbre es “el huasipunguero a cuyo cuidado se ha encomendado una o más sementeras de la hacienda, con la gran responsabilidad de responder por los robos y daños ocasionados en las mismas”.

Este sistema se remonta a las épocas prehispánicas, como nos lo atestiguan los cronistas, bajo la designación de **Chagracamayuc** o cuidadores de chacras que fueron utilizados en el régimen de trabajo incásico principalmente. Explicuemos su modalidad actual.

El **Chagracama** es un cargo semejante a la huasacamía, que todos los huasipungueros de hacienda tienen que cumplirlo anualmente. Pero tiene algunas variaciones, el indio a cargo puede desempeñar en una primera etapa, esto es, cuando la sementera ha **votado la primera flor**, levantando chozuelas de paja en los lugares más estratégicos de la sementera, a fin de cuidar día y noche que el **daño** y el **robo** no tengan lugar. En este estado la sementera, el infeliz huasipunguero tiene que valerse de todo el contingente de la familia, sin que por ello esté excluido del trabajo en la hacienda para ganar su raya. Por el doble y sacrificado esfuerzo la remuneración que recibe no varía en nada, aunque su trabajo comprende la semana integral. En la segunda etapa que corresponde a la recolección el **cuentayo** o **eracama** designación que varía poco de la anterior, asienta su choza en la era de recolección y a medida que avanza el **cave** o cosecha, recibe en barricas medidas, las controla por el sistema de **tarjas** y los va acondicionando en **montones** o **lagartos** (Putzas Trojes) en el suelo, para cubrirlos con paja primero y luego con una capa de tierra, hasta que hayan sido totalmente vendidas. La única ventaja que recibe en este cargo o cuenta, es la correspondiente **raya** diaria, más una **porcionsilla** o **murunchi** de especies, generalmente de mala calidad para la alimentación.

Cualquier perjuicio o faltante de especies el día de entregar la cuenta se añade a su deuda que casi siempre se multiplica, de suerte que nada gana con haber cumplido esta obligación inventada por los hacendados para aniquilar a sus miserables huasipungueros.

LOS TRABAJOS DE TAREAS POR EL SISTEMA DE TUPUS.—

El **Tupus** es una institución muy antigua dentro de la organización familiar y social indígena. En este sentido estricto, **TUPU** ((Medida) viene a ser lo opuesto a **Llacta**, una especie de minifundio, una desintegración ficticia de la **Marca** ligada íntimamente al elemento social o **Ayllu**. Arrastrado el léxico hasta

nuestros días ha venido a significar condición o forma de trabajo dentro de los latifundios.

El tupu es determinante de una tarea que se asigna a tal o cual huasipunguero para que lo haga efectivo en un tiempo límite. El Kipu como autoridad máxima de los trabajos agrícolas, ordena, cuando la faena a efectuarse se trata de un destronque de paja, rastrojo o terreno en descanso a coger la tarea que no es otra cosa que una porción de tierra equivalente a treinta varas cuadradas que deberá ser Tzagmada o volteada, a fin de meter la primera reja para el beneficio. El tareador frente a esta obligación requiere de la ayuda directa de sus miembros de familia y suele hacerlo por las madrugadas para evitar el sol y sus consiguientes fatigas.

Lo raro de esta modalidad de trabajo es que el huasipunguero no debe disponer de sus aperos agrícolas, sujetos a progresivo desgaste que no es reconocido por el hacendado, es decir que sobre sus esfuerzos y el consiguiente desgaste de energías debe utilizar sus herramientas.

Variación de este mismo sistema de tareas es el que se asigna al huasipunguero para que entregue en el mercado de la ciudad, una barrica de papas, o una medida de cebada de las respectivas eras de recolección. El incumplimiento a cualquiera de estas tareas es severamente sancionado, en no pocas ocasiones con castigos corporales.

LAS PIARAS.— Como todavía los medios de locomoción no han sido introducidos en muchas de las haciendas de esta provincia, se ven en la necesidad de utilizar animales de carga para el transporte de especies en los mercados. De ahí que en las épocas de cosechas se nombre casi a diario los denominados **Piareros** a los que se les encomienda dos o más recuas de asnos con sus respectivas cargas. La piara, aunque mal aplicado el término, consiste en cuatro mulas de costales, es decir dos animales de carga. El piarero a su vez está en la obligación de proporcionar los costales y los garabatos o cabestros para conducir la carga, madrugar con el primer canto del gallo a fin de alcanzar temprano a los mercados de expedio, llevando consigo un miserable *cuzahui* que le servirá para alimentarse. A esta modalidad, para ser más precisos podríamos llamarlos **arrieros de boyero**. El término antes explicado dista mucho de su significado real. Los piareros por este trabajo ganan el mismo salario de los demás huasipungueros, mas \$ 0,50 o \$ 1,00 que el patrón le obsequia después de la venta para chicha.

LAS SERVICIAS.— "El hogar español de la Colonia puede compararse con el sedoso capullo de la crisálida, cómodo y abrigado, que permite al insecto una existencia de sueño, de engorde y de afianzamiento de los órganos generadores", dicen con tono severo el historiador Aquiles Pérez. Precisamente esta circunstancia hizo que el actual latifundista, como buen heredero del español de antaño se preocupara de las comodidades terrenales valiéndose necesariamente de sus indios propios.

En esta forma los huasipungueros que tienen hijas solteras o largas adecuadas para el servicio doméstico, cuando el patrón dispusiera, están en la obligación de acudir a la ciudad o a la hacienda a prestar sus servicios, ganando el mismo salario que su padre huasipunguero, más la alimentación, que siempre será el sobrante de los niños. Lo cruel de este procedimiento, no es precisamente el servicio como tal, sino el desenfreno sexual de que son víctimas, la lujuria del patrón blanco o mestizo frente a la miserable posición de esclavas, que no les permite la protesta, ni la defensa del pudor. Este bandidaje propio de viciosos, no de hombres, se ensaña en estas pobres gentes, hasta tal punto que inhiben definitivamente el poder fecundante de sus entrañas y se vuelven en simples instrumentos del capricho blanco. Este ultraje contra la dignidad humana, contra la cultura de un pueblo que tuvo la desgracia de ser conquistado, es la negación de la moral, del bien, si es que alguna vez conocieron la soberana verdad de estas palabras.

OTRAS OBLIGACIONES ADICIONALES.— A más de estas obligaciones enumeradas en detalle, hay otras que hemos denominado adicionales o complementarias. Estas obligaciones que están fuera del círculo de los trabajos agrícolas, constituyen imposiciones emanadas del que podríamos llamar derecho de abuso, entre las principales figura el **Camari**; el servicio de Pongas en el convento parroquial, la venta obligatoria de animales y especies al patrón y no pocas veces los diezmos y primicias.

EL CAMARI O CAMARICU.— El camari es tan viejo como la conquista española y sus raíces parecen profundizarse en un hecho religioso profano. Nosotros hemos catalogado al Camari, como uno de los múltiples tributos, ya que no es sino una demostración de respeto, de consideración, de gratitud, diríamos mejor de humillación, pues, su significado más estricto equivale a ofrenda, si nos remitimos a su etimología.

Los indios de repartimiento fuera de los tributos que debían pagar como humillante imposición en reconocimiento al vasallaje, español, a las autoridades civiles representada en el Corregidor, estaban obligados a pagar los estipendios y camaricu al cura doctrinero, por sus servicios religiosos.

Al revisar algunos documentos del Corregimiento de Rionbamba, correspondientes al año 1.606, refiriéndose al camaricu de los indios de Guano encontramos esta enumeración, que nos dará una idea de lo que era este tributo: tributaban de Camaricu 50 fanegas de maíz, 25 de trigo, 50 cameros, 12 cerdos, 12 cargas de sal de 2 arrobas, una gallina en los días de comer carne, 20 huevos en cada día de abstinencia, más la yerba y leña que a menester para una cabalgadura en cada un año".

Este era el espíritu del camaricu en la época colonial. Posteriormente, esta tributación, por la fuerza de la evolución histórica se dejó de pagar al cura, aprovechando, por otro lado vivamente el patrón hacendado, en su beneficio personal, haciéndose por lo mismo la ofrenda de sumisión y respeto exterior a los latifundistas.

Camari, en nuestros días es la dación semi-voluntaria de obsequios u ofrendas personales al patrón, al mayordomo y al Kipu, en los primeros días del carnaval. El obsequio generalmente se lo hace en la ciudad, hasta donde acude la indiada portando banderas y tambores, expresamente a entregar un número determinado de huevos, cuyes o aves de corral. A su vez el agraciado reparte a la peonada aguardiente y chicha, fomentando así el alcoholismo. Este reconocimiento a la sumisión y a la gratitud, como puede llamarse con sarcasmo, es costumbre generalizada, en casi todas las haciendas de la provincia del Chimborazo, donde el indio pese a los impactos de los fenómenos sociales, sigue apegado a las tradiciones dolorosas del pasado. A éllo se añade que el Camaricu ya no es un tributo voluntario, sino una obligación impuesta que fatalmente tiene que cumplirse, para evitar castigos y amonestaciones descomedidas.

LAS PONGAS.— Libre de esta serie de oficios, obligaciones y menesteres que desempeña el huasipunguero y su familia, a insinuación del cristiano patrón, el muchacho o muchacha, hija o hijo del indio propio, próximos al casorio, por vía de esponsales y adoctrinamiento, está obligado a prestar sus servicios gratuitamente durante una semana en el convento de la parroquia. Sólo después de este requisito, en que se prueba su capacidad o inca-

pacidad para el matrimonio, puede recibir el sacramento, previo el pago de los derechos correspondientes y los consiguientes agrados.

En esta provincia todavía persiste el pago de los llamados diezmos y primicias aunque ya no en la forma obligatoria de antes. Son todas estas verdaderas cargas que pesan desmedidamente en la economía de los huasipungueros, especie de parias que no sabemos, cómo pueden vivir todavía en nuestro siglo.

LOS INDIOS LIBRES.— Son los propietarios autónomos, comuneros, pequeños comerciantes dedicados a la industria doméstica textil o de cerámica que llevan una vida independiente, sin pertenecer a las haciendas en calidad de huasipungueros, ayudas o arrimados. Estas circunstancias especiales les permite, en la totalidad, de la provincia mantener una relativa independencia en sus relaciones de trabajo con los blancos y mestizos.

De acuerdo a la vieja posición tradicionalista sostenida en algunas comunidades de tipo puruhuay y por fuerza de la distribución demográfica, los indios libres, difieren profundamente de los sueltos, por sus características especiales, estableciendo dos clases dentro de este tipo general:

1.— Indios libres dedicados preferentemente a la agricultura de tipo familiar, a los pastos, a la pequeña industria de totora y cerámica, generalizada en el área cultural Puruhuay. Es el caso de los indios Pulucates de la parroquia Columbe, los de Guaslán, parroquia San Luis, los de Cacha en Yaruquies y los de Gatazo en Cajabamba.

2.— Indios libres que trabajan en la extracción de cabuya, tejidos de lana, el comercio pequeño y otras ocupaciones similares de la área cultural Mitimae, como es el caso de los caseríos de Huashapamba, los Eienes, San Gerardo, concentración de capuliceros y cabuyeros. Estas ocupaciones pequeñas les permiten utilizar sus aptitudes de tipo industrial y comercial, en beneficio de la economía familiar, sin que la intervención de los hacendados alcance hasta ellos. Sólo quedan, entre los grandes propietarios y los indios libres, los llamados intermediarios.

El indio libre dispone de un atributo precioso, la libertad de acción. Cosa desconocida por los huasipungueros y ayudas. En el concepto vulgar, el indio libre es sinónimo de propietario autónomo, de agricultor independiente, capaz de manejar la vida y la economía familiar, modestamente pero a su antojo. Son estos grupos los que más rápidamente van transformándose por el proceso de las aculturaciones. Por cálculos y estimaciones, estos

indios alcanzan más o menos a un total de 50.000 individuos, dispersos en toda la provincia, dando un porcentaje de 46.17% en relación con la población total indígena.

INDIOS SUELTOS.— Es una variación de los indios libres. Un tipo de jornalero sin tierras propias que gana sus salarios en las diferentes obras públicas (carreteras, acequias de irrigación) provinciales, o en las haciendas o fincas como peón ocasional. Tiene en su favor la limitación en los servicios. Cuando no quiere prestarlos se retira, sin que medie compromiso alguno con el dueño del latifundio, contratista de carreteras, etc.

Por ignorancia o extrema credulidad se ve miserablemente explotado por los enganchadores quienes obtienen un porcentaje al conseguirles trabajo. A pesar de esta desventaja, el indio suelto goza de constante movilidad, y la libre elección de trabajo.

LOS SITIAJEROS.— Es la más reciente y desconocida forma de explotación indígena. Una especie de tributo que el indio libre paga al latifundista, por el ininterrumpido goce de los pastos naturales de la propiedad. El sistema, sobre todo en las regiones en las que abundan los páramos destinados al pastoreo, parece arrancar de muchos años atrás, cuando las ovejerías proveían de lana a los obrajes. Obrajes que en nuestra provincia alcanzaron fama.

El sitioje, explotación inmisericorde se ha establecido de modo corriente, en algunas parroquias del Cantón Alausí (Tixán, Guasuntos), como también en Guano (San Andrés y San Isidro) y Guamote (Cebadas y Palmira). Preferentemente en la hacienda de la Asistencia Pública Ichubamba de Cebadas, formada por una porción vasta de territorio, donde el páramo concentra millares de cabezas de ganado lanar y vacuno, por cuyo pastoreo se paga un alto precio. Así el indio libre, para vivir del producto de sus ganados se convierte en arrimado de hacienda, a fin de conseguir el consentimiento del sitioje.

Los anejos de Tixán y Guasuntos sufren las consecuencias de esta desmedida imposición, por hallarse sujetos al grave problema de la carencia de tierras de pastoreo. Sus ínfimas parcelas que apenas dan cabida a la vivienda y a un miserable retazo agrario, no prestan facilidades de pastoreo a sus manadas, las mismas que obligan al indio libre a buscar sitioje. Como son las haciendas aledañas las dueñas del páramo a ellas se arriman, sin otra alternativa. Este sólo hecho les obliga:

1. — A prestar un día semanal de trabajo gratuito en la hacienda sitiajera;

2. — A pagar \$ 1,00 anual por cada cabeza de ganado lanar;

3. — \$ 2,00 anuales por cada cabeza de ganado porcino;

4. — 40.00 anuales por cada cabeza de ganado vacuno, y;

5. — Cada año, en el mes de Noviembre el dueño de hacienda, gamonal o pa'rón, reúne a los sitiajeros y elige de cada 100 cabezas de ganado menor, una que llaman el diezmo (más bien porcentaje), tributación sin la cual no se reconoce el sitioje.

En algunas haciendas, de la misma región, el sitioje presenta una ligera modalidad. En vez de recibir la centésima, por cada 100 unidades, está obligado el sitiajero a entregar la mitad de las esquilas de su manada, y toda la majada para cultivar las tierras de hacienda.

Como consecuencia se suman las ventajas que adquiere el propietario de la hacienda:

a) Anualmente dispone de una insospechada cantidad de jornales gratuitos;

b) Reúne, en el mes de Noviembre, decenas de cientos de dinero en efectivo;

c) Como el diezmo, que avanza a cientos de cabezas, forma una numerosa manada, para la hacienda, sin que le represente ningún reembolso;

d) Finalmente las grandes manadas de los sitiajeros han proporcionado a los rastrojos y tierras de descanso, algunas toneladas de abono, hidratando así los suelos cansados y preparándolos para los próximos cultivos.

El indio libre de estas regiones, poseedor de una relativa holgura económica, por sus grandes manadas de ganado lanar es siempre víctima de los hacendados, que han impuesto el sitioje aprovechando que estas gentes no tienen tierras comunales para el pastoreo.

Como una prueba evidente de lo relativo a sitiojes, presentamos en cifras lo que la hacienda X, de la parroquia Tixán recaudó en el mes de Noviembre de 1956, por este concepto.

Dispone la hacienda de TRESCIENTOS SITIAJEROS de los diferentes anejos aledaños y se cobró por sitioje lo siguiente:

Nº de Animales en sitioje	Clase de Ganado	Total en Suces
70.000	Ganado Lanar	\$ 70.000
5.000	Ganado Porcino	„ 10.000
10.000	Ganado Vacuno	„ 40.000
85.000 cabezas		\$ 120.000 Al Año

La hacienda tuvo durante el año 1956, 85.000 cabezas de ganado menor y mayor en sitioje, con una entrada líquida, en efectivo de ciento veinte mil suces. Más quince mil jornales gratuitos y setecientas cabezas de ganado lanar, en concepto de diezmos. Este ganado lo venden en los mercados de Riobamba o Alausí. Por eso esta hacienda sólo cuenta con 42 huasipungueros, o indios propios, ya que dispone de jornales gratuitos en exceso. Estos huasipungueros pasan a desempeñar huasicamías, chagracomas, y otros servicios, como el de vaquería y pastoreo.

Como si ésto no fuera suficiente ganancia, la hacienda tiene establecida otra costumbre arbitraria, el cobro por daños. Los indios libres, varias veces al año pagan, precios exorbitantes por los daños causados. Si alguna vez, por descuido el que vigila la manada, deja que los animales ocasionen destrozos en las sementeras de hacienda, si es sorprendido por el mayoral, los animales son acarreados a los corrales hasta que el dueño venga a reclamarlos y sin valorar exactamente la magnitud del destrozo, sólo por el hecho de haber sorprendido en la sementera está obligado a pagar una cantidad de dinero en esta forma: Si es ganado mayor el causante del daño de \$ 50.00 a \$ 100.00 por cabeza. Si el ganado es menor de \$ 5.00 a \$ 10.00 por cabeza.

El latifundista no desaprovecha aún la ocasión más inverosímil para convertir al llamado indio libre, en un nuevo esclavo del sitioje. Según nuestras estimaciones que no están desprovistas de errores, consideramos que hay un total de 200.000 cabezas de ganado mayor y menor, en sitiojes, en los tres cantones mencionados. Esto nos indica la urgente necesidad de disponer de tierras comunales, para el pastoreo de los animales.

LOS COMUNEROS.— En este mismo capítulo tratamos detalladamente de los huasipungueros, de sus diferentes formas, de los indios libres y en su órbita de los sueltos, arrimados y sitiojeros. Conviene hablar brevemente de los comuneros. Es decir de

aquellas gentes que están bajo el amparo de la ley del "Régimen y Organización de las Comunas". Desde el año en que se promulgó, como una defensa eficaz a la explotación indígena, la integración de las comunas jurídicamente organizadas, para dotar a esas gentes desposeídas de tierras, de parcelas de propiedad común.

Se creyó que, en parte se había solucionado el problema del indio. Esta ley puso coto a muchos abusos, tanto en el campo legal, como en la puramente territorial. Pasada la novedad, los Poderes Públicos olvidaron la trascendencia de estas medidas y otra vez, quedó el indio al margen de las preocupaciones sociales y siguió siendo víctima de los mestizos letrados, quienes con cualquier pretexto provocaron grandes litigios judiciales, reclamando tierras comunitarias a haciendas, parroquias, municipios, y aún se produjeron reyertas de comuna a comuna. Así el indio resultó un pertinaz litigante, del que se alimentaba, sin mayores preocupaciones el letrado o Quishca, que decía representarlo.

Entre los mestizos esta organización fué una poderosa defensa, con la que destruían los medios ilícitos de explotación. Para los indios, pudo ser una conquista de fuertes proyecciones, para el futuro, eficazmente aplicado en el Chimborazo. Sin embargo, a lo más sirvió, como una medida de explotación por parte de todos los que rodeaban las tierras comunales. En algunos casos esta circunstancia fué apremiante, porque a pesar de haberse inscrito en el Ministerio de Previsión Social, debido a la inanición, fueron desapareciendo paulatinamente, volviéndose propiedades privadas, finalidad que no era la contemplada por la Organización y Régimen de las Comunas.

Entonces, unos se convirtieron en sitiojeros. Los más infelices quedaron de huasipungueros y un considerable número pasaron a ser indios sueltos que andaban deambulando como peones en las regiones del subtrópico. En síntesis, de nada les sirvió la conquista, pues la situación real continuó siendo la misma, cuando se pensó en redimirlos por medio de las comunas jurídicamente organizadas.

Por los datos que nos proporciona el Departamento de Comunidades, del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, patrono del indio y del montuvio (?), sabemos que en la provincia del Chimborazo, a la que se concreta específicamente nuestro estudio, existen ciento treinta y un comunas, con una población de 38.284 habitantes. Estas, a su vez se descomponen así: 87 comunas indígenas con 23.989 habitantes y, mestizas propiamente dichas 44, con 14.295 comuneros.

Estas comunas jurídicamente organizadas, desde el año 1937, por Decreto N° 142 en la ley denominada de "Organización y Régimen de las Comunas", se encuentran dispersas en el territorio provincial del modo siguiente:

LAS COMUNAS, SU NUMERO Y POBLACION POR CANTONES Y PARROQUIAS

Cantones	Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	N° de Com.	N° de Cmnrs.
Alausí		Achupallas	9	2.264
		Guasuntos	4	880
		Pistishí	2	500
		Pumallacta	1	130
Colta	Cajabamba		11	2.060
		Cañi	1	200
	Sicalpa		7	1.423
		Columbe	5	985
		Pallatanga	1	400
Chunchi		Gonzol	2	472
Guano		San Andrés	9	2.315
		San Isidro	4	1.850
		San Gerardo	2	367
		La Providencia	1	380
		Penipe	5	1.733
		Ilapo	3	850
		El Altar	3	495
		Matuz	3	750
		El Rosario	6	2.545
		La Matriz	3	917
Guamote	La Matriz		2	526
		Cebadas	2	600
		Palmira	2	745
Riobamba		Calpi	2	1.940
		Cubijes	2	1.030
		Chambo	4	1.703

Cantones	Parroquias Urbanas	Parroquias Rurales	Nº de Com.	Nº de Cmnrs.
	Maldonado		2	1.160
		Pungaía	5	1.467
		Yaruquies	4	1.496
		Licto	4	1.549
		San Juan	7	1.696
		Quimiác	4	1.150
		Punín	1	500
		San Luis	8	1.206
TOTALES:	6	28	131	38.284

Comparando estos datos con los que fueron publicados por el Censo Agropecuario, hay una profunda diferencia numérica. Según la segunda fuente de información hay 2.020 comunas, o explotaciones de este tipo, que más o menos vendría a corresponder a unos 10.100 comuneros. Se dice que los cálculos fueron subevaluados, por la imposibilidad física de realizar el empadronamiento de muchas comunas indígenas. La diferencia con las cifras del Ministerio son en extremo abultadas y dan mucho en que pensar.

Estas 2.020 explotaciones de comuneros están repartidas en una superficie de 8.000 hectáreas, de las cuales sólo 4.700 son de tierras de labranza. De acuerdo a la extensión dice el Censo:

	Menores de Ha.	De 1 a 4,9 Ha.	De 5 a 9,9 Ha.	De 10 a 19,9 Ha.	De 20 a 40 Ha.
Número	60	1.860	20		80
Super. Total ...	..	4.600	100		3.300
Super. de tierras de labranza ...	..	4.600	100		

El mayor número de explotaciones corresponde a los espacios de 1 a 4,9 ha., no existiendo una sola en las de 10 a 19,9. Las de mayor extensión que alcanzan a ochenta deben ser tierras de pastoreo.

El desequilibrio numérico, entre las dos fuentes de información puede tener alguna de estas razones:

1.— Los datos del Departamento de Comunidades del Ministerio de Previsión Social, pueden tal vez ser simples registros numéricos, sin comprobaciones de ninguna clase. Por éso muchas comunas quedaron únicamente en la lista de registros, habiendo desaparecido en la práctica. Con toda seguridad este fracaso se debe a no haber previamente organizado las **Comunidades Antropológicas**, para luego dotarlas de personería jurídica. Esto no quiere decir que su cifra absoluta haya disminuído en tal forma que se reduzca a un máximo de 10.000 comuneros;

2.—El Censo Agropecuario se enfrentó con la obs'uada resistencia de algunos grupos comunales y no pudo recoger informaciones completas. Añadiríamos a esta investigación de carácter nacional, que se concretó exclusivamente al empadronamiento de las explotaciones agrícolas propiamente dichas, prescindiendo de las comunas de aguas y de las industriales que no caían dentro de su órbita de acción, y por ello el número de comuneros resultó sumamente bajo.

Creemos que en tratándose de la primera fuente consultada hace falta un reajuste, una verificación de los registros que lleva el Departamento de Comunas, para utilizar sin peligro de error los datos. En lo que respecta a la segunda fuente, es preciso emplear los datos con reserva, con cuidado, para no caer en apreciaciones falsas.

LA REALIDAD NUMERICA.— Se resumió ya en páginas anteriores las distintas modalidades que presenta el huasipunguero, de acuerdo a sus faenas, pero todas dentro de la misma explotación unitaria denominada hacienda. Nuestra finalidad es esencialmente de conocimiento numérico de la realidad, de cifras que expresen la magnitud del problema. Por esta razón vamos a aprovechar los datos que el Censo Agropecuario nos proporciona sobre los huasipungueros de la provincia.

Analizando cuidadosamente las cifras, sacamos esta relación, en lo concerniente a la tenencia de la tierra. Un 67.7% de la superficie censada, en el Chimborazo es el área que corresponde a los propietarios, los arrendatarios disponen de un 17,0%. Los comuneros 2,5%; otros tenedores el 9,3% y finalmente los huasipungueros un 3,5% del área.

Estos reveladores porcentajes indican que el área retenida por los huasipungueros excede con un ligerísimo margen, tan sólo a los comuneros, mientras los otros rubros, especialmente el de propietarios alcanza números relativos, excesivamente superiores.

Si nos referimos concretamente al número de huasipungueros, el mismo Censo nos facilita el dato, con un total de 3.975 huasipungueros. Estudiando el asunto con cautela es de suponer que no se trata del número real de individuos sujetos a esta condición, sino de unidades de explotación como llama el Censo y que nosotros diríamos familias huasipungueras. De modo que la cifra absoluta 3.975 corresponde a familias huasipungueras, no a cifras unitarias individuales. El Censo, en este caso tomó en cuenta sólo al cabeza de familia o poseedor de la unidad de explotación llamada huasipungu.

Indudablemente, con esta cifra es factible sacar el número de individuos que caen bajo la denominación de huasipungueros. El número promedio de personas en una familia indígena es el de cinco. Con esta base en el Chimborazo ascienden a 19.870 los individuos que caen dentro de la condición de huasipungueros. Si relacionamos esta cifra absoluta, con el total de indígenas que es de 108.283, el porcentaje que corresponde a los huasipungueros es de 18.35%.

Haciendo comparaciones estimativas con las demás provincias de la Sierra, solamente la de Pichincha excede en número absoluto con 6.440 respectivamente.

Puede argumentarse que en esta condición no sólo se considera a los indígenas, sino también a los Cutus y Cholos y, que por lo mismo las cifras en este aspecto pueden estar abultadas, aclararemos:

a) Por nuestras investigaciones directas sabemos que las áreas, Puruhuay y Mitimae, conformadas casi simplemente por elemento indígena, disponen de mayor número de huasipungueros, por lo mismo nuestras estimaciones no pueden estar subevaluadas.

b) En el área del Cholo y el Cutu, casi se ha extirpado la explotación agrícola conocida como hacienda. La presencia del huasipunguero es mínima, tanto que sus bajos números absolutos no vendrían a variar los porcentajes señalados por nosotros.

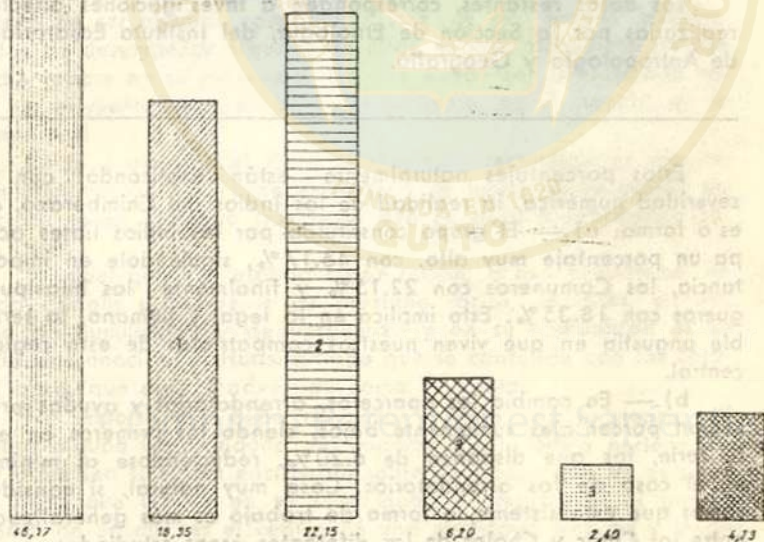
Para concluir elaboraremos un cuadro que encierra los números absolutos y relativos, de las condiciones de trabajo en que viven los indios del Chimborazo, tomando en consideración los siguientes aspectos muy importantes: 1.—Indios libres, en el que se incluyen simultáneamente a los sueltos, arrimados, apagados y siticajeros; 2.—Indios huasipungueros; 3.—Indios comuneros; 4.—Indios aparceros; 5.—Indios arrendatarios y 6.—Indios ayudados.

GRAFICO DE CONDICION ACTUAL DE LOS INDIGENAS DE LA PROVINCIA DEL CHIMBORAZO



DATOS TOMADOS DE

- 1_ Censo Agropecuario Nacional
- 2_ Departamento de Comunas del Ministerio de P.S.T
- 3_ Investigacion del Instituto Ecuatoriano de Antropologia y Geografia.



INDIOS LIBRES, HUASIPUNGUEROS, COMUNEROS, APARCEROS, ARRENDATARIOS Y AYUDAS

(Números absolutos y relativos)

Condición Actual	Números Absolutos	Porcentajes
Indios Libres	50.000	46.17 %
Huasipungueros	19.870	18.35 % (1)
Comuneros	23.989	22.15 % (2)
Aparceros	6.725	6.20 %
Arrendatarios	2.600	2.40 %
Ayudas	5.122	4.73 %
Totales	108.283	100.00 %

(1).— Fuente.— Censo Agropecuario Nacional.

(2).— Fuente.— Departamento de Comunas. Ministerio de Previsión Social.

Los datos restantes, corresponden a investigaciones directas realizadas por la Sección de Etnología, del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.

Estos porcentajes naturalmente están explicando, con la severidad numérica, la realidad de los indios del Chimborazo, en esta forma: a).— El grupo constituido por los indios libres ocupa un porcentaje muy alto, con 46.17%, siguiéndole en importancia, los Comuneros con 22.15% y finalmente los huasipungueros con 18.35%. Esto implica en lo legal y humano, la terrible angustia en que viven nuestros compatriotas de esta región central.

b).— En cambio los aparceros, arrendatarios y ayudas presentan porcentajes sumamente bajos, siendo los primeros en esta serie, los que disponen de 6.20%, reduciéndose al mínimo en el caso de los arrendatarios. Cosa muy natural, si consideramos que este sistema, o forma de trabajo es más generalizado entre los Cutus y Cholos de las diferentes áreas estudiadas.

CAPITULO IX

"CULTURA ESPIRITUAL"

LOS CARGOS DE PRESTIGIO SOCIAL

Para el indio el prestigio social es el motivo de sus alegrías efímeras y sus largos períodos de deudas y miserias. Su verdadera vida de trascendencia e influjos en're los otros, el **senti-**
miento de ser alguien, comienza a raíz de sus **cargos sociales**. Antes de desempeñar algunos de ellos, su vida transcurre sin que nadie repare en su presencia, sin que pueda ser considerado como un elemento representativo en su anejo, en el pueblo, en la comunidad.

En la provincia del Chimborazo, esta costumbre es una razón humana, un motivo de esfuerzo y de lucha, es la propia estructura social indígena que hace que un pueblo sobresalga sobre otros.

Y aquel que por alguna circunstancia, acaso económica, no pudo cumplir sus anhelos de prestigio social, se aísla, en una vida de humillación y de vergüenza y en su comunidad es un indio desconocido, el **Huasharango** que se confunde con las cosas del agro, que pasa inadvertido como el viento.

No importa que deba renunciar a toda una existencia, si- quiera alguna vez tranquila, no importa que la única pertenencia del indio sea su choza enclavada sobre un retazo que no es suyo. Lo único que influye en su vida cruda y amarga es el pensamiento de un día ser el centro de una autoridad fingida y tenga lugar una grande fiesta, solemne, de mucha responsabilidad, en la que pueda enloquecer de alegría y pasear su autoridad por las calles del pueblo, como una procesión humorística y trágica.

Después, no importa todo el dolor que caiga sobre sus días en blanco, la pobreza en que crezcan sus hijos, las deudas que se amontonan en sus noches como una pesadilla. Y hasta el momento en que tengan que dejar a sus hijos, en cualquier puerta, como una espiga huérfana, o venda su manada y se queden solas las quinchas, con las estacas como cruces sobre el barro.

Y él, desposeído, entre harapos, pasea por las calles solas de su pueblo, su prestigio social, y se siente grande en su pobreza, cuando los longos saludan su presencia y los muchachos se quedan con sus grandes ojos admirados.

Entre los principales cargos de prestigio social son los más importantes los de: **Regidores, Alcaldes, Danzantes, los Fundadores y Priestes.**

LOS REGIDORES.— El cargo de Regidor les viene por herencia. Los otros envidian esta preeminencia que se transmite de padres a hijos, como un tesoro social. El 1° de Enero, elige dos o tres alcaldes que le acompañarán en el desempeño de su cargo. Su investidura es solemne y acude donde el párroco, al convento y de sus manos recibe la vara (Vara Japina). Posteriormente es ratificada esta designación por la autoridad civil. La vara no es otra cosa que un trozo de chonta, con cinchones de bronce, un símbolo de autoridad respetado por todos los componentes del anejo, caserío o parcialidad a que pertenece.

Naturalmente esta dignidad implica una serie de obligaciones y responsabilidades que se sintetizan en éstas:

a) Proporcionar al cura párroco las Pongas y Servicios del anejo, para trabajos domésticos;

b) Informar del número de matrimonios mal avenidos y los próximos a celebrarse;

c) Llevar con minucioso detalle el padroncillo de los asistentes a la doctrina dominical;

d) Cuidar y vigilar del continuo bienestar y moralidad de los componentes de la comunidad; y,

e) No pocas veces administrar justicia en lo que respecta a rencillas familiares, amojonamiento de linderos, reparto de tierras a herederos, etc. Estos servicios lo hacen factible los alcaldes como representantes del Regidor. Por todas estas obligaciones los Alcaldes son requeridos por sus congéneres a todos los acontecimientos sociales del grupo. Y allí están presentes en los matrimonios, en los entierros, en las mingas, donde es atendido de preferencia convirtiéndose, casi siempre en un perfecto borracho o "Ashco Alcalde", como se dice en tono jocoso.

Pasado el primer mes de desempeñar el cargo de la vara, los Alcaldes, para las festividades de carnaval que duran 5 ó 6 días están en el deber de preparar en sus casas una buena cantidad de chicha, para recibir a todos los habitantes que acudirán para presentarle respetos. Así la primera gran borrachera del año tiene lugar en los últimos días de Febrero con motivo del Carnaval.

Como los Alcaldes ocupan, casi siempre una jurisdicción bastante amplia en los anejos a su cargo, para cumplir eficazmente su cometido precisan de ayudantes.

Sólo después de haber cogido la vara el Alcalde reúne un consejo de familia para designar a los que deben bailar de danzantes o **Tushguncu**. Seleccionados cuidadosamente dos o tres personas de reconocido prestigio social, tiene la obligación de acudir a casa de los mismos, llevando consigo lo que llaman **mediano cruzado** que no es otra cosa que una porción de patatas cocidas, dos o más cuyes asados, pan, aguardiente y la chicha necesaria para la bebida. Se hace solemnemente la súplica efectiva, cuando se ha libado una considerable cantidad de licor, de suerte que la persona designada ya, no puede negarse. Aceptado el cargo de **Tushug** (bailarín o danzante), su primera y gran preocupación, es alquilar la vestimenta adecuada para el baile, y lo consigue en el pueblo previo el pago de 150,00 o \$ 160.00 con el depósito de una garantía y la presentación del agrado.

Para evitar confusiones es preciso explicar someramente como nacieron estos cargos en la historia.

Los llamados **ayllus** (actuales anejos) en la colonia fueron regidos por la persona más respetable y caracterizada del grupo. El cabeza de familia, en estas circunstancias se llamaba **Apu**, posteriormente, en la República, se le conoció con el nombre de **Regidor**, a su vez éste tenía tres o cuatro auxiliares denominados **Apunchigs**, como si dijéramos los alcaldes actuales.

Los alcaldes contaban también con ayudantes o **huambracunas**, designados en la República **Fiscalitos** y actualmente **Danzantes** o **Tushugs**. Fué así como estuvieron estructuradas las autoridades indígenas en las diferentes épocas de la historia:

Colonia	República	Actualmente
Apu	Regidor	Regidor
Apunchigs	Alcalde	Alcalde
Huambracuna	Fiscalitos	Danzantes

No hay duda que todos estos cargos tienen un antecedente histórico que arranca desde la Prehistoria, de suerte que no son otra cosa que supervivencias que persisten más o menos modificadas hasta nuestros días. Lo que antes fué dedicado al culto de las divinidades paganas, bajo otra máscara de humillación se lo hace en las festividades cristianas de la Iglesia.

EL INCIO.— Cuando a un anejo le toca solemnizar una fiesta, para ser más concretos, la de San Juan, los Alcaldes en particular se preocupan de preparar grandes cantidades de chicha y alimentos, con dos meses de anticipación, a fin de hacer efectiva la ceremonia que se conoce bajo la designación de *incio*, una corrupción de la palabra castellana ensayo. El incio no es otra cosa que la auténtica celebración de la fiesta aborigen del *Inti Raymi*, tiene lugar en el anejo, sin la intervención del cura, ni otra autoridad extraña al grupo.

El día del *incio*, los danzantes de los Alcaldes se reúnen en casa del Alcalde Mayor, con la indumentaria correspondiente para el baile. Con este motivo el Regidor, los Alcaldes y Fiscalitos se reúnen con el exclusivo fin de observar el ensayo que ejecutan los danzantes, quienes tienen la obligación de sujetarse estrictamente a las reglas y enseñanzas del maestro de ceremonias. Después de un análisis minucioso de las habilidades de los danzantes y de común acuerdo entre las gentes de vara, escogen al más experto de los bailarines y lo nombran *Naupador* o *Guiador* (El que va adelante guiando los movimientos del baile) y termina en esta forma el *incio* después de una embriaguez general, en la que han pasado de casa en casa los Alcaldes, comprobando así la generosidad de los Alcaldes o *Varayucs*.

A los dos meses justos del *incio* se efectúa la fiesta propiamente dicha, en este caso San Juan llamada también *Jatun Punlla*. Casi siempre, los danzantes de mayor comodidad pagan la respectiva banda de música que los conducirá de los anejos al pueblo señalado para la realización de la fiesta.

Una vez allí, el mayor afán de los *Tushugs* es ganar la plaza del pueblo. Los primeros que han llegado, a los acordes de la música y una confusa algarabía de bocinas, churos y turus y el consiguiente cargamento de 10, 12 ó 15 acémilas provistas de *liuchushcas* (borregos pelados), comestibles en general, leña, etc., a cargo del *Apay* dan la vuelta la plaza, para ir a situarse frente al convento parroquial o la Tenencia Política, como una señal de triunfo respecto a los demás anejos que no pudieron llegar primeros. Es allí cuando comienza el primer derroche de chi-

cha y aguardiente celebrando el placer de haber sido los primeros en llegar a la plaza.

Cada uno de los Alcaldes acude después a la Posada, que generalmente es la casa de algún cantinero o chichero natural o establecido en el pueblo. Así la tranquilidad de los pueblos se ve momentáneamente sacudida por la gente que asiste a las festividades, en las cuales hay una loca algarabía mezclada de alcohol y cantos y risas, en las cuales parece esfumarse toda la amargura del indio y es como si festejara su reconciliación con la vida libre del campo y hubiesen terminado ya todos sus dolores. Sin embargo de toda la embriaguez no es sino apenas la víspera de la Gran Fiesta.



Tushugs de Yavirac con sus famosas delanteras de plata.

LOS PRIOSTES.— El priostazgo es otro de los cargos de prestigio social. Se eligen los priostes con unos meses antes de la festividad mayor. Para ello acuden un día domingo a casa del APU FUNDADOR, personaje indígena que vive en el pueblo y tiene inmenso ascendiente en todos los anejos. Este previamente ha preparado una buena cantidad de chicha y alimentos para brindar a sus visitantes. Efectuada la reunión con los alcaldes de 4 o 5 anejos representados por sus Regidores, Alcaldes y Fiscales hacen previamente un brindis en pilches de chicha y copas de aguardiente el apu fundador y su mujer.

Después el Apu con gran solemnidad colócase en el centro de la concurrencia y en la forma más elocuente pondera las bondades del Santo que es el fundador, sus milagros, sus beneficios y ruega a los devotos que glorifiquen con suma humildad. Se repite por segunda vez el brindis y se procede a la elección de priostes de la fiesta.

Con esta ocasión dos o tres indígenas, venidos de diferentes anejos, se apuntan voluntariamente para el cargo, en una lista que el apu fundador lleva con sumo cuidado. Este solo hecho de haberse apuntado, significa para ellos un compromiso solemne. Los priostes luego de la que consideran honrosa designación, están en la seria obligación de atender al Fundador comprando dos o tres barriles de chicha que sirven para embriagarse en forma brutal.

Los priostes, una vez que han adquirido este compromiso solemne, comunican la nueva a sus familiares y amigos, quienes cual más, cual menos, de acuerdo a sus posibilidades hacen el ofrecimiento de ayuda en forma de Jochas. Unos ofrecen el *Aihualte* que consiste en una cabeza de ganado mayor, otros apoyarán con el *Cushqui yaycuy*, una cantidad de dinero que no es más ni menos de cien sucres, fuera del *Chapshi*. Un tercero se compromete a darle el *Azua yaycuy*, esto es 15 o 20 barriles de chicha; finalmente el *Trago yaycuy*, las patatas, el maíz para el mote, borregos, cerdos, leña, etc. Estas donaciones aceptadas con sumo agrado, como una ayuda para cumplir a cabalidad el priostazgo, tiene que ser retribuida religiosamente, cuando el donante vaya a desempeñar un cargo. El incumplimiento es severamente castigado, hasta con la intervención de las autoridades civiles.

Los priostes no son de una sola categoría, los hay de dos clases: Los **Priostes de Cera** y los **Priostes de Pendón**. El día de la fiesta los priostes acuden a casa del Apu Fundador y entregan una considerable ración de cuyes, gallinas, chicha, trago y especies. Este obligatoriamente lee la lista de los priostes nombrados anticipadamente y de acuerdo a su categoría, si es de cera deposita en sus manos \$ 15,00 y si es de pendón \$ 12,00; reunido así el dinero acuden a donde el cura párroco a quien pagan \$ 300,00 por la misa de Fiesta, más los gastos que les implica el valor de las ceras y el alquiler de los pendones. Los que realmente salen ganando son el cura y el apu fundador.

Los Regidores, Alcaldes y Danzantes tienen sus obligaciones en la fiesta. Los danzantes lujosamente ataviados acuden a la posada de cada uno de los priostes, para sacarlos a la plaza en

medio de sus bailes. Durante la misa bailan alrededor del templo, hasta el momento de la procesión y así continúan por calles y plazas bailando y bebiendo desesperadamente, hasta caer exhaustos de cansancio y embriaguez.

Al día siguiente toda la comitiva se prepara para celebrar la Pampa o banquete público, al cual acuden los Regidores, Alcaldes y Danzantes con sus respectivas mujeres, llevados en sillas de mano y coronas de flores y tomar asiento en sillas previamente arregladas en sitios de honor. Una vez allí los Aihuacanos indígenas anteriormente contratados se encargan de servir los manjares a la mesa, su distintivo es una paja o cantillo de trigo que llevan tras la oreja, para quitar las basuras que caen en los platos de servicio.

Muchos familiares y amigos, con este motivo, especialmente en la población de Cajabamba, suelen obsequiar a los danzantes los denominados Luntis que consisten en borregos pelados o en barriles de chicha, colocados sobre andas materialmente revestidas de frutas, panes, etc.

Mientras dura la pampa, los danzantes y más disfrazados hacen la delicia del público que observa, presentando simulacros de combate, bromas obscenas. Los osos, los diablos, Sacharunas y Curiquingas al son de la banda avanzan por la plaza seguidos por los chicos del pueblo, danzando y gritando.

De todo esto hay algunas cosas que realmente son supervivencias prehispánicas, por ejemplo aquella de la ofrenda de los Luntis, la Pampa o banquete popular y sobre todo aquello que acostumbra los danzantes durante los días de baile, observar un riguroso ayuno sexual, por lo que se los denomina también Angel Huahua. No duerme con mujer por prohibirlo así las costumbres.

Concluida la pampa, toda la multitud se dispersa y por un momento la plaza queda desierta. Entonces los priostes desde sus casa-posadas revientan cohetes, camaretas y petardos, señal que indica reunión para sus invitados que acuden presurosos, hasta allí para cumplir con la Tomina.

La Tomina no es otra que la conocida rama de los indígenas de Imbabura, por la que los visitantes del prioste están en la obligación de depositar, en sus manos una cantidad tal de dinero (\$ 1,00 a \$ 5,00) para comprar chicha. Esta regla social es estrictamente observada. La persona que no entrega la Tomina no puede beber, de ahí que aquellos que no tienen el dinero indispensable, no acuden a la reunión social. La mayor parte de fiestas religiosas son con mucha pampa; hacemos refe-

rencia al área que hemos denominado Puruhuay, ocasionando gastos astronómicos que redundan en mengua de la economía familiar indígena.

En algunos casos, como por ejemplo en la Fiesta de Corpus Cristi, la pampa tiene una variación. Esta fiesta corre a cargo de los CUTUS del centro parroquial. Esto no es un obstáculo para que Danzantes, Regidores y Alcaldes y todos los priostes de los anejos vecinos, presten su contingencia para dar mayor solemnidad a las fiestas. Por cierto que la verdadera fiesta es para los Fiscalitos, los mismos que están en la obligación de presentar para el baile los Yumbos, Osos y Curiquingas lujosamente ataviados. Como un complemento que va creciendo y aumentándose con la costumbre está el hacer un jardín en medio de la plaza. Para esto, se valen de sus familiares y amigos, quienes desde las montañas distantes traen árboles enteros de frondoso ramaje. Los colocan en el jardín improvisado, ya cubiertos íntegramente de frutas de toda clase y mieses que adornan completamente el árbol. Un día antes de las solemnidades recogen numerosos ratones, lagartijas, ranas, chucuris, puyucuchas, etc. que los sueltan en el jardín el momento de la procesión. Una vez que los bailarines han ensayado sus gracias y sus danzas se permite que los curiosos tomen las frutas que recubren a los árboles.

Así en Corpus ocurren las escenas más divertidas y típicas que ponen una nota de color y alegría en el paisaje siempre igual. Los gastos de esta celebración corren a cargo de los Fiscalitos en homenaje y agradecimiento a los Alcaldes de su parcialidad.

Los cargos de prestigio social no sólo tienen un sentido terreno, efímero y perecedero. En su simple filosofía, en que la mezcla de religiones no le permite pensar con claridad definitivo, concluye que después de su muerte el indio que tuvo la vara de Alcalde con el solo hecho de llevarse consigo, las puertas del cielo se han abierto para él. "Hahua Pachaman rirca, ña caytuy jucha pecado picharirca", dicen proféticamente los que van a realizar un acontecimiento de prestigio social. Esto es: "Iré al cielo limpio de toda culpa".

CAPITULO X

COSTUMBRES Y MITOLOGIA

EL JAHUAY.— Los Puruhuayes mantienen su cultura social y religiosa con las costumbres y ritos vencedores del tiempo. En lo más hondo de la tradición está el *Jahuay*, en el pasado más fuerte, porque viene del ancestro. Por éso vuelve a hacerse presente, con mayor predilección, como una fiesta indígena que se eterniza en el verso, en la canción dolorosa de las cosechas. En su orden están después el *Buluhuay*, el *Katekil* y el *Cuichi*, que constituyen un amoroso legado de padres a hijos.

El *Jahuay* es la epifanía de la siega o culto de las mieses. Aquello que Sir James George Frazer, en su obra "La Rama Dorada", anota en Europa, en Asia, en algunos países de América, en la época de la recolección de las mieses, cuando se personifica el espíritu del grano, hasta volverse tradición entre los campesinos. Y así aparece "la madre del maíz", en América y sus festividades se llaman *Aymoray*, en honor de *mama cora*. En otras regiones este canto de regocijo agrario va destinado a "mama quinoa", a "mama coca".

En la India el culto, porque ciertamente los días de cosecha son de veneración al espíritu del grano, es la "madre del arroz", ya que aquella planta, en cuyo afán se consumen las vidas, para ellos tiene un alma, que a medida que brota el fruto de la tierra, toma longitud, hasta ser un espíritu que abarca todas las siembras de arroz.

Y es hoy el canto de los segadores, con la emoción de la costumbre, con la constancia del fruto que alcanza plenitud cada año.

Y así el *Jahuay* entre los Puruhuayes. El canto de los segadores, que comienza con los últimos días blancos de Julio, para morir en Agosto, cuando envejece el sol.

Para el Jahuay, el indio se viste más temprano, aunque hayan sombras bajo el cielo. Se apresura a llenarse de la última luz de las estrellas, para ir, en cierto modo bendecido, con las primicias del día.

Viste festivamente y se ciñe la Cushman maygua, con un chumbi fuerte, en toda una cosecha de colores. El Changa Cara, o zamarro le protegen del frío y del áspero egoísmo del rastrojo. Y ese día lucen en una feliz reminiscencia, el Rigra Cara, el Huasha Cara y el Siqui Huatanc: verde o morado, porque sólo los dos colores son de rigurosa ceremonia en la etiqueta india. En las manos toscas, varoniles el Puruhuay lleva la Huasca con la que atará las gavillas en una larga faena.

Afuera, entre el perfil borroso de las lomas, el Turu es la antífona del introito, la preparación para el canto doloroso que se abrirá como un misal en la festividad religiosa y humana de la siega.

Y ya está el Puruhuay camino a la sementera a la altura del horizonte vistiéndose de blanca solemnidad el sol.

Al hablar del Jahuay entramos en el campo de la discusión histórica. Respecto a su origen prehispánico se opina diversamente. Recogemos estas opiniones para ir las analizando y organizando de acuerdo a la crítica.

Octavio Cordero Palacios en su obra "El Quichua y el Cañari", analizando la voz Jahuay, sin entrar a considerar su etimología, define simple y llanamente como "el canto que los indios del cañar entonan durante la siega".

Carlos Aguilar Vázquez, puntualiza su criterio como que el Jahuay es "el estribillo del Haylli de cosecha". Al respecto debemos hacer estas consideraciones previas. Es verdad que en el Imperio de los Incas se conoció el Haylli, también un regocijo de cosecha, pero que el jahuay haya sido un simple estribillo, es cosa que nosotros no admitimos. Esta posición desde luego no será un mero capricho, la verdad es que en ningún estudio sobre usos y costumbres de los Incas se menciona esta circunstancia señalada por Aguilar Vázquez. Para nosotros el Haylli y el Jahuay, pese a las aparentes semejanzas, son cosas completamente distintas. Haylli, según nuestras investigaciones históricas y filológicas, en el dialecto cuzqueño equivale a bailarín, danzante o tushug de las cosechas, por eso mismo el cronista indio

Huaman Poma de Ayala, explica la manera como se efectuaba esta holganza entre los Incas: "en todo el rreyno en este mes (Agosto) hazen Haylle y mucha fiesta de labranza el Inga y en todo el Rreyno, y beven en la minga, y comen y cantan haylle y ayunan cada uno en su natural Haylle". Si el Jahuay fuese un estribillo del Haylli o fiesta de labranza, que no dice el autor a qué etapa corresponde, si a la siembra, si a la fecundación, si a la deshierba o a la maduración de las mieses, es de seguro que el cronista habría señalado este hecho de importancia, pero en la transcripción como se vé nada existe de élló. Por otro lado, no es posible creer que entre los indios del Chimborazo y el Azuay, haya quedado únicamente el estribillo de la fiesta de labranza. Sin que se recuerde, aunque sea en forma vaga el Haylli, o parte sustancial de esta costumbre religiosa. Jahuay, lo sostendremos siempre, es una celebración auténticamente aborigen ecuatoriana, que quizá por la conquista incásica se asoció o recibió alguna influencia del Haylli, es cosa muy diferente.

Para aclarar el contenido lingüístico de la voz y su interpretación religioso-social, revisemos los diccionarios y gramáticas quichuas en orden a su antigüedad; desde la Gramática de Fray Domingo de Santo Tomás, la más antigua; el Diccionario del P. Diego González Holguín (1608); la Gramática y Diccionario Quichua y Aymará del Padre Juan Gualberto Lobato (1900); la Gramática Quichua-Dialecto de la República del Ecuador del P. Juan Grimm (1896); la Gramática del Idioma Quichua del P. Paris (1892) y finalmente el Diccionario Etimológico y Comparado del Quichua del Ecuador, por Manuel Moreno Mora de reciente publicación.

En ninguna de estas valiosas obras de consulta se dá el significado de la voz Jahuay, pese a que las dos primeros fueron trabajadas a los pocos años de la conquista, basándose en el idioma hablado por los indios peruanos. Prueba ésto inobjetablemente:

1. — Que la voz Jahuay no es de origen quichua;

2. — Que su contenido lingüístico, social y religioso proviene del Puruhuay-Cañari, lenguas afines de origen Mochica.

Aguilar Vázquez quiere probar lo contrario y en su argumento dice: "es necesario recordar que el Runa shimi carece de la letra J; la H de sus fonemas no es muda, suena como consonante aspirada, o sea como jota aspirada". No es prueba convincente. Verdad que en el Runa Shimi no hay la J, pero en el Cañari y el Puruhuay conocían esta letra.

Si los diccionarios no citan la voz Jahuay es porque este himno de cosecha no se conoció entre los quichuas del Perú.

No se puede confundir Jahuay que en Puruhuay-Cañari es "canto de agradecimiento al infinito", con Hahua que significa, sobre de, arriba, encima, etc. No se diga que la voz Jahuay no consta en los diccionarios, por tratarse de "un tiempo verbal", o que por cambios lingüales posteriores del monosílabo Ha (subir) derivaron diferentes formas verbales unidas por la significación y el sonido primitivos.

Jahuay en idioma Puruhuay-Cañari, descompónese así: la raíz Ja = canto, agradecimiento, himno, etc. y Huay = infinito, cielo (igual a Hahua Pacha del Quichua); esto es "Himno de agradecimiento al ciclo por la cosecha". En el idioma Puruhuay es muy común el final Huay, tal es el caso de Buluhuay, Gula'ay (infierno), Huaciahua (ave mitológica), etc.

Probablemente los Incas trataron de quichuizar el Jahuay, cruzándolo con el solsticio de verano o Inti Raymi, fiesta del sol y así lograron introducir algunas modalidades del Cuskij Raymi o fiesta de ofrecimiento de los maizales. Por eso el Jahuay es una mezcla desordenada de ritos y ceremonias puruhucy-cañari-quichuas. Cordero Palacios encuentra la explicación del fenómeno diciendo que "por homología, pues el quichua tiene Haylli y también por fonetismo, pues se perciben los sonidos de J castellano y de G".

En las continuas investigaciones de tipo antropológico a lo largo de los grupos indígenas de la Sierra ecuatoriana, llegamos a conclusiones precisas. El Jahuay fué única y exclusivamente de Puruhuayes y Cañaris. Posteriormente se extendió, cuando se consolidó el Reyno de Kitu, a los territorios del Norte, con algunas modificaciones. Entre los Kitus, en el valle de los Chillos se llamó Jáuchihua, que no es otra cosa que el Jahuay, un tanto modificado por los fenómenos culturales de los grupos humanos que adoptaron la costumbre.

El Jahuay, epifanía de la siega o culto a las mieses, es ahora patrimonio exclusivo de los indies Puruhuayes y Cañaris. Todavía retan a la civilización con sus cantos. Todavía en la soledad, en la no traducida belleza de sus versos, gozan con las mieses fructificadas, abundosas de pan y esperanzas.

Ya reunidos en la sementera a cosecharse se sitúa al centro el Paquí —el que rompe el silencio— el solista. El indio que con avaricia atesora sus versos profundos, humanos, eglógicos. Sólo el sabe sus poemas que cambian a medida que avanza en edad el sol.

Y no sólo que cambia, sino que es la voz de la triste filosofía india ya: cuando el fermento del *latrojito* (Chicha de cebada muy nutritiva), les nubla los ojos y le impide el ágil movimiento de las manos. Para al final, cuando sólo queda una mentira de luz, cantar el de profundis, la devota letanía de sus divinidades presentes en las hornacinas de piedra labradas en las cercanías del cielo.

El Jahuay de acuerdo al sucederse de las horas se divide:

Jahuay de la mañana.... Cuando el Paquí recuerda sus amores, los primeros besos, las estrellas curiosas que iluminaron como cocuyos los cabellos de la longa. Parece algo ilógico que comience recordando, porque el recuerdo debe llegar ya en la tarde, una vez que desfilan las cosas presentes y el alma se queda a solas con todas las vivencias. Y así parece que el Paquí debiera cantar primero a la taruga, que va corriendo monte arriba, monte abajo con la misma travesura que el longuito de los páramos.

Después será la canción a la espiga generosa que corta el indio con los dientes del sol. Y finalmente, siguiendo el brillo de los ojazos de pucungu, más allá de las parvas, decir su canto de invocación a las divinidades, al espíritu del grano que en los meses de las siembras deambulan golpeando con sus alas las gavillas.

Pero aquí el Paquí comienza recordando y es porque en una vida dolorosa, ésto tiene sentido absolutamente lógico. Y canta acaso el amor de adolescente, mientras exhibían sus gracias las longas y las mentas, porque las dos se bañan temprano en la flor azul del agua. Después está la canción de la venada, de la paja brava, de la lluvia que cae sobre el páramo, mientras el coro repite Jahuay.... Jahuay!

En su apología de recuerdos él quiere ser un hombre pleno y cantar a sus querencias, aprendidas allá en el amor que es imitación de la tierra en su constancia, en su fecundidad tranquila, en esa presencia amable, siempre amable bajo el manto seco de verano, bajo la lluvia, un amor sin estaciones.

En la mañana, un poco más allá de la infancia del día, el Paquí canta el *Ihuilán Muyu*, la oración de la semilla silvestre, que al principio fué negra y el viento le vistió de esperanzas.

la semilla que creció en el páramo, fuera del surco, sin los afanes del indio, sin nadie que vigile sus balbucesos, su iniciación en la vida y creció bajo el cielo sin importarle las fuerzas del granizo, ni la rusticidad del clima. Y así como a la semilla no la anunció nadie, así canta el Paqui aquellas emociones que nadie le anunció, que vienen solas vistiendo de esperanzas el alma rústica del hombre de páramo.

El Paqui:

Ñuca muchana shimipi,
Pitac chari muchacupan,
Ñuca chayta yachashpaca
Cuchushpa churoymancarca.

El Coro:

Jahuay... Jahuay... Jahuay!

El Paqui:

Ñuca cuyana ñacchita,
Pitac chari cuyacupan.
Ñuca chayta yachashpaca,
Pitishpa shitaymancarca.

El Coro:

Jahuay... Jahuay... Jahuay!

El Paqui:

Ñuca ugllana changuita
Pitac chari changacunga.
Ñuca chayta yachashpaca
Pambashpa saquinmancarca.

El Coro:

Jahuay... Jahuay... Jahuay!

El Paqui:

Ñuca lutzana chuchito
Pitac chari lutzacupan.
Ñuca chayta yachashpaca
Toguiashpa churaymancarca.

El Coro:

Jahuay... Jahuay... Jahuay!

Antes de que maduren las horas hasta reventar en millares de crisantemos de fuego, el paqui, afanoso siente hambre y pensando en los platos típicos de cosecha que prepararía la doña, canta anticipadamente la *Muru Manguita*. Los versos de la ollita pintada, en la que vendrá el *murunchi* o lo pobre ración de arroz de cebada con coles verdes y nabos.

Aquí dirá también su emoción porque en la cosecha el indio saborea los platos tradicionales. Con ocasión de los primeros y últimos días, los niños tendrán ya no la simple alimentación a base de cebada y algunos granos tiernos. Por éso el paqui canta los días de verdadera fiesta.

A la hora del sol pleno, de la luz más vertical el paqui entona el Jahuay del almuerzo, una canción ritual de voces cansadas, que van ahogándose entre el latrojoito que sirven en grandes pilchas. Hay algún descanso, en tanto los conejos se refugian en los últimos sectores que faltan de cosecharse. El paqui recuerda a su taruga que se pintó de nieve el pecho, al conejo que oculta sus ojos inquietos en las espigas, al gavilán que por umores afuerños cruza el cielo, al río que a esa hora de fuego va rezando su oración de cansancio, a la espiga que cae y el viento que azota como un acial de chonta.

El Paqui:

Urita ric tarugita,
Janacta ric tarugita,
Tarugita yurac chupa
Tarugita, tarugita . . . !

El Coro:

Jahuay . . . Jahuay . . . Jahuay!

Ya entrada la tarde, de nuevo viene el canto a las aves de su cielo, las únicas que pintan con sus alas, esferas de plumas, arabescos lentos que se desvanecen con el paso de las nubes:

El Paqui:

Chimbapura huamoncito
allí causaymi charin,
allí causaymi charin,
Huaynandero huamancito.

El Coro:

Jahuay . . . Jahuay . . . Jahuay!

Aquí nos relata del gavilán enamorado que abandonó los páramos para buscar cariño allí donde hace un nido azul el horizonte:

El Paqui:

Huamancito, huamancito
Tuta, tuta puridor.
Pucunguman quichurcangui
paypac sisalla ñahuïta.
Huarropac churichucangui

El Coro:

Jahuay... Jahuay... Jahuay!

El Jahuay de la tarde se canta cuando las **chaladoras** penetran libremente para recoger las espigas que cayeron en el corte, y ya por los caminos vienen los rebaños y las vacas a regocijarse sobre el campo recién cosechado. La chicha va circulando de uno en uno por las hileras de segadores, ya más que por ser, por cumplimiento del rito, por la imitación que hacen unos de otros en el febril alborozo que despierta el fermento de la chicha.

Y en medio de esta escena de égloga y de primitivismo agrario va cayendo como saetas rencorosas los versos de sátira al alcalde, al patrón, a los mayordomos, a las autoridades parroquiales y no pocas veces al cura y como muy bien anota Aguilar Vázquez: "ahora la raza del inca gritaría jahuay para insultar, jahuay para robar las espigas del trigo y del maíz y jahuay para las oscuras bravuras del alcohol, nada más...."

Con los primeros contornos de las nubes oscuras la voz del paqui, más dolorosa que antes, casi agorera canta el **Pucungu**.

El Paqui:

Pucu... pucu... pucu.
Nishpa tiacun,
Pucungu pucu ñahuï.
Pucu... Pucu... Pucu.

El Coro:

Jahuay... Jahuay... Jahuay!

Después suenan las bocinas y los turus y el paqui canta a los dioses apretando el vaso repleto de latrojoito, sobre el corazón como si fuera una conopa tutelar y así empieza:

El Paqui:

Inti apu yaya
Apuchic tucuy rurac.
Chimburazu,
Carihuayrazu,
Igualata,
Cubillín,
Cullanes,
Cundurazu,
Sumac astaycuna,
Ñuca runata,
Ñuca rigracunaman
Sinchiyachi
Cay punllapi
Cayta tucuchingapac.
Tucuylla ayllucuna,
Hurata, janacta
Singunacuchun,
Asishun cusilla.
Chaycachi,
Tucuylla,
Caparishunchic....!

Concluido el monólogo, el paqui como un sacerdote cristiano alza el cáliz de la ofrenda y bebe el contenido. La gente grita, hay expansión y júbilo. Los turus suenan como campanas alegres y viene la repartición abundante de la chicha en grandes azafates.

Esto vuelve a repetirse día a día, mientras avanza el verano. El día postrer de la siega es el **Palalaybilli** o fiesta del cortamiento de las últimas espigas del año.

En el palalaybilli los segadores llevan en silla de manos al dueño de la hacienda, de la chacra, o sementera cosechada. A la espalda le atan una gavilla de cebada o trigo. Los demás indios siguen el cortejo bailando, haciendo piruetas, remedando a muchos animales.

Por una extraña similitud con estas costumbres, Sir James G. Frazer, en la "Rama Dorada", nos habla del espíritu del grano, que también en otros pueblos del Asia, de Europa, tienen representaciones en diversos animales. Y dice: "Entre los muchos animales cuyas formas se supone que adopta el espíritu del grano, está el lobo, el perro, la liebre, la zorra, el gallo, el ganso, la codorniz, el gato, la cabra, la vaca (buey, toro), el cerdo y el caballo. Suelen creerse que el espíritu del grano está presente

en la mies, bajo una u otra de esas formas siendo cogido o muerto en la última gavilla".

También los Puruhuayes creen en el espíritu del grano representado en algún animal, de lo más frecuente en la comarca fría, el conejo, el lobo, el venado, la oveja, el asno. Por éso, ante el cortejo festivo del palalaybilli, remedan en forma jocosa a sus animales y saltan ágiles como el venado, aterrorizan a los chicos con el aullido del lobo.

Cuando dejan al dueño o patrón en la casa, beben abundantemente, hombres y mujeres y luego van arrastrándose difícilmente hacia los caminos, en éxodo inconciente.

Es el final de la epifanía de la siega. El paqui ahora ya no canta, en tanto trepa el chaquiñán inverosímil, llora en sus versos que siempre se inician recordando los primeros besos, como flores de luna que cayeron en la sucesión de sus noches de rapsoda y poeta. A lo lejos, alguien responde, desde alguna esquina de la noche el Jahuay. . . . Jahuay! Después sólo está el espíritu del viento llorando sobre las espigas muertas y comienzan a extenderse las sombras más largas, más profundas sobre el altar donde el paqui ofrendó sus oraciones a los dioses.

El canto de los segadores ya sólo queda en las sierras frías del Chimborazo, del Azuay, el Cañar. En las otras agrupaciones las costumbres de cosecha son plenamente hispanas, apenas con la alegría y la abundancia de la chicha fermentada. Pero el Puruhuay persiste aún, con los episodios de las chaladoras que retocen toda espiga que cayó de las gavillas, toda espiga que no trituroó con sus dientes la hoz.

Con la presencia del Kipu que hinca las espuelas en los ijares de la bestia, para impedir que las chaladoras, los borregos y las cabras invadan el campo de la siega. Los demás ya no recuerdan la epifanía de la siega. Esta especie de canto de Linus, en el Este de Asia Menor en la vendimia. Su himno que acaso se cantó ya en el Guadpondeleg antes de que naciera Huayna Cápac el grande; se conoció ya en la concavidad blanca habitada por los Puruhuayes, antes de que Paccha unificara los imperios y en la actualidad los cañaris, mucho de que se sucediera los triunfos de los pueblos del sol, antes de que viniera con ellos la leyenda azul del Tiahuanacu. Sólo los pueblos más fuertes han guardado con amor su canto de epifanía, su gratitud con los dioses. Para los Puruhuayes es como el padre nuestro que le enseñó el cacique más viejo y constituye ahora el devocionario del Paqui, el que rompe el silencio para llenar a los suyos de gratitud y de esperanzas.

EL JUEGO DE LA MISHA.— Con motivo de las recolecciones y los caves de patatas, los Puruhuayes juegan la Misha. En el cave del tubérculo, si alguno de los peones encuentra una patata en forma de V, entrega de inmediato al dueño de la sembradora y éste o el mayoral esconden la patata, en uno de los huecos que han quedado después del cave. Las chaladoras que vienen detrás, buscando entre la tierra recién removida, recogiendo lo que los cavadores no pudieron hacerlo; si una de ellas da con la patata escondida por el dueño o el mayoral, entonces todas gritan llenos de alborozo:

—Misha... Misha! = El que gana, el que gana...!

El dueño está obligado a entregar a la chaladora que dió con la patata escondida, la *Paltana* que consiste en una shigra repleta del tubérculo. La chaladora agraciada responde al obsequio llevando al día siguiente una fuente de patatas cocidas, con algunos cuyes cruzados y una salsa de cebolla con huevo. De nuevo recibe una palta y el juego termina allí.

En la recolección del maíz la misha consiste en encontrar durante el deshoje, una mazorca blanca con un granito rojo o negro. En esta oportunidad no hay obsequios de parte de los dueños, ni ofrendas de parte del peón. Se reduce a la alegría de los cosechadores que gritan: Misha... Misha...!

Son juegos sencillos, simples, casi infantiles. Es un humilde despliegue de humor mientras trabajan. La alegría de gritar y gritar confundiendo con los otros, sacudiendo las parcelas vecinas con sus demostraciones de vida. El indio, dentro de su vida de grupo, no conoce el sentido de los juegos en que se empeñan los blancos y mestizos. El indio desconoce el efecto psicológico y las consecuencias de los juegos de azar. Y más aún el sentido social que toman otros juegos en las ciudades grandes y pequeñas. Para él el juego es sólo emoción del momento, como por ejemplo gritar, ensayar sus pulmones siempre cansados. Sentir el júbilo infantil de ocultar una patata entre la tierra y esperar que una chaladora lo recoja. Y no hacer la faena monótona del deshoje, sino con el anhelo de encontrar entre las mazorcas iguales del maíz, un granito que rompa el conjunto, que rompa la armonía del color, y que sea la causa de regocijarse, por el solo deseo de unir su expresión a la de todos los que comparten la misma faena.

En lo emocional son más puros en el sentido estricto de naturaleza, sin refinamientos. Así como la mayor prueba de que un muchacho indio asedia a una joven del grupo, es esperar a orillar del camino y arrojarla una piedrecita cuando ella pase, así

también en sus juegos son sencillos. Tanto que el blanco le sería ridículo imitar una cosa en la que no interviene lo social, los azares y peligros del juego.

HERRAMIENTAS AGRICOLAS.— En época anterior a la conquista española las herramientas agrícolas conocidas fueron muy pocas y primitivas. Los iberos introdujeron el uso de la azada y del arado remplazando a la **Taglla** de origen netamente indígena. Sin embargo subsisten hasta hoy día algunas de carácter aborígen, absolutamente típicas; llamadas el **Hualmo**, **La Tola**, el **Tipidor**, la **Travilla** y la **Huasca**.

EL HUALMO.— Consiste en una vara de madera de unos 0,60 cmts. de largo, provista de una punta especial en el extremo que le da la forma de una lanza. Lo utilizan para virar las plantas de patatas durante el cave, ablandando y removiendo al mismo tiempo la tierra, para sacar con mayor facilidad los tubérculos.

LA TOLA.— Especie de gancho puntiagudo para **Tolar**, como dicen los campesinos, y esto porque la planta de patatas presenta la forma de una pequeña tola. Puede ser que este instrumento haya servido para excavar las tolas, en lo primitivo y hoy debido a la forma de las plantas que cosechan, emplean la tola.

EL CHAQUIN.— Es varita de dos metros de largo que termina en una punta muy aguda en uno de sus extremos y con ella hacen los hoyos en la siembra del maíz. Será acaso una degeneración de la **TAGLLA**?

EL TIPIDOR.— Palillo pequeño con el que se rompe la envoltura del maíz.

LA HUASCA Y LA TRAVILLA.— Para el acarreo de la calcha de maíz, las gavillas de trigo y cebada, en general, actúan con la travilla u horqueta de madera, amarrada en cada uno de los extremos con las puntas de la huasca (soga), o sujetador de la carga.

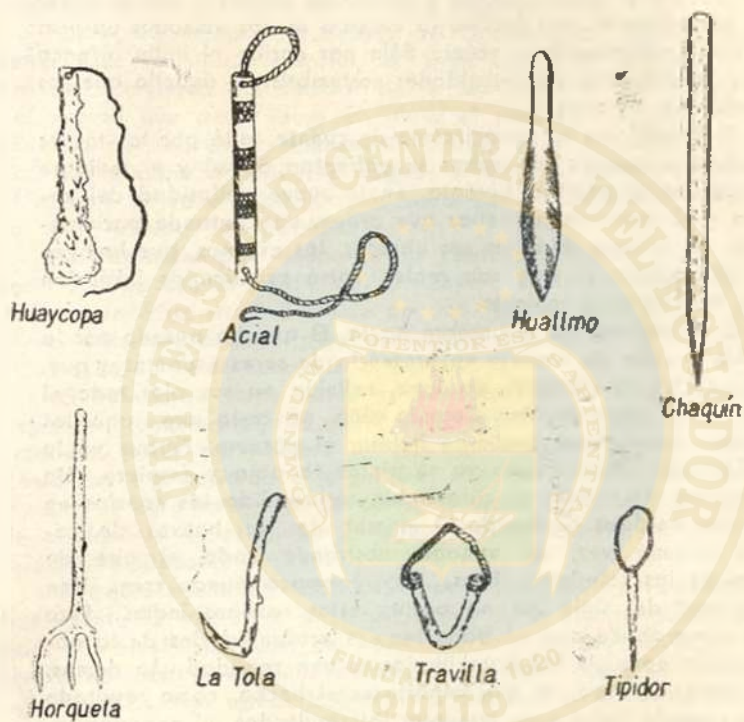
Aún realizan las faenas agrícolas con estos instrumentos de origen tan antiguo. Cuando ni siquiera la yunta de bueyes, puede ser empleada, porque la época requiere otros sistemas, todavía ellos desgarran la tierra, deshojan la mazorca, retiran las hierbas y malezas que impiden el libre camino del vegetal por el surco, con sus pobres instrumentos, que ellos mismos confeccionan.

*

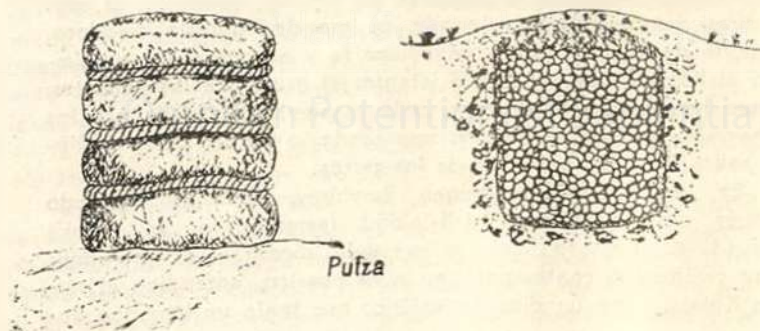
*

*

IMPLEMENTOS AGRICOLAS



SILOS INDIGENAS PARA PATATAS



EL KATEKIL.— Es uno de las más grandes solemnidades religiosas y cuyo conocimiento está vedado a los particulares o extraños a su cultura. Sólo se tienen datos relativos a la celebración, ya que el haber nacido y estado en contacto con su cultura y sus principios nos facilita la amistad de los versados en esta práctica de hechicería y valor. Sólo por cariño el indio arranca de su devocionario de intimidades costumbristas, aquello que los extraños no conocen.

El Katekil, yo lo conocí como un cuento, allá por las tardes de páramo, cuando las nubes se enfrentan al sol y el indio se arrebujá en el poncho hualoto, en la suave vellosidad del zammaro y el amor de los leños que arden, va contando paciente-mente, en el runa shimi de sus abuelos, las escenas, que hoy como antropólogo se que son reales, como práctica de iniciación en la vida libre de temores.

El katekillado es el hombre fuerte. El que ha pasado por la horrible prueba de sentirse en presencia de seres espantosos que, en la noche de páramo, sin luna, reflejan en sus ojos todo el terror de lo desconocido. Cuando niño, no creía que aquellos animales monstruosos pudieran habitar el páramo. Porque yo lo he recorrido, hasta donde ya se pierde la paja y empieza sólo el bramido del viento y, sólo había sorprendido los conejos en fuga, las perdices ocultando el primor de los huevos de color y alguna vez, el venado mostrando todo el aire de dueño de las soledades frías. Hoy, tampoco puedo creer. Una mentalidad del siglo XX no acepta estas razones indias. Pero sí he comprobado que el baño, en las profundidades de la noche, en la poza de los katekillados es una realidad. Lo demás, será fantasía. Pero, lo que importa es el hecho, como resultado de la creencia india y sin aseverar los resultados, ni negarlos totalmente, se los expone y se los estudia.

Y ahora, vivamos la emoción del katekil, producto de esos hombres que dejaron un legado de grande fantasía creadora. La gente de la comunidad india tiene fe y es para ellos un símbolo el hombre que ya puede integrar el grupo de los valientes, porque ha vencido al páramo, a la serpiente de fuego y a las noches sin luna que se ciernen empujando la garúa, polvo de lluvia, sobre los altos epitafios de los cerros.

En la mitología aborígen Puruhuay, lo más venerado después del Chimborazo (divinidad femenina) es el Katekil o Jatikilla, por la corrupción del idioma. Los peruanos en su civilización contemporánea a la nuestra, entendían el término Katekil como un dios atmosférico que tenía un hermano Ila-

mado **Pingueroa** o pájaro brillante. Esta divinidad era la nube henchida de rayos. Lo representaban como a un ser ornitomorfo, mientras que **Katekil**, divinidad fecundadora disponía para defenderse de sus enemigos de un rayo incandescente.

Entre los indios **Puruhuayes** del **Chimborazo**, **Katekil** presenta una modalidad extraña, en cuyo contenido primitivo se ha ido incluyendo las mezclas de la aculturación, del impacto del tiempo que pesa sobre él. Para el **purhuay** supersticioso fanático, guerrero por temperamento, **Katekil** es la divinidad acuática que dispone de poderes mágicos suficientes, para transmitir al hombre un valor suprahumano, para que pueda salir victorioso de la prueba más horrible.

La representación simbólica es confusa, oscura, casi sin sentido, algo que se perdió definitivamente en las nebulosas del pasado; rediviva en el presente por mil formas demoníacas, de plena estructura animal, pero un animal que llena de espanto el corazón del indio sometido al **Katekil**.

El **Katekil** no viene desde la divinidad de los rayos incandescentes, como un legado gentil de la raza, sino como un justo premio al valor del hombre de especial temperamento, que se siente capaz y decidido a la prueba. Pero no sólo el indio demuestra un puro valor, sino el deseo de alcanzar amor y fortuna, de predominio en el grupo y llegar a poseer todos los bienes físicos y espirituales posibles.

A media noche el varón que espera someterse a la prueba que cuenta la tradición **Puruhuay**, acude a la fuente destinada para el **Katekil**. La poza del **Katekil** se la reconoce por la presencia de **Caylas**, enormes batráceos de color negro y cabeza aplana. En esas aguas totémicas, deificadas, se hunde el buscador de fortuna, completamente desnudo y sólo, sin que ni siquiera haya la presencia de la luz de la luna.

Desde el fondo de la poza o **Cuichi Samano**, **katekil** haciendo hervir el agua y entremezclando a la explosión con truenos y rugidos infernales, desencadena desde la existencia de su imperio todos los animales acuáticos que han permanecido encadenados en las noches de luna tierna. Son seres que no conocen la luz, ni siquiera el polvo blanco de la luna, habitando tan sólo las sombras espesas del agua fangosa.

La primera en aparecer a la superficie es la rana provista de dos cabezas que sacando sus lenguas envuelve en asperezas venenosas todo el cuerpo del **Katilkillado**. Después siguen apareciendo en orden al concepto de la jerarquía de los animales, que en el más remoto primitivismo fueron tabú, toda la escala zoo-

lógica, para al final salir desenvolviéndose del propio cuerpo, como naciendo de las entrañas del indio, o del propio cuerpo de las aguas, la serpiente, la enorme *Llucti*, con una larga lengua de fuego.

En casi todos los poblados primitivos la serpiente era animal tabú y lo deificaron como un modo de protegerse de su lengua venenosa. "En el Africa Occidental, nos dice Frazer, cuelgan la piel de la serpiente de las ramas de un árbol, con la cola hacia abajo y su colocación es una ceremonia especial. En otras tribus del continente africano los nativos presentan al niño ante la serpiente para que ella aprenda a no causarle daño, y en cierto modo colocan al niño bajo la protección de la serpiente".

En nuestros territorios, especialmente entre los cañaris, la serpiente estuvo deificada y en el Chimborazo han guardado entre el pueblo indígena, la tradición del tabú, del temor a este animal sagrado, por el daño que puede causar. Sobre todo por el sigilo, la astucia, y el modo rastrero de atacar. Por eso se explica que el *katikillado*, al final de la prueba tenga envuelto en su cuerpo, el cuerpo horrible y escamoso del reptil.

En el período de *Elén Pata* los *Puruhuayes* adoraban a la "Culebra Sagrada" en las fuentes termales de *Elén* —que en idioma Lenca-centroamericano, significa culebra—. Esta fuente que contiene radiaciones en sus aguas era la morada de *Katekil*.

La lengua del reptil es como si le fuera desgarrando la piel y sangrándola. Así el hombre *katikillado* participa ya de la astucia del reptil del sigilo, de todo el sentido mítico de la serpiente y puede contarse feliz en la vida del grupo; porque ya es apto para las empresas más fuertes y la fortuna llegará por su valor, por su temeridad. Ha alcanzado a descubrir cómo el ser temido y desecado a la vez, el *Katekil*, deja salir de sus aguas, todos los animales que uno a uno le irán recompensando en la consecución de tantas y tantas gracias. Frazer, en otro Capítulo de su libro anota que, "una tribu de la serpiente empujaba, una vez al año, en el mes de Setiembre dá culto a la serpiente, todas las castas y religiones, durante nueve días solamente. A fines de Agosto los *mirosams*, especialmente los de la tribu de la serpiente, hacen una sierpe de pasta, la pintan de negro y rojo y la colocan en un abanico de cestería que usan para aventar el tamo". Desde la época de los griegos la serpiente ya tuvo su sentido de deificación en la medicina. En el Oeste de los Estados Unidos no "era" un hombre antes de haber ingerido la carne de serpiente, porque ésto daba fuerza y larga vida, y esto porque en la antigüedad se creía que la serpiente era eterna".

Si en un momento dado le faltaban las fuerzas y la voluntad del *katikillado*, para continuar resistiendo la prueba, enloquecía al instante. No podía seguir presenciando, como nace del fondo oscuro del agua, los animales nunca sospechados y que se arrojan contra él y entonces todo vuelve a su punto inicial y de nuevo estará solo entre las sombras de la noche, las sombras de su yo, porque ha perdido la conciencia al conjunto de la venganza de los animales enviados por *Kateki*.

La costumbre aún persiste en el Chimborazo y para prueba de su creencia existen los pozos de *Kateki*, figurando entre los principales el de *Chugllín* en la parroquia Flores, el de *Katekilla* en Chambo, el *Paccha* y *Bacún* en Punín, el de *Licliccocha* en Columbe, etc. Durante el día y especialmente en las noches las pozas de *Kateki* son objeto de veneración, por parte de los indígenas que creen en el contenido simbólico de sus aguas.

EL BULUHUAY.— Otra ceremonia religiosa exclusivamente de los indios del Chimborazo es el *Buluhuay*. Que nosotros llamamos, el *Buluhucy* o fiesta de terminación de una casa corresponde únicamente a la área *Puruhuay*.

Al terminar una casa, ya para la *Cobija*, se reúnen los parientes y vecinos, constituyéndose en una *minga* para ayudar a la última fase de la construcción, cuando sólo falta cobijar el *cumbrero*. Al llegar los haces de paja cuidadosamente atados para rematar el *copete*, la numerosa vecindad reunida con este objeto, bebe chicha, que el dueño ha preparado, para los asistentes a la terminación de la cubierta. Los familiares del dueño de casa preparan una corona de flores, para colocarla el momento en que el maestro constructor, anuncie que el último haz de paja ha sido rematado, paséanle luego en una silla de manos luciendo la corona. El cortejo recorre en torno a la casa, se detienen en una de las esquinas y lo depositan en el suelo, para revolcarlo repetidas veces. Después, arrojará al muro de la casa unas tres piedrecillas que significan la toma de posesión definitiva de la casa.

La gente que le acompaña, entre tanto grita, se agita y bebe chicha. Luego conducen al propietario a la habitación principal y desde la *Masma* o *cumbrero*, acondicionan un *Panshan* de paja, a fin de atarle a él al festejado. Lentamente van elevando esta especie de columpio hasta llegar a topar el cielo raso, le suspenden allí y recogiendo las basuras, los restos de paja dispersos y forman una pira y prenden fuego. Se produce un humo espeso y asfixiante y los mismos parientes se encargan

de desempeñarlo, cuando él los ha ofrecido el pago de algunos barriles de chicha y botellas de aguardiente. Cumplido este requisito, lo bajan a tierra y continúa la bebida hasta cuando todos están ebrios.

La ceremonia por la cual llenan de humo la habitación, según dicen ellos, representa una invocación a los manes tutelares, para que nunca falte el fuego del hogar. Es una imitación al mantenimiento del fuego sagrado, pidiendo que nunca escasee el alimento.

El Buluhuay es diferente al Huasipichay acostumbrado en otros pueblos de la Sierra ecuatoriana, que mejor tiene el carácter de fiesta de regocijo por la adquisición de una casa. Esta segunda acepción es patrimonio de los indios mitimaes esparcidos por las parroquias de San Andrés y San Isidro y que ya ha sido adoptado entre las ceremonias de los pueblos indígenas del Ecuador.

En el libro "Nuestros Contemporáneos Primitivos" de Peter Murdock anota, como una costumbre entre los samoanos de los Mares del Sur, en la terminación del edificio "se señala por una ceremonia de consagración, con plegarias a las divinidades tutelares de la familia y del gremio de carpinteros". Entre los Haidas de la Columbia Británica, la construcción de las casas se realiza con el sistema de cooperación de numerosas personas. Esto nos demuestra que hay una extraña similitud entre los pueblos de diversos países del mundo, de acuerdo a las tradiciones que superviven como un legado en cada generación.

El Buluhuay a más del contenido religioso tiene un inmenso contenido humano, de cooperación, de ayuda, de acercamiento comunal. La faena de terminación de una cubierta significa regocijo, porque una familia más toma posesión de una casa que aumentará el pobre conglomerado humano del pueblo o caserío. Junto al sentido de ayuda mutua se deja entrever el deseo de asistencia a festividades como ésta, en la que habrá abundancia de licor y de chicha. El alcohol hará su entrada triunfal y se regocijarán las gentes hasta degenerar en embriaguez colectiva, cuyas consecuencias no angustia al indígena. Así se ha venido repitiendo la costumbre para él, y ni siquiera piensa en lo que representa para su economía familiar uno o dos días sin trabajo productivo. Simplemente, tiene que devolver la ayuda que también a él le dieron en la terminación de su casa.

EL PILLALLAU.— El Pillallaú es parte de la leyenda, porque arranca plenamente de la mitología aborigen. Allá por las eras jóvenes de la leyenda el Pillallaú era el ave gigantesca que simbolizaba el trueno. Su morada se hallaba cerca donde se desencadena la tormenta, en las más altas rocas de los Andes.

El culto era nocturno, cuando crispaban sus saetas de luz los reiámpagos y venían las grandes tempestades de granizo. Según ellos dicen, el ave emitía un grito anunciando la tormenta. Al anuncio salían los Puruhuayes desde sus viviendas, portando las hachas sagradas, amenazando con sus filos brillantes al cielo y conjurar el grito de Pillallaú, calmando así la granizada. La misma que con su impulso ponía en movimiento las alas del ave mitológica.

Los indígenas de Licto y Pungalá, especialmente conservan las reminiscencias del Pillallaú el ave de las grandes tormentas, donde se atropellaban como en un caos el trueno, el viento y el granizo. Pillallaú es para ellos un ser zoomorfo, con cuerpo de puma y cabeza de cóndor, representando las fuerzas de la tierra y del aire. Habitaba en los grandes peñascos que hoy constituyen el santuario de la Virgen de la Peña, en Pungalá.

Aún hoy, con la creencia estructurada a base de repetición de la leyenda, piensan que en las noches oscuras y tempestuosas acude el Pillallaú a las chozas, con el propósito de devorar a los niños. Si lograba atrapar una víctima la despedazaba y sus vísceras aún palpitantes las revolcaba en las cenizas de las tushpas. Por eso las madres indias que tienen un lactante, al avecinarse la tempestad en los cerros, recoge abundante ceniza en los changallis y salen a la loma más próxima, para arrojar al viento esa ceniza, como un tributo que pueda calmar la furia destructora de Pillallaú.

Para los niños es una especie de Cuco con el que las amenazan las madres repitiendo estas frases que dicen conjuran, pero que sólo logran infundir el miedo en el espíritu del niño:

"Shamuy Pillallaú,
Apay Pillallaú,
Chunllullita
Surcuy Pillallaú".

La tradición coloca en el mismo sentido de egoreras al Pillallaú y al **Pucungu** o sea al Chuchic del indio quichua. Y como ave rapaz y carnicera el Huarro, el **Anga** o **Huamán** quichua.

OTRAS COSTUMBRES Y SUPERSTICIONES.— En el Capítulo de las costumbres y supersticiones se hace necesario volver al pasado, para saber el sentido que tuvieron entonces, acaso más cerca a la pureza de la superstición y compararlo, ahora cuando se hallan transformados o modificados en parte o en su totalidad, por la fuerza de la aculturación. Nos basaremos en los hechos relatados por los cronistas.

Al respecto el cura de San Andrés, Fray Paz Maldonado, en el año 1586 escribe la célebre "Relación del pueblo de Xunxi o San Andrés" en la que nos da detalles importantes como éste: "En lo que adoraban es en el sol y en la luna y en estos dichos volcanes (se refiere al Chimborazo y al Tungurahua). Cuando se muere algún indio, sus mujeres van luego por las rocas y cerros otras partes por donde ellos solían andar a buscarlo y lo llamaban en aquellos lugares por su nombre y le dicen todas las cosas que con ellos solían pasar; y esto dicenlo cantando; y como no lo hallan, vanse a sus casas o a las de sus padres y hermanos y se trasquilan y untan la cara con betunes negros y de esta manera andan mucho tiempo; y de allí a ciertos días se van a bañar al río y se lavan diciendo que se lavan para olvidar de sus maridos y de sus pecados".

A pesar de los 370 años transcurridos desde que se escribió este original, los aspectos que trata Paz Maldonado no han cambiado, sobre todo entre los Puruhuayes, respecto a las costumbres funerarias. Hay en sí, ligeras modificaciones que han venido efectuándose con el transcurso de los años. Casi en todos los caseríos Puruhuayes, después del entierro, la mujer que ha enviudado, a los dos meses de luto hace efectiva la ceremonia denominada **Champayay**.

Acude a orillas de una laguna, un pogoio, un río, una quebrada, cualquier manantial, acompañada de sus familiares y vecinos. Una vez allí en presencia de sus familiares se sumerge desnuda en el agua. Con un pilche o cuenco de calabaza coge el agua y riega sobre su cuerpo. Los que permanecen cerca se proveen de Champas, terrones o tierra y en confusa algarabía arrojan sobre su cuerpo, de tal modo que queda completamente cubierta de lodo. Después vuelve a limpiar su cuerpo y finalmente sale del agua convencida de haber enfiado su dolor.

Inmediatamente cobra el derecho a contraer segundas nupcias. Los espectadores le acompañan a su casa, en donde se inicia la bebida desenfadada, la misma que se prolonga hasta la media noche, hora en la que se efectúa el **Japinacuy** o perpetuación de la especie. La choza queda en completa oscuridad

y cada hombre toma una mujer, iniciándose así un verdadero ba-
canal, donde sacan a relucir todos los vicios y depravaciones de
la especie.



En las mujeres indígenas todavía subsiste el temor al “Cui-
chi” o arco, porque si ellas sonríen cuando el espectro solar
aparece, uniéndolo las distancias con un puente de luz, habría con-
cebido un niño de especie distinta a la humana; cuando les pega
el arco se eternizan en ellas las enfermedades incurables.

Si nace un niño albino, rara pigmentación de la piel, ellos
atribuyen la paternidad al Chimborazo y suponen que concibieron
mientras pastaban por sus cercanías.

Al Sangay le llaman *mama agüela*. Si hay relámpagos que
cruzan el cielo, lo que llaman *Lapagnicun* o mensajes que envía
el Chimborazo al Tungurahua, fenómeno denominado también
“Urcu Chungay” —juego de los cerros— En estos mensajes se
envían mutuamente perdices, torcazas, conejos, que son consi-
derados muy dignos presentes de amor.

Omnium Potentior est Sapientia

CAPITULO XI

AREA CULTURAL DEL CHOLO Y DEL CUTU

Hemos denominado a esta área, del CHOLO y del CUTU, con dos términos que parece indentificarse, pero que en realidad difieren, desde el punto de vista cultural y biológico.

El **Cholo**, no es otra cosa que el mestizo, hibridismo sanguíneo ubicado en esta área. El mismo que ha dado una fisonomía diversa a cada una de las áreas culturales estudiadas. Desde luego ésto ha constituido un gran beneficio para contrarrestar el peso abrumador del indígena y sus numerosos grupos puros. Ha hecho de fuerza amortiguadora, logrando mantener el equilibrio demográfico provincial.

El **Cutu**, es el llamado **mestizo cultural** o sea el indígena que sin perder sus características biológicas, acepta, siquiera en parte, aspectos culturales de los grupos superiores, en cuyo contacto vive. En el primer caso el mestizaje es fusión de sangres. En el segundo hay asimilación de caracteres de una cultura por otra.

En uno de nuestros trabajos preliminares planteamos el sentido y trascendencia de esta área humana. Al hacerlo tuvimos la imprevisión de llamarla simplemente "Área Cultural del Cholo". Aunque este barbarismo lingüístico ha sido generalmente admitido, pese a su origen caribe antillano, tanto en la Antropología, como en la Literatura y sobre todo en el lenguaje común del país, pero sólo en el sentido de cruce de sangres. Nosotros aceptando este término con alguna reserva, añadimos el segundo, porque lo cultural es una fuerza que se impone y va creando paulatinamente, un mestizaje, del que los hombres y los pueblos no pueden evitarlo por ser en beneficio de la colectividad, más aún, si esta cuenta con grupos retrasados o marginales.

Como el Cholo y el Cutu se incrustan y habitan un sólo territorio y los contactos culturales son frecuentes, es justo que ha-

gamos un análisis de la personalidad histórica de estos tipos culturales, para diferenciarlos, en sus aspectos peculiares, en la movilidad de los unos y en la transculturación de los otros.

En lo referente a nuestro estudio, la personalidad histórica de estas clases sociales se presenta con estas fases características:

- 1.— El blanco o descendiente de españoles;
- 2.— El **Chupa** o mestizo biológico;
- 3.— El **Cutu** o indígena aculturado y;
- 4.— El **Indio** puro.

Del primero y último grupos, muchos historiadores y sociólogos se han preocupado analizando sus características de trasplante y adaptación. No nos ocuparemos de ellos en este Capítulo, sino para establecer comparaciones, en cuanto a los impactos interculturales. De los dos grupos intermedios, entramos a tratar en detalle.

EL CHUPA.— Era un quichuismo muy utilizado en las pos-trimerías del siglo XVIII y comienzos del XIX, para designar a los mestizos biológicos dentro de las urbes. Este individuo se caracterizaba por una vestimenta especial que consistía en la **Pchera bordada**, el chaleco, zapatos de charol y la usual leontina para sostener su reloj. Con los años recibió también el mote de **Chaleco** y muy posteriormente el de **Chalashca** o recogedor de apellidos ajenos. Integraban una categoría especial intermedia. Sufría como verdadero amortiguador social las presiones, tanto de los blancos, cuanto de los Cutus.

Estaba integrado el grupo por la masa de artesanos y de la pequeña industria manual, ocupando un barrio especial, llamado **Mishauilli** (Hoy Santa Rosa).

Las mujeres de los **Chupas** (rabos) se llamaban **Bolsiconas**, porque solían usar bolsicones amplios de paño y bayetilla, **deba-jeros** de lana tejidos a punto, **polca** bordada ricamente. Llevaban el cabello trenzado con pebilos de algodón y terciaban sobre los hombros el pañolón magdalena. Estas personas en un período de años, tal vez escasamente en una década, en un proceso de asimilación sin precedentes, han pasado a formar la clase media. La razón es obvia. Fué y continúa siendo la clase creadora, la que participa activamente en el desarrollo económico del país. Débese a su inmensa mayoría frente a los otros grupos y a ese impulso animador que le viene por el cruce de sangres, el mismo que a merced del dolor y a la lucha edificó su grandeza humana y económica. Esto aconteció en la ciudad provinciana de Riobamba, como un fenómeno cierto de ascenso so-

cial y lucha constante. Igualmente en las parroquias de la provincia el fenómeno del trabajo superado y la constancia fué formando la clase media con las mismas características que en la capital de la provincia.

El **Cutu** hereda su nombre de la antigua **Cotona**, prenda de vestir (camisa) desprovista de cuello y confeccionada en liencillo a rayas o íntegramente blanca. La prenda era acostumbrada por los **Pongos** (corrupción de **Pungu** = **Puerta**) y los **huasichamas**, muchachos para el servicio personal de los blancos, también de los aguadores y más gente que acudía a las villas a prestar sus servicios en las **casas grandes**. Como complemento de este vestido llevaban un simple calzoncillo de lienzo, hasta media pierna, sujeto a la cintura con una faja o **huato**. No utilizan calzado, sino **oshotas** o **alpargatas**.

La circunstancia de estar al servicio de los blancos les obligaba a aprender el Castellano y consecuentemente muchas costumbres de origen español. De suerte que la mayor parte se hizo a las nuevas formas, dejaron sus comunidades de origen y llegaron a estructurar la clase social del **Cutu**, que en la villa pasó a ser aguador, barrendero, etc.

En muchos casos la asimilación fué definitiva. Y se negaban a hablar el idioma nativo, a llevar el poncho y el sombrero de lana. Los **cutus** se ubicaron en las goteras de los centros poblados y comenzaron por aprender la albañilería, a acarrear material para construcciones, a edificar tejares. En tanto que sus mujeres, conocidas con el calificativo de **Mindallas**, ocuparon los puestos de venta en los mercados y plazas, en las **yerbaterías** y en la venta al detal.

Así comenzaron a estructurarse las clases sociales actuales, en la provincia del Chimborazo. Al iniciarse el siglo XX hay una mutación profunda en la sociología de las ciudades. Estas que siempre habían estado restringidas a un mínimo espacio, en torno a la plaza, al convento o al cuartel comienzan, a ampliar su urbanismo, hacia las goteras. Nace la tendencia por la **ciudad jardín**, desplazando a los **Cutus** hacia el centro de la urbe. Esto determinó el raro fenómeno de desplazamiento y a que el antiguo concepto de clase se fuera desvirtuando.

Y como una conquista del país y ciudad libre se hace presente la movilidad de todos estos grupos y las sociedades dan sus saltos y sufren también sus caídas. En el momento actual, a mediados del siglo XX, la única e ínfima clase social que va quedando a la zaga es el indio, con toda la complejidad de sus problemas no resueltos todavía.



Mestizo de la zona de Guano.

En cuanto al Chupa, al Culu y sus intermedios se han sumado a la existencia total de ciudades y poblados. No ha desaparecido la lucha sorda, tenaz y a veces despiadada entre grupos que hoy no tienen un nombre definido.

Por cierto que hay algo nuevo en la sociología rural y es el éxodo diario del hombre del campo hacia la ciudad. Para distinguir a este advenedizo del campo, el lenguaje popular ha generalizado un término que, diferencia al campesino del hombre de la urbe, el ecuatorianismo de Chagra. La palabra es acomodación bien traída de Chacara (pedazo de tierra para el cultivo). El término tiene un distintivo entre hombre de urbe y habitante del campo, que propiamente es una aplicación de clase.

Con el mestizo cultural, sobre todo, va aumentando progresivamente la población urbana, mientras proporcionalmente disminuye la rural, causada acaso por los continuos quebrantos agrícolas, a improductividad de la tierra y luego por la industrialización paulatina de las urbes. Esto que podríamos llamar des-

ruralización, rompe el apego a las tradiciones y lo que es más debilita los lazos familiares que antes se caracterizaban por su perfecta cohesión.

Se realiza como consecuencia lógica, dentro de este campo, la movilidad social —como acabamos de indicar— o **Capilaridad Social** como denomina la Sociología. En esta cúspide ascendente, en que parecen converger las fuerzas demográficas a un solo punto. Dos elementos excitadores vienen a producir el desequilibrio social en un momento dado: la desigualdad económica y la igualdad política, desencadenando una lucha sin reposo.

A partir más o menos de 1930, encontramos que en lo urbano y rural, respectivamente, las clases sociales van ascendiendo o perdiendo posiciones en esta forma:

I.— Clases sociales urbanas:

- a) Estancamiento y caída de la Clase Alta;
- b) Ascenso vertiginoso de la Clase Media; y,
- c) Ascenso aún más vertiginoso de la Clase Popular.

II.— Clases sociales rurales:

- a) Una casi extinción de la Clase Alta;
- b) Predominio de la Clase Media aburguesada;
- c) Desruralización de la Clase Popular.

La clase alta de la urbe, como del medio rural va perdiendo su fuerza de dominio, vegeta apenas manteniendo su posición o ha caído definitivamente para engrosar la clase media. Mientras las dos últimas con fuerza avasalladora van camino de apoderarse de todos los medios económicos y políticos de las ciudades y los campos. El punto culminante de las clases sociales en esta provincia es el que acabamos de anotar. La conciencia de clases ha adquirido raíces muy profundas y ahora se piensa con razón que, se nace en una clase social y por la fuerza política y económica se ingresa en otra fácilmente.

EI. FENOMENO DE LAS ACULTURACIONES.— El Cutu es el producto de las aculturaciones. Las asimilaciones colectivas, en la provincia del Chimborazo se ha ido incrementando en forma acelerada y se han circunscrito a dos núcleos principales de la Geografía provincial, que hemos denominado con un término general de "**Area Cultural del Cholo y del Cutu**", correspondiendo:

- a) Núcleo aculturado de la Hoya del Chambo, con estas parroquias: Guano, La Providencia, San Gerardo, Guanando, Ilapo, El Altar, Cubijes, Penipe, Puela, Matus, Bayushí, Licán, San Luis, Riobamba; y,

b) Núcleo aculturado de la Hoya de Alausí, con: Chunchi, Alausí, Capzol, Achupallas, Pistishi, Sevilla, Pumallacta, Huigra, Sibambe, Multitud, Guasuntos y Llagos.

Estos dos núcleos, en avanzado proceso de aculturación, son los sectores geográficos provinciales, en que los grupos humanos tienen niveles de vida superiores a los grupos indígenas de los que ya hemos hecho el respectivo estudio.

En lo que corresponde a la cuenca del río Guano las aculturaciones colectivas están determinadas por varios factores sociales y ambientales:

1.— El ser esta zona, casi en su totalidad desértica y no dispone sino de limitadísimas tierras de cultivo. Haberse extirpado, diríamos definitivamente los latifundios, obligando a los grupos humanos a desplazarse a las urbes, donde cuentan con mayores facilidades de trabajo y, consecuentemente con promotoras oportunidades de mejorar sus niveles de vida.

2.— La proximidad a la capital provincial y la natural tendencia a constituirse en componentes activos de la urbe, va acreando a diario una buena cantidad de habitantes rurales.

3.— Un considerable número de estos pobladores se han transformado en comerciantes activos, aprovechando de los productos regionales (capulí, tunas, duraznos, cabuya y sus derivados). Periódicamente salen de sus comunidades a intercambiar productos en el territorio provincial. Estos capuliceros (nombre con el que se les conoce) con sus características cestas de carrizo, deambulan con sus asnos, por toda la región.

4.— El disponer de industrias manuales de mucha demanda, en los mercados, internos y externos, como la confección de hilos de cabuya, soguillas, venta de chahuarqueros, cestas de carrizo, les obliga por lo menos, una vez a la semana a acudir a los mercados de la ciudad. Así están en contacto continuo y directo con gentes de cultura blanca.

No es la agricultura ocupación preponderante, sino complementaria en la vida de estas familias campesinas. En Penipe, parte de las vegas del Chambo desde Guazazo, la gente se dedica al cuidado de sus huertos frutales por los beneficios que de ellos reciben. En las haciendas La Candelaria, Releche, El Altar, El Cutu trabajan de huasipungueros en los grandes sembríos de maíz. La condición de estas gentes varía un tanto respecto a la de los indígenas de las otras áreas, sujetos al mismo régimen de trabajo. Hay grupos de mestizos dedicados a la explotación de madera en los chaparrales del Tungurahua; tal es el caso de los pobladores de Gusso, Bayushi, Nabuso, Calshi y Utuñac,

quienes a más de extraer madera, hacen ingentes cantidades de carbón para abastecer el consumo provincial.

Casi las mismas características presenta el segundo núcleo de la Hoya de Alausí, con la única diferencia —sustancial desde luego— que la mayor parte de sus integrantes son propietarios autónomos, dedicados exclusivamente a la agricultura y a la cría de ganado mayor y menor. Se advierte la proximidad del subtrópico y los continuos desplazamientos de sus habitantes en demanda de trabajo es más notorio. Es decir que, en estas parroquias se ha formado una pequeña burguesía de tipo agrícola con magníficos niveles de vida.

ASPECTOS EN LOS QUE SE TRADUCEN LOS PROCESOS DE ACULTURACION.— Analicemos el fondo y la esencia de la aculturación. En la provincia del Chimborazo se ofrece al estudio dos clases de este fenómeno:

a) Aculturación de tipo biológico, aquella que tradicionalmente, desde la conquista ha venido cambiando la pureza étnica de los grupos con su aporte sanguíneo. Se inició hace cuatrocientos años, burda y hasta salvaje e inhumana, para ir decreciendo paulatinamente, de suerte que ahora los grupos han definido su posición social, bajo la categoría del mestizaje. Esta **media sangre** en unos casos, **cuarterones** en otros, despreciaron y hasta se avergonzaron de su sangre india, y más bien se asimilaron a la cultura blanca. Esta simbiosis estructurada a base de paciencia, humillación y menosprecio produjo un signo claro de aculturación, históricamente más fructífera y con antecedentes y finalidades de una verdadera lucha progresiva de culturas.

b) Y lo que la Antropología denomina **Aculturación**, o asimilación mutua de elementos culturales de dos o más pueblos de diferente procedencia y cultura.

MESTIZAJE APARENTE O ACULTURACION.— Vamos a analizar de preferencia este fenómeno. Es de reciente origen en la sociología rural, diremos eso, ya que en esta última década se ha notado su presencia en los grupos humanos indígenas. La aculturación no es sino un mestizaje aparente, en la que única y en forma exclusiva se está cambiando los aspectos de la cultural material y espiritual, no la somatología de los seres. Es seguro, que este fenómeno tuvo lugar hace muchos años atrás, pero la circunstancia de que hoy es masivo en los indígenas de ciertas regiones del país, ha dado relieve a su presencia. Haciéndose sentir de preferencia en los grupos rurales próximos a las ciudades, en estos aspectos especialmente:

a) En los aspectos de cultura material.

Se observa que, en las parroquias del primer núcleo ubicado en el cantón Guano y sus parroquias rurales, las viviendas de factura indígena van siendo reemplazadas por construcciones en las que predomina el techo de teja, las paredes de piedra o tapia y, en algunos casos han abierto ventanas en uno o dos de sus costados. Es decir que las chozuelas cubiertas de sigsig, con paredes de bahareque y embutidas de barro y cascajo, desprovistas de luz, por la carencia absoluta de ventanas y semihundidas en el suelo, son ya recuerdos del pasado y constituyen una rara muestra de la cultura anterior. Entre la fronda de capulíes, de los chilcales y las tunas, aunque distantes unas de otras, por sus techos rojos, sus paredes blancas, van cambiando el alma primitiva del paisaje.

Aún en las herramientas de labranza y las empleadas para las industrias manuales, han experimentado cambios profundos. Hoy se las reemplaza en busca de una producción más rápida y eficiente.

Quien haya conocido con anterioridad, digamos apenas unos diez años atrás, las regiones de Sabán, Tiazo, Guaslán, Pantúz (parroquia San Luis), Huashapamba, San Gerardo, La Florida, El Batán, Licán, Macaji, Lanlanshi, Los Elenes y hoy vuelva a recorrerlas, encontrará los cambios radicales experimentados en las construcciones y viviendas. Las pocas que quedan de factura indígena son verdades dolorosas de las que apenas quedan vestigios.

Otro aspecto de cultural material que sufre transformaciones es el vestido de las personas. El poncho ha sido sustituido con el saco de casinete de corte europeo; el sombrero de lana se ha reemplazado con el de paño y la cotona, antes primorosamente bordada, hoy es una prenda simple y sin ningún adorno. Las alpargatas sustituyen con calzado de baqueta confeccionado en Guano o el morlaco. El pantalón ya no es el simple calzoncillo de lienzo a media pierna, sino el drill o su super naval y hasta el casimir, para los días festivos.

El indio actualiza totalmente la indumentaria que le daba carácter y tipismo. Y cosa rara, en este proceso violento, brusco, de mutaciones casi desordenadas, la mujer indígena se sustrae totalmente a este avance.

Ella es conservadora en sus costumbres ancestrales y por eso sigue guardando, en su vestido todo el esplendor primitivo de lo indígena. Y cuando llega a la villa acompañando a su marido, lo hará con la cesta a las espaldas, con su centro de lana, su camisa bordada y el rebozo de colores fuertes, haciendo

un contraste extravagante con su marido que viste como un verdadero señor. Y esto porque la mujer pasa en el hogar dedicada a las faenas domésticas, al cuidado de los hijos, al mantenimiento de los sembríos, al cuidado de sus animales. Y el marido se ve obligado a realizar transacciones comerciales en las villas y poblados cercanos a su comunidad. Por eso la mujer india, raras veces habla el castellano, y si lo hace es en forma defectuosa y entremezclando con el quichua. La asimilación absoluta del varón a la cultura blanca, siquiera en algunos aspectos y el conservacionismo tradicional de la mujer es el más curioso fenómeno de las aculturaciones en el Chimborazo.

b) En los aspectos de la Cultura Espiritual.

En este aspecto las asimilaciones son las más variadas en el grupo. Tiene importancia porque la cultura indígena, maltratada hasta la saciedad, ha ido perdiendo parte de su esencia histórica, quizá porque ha comprendido fatalmente que es el único camino a seguirse para supervivir. Y este convencimiento generalizado motiva la asimilación masiva, en gran escala.

El haber transformado su escala social en un proceso que ha tenido siglos de preparación, llevándolo a cabo escasamente en una década, es un indicio revelador de lo que está ocurriendo en la demografía nacional. Este hecho social es quizá el que, con mayor lentitud se ha gestado en la provincia del Chimborazo. Tal vez porque hasta aquí ha pesado mucho la abrumadora mayoría del elemento indígena, fuerte y tenaz a los beneficios que podríamos llamar positivos, ofrecidos por la civilización. Mientras, a la hora presente otras provincias como Loja, Carchi, y aún Bolívar son casi integralmente mestizas. Puntualicemos los influjos de cultura espiritual:

a) RELIGION.— Aunque la religión fué aceptada, mucho antes, con carácter impositivo, hoy lo adoptan voluntariamente, buscando una fuente de realizaciones en las que habrá festividades y jolgorios colectivos. Posee una mezcla confusa de religión aborigen y cristiana, de la que supervive la suya, nativa, como un fetichismo que muchas veces se hace presente y la cristiana no está bien entendida en sus principios, menos aún en sus prácticas, porque en su iniciación lo fanatizaron. Esta es una fuente, a no dudarlo, que sostiene los curafos de almas.

b) IDIOMA.— Es lo primero que han rechazado de su cultura primitiva por la fuerza de la necesidad, aunque no dejan totalmente de ser bilingües. Han convertido al quichua en idioma hogareño. Son frecuentes los casos en los que no quieren hablar en su propio idioma y lo llegan a negar, demostrando ver-

güenza y recelo. La expresión "Eso cá es idioma de los naturales", es decir el "Yanga shimi" (el idioma cualquiera) es la respuesta evasiva del indio aculturado.

Pero, en el caso del idioma las aportaciones son muchas y esto es lo característico del fenómeno. El indio precisa de aceptar, para su bien, el aporte de la cultura blanca y a su vez, sin mayor ostentación dejó muchas cosas, tanto en la cultura material, como en la espiritual a sus dominadores. Pero donde realmente este aporte es más hondo, claro y definitivo es en el idioma familiar.

En la provincia del Chimborazo, en el lenguaje popular, el influjo de los quichuismos es decisivo. Por ejemplo, a la LL, en la pronunciación lo arrastran y hasta lo sustituyen por la SH del quichua y de ahí que se diga: *Gashina* por gallina, *Cabasho* por caballo, etc., etc.

Igualmente la preposición quichua *Que* se la reemplaza en forma nada castiza. Se dice: *Ahora cá?*, en vez de *Ahora qué?* Esto se explica debido a que el quichua construye sus interrogaciones: *Cunanca pitac cuyanga?* = y ahora ¿quién me querrá?

El CA indígena va pospuesto al advverbio de lugar *Ahora*. De suerte que la composición, por la ley del menor esfuerzo y la contracción, conforma una sola palabra: *Auraca*. Nótese que por la ley mencionada se pierde la consonante H y por la contracción se unen y dan el término acostumbrado en la provincia: *Auraca* o *ahoracá*.

Hay un buen número de interjecciones que el quichua aporta al lenguaje popular. Estas interjecciones, sin quitar el mérito a las castellanas, acaso por el medio ambiente, tienen una fuerza expresiva de la que carecen las otras. La claridad y hasta el modo de grafizar los fenómenos naturales que afectan a los sentidos, es realmente asombroso.

Quichua:

Castellano:

Achachay!	=	Qué frío!
Arrarray!	=	Qué calor!
Munanay!	=	Qué sabroso!
Ananay!	=	Qué bonito!
Atatay!	=	Qué asco!

El influjo no termina aquí. Se queda en forma pintoresca en la poesía popular y no es raro escuchar un hibridismo lírico de la lengua y sentimiento, en coplas del pueblo:

"Cuyactami cuyarín
Malogrado corazón.
Mana cuyactaca mana
para lograr la ocasión".

Y aún las mismas coplas inspiradas en motivos eminentemente indígenas, a veces con carácter jocos, burlesco y hasta mordaz, lo utilizan en las celebraciones del Carnaval:

"Soltero cunaca
saltacun, bailacun;
Cashado cunaca,
pilista pallecun".

Dá personalidad a esta nueva y mayoritaria clase social, la intromisión de palabras y frases quichuas, en el lenguaje común. Términos y provincialismos que han penetrado profundamente, en lo agrario y doméstico, como un impacto cultural del grupo indígena aculturado, sobre los grupos que se creyeron superiores y tradicionalmente existentes. Una lista, la más completa que incluimos a continuación, tomada de nuestros ficheros de investigaciones lingüísticas, nos dará una idea de la magnitud del influjo. Muchas palabras son de uso generalizado, en toda la República, pero la mayoría son provincialismos, que no trascienden fuera de los límites de su geografía y de las áreas aculturadas del Chimborazo.

QUICHUISMO Y PROVINCIALISMOS

QUICHUA:

Arrecho

Biringo

Calcha

Catichupa

Carishina

Cusni

Cucahui

Carcoso

Cushilla

CASTELLANO:

Libidinoso.

Pequeño, desmirriado.

Tallo de raíz seco.

Niño que sigue a los padres a todas partes.

Mujer descuidada que no sabe hacer los domésticos.

Se aplica a la persona morena.

Friambre.

Mcclatrasa. Mocos, hablando de niño.

Con alegría, con gusto.

QUICHUA:

Cushpi (especie de trompo
aborigen)

Cuyaylla

Cuyco

Cushco

Caracha

Carihucho

Cucho

Calzo

Curco

CH

Chuna

Chilpe

Chaglla

Chahuarquero

Chuya

Chirisiqui

Chiqui

Chuqui

Chiripa

Challi

Chamug

Chulpi

Chaupi-lengua

Chogllotanda

Chihuilte

Chirote!

Chupo

Chut!

Chaqui-zara

Chalashca

Changa

Chalpingo

Cuchi Muru

CASTELLANO:

Persona que baila incansable-
mente.

Tonada muy triste.

A la persona delgada, como lom-
briz.

Jorobado.

Costra de una lastimadura.

Patatas hervidas con cáscara.

Rincón

Viejo verde que está terreando.

Encogido, giboso.

Patata pasada de año. Cara lle-
na de arrugas.

Cabuya partida en tiras.

Carrizo.

Madera de Cabuya.

Alimento o colada aguada.

Niño que lleva el tracero desnudo

Maldito, de mal agüero.

Persona víctima de burlas o
chanzas.

Algo que se hace bien por ca-
sualidad.

Idem a Carishina.

Sin sabor, desabrido.

Lleno de arrugas.

Niño que comienza a hablar.

Pan de choclo molido.

Pan de maíz madura envuelto en
hojas.

Muchacho, adolescente.

Tumoración pequeña.

Halar, tirar algo.

Maíz de mala calidad.

Persona que ha recogido un ape-
llido ajeno.

Pierna.

Traposo, pobrete.

Enfermedad de niños. Granula-
ción.

QUICHUA:

Chugshig

Chuco

Chacana

H

Huaccho

Huayra-apamushca

Huahuayashca

Huñachishca

Huami

Huasipichay

Humita

Huaracaso

Huaca

Huato

Huasca

Huacho

Huango

Huando

Huayca. Hacer la huayca

Huaricha

L - LL

Llucho

Llapi

Llopingacho

Lluro

Lluqui

Llapango

Llupi

M

Maito

Mapayashca

Mapahuira

Mucha

CASTELLANO:

Ave de mal agüero.

Seno.

Camastro. Especie de camilla.

Huérfano. Sin padres.

Traído del viento.

El que aparenta ser niño.

Niño ajeno que ha sido criado por padres adoptivos.

Pinol batido en agua. Pinolada.

Parabién por la compra de una casa.

Idem a Chogllotanda.

Dar una puñada haciendo girar el brazo.

La persona con labio leporino.

Cordón con que se sujetan los pantalones.

Soga.

Surco de una sementera sembrada.

Rueca. Mechón de pelo trenzado.

Llevar algo en suspenso.

Apoderarse de algo precipitadamente entre muchas personas.

Mujer de soldado. Tropeña.

Pobre, pelado, desnudo.

Cualquier objeto aplastado.

Tortilla de patata aplastada.

Caratoso. Picado de viruela.

El que usa la mano izquierda.

Nombre que dan a un sombrero viejo.

El que tiene el cabello ensortijado.

Envoltorio de una criatura de pocos meses.

Acto o acción de estar sucio.

Manteca sucia.

Beso. Osculo.

QUICHUA:

Mullo

Misha

Marucha

Nahui

Nanga

Nulo

Naupador

Ragua

Rumi (piedra)

Rupango

Rucu

Rututo (esquilado)

Ruchi

Sango

Sipo

Sucho

Shigra

Socla-dedo

Shungu

Tutu

Tiungu

Tipidor

Tzunsho

Toglla

Timbushca

Tazín

CASTELLANO:

Avalorio. Cuenta de cristal.

Ganar en algo, especialmente en el juego.

Rascabonito. Enfermedad de la piel.

Hijuelos de una planta.

Pequeño. Perspicaz, que pasa de listo.

Carne blanda, sin huesos.

El que va adelante en el baile.

Surco abierto con reja al beneficiar la tierra.

Palurdo. Rudo.

Indígena. Cualquiera.

Viejo.

Persona cualquiera. Cutu.

Caballejo criollo muy flaco, desmirriado.

Espeso, denso, hablando de coladas.

Idem a Lluro. Picado de viruelas.

Inválido de las piernas.

Bolsa de cabuya.

Persona que tiene seis dedos.

Calificativo que sirve para sollicitar algo.

Angosto, refiriéndose a prendas de vestir.

Pañuelo con el que envuelven la cabeza de los niños.

Punzón de madera para deshojar maíz.

Lanudo. Traposo en el vestir.

Nudo corredizo para lacear.

Comida criolla a base de patatas, coles, carne y cebolla.

Nido de gallina o de aves.

QUICHUA:

Tasno

Tacto

Tiapa

P

Paqui (paqui palabra)

Púchicas!

Pucunero

U

Upa

Ullahuanga

Q

Quishca

Quincha

Quinde

W

Wingo

CASTELLANO:

Habas tostadas y remojadas en agua.

La flor del maíz.

Tartoso, el que tiene frenillo en la lengua.

El que ha roto o no ha cumplido con la palabra empeñada.

Interjección exclamativa de admiración.

Palo para avivar las brazas del fogón.

Tonto, retardado mental.

Gallinazo. Indio puro.

Escribiente. Leguleyo.

Redil para ovejas.

Picaflor.

Torcido, desigual.

Por la lista que antecede, el estudioso valorará la magnitud del influjo del quichua en el lenguaje de uso corriente. A éllo habría que añadir modismos y frases que tienen en su composición la misma estructura que el quichua.

En algunos casos estos modismos dan a la lengua cierta gracia, pictorismo gramatical, mezcla sonora, con que la gente salpica sus conversaciones, otorgándole una personalidad indohispánica a la lengua. Estas palabras, algún día, si no ya, constituirán americanismos, o por lo menos ecuatorianismos que merecerán el atento estudio de los filólogos o puristas del idioma. Lo cierto es que en el fondo encontrarán el espíritu de lo indio todavía latente.

ALGUNAS DESVENTAJAS Y PELIGROS DE LAS ACULTURACIONES.— Dejando a parte las ventajas de las aculturaciones, citaremos los inconvenientes, para precautelar futuros problemas que pueden surgir por desconocimiento de los mismos.

1. — El indio aculturado de estos núcleos, desprecia profundamente al indígena que continúa vistiendo al modo aborigen y que habla todavía el quichua. Este aculturado que siente vergüenza de los otros que conservan tradiciones y costumbres, es el más grande enemigo del indio puro. Le explota y le extorsiona y hace su agosto en el área Puruhuay, tanto como en la Mitimce. El hortelano, el chichero, el simple pueblerito desvengase de su condición intermedia maltratando y haciendo víctima suya al indio que permanece libre de aculturación. Esta vez el aforismo popular es más cierto y efectivo: "el peor enemigo del indio es el indio disfrazado de blanco".

2. — Como la aculturación, en sus principios es tomada como una novedad o moda para conseguir un prestigio social, pero toda ella sin la cancelización fundamental de ideales, que requiere una orientación técnica, a base de promociones sistemáticas, casi siempre comienzan por aprender los vicios y defectos de los blancos. Así, se ha generalizado de manera escandalosa las enfermedades venéreas y todo aquello que lleva y trae la prostitución. Entendiendo que la prostitución en el término estricto, no existe entre los indígenas ni en la comunidad, en el caserío, aún poblado grande, sino en los aculturados que por una u otra circunstancia se entregan a la prostitución ya en la económico.

Es la india que sale del grupo y asimila las costumbres blancas y ha sido prostituída por los patrones blancos. O es el indio que acude a las ciudades y en ellas adquiere enfermedades venéreas. En los dos casos hay quienes regresan al grupo portando el germen que por la ignorancia y falta de higiene se transmite rápidamente, aún entre los niños. La población aculturada en este aspecto camina hacia la degeneración biológica.

3. — La ociosidad, es otra consecuencia de las aculturaciones y como escape de esta modalidad abundan los rateros y abigeos que intranquilizan la comarca rural y las ciudades, como producto de este fenómeno mal entendido. Fácilmente se acostumbra a perder el tiempo y libres de los lazos que les ataba a la tierra, buscan la forma de pasar la vida sin realizar mayores esfuerzos o labores. Las cárceles públicas de ciudades y parroquias se llenan de estos sujetos, hijos prematuros de una aculturación sin promociones de ningún género, sin esa orientación verdadera y justa que les valora en el campo social.

En el caso de estas aculturaciones lo importante es que sin contar con estímulos exteriores se han iniciado por sí solas, acarreado desde luego una serie de modalidades nocivas que po-

rían ser evitadas en un futuro próximo, creando agencias de promoción que serían de eficaz utilidad para el desarrollo de estos grupos progresistas y aún de los retrasados que existen en las otras áreas.

El que estas asimilaciones hayan sido espontáneas, por lo que sus gentes han llegado a estimar su propio valor, nos habla de un posible equilibrio de las fuerzas psíquicas y sociales. Esta conciencia colectiva, es un síntoma que el poder público debe aprovechar, para reintegrarlos totalmente a la vida nacional.

Estas fuerzas insurgentes de la colectividad, ávida de nuevos horizontes está matando claramente el complejo de inferioridad, que los sometía a una lamentable postración social y económica; entonces la confianza y la seguridad de sí mismos, han reemplazado al temor, sobre todo ese miedo hacia lo blanco. Y en ocasiones esta circunstancia les vuelve altaneros y agresivos, aspectos negativos que son de verdadero peligro, para grupos humanos que desbordan recién hacia el conocimiento de la justicia social desde el plano del mal entendimiento.

Estos choques que producen irritabilidad, descontrol, desenfreno, necesitan de una técnica orientadora para hacer posible una convivencia más justa y armónica entre los grupos de diferentes niveles culturales.

La gente aculturada se vuelve anarquista en extremo y son los que conforman en las grandes conmociones populares la chusma desenfrenada, frenética, como ya lo demostró en Riobamba con los bárbaros arrastres del 28 de Mayo de 1944.

Es por eso que la política no debe utilizar a este grupo, que aún tiene todavía semillas de venganza en lo recóndito del alma. A un pueblo que comienza a surgir con ansias de toda luz y que puede recibir de la civilización su beneficioso aporte hay que darle el ejemplo del bien, de la armonía social, conduciéndole por los caminos de la lógica humana, y no de los intereses mezquinos de los grupos políticos.

*
Omnium Potentia est sapientia

Hechas estas breves observaciones sobre los procesos de aculturación en la provincia, vamos a entrar de lleno a tratar de los núcleos mestizos, particularizando cada una de sus parroquias rurales. Ocupa esta población una área aproximada de 2.215 Km²., en los dos núcleos.

PRIMER NÚCLEO

Este núcleo está formado por la totalidad de las parroquias rurales del Cantón Guano, más cuatro del cantón Riobamba, ellas son: Riobamba (Zona rural), Cubijes, San Luis y Licán. Como todas tienen las mismas características culturales, se las ha incluido en este segmento para el estudio de la realidad social.

1.— GUANO.— De todos los cantones de la provincia del Chimborazo es el más importante, tanto por la bondad de su clima, como por el sentido de actividad y trabajo de sus gentes. Guano o Tuncahuano, si nos remontamos a su aspecto prehistórico, es uno de los lugares famosos de la región central. Los vestigios que han quedado de sus civilizaciones pretéritas, hicieron que Jijón Caamaño elaborara la cronología prehispánica, a base de los restos de sus culturas milenarias. Humboldt, el gran científico y viajero de nuestras latitudes, al conocer las ruinas del Templo del Sol en Guano Cuchu, llamó a estos Puruhuayes **legendarios**, calificativo por el que se puede medir la magnitud de su grandeza arqueológica. Cuando la sangre de Castilla se desbordó impaciente, en el limo de sus vegas solariegas, esta minúscula cuenca, como si se hubiese encantado en el espejo de sus linfas, haciendo honor a su cultura pétrea, edificó en la colonia sus obrajes y batanes y sus productos, como los paños de tejido muy fino, recorrieron América, ostentando una crítica y un concepto inigualable. Ya al remozarse el hombre libre en la República, cuando el mestizo señoreó sus aptitudes, en las planicies áridas, Reinoso, ese hombre que trepó las andesitas, inmortalizó en monumentos de piedra la historia india, con toda esa magnitud que le comunicaron las montañas en su sueño colosal.

Manteniendo vivas las emociones del pasado deja desenvolverse su presencia de pueblo de virtudes y afanes, en el diario trajín de sus gentes. Guano es parroquia y cantón totalmente mestizo. Hay una superabundancia de población rural, casi toda dedicada a la pequeña industria manual, sean trabajos derivados del manipuleo de la cabuya o los tan requeridos de tejido de alfombras, tapices, bayetas, cobijas y otras prendas y objetos que han abierto numerosos mercados en el país.

Está formada por dos parroquias urbanas: El Rosario y La Matriz, asentadas en un total de 148.4 Km². Sus habitantes siguiendo una ley ineludible de nuestra demografía, se hallan dispersos o repartidos, en numerosas concentraciones típicas, que son mestizos biológicos o culturales. Veamos como se ubica la población en la geografía:

Población	Nº Hbts.	Localidades y su población rural	Nº Hbts.
Guano		Alacao	578
La Matriz		Olte	915
El Rosario	5.215	Langos Chico	265
		Langos Grande	680
		Juigán	1.127
		Paquicahuán	1.412
		Olte S. Francisco	400
		Chingazo Bajo	806
		Chocón	700
		Pungal Tamaute	1.319
		Pichán	200
TOTAL: 2	5.215	11	8.402

La población urbana representada por 5.215, más la rural de 8.402, dan un total de 13.617 habitantes, con una densidad de 91.8 h. por Km². Aunque la presencia de pequeñas fincas, fundos y huertos, de preferencia asentados, en las vegas de su río, no están totalmente dedicadas a la explotación agrícola, como base de sustento familiar. El resto de las tierras áridas, donde predomina la tunc, el capulí, el carrizo, la totora y la cabuya, han permitido, más bien un desarrollo paulatino de la industria casera. En esta forma el gañán o propio de las haciendas no existe, sino el jornalero libre que trabaja por \$ 7,00 diarios.

En Guano, de preferencia en los centros poblados rurales, se han organizado las mejores comunas de tipo industrial y muy pocas de pastos. Estas comunas son las siguientes:

Parroquias	Comunas	Nº Cmnros.
El Rosario	Olte	500
	Langos Chico	165
	Langos Grande	280
	Juigán	700
	Paquicahuán	700
	Olte S. Francisco	200
	Chingazo Bajo	300
La Matriz	S. José de Chocón	272
	Pungal Tamaute	345
TOTAL: 2	9	3.463

De la demografía del sector ha desaparecido el indígena puro. Estas comunas están integradas por cutus, o indios aculturados, por la fuerza del contacto directo, con los blancos y mestizos biológicos de la región.

En el aspecto educativo, tanto el Fisco como el Municipio se han preocupado de dotar, aunque sea de pequeñas escuelas, a los centros mayormente poblados.

Por la densidad de la población acaso, la cuadra de terreno se avalúa en \$ 5.000,00 hasta \$ 15.000,00, según sean provistos o no de agua.

II.— ILAPO.— La parroquia rural de Ilapo pertenece al cantón Guano y se halla ubicada en las faldas irregulares del monte Igualata o Hualata. Su linderación por los cuatro costados se circunscribe en los siguientes puntos:

Al norte, con la parroquia de Quero, provincia del Tungurahua, siguiendo la quebrada de Sabañac que concluye en su origen y la Cruz de Igualata, toma luego la cúspide de la montaña en Fanacarrumi, baja finalmente por la quebrada de Pilco, hasta topar con tres piedras que forman el mojón artificial en la misma quebrada. Por el Sur se delimita con el cantón Guano en estos linderos naturales: los puntos de Chamanapamba, Guisul, Yumbo y Chismián; al Oriente con las parroquias La Providencia y Guanando, tomando la quebrada Colorada empinándose por la cordillera de Rallo, Chazo Pungal, para seguir luego la acequia antigua que viene de la quebrada de Sabañac; al Occidente continúa en forma irregular las faldas del monte Igualata.

Ilapo es una de las parroquias más pobres y desoladas del cantón. Se asienta sobre una altitud que alcanza a los 3.344 mts., donde los arenales estériles y las tierras yermas tienen como única compañía los vientos helados del Igualata, testigo y guardián de esa tragedia que se hace en los bordes de su altura milenaria y agresiva.

La parroquia se extiende sobre 66.3 Km²., alcanzando una densidad máxima de población de 22.1 habitantes por Km².

Refiriéndonos exclusivamente a los centros poblados que lo constituyen, más el centro o cabecera parroquial tenemos esta relación:

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Cabecera Parroquial Anejos Mestizos	Nº Hbts.
S. Rosa de Cullo	232	Cabecera Parroquial	809
Lanlenshi	118	Muelañac	212
		Pusñac	73
		La Victoria	25
TOTAL: 2	350	4	1.119

En esta forma la población total de la parroquia sería de 1.469 habitantes, de los cuales 350 representan al grupo indígena con dos anejos.

Como en la jurisdicción hay algunas haciendas, la presencia del huasipunguero, aunque en ínfimo número, es inevitable. Estos trabajadores que son muy pocos, ganan fuera del huasipungu o asignado un diario de \$ 3,00, mientras los peones libres o trabajadores autónomos, en la agricultura o en la industria cabuyera, perciben un salario de \$ 4,00 y la comida. Las tierras en la actualidad son escasas, para la supervivencia de la población. Por eso muchas familias se han desplazado al Oriente en la imposibilidad de adquirirla, pues sus precios fluctúan de los \$ 15.000 a los 20.000.

En toda la parroquia existen seis escuelas de tipo rural y tres comunas jurídicamente organizadas que son: El Cullo con 350; Muelañac con 300 y El Chazo con 200, es decir en total 850 comuneros.

La parroquia no celebra festividades indígenas. Las que tienen lugar en Corpus Cristi, la Pascua de Resurrección y en honor al patrono de la parroquia, son mestizas.

III. — LA PROVIDENCIA.— Con Guanando son las dos parroquias territorialmente más pequeñas del cantón Guano. Hállase asentada sobre una pequeña meseta que va a morir exactamente en la margen izquierda del río Chambo. La población dispersa vive aferrada a sus tradiciones y maltratada por una naturaleza fuerte y vacía. Sus gentes sencillas, como para librarse del mutismo de la meseta de piedra, viven soñando en la tradición del llamado **Hueco del Rey Pepino**, lugar encantado —según dicen— donde se ven grabadas letras en una piedra, donde fué el asiento de la ciudad de oro llamada **Napo**. También la piedra de

Santiago Rumi de tamaño gigantesco les recuerda la grabación del pie y el casco del caballo en el que salió Santiago Chiquito, cuando en 1700 se quemó la iglesia. Y el pueblo en su sencillez de campiña, sigue soñando en torno a sus campos estériles e infecundos.

La Providencia limita al Norte, con la quebrada de Tiopullo, parroquia Guanando; al Sur con el cantón Guano por la quebrada Seca; al Norte con la parroquia Penipe y un gran trecho del curso del río Chambo; al Oeste con Ilapo en las cordilleras de Rallo y Lanfianshi.

Dispone de un territorio que alcanza a los 10.1 Km2. y una población de 838 habitantes, en su totalidad mestizos. La demografía pesa sobre los cuatro únicos anejos de la jurisdicción, abultando así la densidad por Km2. a 82.9 habitantes.

Cabecera Parroquial	N° Hbts.	Anejos Mestizos	N° Hbts.
Cabecera Parroquial	400	Pungal Grande	196
		Pungal Corro	86
		Pungal Providencia	106
		S. J. Huashapamba	50
TOTAL: 1	400	4	438

Pese a la reconocida aridez de la tierra, la mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura, la siembra del maíz con preferencia. Todos son propietarios autónomos. En cuanto a la pequeña industria campesina, de tipo doméstico, es labor diaria el tejido de pañolones, chalinas y de los llamados ponchos de Guanando. Persiste, entre ellos, el telar de tipo vertical de factura aborigen. La industrialización de la cabuya se ha extendido en toda la región, extrayendo la fibra que la venden en huahuas, en \$ 0,50 hasta \$ 2,00 y la libra hilada de \$ 5,00 a \$ 8,00, según la demanda de los mercados.

Hay jornaleros para los trabajos agrícolas y las labores industriales, los mismos que ganan un diario de \$ 3,00, más la alimentación y las herramientas de trabajo.

La cuadra de terreno se cotiza en la jurisdicción a \$ 6.000, a eso se debe el desplazamiento de sus gentes hacia los Ingenios azucareros de la Costa, en vista de mejorar sus niveles de vida por sus altos salarios. En estos últimos años ha habido un éxodo femenino a Guayaquil en busca de ubicación en los mercados del Puerto.

IV. — GUANANDO.— En la ribera del Chambo, sobre un playón amplio, de areniscas arrastradas, se levanta el caserío, siguiendo el curso del Chambo. Guanando, una especie de diminuto puerto fluvial, terriblemente castigado en los inviernos, por las crecientes del río, se sitúa en una encañada angosta con amontonamientos de limo, piedras y cascajos, la misma que contemplada desde la meseta de la Providencia y Penipe, parece sumergirse en los brazos pétreos de la encañada, como larga hoja de maíz. El río nervioso, amplio, casi siempre sucio se divide en brazos que dejan una isla de arena en la mitad, mirando al pueblo que duerme abruptamente en el arrullo de las ondas de agua y lodo. Esta parte del río se llama Guanando. La playa de Guanando es trágica en el invierno, cuando en las grandes crecientes del río, todos los muertos van a dar en sus arenales.

La linderación parroquial está trazada así: Al Norte por la quebrada de Sabañac que la separa de los pueblos de Cotaló y Quero; al Sur por la quebrada de Tiopullo, límite con La Providencia; al Este con el río Chambo o Guanando, linderación con las parroquias Penipe, El Altar y Puela y finalmente, al Oeste con el filo de Pusñag, donde toma contacto con Ilapo.

Guanando en su totalidad se extiende sobre un territorio que equivale a los 24.7 Km²., con una población de 1.486 habitantes, correspondiendo una densidad promedio de 60.1 habitantes por Km². Si consideramos las escasas tierras de cultivo que dispone, la densidad abrumadora, pues la totalidad de sus alrededores lo constituyen laderas erosionadas, de las que nacen acelerando este proceso las quebradas de San Antonio, Angahucchana, Cullango, Linguraguila, Giltas y Tiopullo, lacrando terroríficamente la única parte que tiene la playa.

Los siguientes son los centros poblados, anejos y caseríos con que cuenta la parroquia:

Anejos Mestizos	Nº Hbts.	Cabecera Parroq.	Nº Hbts.
Cahuaji	326	Cabecera Parroquial	593
Chazo Alto	122		
Chazo Bajo	231		
El Guzo	268		
TOTAL:	947	1	539

Esto quiere decir que 947 habitantes están ubicados en los cuatro anejos enumerados, siendo los 539 del centro o cabecera parroquial.

En la jurisdicción hay dos haciendas, Cohuaji, en proceso de parcelación con unas 500 hectáreas y el Alto Perú de 80 ha. Las haciendas mencionadas cuentan para sus trabajos agrícolas con huasipungueros que ganan un diario de \$ 1,00 y los jornaleros \$ 3,00 más la alimentación. Pero el número de estas gentes es reducido y no constituye en sí problema.

Entre tanto el resto de la población activa de la parroquia, divide su tiempo en el cultivo del maíz y la fabricación de ponchos y frazadas, siendo así que el 30% de su tiempo lo dedican a la agricultura y el 70% restante a la industria doméstica de tejidos.

Ultimamente esta industria que fuera preponderante, como medio de sustento de sus pobladores ha desaparecido en algunos caseríos, pero la sustitución de ésta ha sido inmediata con la cabuyera, ya que les proporciona mayores utilidades. El proceso de elaboración comprende desde la obtención de las hojas de la planta, el denominado *sabaleo* y finalmente la conducción a los charcos de pudrición. El producto es vendido después de ser hilado, en los mercados de Riobamba y Guano o también a los intermediarios que acuden hasta la cabecera parroquial.

V.— **PENIPE.**— De las parroquias del cantón Guano, después de San Andrés, es la de mayor extensión territorial, aunque gran parte de ella, tomando desde la orilla derecha del Chambo, se empina por regiones de fuerte gradiente, siguiendo precisamente la elevación irregular que va a rematarse en las faldas del Tungurahua. Hacia el Occidente, continuando con la prolongación de las parroquias Guanando, La Providencia se hace presente la misma aridez, la desolación de las parroquias citadas, hasta las goteras de la cabecera parroquial.

Son límites de esta parroquia: Al Norte el curso del río Baedahuán que le separa de El Altar y la de Bayushi; Al Sur el trayecto del río Blanco que es a su vez límite con Quimiac; al Oriente las estribaciones occidentales del sistema cordillerano de Santa Vela, Pailaucu y el Corro, límite con Matus; al Occidente las parroquias de Guanando y La Providencia en un buen trecho del río Chambo.

Estos linderos circunscriben a una extensión de 109.3 Kms². donde vive una población que excede a los cuatro mil, todos o casi todos son mestizos biológicos. Es un caso especial, porque la población no se sitúa solamente en el centro parroquial, sino que

se halla repartida, casi equitativamente sobre el territorio jurisdiccional, formando anejos y caseríos de tipo rural de sistema agrícola en algunos casos y otros de pequeña industria doméstica.

Estas agrupaciones humanas, así dispuestas por los impulsos del telurismo circundante, cohesionados por razones etno-históricas remotas, casi siguiendo fatalmente una tradición de prehistoria; apegados a la tierra buena o mala, conservan el clásico tipismo rural mestizo. Así, ha desaparecido la nota gris deprimente del paisaje con las chozas pajizas que han sido reemplazadas por las casas de teja. Ya no hay la presencia del huasipungu que remendado miserablemente se apegaba a los cerros. Penipe es un pueblo de esperanzas, donde junto a cada casa se ruborizan las grandes manzanas, las mejores del país. Y esa preferencia por el cultivo de la fruta nos está demostrando un mestizaje en las costumbres, porque el indio casi nunca se preocupa de la forma adecuada de cultivar los huertos frutales y deja que éstos crezcan como una dádiva silvestre de la naturaleza.

Lo demográfico se sintetiza en estos núcleos de población.

Anejos Mestizos	Nº Hbts.	Cabecera Parroq.	Nº Hbts.
El Gusso	370	Cabecera Parroquial	669
Puchiquis	155		
Ugnac	70		
Shamanga	250		
Penicuchu	160		
Nabuzo	786		
Guaviñay	125		
Tarán	35		
Candelaria	800		
Releche	180		
Dispersiones	400		
TOTAL: 11	3.331	1	669

La correspondiente densidad de un territorio de 109.3 Kms². y 4.000 h. es de 32 h. por Km².

La mayoría de los pobladores se dedican al cultivo de la tierra, en forma intensiva, ya que se trata de propietarios autónomos. En pequeña escala trabajan en la industria cabuyera y finalmente como en el caso de Nabuzo y otros anejos, a la extracción de

carbón y madera. El predio de mayores proporciones es Releche, después la Candelaria, aunque hay otras de menor extensión. Para los trabajos agrícolas emplean huasipungueros y jornaleros mestizos con una remuneración de \$ 3.00 y \$ 5.00 respectivamente.

El costo real de la cuadra fluctúa entre \$ 3.000 y \$ 5.000 según posea o no agua. En los últimos años se está notando un verdadero éxodo rural de gentes que emigran a otras regiones, con la esperanza de mejorar sus niveles de vida, siendo los centros de atracción Riobamba, Quito y Guayaquil. Y los centros que reciben la colonización espontánea son Pallatanga, Chillanes, El Puyo, Río Negro, etc.

Se han organizado estas comunas:

Nominación	N° Comuneros
Nabuzo	645
El Gusso	334
Candelaria	645
Bayushí	100
Shamanga	100
TOTAL: 5	1.733

La mayoría son comunas de explotación maderera y no disponen de tierras en común, aunque alguna de ellas es comuna de pastos. En Penipe hay establecidas cuatro escuelas fiscales, de las cuales dos funcionan en la cabecera parroquial y las dos restantes en los anejos de mayor población. A la fecha los moradores se hallan entusiastas por conseguir para su parroquia agua potable y de regadío y luz eléctrica. En lo que a salubridad respecta nada se hace en beneficio de los pobladores.

VI.— MATUS.— Parroquia contigua a la de Penipe, circunscrita en los siguientes límites: Al Norte por las parroquias de El Altar, Bayushí, en el punto denominado el puente de Badcahuán, confluencia de los ríos Azacuchu, Matus y la quebrada de Huilsy; Al Sur con la parroquia Penipe, por el sistema de cordilleras que comienza en Gramaloma, continúa por el Cienegal, Chumblas y termina en Pailaucu; Al Este por la cordillera de Flautas y por el Oeste con la cordillera de Santa Vela.

Matus, territorialmente es una de las parroquias más pequeñas del cantón Guano, soportando por lo mismo una demografía

de 1.299 habitantes en una extensión de 26.3 Kms., con una densidad media por cada Km2. de 49.3 habitantes.

En su conjunto la designación parroquial se halla integrada por los siguientes anejos y caseríos:

Anejos Mestizos	Nº Hbís.	Cabecera Parroq.	Nº Hbts
Calshi	196	Cabecera Parroquial	600
Aulabuc	181		
Matus Alto	370		
TOTAL: 3	747	1	600

Los 747 habitantes corresponden a los tres anejos, casi en su totalidad mestizos, viniendo a añadirse a este número los 600 que componen la cabecera parroquial. En cuanto a la composición real debemos indicar que el anejo Matus Alto está formado de elemento indígena (370) que lentamente están siendo absorbidos por una benéfica aculturación. Casi en su mayoría, la población se ha dedicado a la agricultura, de preferencia sus huertecillos familiares de árboles frutales (manzanos y duraznos) han tomado fama en la provincia y en el país por sus manzanas incomparables. Es uno de los casos raros en la provincia donde los huertos de tipo familiar se han generalizado por motivo de su total parcelación.

Matus no cuenta con una sola hacienda. Estos buenos campesinos andariegos y explotadores de vocación se han desplazado a Santo Domingo, Quinindé, Río Negro, el Puyo y muchos otros lugares de la provincia del Guayas en busca de nuevas tierras para la agricultura, porque el precio de las mismas en la parroquia alcanza a \$ 15.000 la cuadra.

Tiene organizadas estas comunas:

Nominación	Nº Comuneros
Naguantuz	120
Matus Alto	345
Calshi	285
TOTAL: 3	750

En el centro o cabecera parroquial hay dos escuelas y una en el anejo de Calshi. No cuenta la parroquia ni con servicio de luz eléctrica ni agua potable.

VII.— PUELA.— La parroquia Puela ubicada en las faldas occidentales del volcán Tungurahua, políticamente pertenece al cantón Guano. Su geografía abrupta y accidentada tiene como límites: Al Norte con la parroquia Cotaló, provincia del Tungurahua y parte del cantón Baños; Al Sur con el curso del río Puela; Al Oeste con el río Chambo y hacia el Oriente los páramos de Punzán, Uiba, los cerros Flautas y las ciénegas de Naranjal Grande y Chico.

Su ambiente telúrico es de extensas montañas de laurel, con las que los pobladores de los caseríos y anejos fabrican grandes cantidades de carbón, para los mercados externos de la provincia. Al Oriente del Tungurahua hay montañas de madera fina, a unos 15 Kms. del centro parroquial. Por eso el incremento y explotación de maderas finas para la construcción de muebles es una manera de vida de estos parroquianos.

Su población avanza a 1.500 individuos, repartidos en la cabecera parroquial y los pocos anejos de su jurisdicción, siendo los principales Tocche, Pungal, Arraba, Manzano, Yuibug y Quilluyacu. De estos el más importante tanto por su población (200) como por la actividad es Arraba. La ocupación preponderante es la elaboración del carbón y en menor escala la extracción de maderas finas. Una mínima parte se dedica a la agricultura, cultivando el maíz y la cebada. Unos pocos en cambio a la pequeña industria cajúyera y a la comercialización de su fibra.

La superficie parroquial es de 57.3 Kms². con una población de 1.500, que representa a su vez una densidad de 26.1 habitantes por Km².

La reducida extensión de tierras cultivables son de propietarios autónomos. Sólo hay dos haciendas en la jurisdicción: Guishmaute con 18 huasipungueros indígenas, procedentes de Yaruquíes. Estos trabajadores a más de la ración que les corresponde por prestar sus servicios, reciben un socorro de \$ 1,00 diario. La hacienda Chontapamba, tiene para sus trabajos agrícolas un peón indio. Indígenas naturales de la parroquia no existen y los que se desempeñan como huasipungueros son de otras regiones. Chontapamba carece de huasipungueros y utiliza jornaleros mestizos con un salario de \$ 3,00; estos peones vienen del vecino anejo de Quilluyacu.

En Puela y su jurisdicción funcionan dos escuelas fiscales; la una ubicada en la cabecera parroquial y la otra en el anejo de Quilluyacu. No hay comunas indígenas ni mestizas.

VIII. — **EL ALTAR.**— Parroquia del cantón Guano en el área del Cholo y el Cutu, ubicada en las estribaciones de la cordillera Oriental. Limita al Norte con el río Puela, en todo su curso, hasta el nacimiento de éste en el monte Altar; por el Sur con los páramos y río Azacuchu, desde sus orígenes, continuando por el Badcahuán que desemboca en el Chambo; al Oriente con el gran lomón de la cordillera Oriental, en los nevados llamados Los Altares o Cullay y por el Occidente, partiendo del un lado de la desembocadura del Puela y por el otro el Badcahuán, todo el curso del río Chambo.

La parroquia asentada sobre un territorio quebrado, dispone de 40.5 Km2. y una población de 1.543 habitantes, dando por lo mismo una densidad de 38 habitantes por Km2. Su demografía se halla repartida en algunos anejos y caseríos:

Anejos Mestizos	Nº Hbts.	Cabecera Parroq.	Nº Hbts.
Uñañac	170	Cabecera Parroquial	200
Ayanguil	222		
Azacuchu	85		
Pachanillay	168		
Palictahua	157		
Ganshi Bajo	262		
Baliagán	165		
Supaycahuán	192		
Capil	103		
TOTAL: 9	1.524	1	200

La totalidad de los nueve anejos mestizos que conforman la parroquia es de 1.524 habitantes, si añadimos los 200 de la cabecera parroquial, el número sube a 1.724. Tan sólo en el anejo Capil hay un total de veinte indígenas que han sido traídos a la hacienda del mismo nombre, para los trabajos agrícolas, de diferentes lugares del país. La mayoría de los pobladores viven dedicados a las faenas agrícolas, existiendo un considerable número de personas que trabajan en la elaboración de leña y carbón.

En El Altar hay solamente dos haciendas: Ganshi Alto, con 200 hectáreas y Capil con 150. En las dos haciendas citadas se utilizan para los trabajos agrícolas huasipungueros, ayudas y jornaleros.

Los primeros reciben un salario, por día, de \$ 0,50 y los terceros \$ 1,00. En Capil es común el sistema de ayudas con una raya, por semana, sin ganar un centavo en efectivo. Aunque la densidad no es tan fuerte, como en otras parroquias ya estudiadas, el disponer de extensos páramos inútiles para el cultivo, de regiones muy altas se ven obligados a un paulatino desplazamiento, habiendo escogido de preferencia Santo Domingo de los Colorados, Pallatanga, Chillanes, Quevedo, y a la región Oriental con preferencia al Puyo. Además el valor de las tierras es un tanto elevado, cotizando la cuadra de tierra provista de agua en \$ 5.000 y las que no tienen agua \$ 3.000.

La parroquia cuenta con cuatro escuelas: dos en el centro poblado, una mixta en el anejo de Palictuahua y otra en Utuñac, todas ellas de tipo incompleto. Dentro de su jurisdicción hay tres comunas: Utuñac con 200, Pachanillay 200 y Palictahua con 95 comuneras.

El Altar, a pesar de sus sesenta años de existencia no ha podido urbanizarse, por estar materialmente bloqueada por los cuatro costados con la hacienda de Ganshi de propiedad privada.

IX. — CUBIJIES.— Hasta hace poco tiempo Cubijies pertenecía al cantón Guano, previo un plebiscito popular consiguió la anexión al cantón Riobamba. Desde el punto de vista territorial tiene el área más reducida de la provincia, con sus 8.5 Km².

Se encuentra situada al Noreste de Riobamba, en la confluencia de los ríos Guano y Chambo, delimitándose por consiguiente así: Al Norte por el río Guano; al Sur con la jurisdicción de Riobamba; al Este con Chambo y al Oeste con San Gerardo. Su territorio es muy poco quebrado, a lo más lo interrumpen colinas bajas como las de Yanaurcu, Pantzán y Chipó. El espacio vital es reducido y su población de 2.300 individuos da una densidad de 270.5 habitantes por Km²., repartándose la población de este modo:

Anejos Mestizos	Nº Hbts.	Cabecera Parroq.	Nº Hbts.
El Socorro	728	Cabecera Parroquial	804
San Clemente	438		
Poblac. dispersa	336		
TOTAL: 3	1.496	1	804

La ocupación principal de la población gira en torno a la industria cabuyera, desde la complicada y primitiva extracción de la fibra, hasta la elaboración de sacos, cabos, hilos y sogas. A lo largo del río Guano se localizan los extensos pudrideros y se los puede identificar por su olor fuerte y penetrante. También se ocupan en los tejidos de lana, siendo muy común la confección de cobijas, chalinas, pañolones, bayetas, etc.

Los campesinos de los anejos aprovechando los totorales del río fabrican con suma habilidad, petates, esteras, cestos y otros artefactos. Del carrizo y su tallo construyen hermosos cestos que emplea la provincia para varios menesteres.

En Cubijíes ha desaparecido el latifundismo y el uso de huasipungueros en la agricultura pertenece al pasado. La mayor parte son propietarios autónomos, aunque realmente la ocupación preponderante no es la agricultura, sino la pequeña industria doméstica. En este sector el jornalero percibe un salario de \$ 5,00 diarios.

Se han organizado algunas comunas.

Nominación	Clase	Nº Cmnros.
S. Clemente de Ahuisacte	Indígena	450
El Socorro de Paquicahuán	"	580
TOTAL: 2		1.030

La educación de los niños parroquianos está encomendada a cuatro escuelas fiscales, situadas dos en la cabecera parroquial y las otras dos restantes en las comunas de San Clemente de Ahuisacte y el Socorro de Paquicahuán, respectivamente.

X.— SAN GERARDO.— Denominada también Paquicahuán, es una parroquia del cantón Guano que se despliega sobre un territorio demasiado pobre y arenoso, donde se produce únicamente capulí y cabuya blanca, vida y sustento de sus habitantes. Una llanura enarenada ondulada es el único patrimonio de sus gentes que viven en medio de necesidades y privaciones por negarlo todo lo tierra estéril e infecunda.

Por esta circunstancia se ha desarrollado, en buena forma la pequeña industria casera, teniendo preferencia la confección de soguillas de cabuya, tejido de esteras y cestas; venta de ca-

pulies y tuncs, trabajo de cabos y sogas de la misma fibra de cabuya. La cabecera parroquial misma, todavía es una dispersión de casas sin ningún sentido urbanístico que más tiene la apariencia de un caserío. Su territorio alcanza a 12.3 Km², con una población de 2.111 habitantes y una densidad de 17.1 h. por Km². El minifundio es uno de los graves problemas que afronta la parroquia y su población fuera de la cabecera parroquial se halla dispersa en estos anejos y caseríos:

Anejos y Caseríos	
Blancos y Mestizos	Nº Habitantes
Bachiquil	
Chipo	
Molectustola	
Oñe	
Paquicahuán	
Retamaloma	2.111
Salma	
Tablón	
Yuigán	
Cabecera Parroquial	
TOTAL: 10	2.111

Casi el 90% de sus pobladores son indígenas o descendientes de indígenas, con la única ventaja que han suplantado su cultura aborígen con la de los blancos sus dominadores inmediatos. Este hecho, motivado por las aculturaciones masivas del antiguo Paquicahuán nos obliga a considerar como parte componente del área del Cholo y del Cutu, del segundo sobre todo, como una verdadera transformación social.

XI.— RIOBAMBA.— El núcleo humano más fuerte de la provincia está concentrado en las cuatro parroquias urbanas de la ciudad, siendo la parroquia Maldonado la que dispone en su territorio de la totalidad de la población rural o suburbana como lo denomina el Censo Demográfico. Las tres restantes cuentan únicamente con población urbana.

Algo verdaderamente digno de anotarse en Riobamba es que la totalidad de los grupos indígenas que viven en sus cesteras han sido asimilados por la aculturación directa, de suerte que no se puede hablar de indígenas puros desde el punto de vista cultural. Son parte integrante de la ciudad, pues mientras el día acuden a la urbe para desempeñar sus oficios de albañilería o a cargar en las plazas y mercados, retornan por la tarde a sus chozas de sigsig. Además de estas ocupaciones, se han dedicado a la yerbatería (las mujeres sobre todo), o prestan sus servicios en la hortelania en las quintas vecinas que circundan la ciudad.

La población rural y urbana se halla distribuida de este modo:

Anejos y Caseríos	Nº de Habitantes	Urbana	Nº de Habitantes
PARROQUIA MALDONADO:		PARROQUIAS URBANAS:	
Ledruc	3.116	Veloz	31.830
Libano		Velasco	
Rayopamba		Lizarzaburu	
San Martín		Maldonado	
Trinidad			
TOTAL: 5	3.116	4	31.830

Esto quiere decir que Riobamba con sus cuatro parroquias urbanas y los anejos rurales tiene una población de 34.946 habitantes. Cuenta además con dos comunas jurídicamente organizadas que son: San Martín de Veranillo con 310 comuneros y Laca con 850.

Las tierras que la circundan son extremadamente áridas y la agricultura casi no existe como medio de subsistencia. La jurisdicción, en total, cuenta con 32 Km²., que aplicando solamente a la población rural (3.116 h.) alcanza una densidad máxima de 9.7 habitantes por cada Km².

XX.— SAN LUIS.— Otra de las parroquias rurales que forman el cantón Riobamba es San Luis, antiguamente Sangulí o Sangoré, asentada en una amplia ribera del río Chibunga, a la altura de 2.652 mts., entre la meseta de Tapi y las vertientes de los cerros de Yaruquies.

La delimitación parroquial es la siguiente: Por el Norte con la ciudad de Riobamba, en gran parte por el curso que sigue el río Chibunga; al Sur con la quebrada de Guaslán; al Oriente con el río Chambo y la población de Cubijes y al Occidente con las colinas de Yuyhuán, Guaslán y Aracuchu.

En este territorio plano y árido en su casi totalidad lo atraviesan las quebradas de Santa Cruz y Agua Santa, Papelcara, Guaslán y Tiaso y su integración demográfica estimada por el Censo Nacional alcanza a 2.721 habitantes dispersos en los diferentes anejos que lo forman, sobre todo en el centro parroquial. Su topografía irregular presenta varias alturas de consideración, entre las que se cuentan Yuyhuán, Melaquis, La Banda, El Tejar, Pantúz, El Derrumbo, El Panecillo, Tiaso, Ualla y Tunshi.

Por las cifras que quedan señaladas y el kilometraje total de la parroquia que es de 50.6 Km²., le corresponde una densidad de 53.7 habitantes por cada Km²., densidad bastante elevada si consideramos lo reducido y árido de su territorio.

En cuanto a los grupos indígenas puros que existen en la parroquia, se encuentran dispersos en los siguientes anejos y caseríos: La Parcialidad, Guaslán Grande, San Antonio, Guaslán Cuchu, Tiaso, Corazón de Jesús, Monjas Tunshi, Pantúz Chico, Pantúz Grande y Aguisacte, asentados sobre tierras estériles e inútiles para la agricultura; alcanzando entre todos a cubrir un total de 1.300 individuos.

Estas gentes tienen sus actividades específicas, siendo, notorio, sobre todo, en el anejo La Parcialidad la "Yerbatería". Estos revendedores compran alfalfa de las cuadras y diariamente acuden a Riobamba para venderlo por cargas. Los de Guaslán Grande en cambio viven dedicados a la alfarería en gran escala. El trabajo de **tiestos, ollas y ponedos** que semanalmente sacan al mercado les ha valido el calificativo de **Olleros**. El resto de anejos, como la agricultura no rinde lo suficiente para subsistir, acuden al centro parroquial a prestar sus servicios en calidad de peones, sea en la horticultura de las pequeñas quintas o cuadras o simplemente como "**ganadores**" en cualquier faena. El salario conocido por día es de \$ 6.00, más la alimentación.

En la jurisdicción solamente hay dos haciendas, la de Guaslán Cuchu y la de Tunshi Monjas, contando las dos con un total de 15 huasipungueros. En la primera se les reconoce el salario de \$ 1.00 diario y en la segunda \$ 2.00 más un mínimo huasipungu. Casi todos los indígenas de la zona son propietarios autónomos, aunque las parcelas son muy pequeñas, gozan de una independencia absoluta que les permite un mejor nivel de

vida, en comparación con los otros grupos indígenas de la provincia. Por otro lado, como consecuencia lógica del proceso de aculturación ha sido muy fuerte, de muchos años, atrás, absorbiendo en esta forma el elemento indígena tradicional hacia mejores condiciones económicas.

En el ajeño El Puente hay una escuelita de tipo indígena, mientras el resto de la escolaridad acude a la cabecera parroquial, dada la proximidad de todos los ajeños al pueblo.

La presencia de las comunas jurídicamente organizadas está en relación con el número de pobladores y ajeños de la región y son las siguientes:

Nominación	Nº Comuneros
Parcialidad	140
Aguisacte	270
Puente	96
Ticzo	130
Guaslán Cuchu	80
Pantúz Chico	180
Pantúz Grande	240
Monjas Tunshi	70
TOTAL: 8	1.206

San Luis, es una de las poblaciones típicamente tradicionales de la región y pese al impacto que sus gentes han sufrido por efectos de la aculturación, no es raro que en su vida íntima sigan conservando las leyendas y tradiciones de sus antepasados primitivos. Tal es el caso por ejemplo de aquella tradición de que, en el punto denominado "Llalla" existió un palacio propiedad de un cacique, cuyo nombre se ha borrado con el transcurso de los años. No sería nada raro que el palacio haya sido propiedad de doña Bárbara Atabalipa, descendiente del último inca, que residió en esa parroquia y tuvo encomiendas, como lo hemos comprobado ya en algunos estudios de tipo arqueológico.

Las festividades más importantes que celebran los indígenas es el Carnaval, La Octava de Corpus en la que se disfrazan de diablos, osos y Sacharunas. Son también comunes las borracheras que ocasionan la posición de los "cargos", es decir como ex-

plican ellos "la votada y cogida de la vara", sea para Regidores o Alcaldes y finalmente las festividades y romerías de la Virgen de las Nieves que es una de las mayores solemnidades.

En esta parroquia se cotiza la cuadra de terreno, como en ninguna otra de la provincia. En estos últimos años se está vendiendo de \$ 20.000 a \$ 40.000 c/u.

XIII.— LICAN.— Es una de las parroquias con brillante pasado histórico. Su cabecera parroquial que se asienta en las faldas del cerro adoratorio de Itzabug, fué en épocas remotas, el asiento del Señorío de los Conlicandos, cuya ascendencia llegó hasta la Colonia en los Curicelas con Don Leandro Septa y Oro. En su jurisdicción por el año 1.918, cuando se abrió uno de los tramos para la enrielladura del ferrocarril del sur, se encontró por casualidad en los ejidos de Macaji con restos de tumbas prehistóricas que las cronologías lo bautizaron con el nombre de "Cultura de Macaji" (Proto-Panzaleo I), refutada como la más antigua del país. Entre sus costumbres ancestrales ha sido mencionada con asombro la fiesta del "Inga-Palla" o "Guaminga" que lo celebran los indígenas el 29 de Junio, día de San Pedro.

Licán, pequeña parroquia del Cantón Riobamba se halla limitada por las parroquias rurales de San Andrés, Calpi, parte de Guano, Yaruquíes y Riobamba que lo rodean totalmente. Su reducido territorio se despliega sobre ejidos desérticos y pedregosos, a excepción de las vegas que quedan a la margen izquierda del Chibunga que lo delimita con la parroquia Yaruquíes. Comprende más o menos una superficie estimada en los 30.3 Km², con una población de 2.909 habitantes repartidos en los siguientes anejos y caseríos:

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos Centro Parroquial	Nº Hbts.
Macaji	84	Cunduana Mayo Real Corona de Licán Cabecera Parroquial	2.825
TOTAL: 1	84	4	2.825

El total de sus habitantes a excepción de la cabecera parroquial están integrados por indígenas, pero la circunstancia de encontrarse todos ellos en un acelerado proceso de aculturación ha dejado un mínimo margen para los indios puros, en algunos puntos de la llanura de Macají, por éso incluimos en el área del Cutu, propiamente dicho.

SEGUNDO NÚCLEO¹

Este segundo núcleo está formado por la mayoría de las parroquias rurales de los cantones Alausí y Chunchi y se caracteriza por estar generalizado el mestizaje biológico antes que el cultural.

1.— **COMPUD.**— Constituye el segundo núcleo de la denominada área del Cholo y el Cutu, con las parroquias Gonzol, Llagos, Pumallacta, Huigra, Pistishi, Guasuntos, Chunchi, Sevilla, Alausí, etc. A este segundo grupo que es el más numeroso pertenece la parroquia Compud del cantón Chunchi.

Su linderación es la que sigue: Por el Norte con la parroquia Capzol, por la quebrada de Guallacay en todo su curso y la quebrada de Santa Marta; por el Sur y el Oeste con la parroquia Llagos siguiendo el curso del río Guabalcón y la quebrada de Cascarilla. Por el Este el sistema de los páramos de Llachac y Shilla.

Sobre una extensión territorial de 30.3 Km²., vive una población de 1.377 habitantes, alcanzando por lo mismo una densidad de 42.2 h. por Km². Esta población así dispuesta, en todo el territorio parroquial se halla distribuida en estos anejos y caseríos:

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos	Nº Hbts.
Tauri	80	Verdepamba	380
Saguín	80	Cochapamba	280
Quillun	70	Iagorpamba	200
		Llalla	150
		Santa Marta	30
		Cabecera parroquial	180
TOTAL: 3	230	6	1.220

El total parroquial asciende a 1.450 habitantes, distribuidos así: 230 indígenas y 1.220 blancos y mestizos.

A pesar de haberse considerado a Compud como parte integrante de la área cultural del cholo, cuenta dentro de su composición demográfica real, con los caseríos Tauri, Saguín y Quillun, constituidos por elementos indígenas, aunque la cifra apenas alcanza a 230 individuos y el resto, con el centro parroquial, que representan la mayoría está exclusivamente constituido por mestizos de diferente tipo (biológico y por aculturación). Casi la totalidad de esta población hállase dedicada a la agricultura intensiva y en menor escala a la ganadería, habiendo una ausencia absoluta de industria doméstica o casera. La tierra, como elemento de trabajo está bien repartida, contándose por ello con cuatro haciendas de reducido hectareaje, siendo estas: Cuillun Saguín de 70 ha.; Saguín de 40 hectáreas; Cochapamba de 35 Hr. y la hacienda Compud dividida en tres partes: Compud, Pacarca y Buena Vista con una extensión de 22 ha. cada una. No se tratan propiamente de haciendas, si no de **fundos**, pequeñas explotaciones que cumplen a cabalidad su fin social.

Esos microfundos utilizan para sus trabajos agrícolas huasipungueros, en muy pequeña escala, habiendo llegado a ganar el salario de \$ 5.00 diarios, por la falta de brazos para el trabajo.

El valor de las tierras está en relación a su fertilidad. Los de primera clase están cotizados en \$ 6.000 y los de segunda en \$ 3.000 la cuadra.

El estar casi equitativamente distribuidas las tierras, pese a la cercanía de las bocanás de la Costa, la gente no ha tratado de desplazarse, por ningún motivo, lo que demuestra que no hay presión demográfica ni problema de latifundios.

La parroquia cuenta con dos escuelitas de tipo rural y no tiene una sola comuna jurídicamente organizada. El centro poblado no está urbanizado, ni cuenta con los servicios públicos de luz eléctrica y agua potable.

II.— MULTITUD.— Es una de reciente creación, por cercenamiento de parte del territorio de la parroquia Sibambe, cantón Alausí.

Como en el caso de Pallatanga y Cañi, Multitud se asienta en lo que llaman **boca de montaña**, donde el hombre ha vencido, a fuerza de constancia y sacrificio, a la naturaleza bravía que se abre paso a la yunga malsana. La creación de la parroquia se debe a la acción colonizadora de sus gentes, que lenta-

mente han ido conquistando esas tierras, hasta dominarlas y hacerlas productivas.

Su presencia geográfica resalta encerrada en estos linderos: Al Norte con la provincia de Bolívar, parroquia Santiago, en parte con el río del mismo nombre y un gran trecho del río Chimbo, hasta la unión con el San Pablo; por el Sur con el Sibambe, a partir de los cerros Campana, Punga, Calvin, Curiquinga y termina en el sistema de San Nicolás; por el Este con Pallatanga, desde el nacimiento del río Tigre Yacu, siguiendo el curso de éste que se inicia en el encuentro con el Navasón; por el Oeste con Sibambe, desde el nacimiento del río Sacramento que luego se llama San Pablo, desembocando finalmente en el Chimbo.

La parroquia tiene una población de 2.300 habitantes, en un territorio de 153 Km2., que dan una densidad de 14,9 habitantes por Km2. Como se trata de una zona de penetración colonizadora, los núcleos humanos son escasos y apenas encontramos estos:

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos	Nº Hbts.
.....		Surupamba	200
.....		Piñapungu	100
.....		Cabecera parroquial y más dispersiones	2.000
TOTAL: 0	0	3	2.300

Por la escasa población y ser tierras que recientemente entran a explotarse en la agricultura, hay un considerable número de latifundios. Según nuestras investigaciones son 13 y en estos no utilizan huasipungueros sino los llamados **Partidarios**, en general y los jornaleros alguna vez percibiendo un salario de \$ 5.00 diarios. No existe el elemento indígena y la mayoría de sus habitantes, a excepción de los **Arrendadores**, son propietarios autónomos. En esta zona es común el sistema cooperativo del trabajo denominado **Cambiamanos**, muy semejante a la minga de la sierra.

Comunas jurídicamente organizadas no existen. Hay dos escuelas; una fiscal en la cabecera parroquial y en el anejo de Surupata una municipal.

III. — SEVILLA. — Es una de las parroquias que integra el cantón Alausí y está incluida en el grupo de aquellas que forman el área cultural del Cholo y el Cutu, pese a tener un buen número de indígenas. Su linderación se concreta sobre estos puntos básicos: Al Norte con el río Nisác, todo el punto denominado Laurín hasta la unión con el río Sevilla, linderación con la parroquia Gonzol; al Sur, empieza en la quebrada de Tomahuayco, desde las alturas de los nevados de Sirarán y Lienzo-Urcu, continuando por la cuchilla de Malpán hasta los páramos que lindan con la hacienda Magna, en la cuchilla denominada Shupa; por el Occidente con la parroquia Gonzol, iniciándose desde el punto Shulapacta sigue la quebrada de Suipud y las cuchillas de Tablón, Quimbanac, Quipa, Rumi, Ragra, Saltacac, Alabucho y Gangan hasta caer en el río Nisác límite Norte; al Oriente con la Pumallacta, a partir de la quebrada Tomahuayco, por la de Poirerohuayco y Macchuayco hasta el río Sevilla y la unión de éste con el Guasuntos.

Después de Pumallacta, Sevilla es la parroquia que con menor kilometraje cuenta dentro del cantón Alausí, siendo así que apenas dispone de 19.3 Km²., con una población total de 1.084 habitantes, que dan una densidad considerable de 56.1 habitantes por Km²., lo que implica una fuerte congestión humana a pesar del reducido número de habitantes que tiene la parroquia.

Esta población se distribuye del siguiente modo:

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos	Nº Hbts.
Dalín	200	Cochas	128
Guiñac	88	Guasupamba	285
		Cobecera Parroquial	383
TOTAL: 2	288	3	796

Como en la anterior parroquia de Chunchi hay un predominio de gente blanca y mestiza, alcanzando el número de indígenas de los caseríos de Dalín y Guiñac a 288 individuos, que no son huasipungueros, sino propietarios autónomos, disponiendo para sus trabajos agrícolas por lo menos mínimas parcelas, pues en toda la comarca hay una sola hacienda, mejor diríamos fundo denominado San Pablo que utiliza para sus trabajos jornaleros mestizos.

La parroquia cuenta en su totalidad con tres escuelas fiscales, dos en la cabecera parroquial y una en el caserío Dalín. Así mismo hay una sola comuna que abarca los sitios de Guastacay, Tindillay y Shupa, utilizando estas tierras comunitarias para la extracción de paja, leña; agua y como es natural usando y gozando de sus pastos. No dispone de ninguno de los servicios públicos.

IV. — LLAGOS.— Con Capsol, Gonzol, Compud y Chunchi forma gran parte de la área cultural del Cholo, segundo segmento, o perímetro de población, según nuestro mapa de distribución demográfica. Esta peculiar circunstancia les dá un carácter de diferencia con las demás áreas culturales, e interculturales, en esta clase de parroquias donde predomina el mestizo biológico o aparente por lo menos, el fenómeno de aculturación es total y en gran parte, salvador inconciente de los serios problemas humanos y demográficos.

Llagos, una agregación del área mencionada, limita así: Por el Norte con todo el curso del río Guabalcón; por el Sur con el curso del Angas, río que delimita con la provincia del Cañar; al Oriente con la misma provincia en la cordillera de los Andes; al Occidente parte de la loma de Salaleo que separa las haciendas de Paccha y Guabalcón y de ahí, por una línea imaginaria hasta Puñay, para descender al origen de la quebrada de Calicato hasta desembocar en el río Panamá, siguiendo luego la quebrada de San Lorenzo hasta la cordillera de Llazhipa, rematándose finalmente en una colosal cuchilla de los Andes, descendiendo nuevamente al río Angas.

La totalidad de población en la parroquia de Llagos, se reparte en diferentes anejos y caseríos, habiendo un predominio de los grupos culturales mestizos y muy pocos indígenas al parecer rezagos cañaris.

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos	Nº Hbts.
Paccha	355	Santa Rosa	502
Llazhipa	128	Pabellón	257
		Cabecera Parroquial	566
TOTAL: 2	483	3	1.325

Estos 1.808 (mil ochocientos ocho) habitantes se desenvuelven sobre un territorio de 49.5 Km². De los cinco anejos mencionados en el cuadro, solamente dos: Paccha y Lluzhipa están integrados por indígenas, con un total de 483 individuos, mientras el resto conforma una población mestiza en su totalidad, es decir 1.325, abrumadora mayoría para población tan escasa.

La actividad preponderante de sus habitantes está concretada a la agricultura, siendo la mayoría propietarios autónomos y una reducida minoría huasipungueros, ayudas y jornaleros en las únicas haciendas que existen en la jurisdicción, Pabellón y Lluzhipa, ganando un salario diario de \$ 1,30 más la ración y el huasipungu correspondiente.

En la cabecera parroquial hay dos escuelas fiscales y dos municipales en los anejos de Pabellón y Lluzhipa.

Al igual que las demás parroquias, no tiene servicios públicos de ninguna clase. Su nota diferencial es el que no realizan festividades religiosas, ni de carácter pagano.

V. — GONZOL. — Parroquia del cantón Chunchi, limita Al Norte con casi todo el curso del río Nisác; por el Sur con las alturas de Zingaloma, Zhululacpata, Curiquinga, Chuzalongo, Tintillay, Lludpud e Iltúz; en la parte Oriental con las alturas de Campalá, Moloboc, Quimbanac y finalmente, por el Occidente con la parroquia Pistishí, altura de la Nariz del Diablo.

La población, casi proporcionalmente repartida, realiza sus actividades, preponderantemente agrícola, sobre un territorio de 41.2 Km²., dando una densidad de 43.2 habitantes por Km². que corresponde a sus 1.690 habitantes, distribuidos así:

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos	Nº Hbts.
Iltúz	240	Zuñac	475
		Cochapamba	235
		Población dispersa	160
		Cabecera Parroquial	680
TOTAL: 1	240	4	1.550

De los cinco anejos y caseríos que conforman la demografía de la parroquia, solamente Iltúz cuenta con 240 indígenas y, Zuñac anejo de tipo mixto, donde hay un predominio mestizo.

Como en esa jurisdicción no hay haciendas, todos sus habitantes disponen de parcelas o explotaciones familiares, en las que emplean su tiempo en trabajos agrícolas. En el anejo de Zuñac que es región yerma, sus gentes a más del monocultivo, se han dedicado al pastoreo en gran escala.

La cabecera parroquial tiene dos escuelas fiscales de tipo mixto y una del fisco en el anejo Itúz, otra municipal en el anejo Zuñac. Se ha establecido una comunidad jurídicamente organizada en el punto denominado Tusulay, destinada a pastos.

En la parroquia no hay servicios públicos de agua, luz eléctrica, ni canalización. La única fiesta religiosa que celebran con pompa inusitada, tanto blancos, mestizos e indígenas es la del 29 de junio o celebraciones cristianas de San Pedro.

VI.— PUMALLACTA.— Su reducido territorio pertenece al cantón Alausí. La jurisdicción se halla más o menos ceñida a esta linderación natural: Al Norte, Guasuntos, por los anejos de la Moya, Cumbilla y el Zhuidji; continúa la quebrada Aguisa hasta la carretera Panamericana y la unión de los ríos Guasuntos y Sevilla; al Sur con el río Sevilla en parte de su curso; al Este con Achupallas en Tinca Pungu, Mogón Loma, Caltana Pucará, llegando hasta los pajonales del Nudo del Azuay; al Oeste con Guñac, parte del río Sevilla hasta el punto Imiña, donde se asientan unas pequeñas lagunas y un Pucará o fortaleza aborígen.

La región fué hace muchos años montañosa y ocupa en la actualidad, una superficie de 9.6 Km²., con una población de 1.654, lo cual da una densidad de 172.2 habitantes por Km²., la misma que se reparte en los siguientes centros poblados principales:

Anejos Indígenas	Nº Hbts.	Anejos Mestizos	Nº Hbts.
Llaulli Pillaú	150	Zhabasñay	257
		Piñán	318
		La Victoria	186
		Guacpcs	350
		Cabecera parroquial	395
TOTAL : 1	150	5	1.504

La totalidad de sus habitantes son propietarios autónomos y viven dedicados a la agricultura intensiva. La parroquia no cuenta con haciendas, de modo que el huasipungu desaparezca, por completo. En algunas oportunidades requieren del trabajo de peones, los mismos que ganan un jornal de \$ 3.00 diarios y la alimentación respectiva.

En la localidad sólo hay una comuna denominada Ecuador Huagra Agrícola con 130 comuneros.

En el año pasado (1.955) con el contingente de los padres de familia se fundó una escuela particular, para los niños en edad escolar que quedaban al margen de la educación. Este local está situado en el anejo de Guacpas. El Fisco al igual que el Municipio se ha despreocupado de crear escuelas en los demás centros poblados.

VII.— En lo referente al segundo núcleo de la Hoya de Alausí, el IEAG no pudo hacer el estudio directo de cada una de las parroquias rurales que lo componen; porque el enfoque general se hizo de preferencia sobre el elemento indígena del que están exentas casi todas ellas, a excepción de Achupallas y Alausí que tienen en su territorio algunos grupos de importancia. En estos casos concretos se hizo tan sólo el estudio de los caseríos y anejos prescindiendo de los blancos y mestizos que constituyen la mayoría de la población.

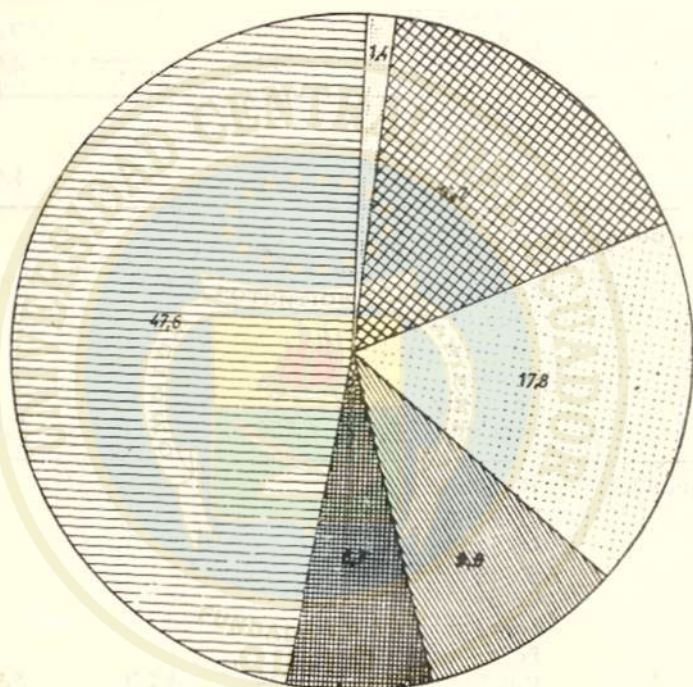
De ahí que para completar el capítulo tengamos que tratar de ellas a base de un cuadro sinóptico, utilizando los datos numéricos de población del Censo Demográfico Nacional de 1950. En todas ellas añadimos la lista de los anejos y caseríos respectivos. La variación numérica entendemos, a lo más estará determinada con un aumento muy bajo, debido al crecimiento natural vegetativo, pues el empadronamiento directo, realizado por el Censo, en esta región no tropezó con dificultad alguna. El cuadro se estructura en esta forma:

**POBLACION INDIGENA, MESTIZA Y BLANCA DE ALGUNAS
PARROQUIAS DEL SEGUNDO NUCLEO**

Parroquias	Anejos	Poblac. blan- cos, mestizos	Poblac. Indígena	Totales
TOTALES:		28.939	7.766	36.705
Alausí	Palte Aipud Yacón Llipinac Chisilcón Nisác	5.319	1.620	6.939
Chunchi	Ragra Rompe Pidcay Callanga Malpán Selteg Lluquillay Yalapud Cuchicorral Topay Chico Gualempala	5.469	511	5.980
Guasuntos	Cherlo Pascay Zuid Ushusay Abarás Tolactúz La Moya Fariñachi Pucate Sulag	2.547	985	3.532
Huigra	Pasón Parogal Guarumo Chilicay			

Parroquias	Anejos	Poblac. blan- cos, mestizos	Poblac. Indígena	Totales
	Surcamal Sulchán Guanábano Anejo linge Gramalote	4.026	...	4.026
Pistishí	Tolte Bugna Achaishi	953	100	1.053
Sibambe	Cabshi Ayaureu Guanín Chegcheg Simancumbe Guallac Yacancay Pagchala	6.832	350	7.182
Achupallas	Huayllas Chipcha La Banda Azuay Cobshi San Antonio Pallayvachi Llaglla	1.779	4.200	5.979
Capzot	Gualtaxi Capzitot Siltur Motilón Yayacute Llamallú Piñancay Cachapamba Laurelcocha Trivulpata Santa Marta	2.014	...	2.014

CARTODIAGRAMA DE DENSIDAD DE POBLACION INDIGENA POR CANTONES PROV. CHIMBORAZO



Este Segundo Núcleo tiene un total de 9.157 indígenas, diseminados indistintamente en las diferentes parroquias, sobre un territorio de 1.952 Km².

Concretando nuestro punto de vista exclusivamente a las parroquias que no fueron estudiadas por nosotros y que constan en el cuadro anterior, concluimos:

a) Son siete las parroquias que no caen dentro del campo de estudio, inclusive los cantones Alausí y Chunchi, como cabeceras cantonales.

b) Se ha procurado, directamente primero y luego en forma indirecta recopilar los datos numéricos de la población indígena, como se verá en el cuadro, para meditar en la magnitud del problema, en este aspecto.

c) En las siete parroquias estudiadas, hay una mayoría de blancos y mestizos biológicos que equivalen, en relación con el total al 78.8%; mientras que la indígena, propiamente dicha que se concentra de preferencia en las parroquias de Alausí y muy especialmente en Achupallas, alcanza apenas a un 21.2%. La presencia del indígena en estos núcleos que forman el área cultural del Cholo y del Cutu es relativamente baja, lo demuestran las cifras relativas.

CONCLUSIONES FINALES SOBRE EL AREA DEL CHOLO Y EL CUTU.— Después de haber realizado un estudio minucioso de cada uno de los núcleos, ya por medio de las investigaciones directas, en la mayoría de los casos, o de la indirecta, en el caso concreto del Segundo Núcleo, nos corresponde hacer el análisis detenido de las cifras, a fin de sacar las conclusiones finales en lo referente a investigación.

Como conclusión de todo lo enunciado en este capítulo, vamos a elaborar un cuadro, en el que se incluye tan sólo la población indígena, los porcentajes respectivos, el kilometraje, y la densidad del área del Cholo y el Cutu, circunscrita en dos núcleos con características diferentes: el valle del Chambo, con un predominio del Cutu o mestizo cultural y el de Alausí con mestizos biológicos por excelencia.

POBLACION INDIGENA, PORCENTAJES, KILOMETRAJE Y DENSIDAD POR PARROQUIAS

(Area del Cholo y del Cutu)

Parroquias	Total Hbts. indígenas	Porcen- tajes	Km2.	Densidad indígena
II.— AREA CULTURAL DEL CHOLO Y EL CUTU.				
PRIMER NUCLEO:				
Totales	12.416	100.0	2.247.4	136.4
La Providencia	...	...	10.1	...
San Luis	1.300	10.5	50.6	25.6
Ilapo	306	2.5	66.3	4.6
Guanando	...	...	60.1	...
El Altar	20	0.2	40.5	0.4
Matus	370	3.9	26.3	14.3
Penipe	...	...	109.3	...
Puela	18	0.1	57.3	0.3
Cubijes	1.160	9.3	8.5	136.4
San Gerardo	...	...	12.3	...
Guano	...	...	149.0	...
Licán	85	0.7	30.3	...
Riobamba	...	...	34.8	...
SEGUNDO NUCLEO:				
Alausí	1.620	13.1	117.0	13.8
Chunchi	511	4.1	91.2	5.6
Compud	230	1.9	30.3	7.6
Sevilla	288	2.3	19.3	15.0
Ilagos	483	3.9	49.5	9.7
Gonzol	240	1.9	41.0	5.8
Capzol	...	...	22.5	...
Guasuntos	985	7.9	21.3	4.5
Huigra	...	...	194.0	...

Parroquias	Total Hbts. indígenas	Porcen- tajes	Km2.	Densidad indígena
Multitud	...	...	153.0	...
Pistishi	100	0.8	29.2	3.4
Pumallacta	150	1.2	9.6	16.3
Sibambe	350	2.8	235.1	1.5
Achupallas	4.200	33.8	582.7	7.2

FUENTE.— Investigaciones directas realizadas por la Sección de Etnología del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía (IEAG).

ELABORACION.— Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.— Sección de Etnología.

Según el cuadro adjunto, al área cultural del Cholo y del Cutu, dividido en dos núcleos, el primero en el valle del Chambo se caracteriza por contar en su población con un elevado número de cutus o mestizos culturales, y la del segundo, del valle de Alausí se diferencia más por conservar un tipo de mestizaje biológico muy distinto al primero. En estas manchas demográficas viven enclavados ciertos grupos indígenas puros que suman un total de 12.416 individuos, los mismos que se encuentran repartidos en las diferentes parroquias rurales.

a) Las parroquias Achupallas y Alausí del segundo Núcleo disponen de una mayoría indígena, representando el 33.8% y el 13.1% respectivamente en relación con el total general, indudablemente son parroquias donde el problema indígena sigue siendo una causa para su retraso cultural y material.

b) En el primer Núcleo, solamente Cubijes tiene un alto porcentaje indígena con un 10.5%, seguida muy de cerca por San Luis con 9.3% y 7.9% de Guasuntos del segundo Núcleo; porcentajes relativamente bajos, si comparamos con los ya analizados en el área cultural Puruhuy. Estos centros poblados indígenas son verdaderos lunares que viven y se debaten entre los blancos y mestizos que constituyen la mayoría.

c) Las otras parroquias de los dos núcleos tienen porcentajes muy reducidos, fluctuando generalmente de 1% a 3% que, en cifras absolutas no representan volúmenes de mayor significación. Por lo mismo no confrontan problema de tipo social in-

dígena de magnitud porque se han desplazado a otros lugares o se han amparado bajo la costra de la aculturación, para no desaparecer extrangulados por los complejos fenómenos sociales del siglo.

d) Parroquias hay en cambio donde el elemento indígena se ha extinguido radicalmente como tipo étnico; en ese caso se encuentran: La Providencia, Guanando, Penipe, San Gerardo, Guano, Capzol, Huigra y Multitud.

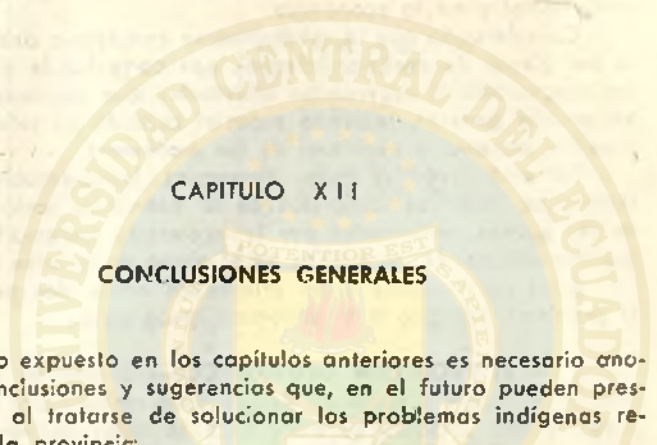
Una segunda fase de gran interés es lo correspondiente a la densidad de la población indígena por parroquia. El análisis nos presenta esta realidad:

a) En la parroquia Cubijíes debido a su reducido territorio, mantiene una densidad de 136.4 indígenas por Km²; le siguen luego en este orden: San Luis con 25.6, Pumallacta con 16.3, Sevilla con 15.0; Matus con 14.3 y Alausí con 13.8, esto con respecto al extremo máximo, es decir a las que tienen una fuerte densidad.

b) Asimismo encontramos parroquias como Puela y El Altar con densidades muy bajas que no tienen significación numérica. Naturalmente estas densidades en ambos casos son de población indígena, exclusivamente, excluyendo el resto, con lo cual crecería esta presión por parroquia.

La realidad, como consta por el testimonio de los datos y cifras adjuntas en el cuadro, en lo que toca a población indígena no presenta problema serio, si hemos de mirar unilateralmente la situación, éso no obsta para que consideremos otra clase de problemas humanos desde el punto de vista del mestizaje y la aculturación.

Los dos núcleos tienen problemas específicos que no los vamos a estudiar ahora, por estar abarcando campos que el solo estudio nuestro no puede llenarlo.

The seal of the Universidad Central del Ecuador is a circular emblem. It features a central shield with a sun, a book, and a quill. The shield is surrounded by a wreath. The words "UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" are written in a circular path around the shield. Below the shield, there is a banner with text in Spanish.

CAPITULO XII

CONCLUSIONES GENERALES

Por lo expuesto en los capítulos anteriores es necesario anotar las conclusiones y sugerencias que, en el futuro pueden prestar ayuda al tratarse de solucionar los problemas indígenas relativos a la provincia.

El IEAG, a raíz de su fundación y habiendo adquirido sobrada experiencia, primero en las investigaciones, y luego en la práctica o aplicación de los medios; habiendo extraído de ese gran laboratorio social de los grupos humanos, el súmmum de problemas y virtualidades positivas, como una solución para reintegrar a los grupos retrasados a la vida activa del país, elaboró el llamado "PLAN INTEGRAL DE REHABILITACION CAMPESINA". Se estaba utilizando los términos esenciales del programa.

Se pensó siempre que un plan de rehabilitación debía ser integral, es decir que abarque la totalidad de los problemas, tanto en los aspectos de orden material, como en los de orden espiritual, a fin de estimular a los grupos a mejorar sus niveles de vida. Para las realizaciones del programa de reincorporación, sería necesario pensar que no se los puede hacer, tocando tal o cual punto del problema, mientras se descuidan los demás. Es acaso este el motivo principal por el que han fracasado o están en camino de fracasar los programas de tipo unilateral. Al problema hay que valorarlo en toda su dimensión y de acuerdo a éso realizar los estudios previos, para entrar después al plano de las ejecuciones.

Partimos entonces de la base: los estudios, los programas, y las realizaciones deben ser integrales.

Utilizamos el término CAMPESINO para evitar discriminaciones odiosas. Sabemos que en el medio rural habitan indios, mestizos (biológicos o culturales), negros y otros tipos intermedios. Por lo mismo, campesino encierra la totalidad de los grupos, que en una u otra forma confrontan problemas de igual naturaleza, en lo social y en lo económico.

Considerando que la rehabilitación campesina debe ser ciento por ciento de carácter integral, nos corresponde ahora sacar las conclusiones y sugerencias adecuadas que convienen a nuestro estudio general, teniendo especial cuidado en referirse a los aspectos material y espiritual de los problemas.

Por esta razón se hacen necesarios, indispensables estudios sectoriales, muestras completas de la fisonomía socio-económica de los grupos, estancados por la acelerada metamorfosis social que han alcanzado los mismos, en el plano de la falsa superación.

Estas conclusiones están orientadas hacia dos perspectivas: El problema humano y el problema geográfico.

I. — EL PROBLEMA GEOGRAFICO.— Sabido es que la población se mueve y lucha en determinado medio físico y que éste para resistir factores adversos necesita estar convenientemente protegido. Como los problemas son múltiples, en este aspecto, preciso es que vayamos analizando una a una las circunstancias.

a) **SUPERPOBLACION.**— Las áreas rurales del Chimborazo, sobre todo de algunas parroquias tienen una marcada superpoblación, produciendo una presión demográfica, la misma que provoca problemas que gravitan en la economía y forma de vida de los grupos campesinos. Antes de hacer un análisis de este fenómeno, veamos la forma como está distribuida esta población en la provincia y entonces podremos encarar sobre bases numéricas la superpoblación:

POBLACION TOTAL DE LA PROVINCIA, SUS TIPOS HUMANOS Y LA DENSIDAD CANTONAL

CIFRAS ABSOLUTAS

CIFRAS RELATIVAS

Cantones	CIFRAS ABSOLUTAS				CIFRAS RELATIVAS			
	A	B	C	D	A	B	C	D
	Poblac. indígena	Poblac. blancos, mestizos	Totales	Km ² .	%	%	%	%
TOTALES:	108.283	151.362	259.645	6.161	100.0	100.0	100.0	100.0
Alausí	10.595	26.063	36.658	1.675	9.9	17.2	14.1	21.9
Calla	18.147	13.599	31.746	1.197	16.7	9.0	12.3	26.5
Chunchi	1.464	11.345	12.809	234	1.4	7.5	4.9	54.7
Guamate	19.252	6.100	25.352	1.140	17.8	4.0	9.7	22.2
Guano	7.281	30.988	38.269	831	6.7	20.5	14.8	46.0
Riobamba	51.544	63.267	114.811	1.084	47.6	41.8	44.2	105.9

FUENTE.— Investigaciones directas realizadas por el Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía durante los años 1951-52-53-54-55, verificaciones del año 1956.
ELABORACION.— Sección de Etnología del IEAG.

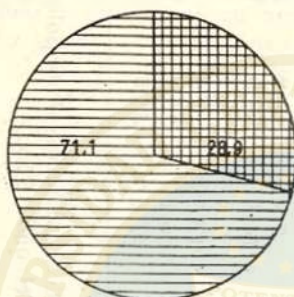
PROVINCIA DEL CHIMBORAZO (CARTODIAGRAMA DE DENSIDAD DE POBLACION DE TIPOS HUMANOS POR CANTONES.)



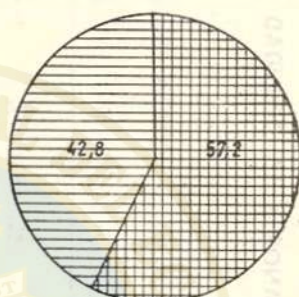
INDIGENA



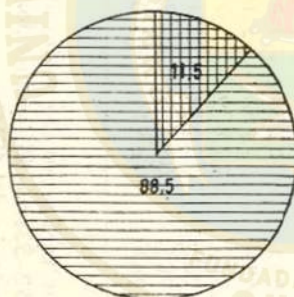
BLANCA Y MESTIZA



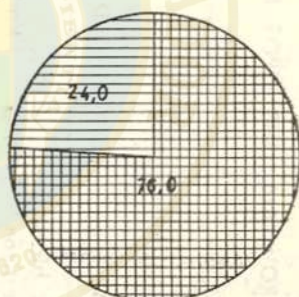
ALAUSSI



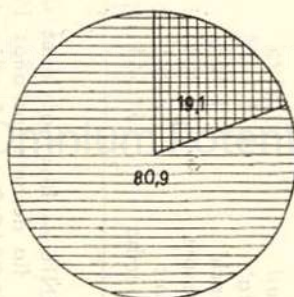
COLTA



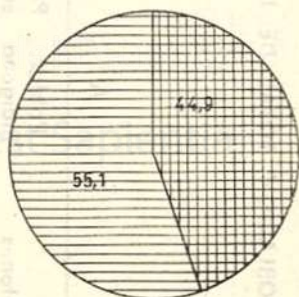
CHUNCHI



GUAMOTE



GUANO



RIOBAMBA

A fin de apreciar en mejor forma la magnitud del problema, el cuadro anterior nos facilita elementos de juicio suficientes para analizar la realidad de esta provincia, minuciosamente estudiada por nosotros.

Si relacionamos el total general (259.642), con los totales parciales de los dos tipos humanos que viven en la provincia, encontramos que el elemento indígena llega a disponer un porcentaje de 41.7%, (108.283); y los blancos y mestizos el 58.3% (151.362); superando el segundo grupo al primero, apenas con un 16.6% que en cifras absolutas equivaldría a 43.079 habitantes. Esto, como nosotros esperábamos que fuera, nos hace pensar que el Chimborazo es una provincia por excelencia indígena. Nos hemos incluido en la población indígena propiamente dicha a los Cutus o indígenas aculturados, con los cuales vendría a superar a la cifra total señalada para el elemento indio; ni siquiera se añadió el crecimiento vegetativo que en el período de cuatro años, según el cómputo realizado por la Dirección de Estadística y Censos correspondió a la provincia 27.346, con lo cual vendría a variar notablemente el resultado general.

Tratemos de analizar en su integralidad el cuadro, a fin de sacar a limpio algunas conclusiones previas:

i) En cuanto a la población indígena encontramos que son los cantones, Riobamba, Guamote y Colta los que más altos porcentajes mantienen con 47.6%, 17.8% y 16% respectivamente. En tanto Alausí, Guano y Chunchi, siendo la mayoría de sus pobladores de tipo mestizo y blanco los porcentajes resultan bajos, siendo 9.8%, 6.7% y 1.4% para cada una, lo que indica que el problema en estos sectores no es tan angustioso como en el caso de los tres anteriores.

ii) En lo referente a pobladores blancos y mestizos la diferencia es casi semejante a la anterior entre cantón y cantón, siendo Riobamba el que tiene un 41.8% del total. El hecho se explica, si tomamos en cuenta que la población urbana de la ciudad pesa considerablemente en el porcentaje señalado; le sigue Guano con el 20.5%, quedando a la zaga Chunchi con el 4.0%.

iii) Ahora corresponde estudiar los porcentajes de población cantonal en relación con el total general. Riobamba cuenta con el 44.2% de habitantes; para seguirlo luego Guano y Alausí con 14.8 y 14.1% respectivamente y por fin Colta con 12.3%; Guamote con 9.7% y Chunchi con 4.9%. Esto quiere decir que el cantón Riobamba es el que sufre de una abrumadora conges-

ción humana, que como un corolario doloroso ha creado una infinidad de problemas socio-económicos de difícil solución.

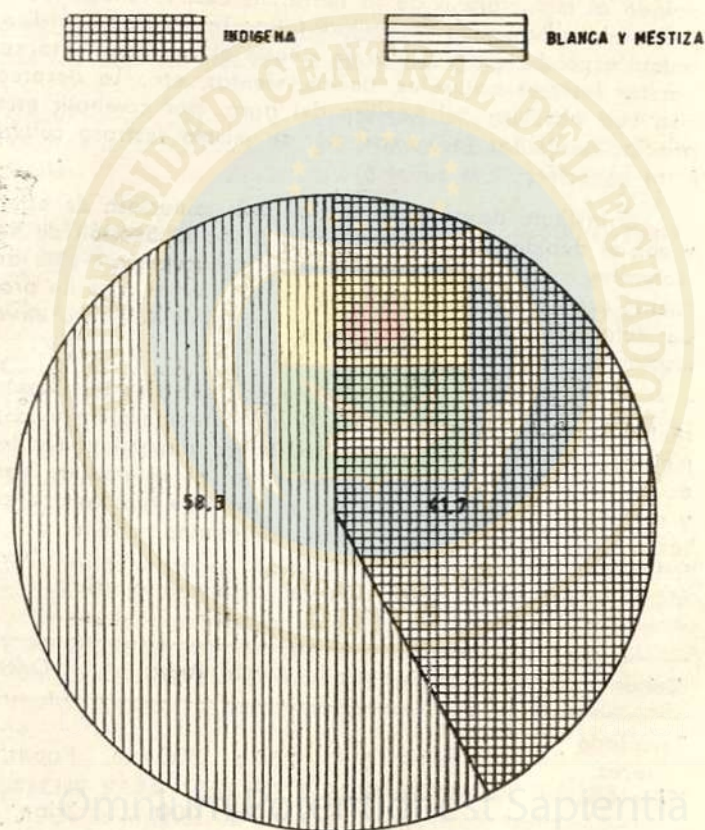
iv) Para completar el análisis detallado de todo esto, preciso medir la magnitud de la superpoblación cantonal. Encontramos que la densidad media de la provincia llega a: 42.1 habitantes por Km²., densidad desde luego tomada en relación con la superficie total.

En cuanto a densidades cantonales tenemos esta realidad: Riobamba y Alausí son los cantones de más alta densidad, con 105 y 54.7 h. por Km². En el primer caso se debe a la presencia de la población urbana de Riobamba y en la segunda a su reducido territorio. Los otros cantones tienen casi una paridad absoluta en sus densidades, superándolos tan sólo Guano con 46.0. Como se puede apreciar en este análisis las densidades resultan determinantes para los problemas sociales que nos preocupa en el presente estudio.

Hemos pensado que para solucionar el problema de la superpoblación en algunas parroquias rurales de la provincia, especialmente de algunos grupos indígenas, sería aconsejado tal vez como un simple ensayo:

i) **Un trasplante en masa, de algunas parcialidades indígenas, a zonas subtropicales** sería lo más procedente para descongestionar el peso de esta fuerte densidad. Pero este trasplante colectivo debe hacerse sobre base de estudios serios, considerando que estas regiones para el trasplante sean declaradas **zonas de reserva**, cambiando algunas modalidades del sistema de mitimaes prehispánicos, con una formal ayuda del Gobierno en los diferentes aspectos de la vida material y espiritual de los grupos. En el caso de muchas parcialidades no sería nada difícil convencerlos de las conveniencias de estos trasplantes, sin los peligros de las desadaptaciones, debido al cambio del medio ambiente. De este modo se lograría, desde luego no sin sobrehumanos esfuerzos, con la ayuda de la Antropología Social Aplicada poblar las regiones deshabitadas y mermar la presión de todas aquellas en que hay superpoblación. Tenemos el firme convencimiento por lo que hemos averiguado en nuestras investigaciones que esta sugerencia tendría acogida calurosa, sobre todo en aquellos grupos indígenas desposeídos de todo. Hemos oído decir repetidas veces: —"Para ser huasipunguero mejor voy a trabajar en un pedazo de tierra en la yunga"—. Sería una especie de sistema de mitimaes modernos, pero amparados por la presencia física de una reserva.

CARTODIAGRAMA DE DENSIDAD DE POBLACION DE TIPOS HUMANOS (PROVINCIA DEL CHIMBORAZO)



Estos mitimaes del siglo XX, dejarían libre el espacio vital que necesitan los otros y en buena parte mermaría el desplazamiento esporádico de brazos hacia la Costa, con fines exclusivos de trabajo.

b) **POBREZA DE LOS SUELOS.**— Hay regiones en las que debido al mal manejo de la tierra, la casi totalidad de las capas arables han sido aniquiladas por la erosión, perdiendo su potencia productora. A ello se añade el aceleramiento causado por los factores naturales, lluvias, vientos, etc. La despreocupación casi absoluta del hombre del agro, por combatir este mal, principalmente los indígenas, por su mismo retraso cultural, en estos aspectos.

El Instituto después de una análisis minucioso de este punto y con el debido asesoramiento técnico de la Sección de Recursos Naturales, cree que se puede combatir eficazmente este aceleramiento progresivo de la pobreza de las tierras, con un programa de reforestación sistemático, para aquellas regiones en que la erosión ha hecho su agosto.

Dividiríamos a la provincia en dos sectores totalmente diferentes, tomando en cuenta la altitud, la temperatura y la pluviometría. La primera zona que podríamos denominar Central que ocupa los valles del Chambo y Guano, el sistema de Yaruquies y el valle de Alausí y finalmente el segundo que abarcaría todos los páramos altos situados en las diferentes cordilleras.

Esta primera región central se subdividiría así:

Zonas	Temperatura	Lluvia Anual	Cultivos
Templado secas	9-18°-C'	250 a 500 mm.	Papas, maíz
Templado semihúmedas	"	500 a 1.000 "	Trigo, cebada
Templado húmedas	"	1.000 a 2.000 "	Horticultura
Templado muy húmedas	"	Sobre 2.000 "	Pastos, ganadería, Píastro.

Para terrenos influidos por estas temperaturas constantes, una lluvia anual variable y un intenso cultivo de cereales, preferentemente, aconseja la técnica y nuestras experiencias que, para la defensa forestal deben aprovecharse dos clases de vegetales:

- Las especies netamente vegetales y;
- Las especies para secano y formación de suelos.

ESPECIES NETAMENTE VEGETALES.— Se tomarán en cuenta principal las especies nativas económicas, entre las que figuran:

- 1.— Capulí (Prunus Capullin)
- 2.— Guarango (Caultheria tinetoria)
- 3.— Molle (Schinus Molle)

También se puede aprovechar las especies exóticas resistentes a la sequía:

- 1.— Ciprés Piramidal (Cupressus sempervivens var pyramidal)
- 2.— Ciprés Macrocarpa (Cupressus macrocarpa)
- 3.— Pino de Aleño (Pinus Halepensis)
- 4.— Pino Marítimo (Pinus maritimus)
- 5.— Eucalipto común (Eucalytus globulus)
- 6.— Eucalipto Rojo (Eucallitus Rostrata)
- 7.— Eucalipto Tereticarne (Eucalytus Teretirnus).

Todas estas especies exóticas convenientemente adaptadas, pueden facilitar en el curso de pocos años, maderas para explotación. De ahí la urgencia de este tipo de reforestación, que sería una de las fases preliminares para rehabilitar las tierras que hoy están totalmente abandonadas y no representan rendimiento económico alguno, a pesar de la terrible presión demográfica existente.

ESPECIES PARA SECANO Y FORMACION DE SUELOS.— La formación de los suelos es el punto de partida, para defender a las tierras carentes de irrigación. Entre el sinnúmero de especies aconsejadas para los secanos, se preferirán las plantas nativas ya aclimatadas al medio:

- 1.— Cabuya de fibra explotable (Foureraga andina y foureraga Sisalama)
- 2.— Chilca (Bacchans Scorapius)
- 3.— Retama (Sarotamus Scoparius)
- 4.— Apunticas o tunas (Apuntía Tuna y variedades)
- 5.— Guaranguillo o espinos ... (Mimosa Quitense)
- 6.— Sigsig (Cortaderia rudiuscula)
- 7.— Gamalote Nacional (Setaria Cernu).

Añadimos a la nómina de especies nativas, de fácil utilización por su abundancia, una especie exótica que no es otra que el "Pasto Elefante" (*Penisetum purpurcam*), que tan buenos resultados ha dado en la quinta Experimental Equinoccial de San Antonio de Pichincha del Dr Misael Acosta Solís.

En lo referente a las tierras altas formadas por páramos que, a su vez están subdivididas en chaparros bajos, bosques secos templados, bosques semi-húmedos templados, tundras húmedas y chaparros altos, es indispensable conservar toda esta vegetación que constituye verdadera defensa natural de los suelos.

Los destronques inconsultos y las quemas de paja, para la siembra de papas, acaban con estos recursos naturales, con estas defensas propias del suelo y es urgente volver a utilizar las especies anotadas para que el suelo esté nuevamente protegido.

Estas dilatadas mesetas, cerros y ensilladas que hasta hace poco estuvieron defendidas contra la erosión, por los pajonales, hoy se ven sujetas a la fuerza del viento o cancanes de Guamote. Para estas tierras negras, salitrosas, sin mayor cantidad de tierra vegetal, es factible asimismo, una reforestación con ciertas especies adecuadas.

ESPECIES FORESTALES:

- 1.—Eucaliptos.
- 2.—Eucalitus globulus
- 3.—Eucalitus Saligna.
- 4.—Eucalitus diversocolor.
- 5.—Eucalitus Colossea.
- 6.—Pino de Monterrey (Pinus Insigaris)
- 7.—Ciprés común (principalmente Benthamicna).

FIJADORAS Y CONSERVADORAS DEL SUELO:

- 1.—Cabuyas
- 2.—Chilcas.
- 3.—Sigsig.
- 4.—Gramas del género *Paspalum*.

La labor de salvaguardia de los recursos naturales es una de las mayores responsabilidades del campesino ecuatoriano.

En estas tierras altas, donde abundan las fuertes gradientes, es aconsejable seguir empleando las técnicas prehispánicas, de andenes artificiales y franjas vegetales protectoras. Sólo así se conseguiría controlar la acción de las erosiones; crear nuevos sistemas de vida, mediante la explotación de maderas que cada vez se vuelven más escasas, por la tala inmisericorde de los pocos bosques existentes.

Los bosques formarían las cortinas rompevientos para mejorar el clima de las zonas bajas especialmente.

Es lógico suponer que al complementarse éste con otros programas similares se lograría elevar los niveles de vida de la población rural. El Chimborazo es una provincia que carece por completo de reservas forestales, quizá como ninguna otra provincia del país.

i) **TENENCIA DE LA TIERRA.**— En cuanto a la posición real de la tierra es igual la presencia del latifundio y el minifundio. Los dos sistemas convenientemente estudiados presentan graves perspectivas, para el futuro agrario de la región. Para obviar esta seria y tenaz contradicción, precisa tener en cuenta, esta dos formas de regular la propiedad privada: hace falta una **redistribución de las tierras** en lo que a latifundios se refiere y una **reagrupación parcelaria**, para hacer factible el robustecimiento de la **explotación familiar**, hoy tan desmejorada por la descontrolada aparición de minifundios.

Por cierto que esta redistribución de las tierras, nosotros no la lanzamos como sutil arma política, porque ha de entenderse que no todos los latifundios son aptos para una parcelación; si es que no están en condiciones favorables, para soportar el trabajo agrícola de 100 o 200 familias campesinas. Tenemos el convencimiento que apenas 5 o 10 de estos latifundios estarían en condiciones de favorecer al habitante rural con una parcelación. El resto está constituido por tierras frías, pobres, erosionadas, con páramos inmensos y grandes extensiones inservibles. La única razón para su existencia sería, como una medida de de-

fensa, para evitar la multiplicación innecesaria de minifundios, que más bien llevarían al hambre y a la desesperación económica de sus gentes.

La tenencia de latifundios, en gran parte del Chimborazo, es un sistema que necesitamos conservar para evitar futuros males, en lo que a pobreza y erosión de las tierras se refiere. Pero, en cambio nunca estaremos de acuerdo, con que a pretexto de latifundismo se tolere la explotación humana, principalmente del indio y sus diversas acepciones que toma dentro del trabajo agrícola.

En el caso de reagrupación de parcelas, para las parroquias de Punín, Flores, San Luis y Yacuriques en que la propiedad ha llegado a pulverizarse, en tal forma, que un dueño tal posee 10, 15 y hasta 20 parcelitas, a lo más de un solar, y en diferentes sitios. Si consiguiéramos, previo un estudio de fondo de este punto, reagruparlas en una sola, se evitaría el desgaste innecesario de energías —nuestro campesino nunca toma en cuenta las horas—hombre de trabajo— y el propietario concentraría sus esfuerzos, en una sola explotación familiar, y no un trabajo multiplicado en una serie de parcelas que le vinieron por herencia o por compra.

En el caso de los latifundios, es justo que se extirpe, en forma definitiva, la existencia del huasipunguero, como condición humana, y se lo sustituya por un arrendador a largo plazo, a fin de que el poseedor no corra el peligro de quedar sin su parcela, por arbitrariedad del dueño. Así se lograría estabilizar la seguridad económica, por dos o más generaciones, todavía con la perspectiva de renovar este contrato de arrendamiento indefinidamente. En caso contrario el propietario estaría en la obligación de pagar al arrendador, todas las mejoras introducidas durante su posesión en la tenencia.

Este nuevo sistema estaría amparado por leyes agrarias expresas, para regular y amparar a la vez. (Al hablar de las reformas legales de nuestro Código de Trabajo, hablaremos en detalle de este aspecto).

Para tratar de solucionar estos problemas, relativos a la tierra, pensamos, se podría partir de estos puntos fundamentales:

1.—**Rehabilitación de los suelos.**—Se haría efectiva mediante una reforestación integral de la provincia, ya sea valiéndose de especies nativas o exóticas. Para ello el Departamento de Reforestación del Ministerio de Economía establecería viveros en algunas regiones claves de la provincia. Sería necesario además, que se establezcan Agencias de Promoción para asesorar a los

agricultores en aspectos agropecuarios, como por ejemplo: la rotación de cultivos, selección de semillas, construcción de silos, bancales o andenes artificiales, uso de abonos e insecticidas; control y prevención de enfermedades y plagas, etc. Esta agencia de promoción agrícola podría estar a cargo de un ingeniero Agrónomo del Banco Provincial de Fomento.

II.—Redistribución de las tierras.— Como la provincia carece de tierras baldías, previamente después de haber seleccionado dos o tres latifundios, que estén en condiciones para hacer fructífera una parcelación, o sea que cuente con tierras de buena calidad provistas de riego, poco propensas a las erosiones, se puede hacer un reparto justo de tierras, entregando de preferencia a los que la trabajaban antes de la parcelación. En cuanto a los latifundios que no tienen estas cualidades, es preferible conservar la gran explotación como una medida de defensa. Quizá en el caso de que disponga de páramos para el pastoreo, puede conseguirse, para librar de la explotación a los sitiajeros y ayudas, se declaren tierras comunes o ejidales de pastos. No olvidemos que en cuanto a ganado lanar es la provincia que mayor número de cabezas dispone.

III.—Descongestión humana hacia regiones propicias para desplazamientos masivos.— Hay parroquias, donde materialmente el elemento humano no puede vivir. Así se han formado verdaderos corrientes migratorias hacia regiones más propicias para el desenvolvimiento social y económico. Son estas regiones principalmente, Pallatanga, Cañi en la misma provincia y Chillanes en Bolívar. Hay el caso de anejos íntegros que en un doloroso éxodo han dejado su lugar de origen, para encaminarse a cualquiera de estas regiones señaladas.

Preciso sería entonces que se aproveche de estos movimientos espontáneos de población rural para orientarlos, con ayuda técnica, a formar verdaderas colonias de tipo sedentario. Decimos sedentario porque generalmente esta población se encuentra en un continuo movimiento. Ubicar a estos grupos en forma definitiva sería tarea a llevarse a cabo ineludiblemente en esta forma:

- 1.—Entrega real de las tierras para el cultivo.
- 2.—Ayuda económica en los primeros años de haberse establecido la familia colona.
- 3.—Construcción de viviendas adecuadas al medio físico.
- 4.—Defensa biológica y fomento de la salud. Campañas sanitarias.
- 5.—Atención religiosa y social.
- 6.—Fomento educativo.

7.—Apertura de rutas de penetración para la salida de productos.

Estos siete numerales convenientemente orientados harían estables los movimientos de población, que en la actualidad viven en el desamparo a lo más sujetos a sus propias iniciativas y trabajos. No hay duda que los desplazamientos de población rural debidamente encaminados, librarían en parte, esta presión demográfica que actualmente sufre con verdadera angustia la provincia.

IV.—Reagrupamiento de parcelas para fortificar las explotaciones familiares.— Quien lea con atención nuestro estudio, comprenderá de inmediato que éste es un gravísimo problema por el que atraviesan las parroquias rurales. Estas especies de naipes desperdigados al azar, no son sino medios para restar energías a sus propietarios, por lo mismo este reagrupamiento debe hacerse para extrangular al minifundio y fomentar las explotaciones familiares, que es lo más aconsejado cuando la propiedad tiende a pulverizarse. Estas deben ser verdaderas unidades económicas con capacidad suficiente para mantener el nivel de vida de una familia, sino alta, por lo menos mediana.

2.—PROBLEMAS HUMANOS.—Lo más complicado dentro de la Antropología en general, es lo referente a los problemas humanos, que ahora los vamos a puntualizar uno a uno. Hemos considerado de trascendental importancia lo referente al crecimiento vegetativo de la población; aspectos educativos, salubridad en general, salarios y jornales; el proceso de las aculturaciones; legislación laboral sobre trabajadores agrícolas, las comunidades campesinas; el prestigio social; las festividades religiosas y el alcoholismo, etc., todos estos aspectos conciernen a la naturaleza humana de estos grupos.

a) CRECIMIENTO VEGETATIVO DE LA POBLACIÓN.— Nos alarmó un tanto los últimos datos que sobre Estadísticas Vitales, que acaba de publicar la Dirección General de Estadística y Censos en su Informe Estadístico N° 1, de Enero de 1957. Por él sabemos que "las provincias con mayor tasa de natalidad son: Los ríos con 54.0 por mil habitantes; la del Chimborazo con 50.3 y la de El Oro con 50.1". Es decir que entre las provincias serranas está a la cabeza, sólo superándola ligeramente Los Ríos. Sabemos por este mismo Informe que la población del Chimborazo al 30 de Junio de 1955 alcanzó a 245.476 habitantes (según el Censo del 50 al-

canzó a 218.130 habitantes), lo que indica que en los cinco años tuvo un aumento de 27.346 habitantes. Concretando al año de 1955, tenemos esta realidad en cuanto a estadísticas vitales:

Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	
Nº	Tasa por mil	Nº	Tasa por mil	Nº	Tasa por mil
12.352	50.3	4.967	20.2	2.155	83.0

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.

Tan alto como en el caso de natalidad, la tasa de nupcialidad es crecida en la provincia. Las razones para este incremento en el crecimiento vegetativo y la consecuente baja en mortalidad está determinado por varios factores. Las continuas campañas sanitarias, sean preventivas como las vacunaciones, la erradicación de las epidemias y la lucha emprendida para el fomento de la salud en general, es la causa generatriz de este aumento de población. Tenemos la fundada sospecha que el crecimiento vegetativo de la población indígena es la más alta en esta provincia.

Por otro lado, tenemos el convencimiento que este aumento es mayor, si consideramos que el control de las estadísticas vitales, sobre todo en el medio rural están determinadas por la fuga de inscripciones en los nacimientos y en las defunciones. Esto es obvio suponer si consideramos que la denuncia de estos hechos vitales significa para el campesino, un fuerte desembolso de dinero, de ahí que se exima de las inscripciones. Nosotros sugerimos para un mejor control.

i) Arrancar de manos eclesiásticas la administración de los cementerios en las parroquias rurales y municipalizarlos a fin de que el pago de los entierros no resulten onerosos para las gentes que carecen de recursos económicos. Un impuesto racional de \$ 5,00 a \$ 10,00 sería fácilmente pagado, si consideramos que ahora se paga de \$ 300,00 para arriba al Cura de Almas.

ii) Tanto el Cura Párroco como el Teniente Político precisan de limitaciones en cuanto al pago de las inscripciones de los nacimientos y defunciones.

iii) Sería ideal que el Cura de Almas desempeñe tan sólo aquello que concierne a las funciones eclesiásticas y el Teniente Político se concrete a su misión de Juez de Instrucción en lo penal; a dirimir contravenciones, a ser comisionado para la práctica de algunas funciones dentro de lo judicial y efectuar una vigilancia policial en toda la jurisdicción parroquial; dejando el control de las Estadísticas Vitales a la Junta Parroquial, la misma que previo un pequeño impuesto, mantendría una persona exclusivamente dedicada a esta finalidad.

Sobrada razón guarda el elemento campesino, sobre todo el indígena, de no denunciar un hecho vital por el excesivo cobro de que es víctima. Y no es cosa rara que en muchas parroquias del Chimborazo, el indígena que no tiene para estos lujos, entierre a sus muertos a hurtadillas, en la oscuridad de la noche.

Es hora ya de que la Iglesia Católica, por medio de sus Curas de Almas, olvide aquello de que "el que sirve al Altar debe vivir del Altar". Las ideas sociales han cambiado, sobre todo en este último siglo y es preciso, si queremos estructurar sobre bases reales a nuestra nacionalidad que el Cura a más de esa inmensa razón espiritual que le compete, cumpla paralelamente una misión social, olvidando la ventaja de los Censos, Diezmos y Primicias, que al fin no son sino imposiciones arbitrarias. El Cura de Almas, antes que el mezquino explotador que esquilda al campesino por bautizarlo, por enterrarlo "según la confesión" —medido para el cobro—, por hacer efectivas sus holganzas con las fiestas, debe ser el pionero, el creador de nuevas esperanzas sociales. Sólo así, esa misión de paz, de humildad y de mansedumbre tendrá una mayor sublimidad.

Como todas las cosas en la vida tienen su dinámica, esa tendencia perpetua a la renovación, la Iglesia para conseguir lo ultraterreno, debe velar primero por el bienestar social de sus feligreses, creando nuevas formas de vida. La comunidad no debe ser un medio, sino un fin, en el que debe actuar sin perjuicios ni ambiciones. El pueblo no debe ser con la estructura de sus elementos vivos, la cantera humana que ha de enriquecer a quienes se hacen Curas, como un medio para ganarse la vida. El sacerdocio diocesano, no es ni debe ser una profesión, es más bien un ministerio que hay que cumplirlo a cabalidad o renunciarlo.

b) **SALARIOS Y JORNALES.**—Dentro del aspecto rural, uno de los verdaderos rompecabezas es la anarquía existente en los salarios y jornales que reciben los huasipungueros y peones en general. Aunque la Comisión de Salarios Mínimos hace ya algunos años, señaló un salario mínimo para esta clase de trabajadores, no se preocupó en el futuro de irlo subiendo progresivamente de acuerdo al costo de la vida, determinado a su vez por el encarecimiento de las especies de producción agrícola. En muchos casos este salario ha permanecido estacionario, mientras en otras regiones donde hay escasez de brazos han aumentado aunque de un modo relativo.

Varios son los motivos para este estancamiento de los salarios y jornales:

i) Débese casi exclusivamente a la excesiva disponibilidad de mano de obra y a la baja demanda de los mismos, por la repentina presencia de la mecanización en la agricultura. De ahí que la tecnificación agrícola en buena parte está creando una clase agrícola desocupada, especie de proletario rural indígena que se ve obligado en muchos casos:

ii) A concurrir a la Costa, donde la demanda de los braceros es alta, sobre todo en los meses de la zafra de la caña y la recolección del arroz. El desplazamiento de obreros desde el punto de vista de la defensa biológica resulta nocivo para los grupos; porque esta gente, pese a los bajos niveles de vida, concurren estimulados por los buenos salarios, sin miras a mejorar el standard de vida.

La máxima preocupación, es reunir dinero para comprar tierras o pasar un cargo en su anejo. En esta forma, el obrero temporario de la sierra, se sujeta a soportar las pésimas condiciones de vida que se complica aún más con el clima insalubre de la Costa.

iii) Otro motivo para la desocupación y baja de salarios en el medio rural, es la escasez desmedida de tierras.

Consecuencias de estos dos puntos, son los bajos salarios y el elevado precio de las tierras. En nuestras investigaciones hemos podido evaluar los salarios y jornales, el valor de la cuadra de terreno por parroquias y sólo a base de estos datos, se ha hecho efectivo el cuadro que agregamos:

**SALARIOS DE LOS HUASIPUNGUEROS, JORNAL DE LOS
PEONES Y COSTO DE LA TIERRA**

AREAS	Parroquias	Salarios	Jornales	Valor de 1/c. con agua	Valor de 1/c. sin agua
Puruhay	Quimiac	\$ 2,00	\$ 4,00	\$ 21.000	\$ 5.000
	Chambo	3,00	10,00	20.000	10.000
	Licto	—	5,00	—	10.000
	Flores	—	5,00	—	8.000
	Pungala	3,00	5,00	—	9.000
	Punin	—	5,00	20.000	8.000
	Yaruquies	—	7,00	15.000	7.000
	Calpi	2,00	5,00	7.000	4.000
	San Juan	1,50	3,00	10.000	5.000
	Cebadas	0,75	2,00	20.000	4.000
	Cajabamba	0,75	2,50	8.000	5.000
	Sicalpa	0,75	2,50	8.000	5.000
	Columbe	2,00	4,00	10.000	6.000
	Pangor	1,00	—	—	2.000
	Pallatanga	2,00	6,00	—	3.000
	Guamote	0,75	3,50	7.000	4.000
	Palmira	0,75	—	9.000	5.000
	Tixán	0,75	—	4.000	2.000
Mitimae	S. Andrés	2,00	4,00	10.000	4.000
	S. Isidro	2,00	4,00	10.000	4.000
Cholo y Cutu	Guano	—	—	—	—
	Guanado	—	—	—	—
	El Altar	0,50	1,00	5.000	3.000
	Matus	—	2,50	13.000	8.000
	Puela	1,00	3,00	12.000	4.000
	La Providencia	—	4,00	—	4.000
	Cubijies	—	5,00	14.000	8.000
	S. Gerardo	—	7,00	—	3.000
	Ilapo	—	—	—	—
	San Luis	1,00	10,00	40.000	20.000
	Riobamba	—	7,00	—	3.000

AREAS	Parroquias	Salarios	Jornales	Valor de 1/c. con agua	Valor de 1/c. sin agua
	Licán	—	5,00	12.000	4.000
	Alausi	2,00	5,00	7.000	4.000
	Chunchi	—	10,00	8.000	3.000
	Compud	5,00	10,00	6.000	3.000
	Multitud	5,00	8,00	6.000	3.000
	Sevilla	—	7,00	5.000	2.700
	Llagos	3,00	6,00	7.000	3.000
	Gonzol	4,00	8,00	4.000	2.000
	Pumallacta	—	3,00	2.000	1.000
	Guasuntos	—	—	—	—
	Huigra	—	—	—	—
	Pistishi	—	—	—	—
	Sibambe	—	—	—	—
	Achupallas	—	—	—	—
	Capzol (1)	—	—	—	—

- (1) En las seis últimas parroquias no constan ni los salarios, ni los jornales, ni el valor unitario de la cuadra de terreno, porque el IEAG, no pudo realizar sus investigaciones directas.

Esta realidad nos permite hacer las siguientes sugerencias:

I.—En el caso de los huasipungueros y jornaleros es necesario que tomando en cuenta el costo de la vida, hacer factible una alza general de salarios y jornales, que en buena parte vendrían a mermar el desplazamiento de los trabajadores a la Costa.

II.—En el Chimborazo, especialmente, como en ninguna otra provincia, para introducir una mecanización integral debe pensarse primeramente en el grave problema que acarrearía esta situación, dejando como se dijo ya una considerable cantidad de desocupados. Pensamos que la mecanización, como una técnica de mejorar la producción agrícola, es una de las mayores esperanzas del país, pero no olvidemos de dirigir nuestro pensamiento al problema humano, que sin duda acarrearía fatales consecuencias. La total mecanización condenaría, indirectamente a un verdadero suicidio colectivo a las masas campesinas e indígenas en especial, aumentando el proletariado rural, que para colmo de males día a día irá engrosando el proletariado urbano. Se debe pensar sí en mecanización, pero en una mecaniza-

ción sistemática a medida que para los campesinos desposeídos de tierras se vayan creando nuevas formas de vida. Confesamos que el huasipungu sigue siendo la única esperanza y sustento de estas gentes. Aún no se ha hecho la hora de la luz, sobre estos grandes problemas.

c). —EL AMPARO LEGAL DE LOS TRABAJADORES AGRICOLAS. — Punto de especial interés contiene este numeral. Aunque no ha significado amparo jurídico suficiente, para los trabajadores agrícolas, las innumerables leyes de carácter laboral expedidas hasta la fecha, por ser inaplicables o estar exentas de la cruda realidad agraria, en algo han servido y pueden ser más eficaces si descendemos al plano de la realidad prescindiendo de lirismos insubstanciosos.

Estudiemos en detalle todas las fallas encontradas en el Código del Trabajo en lo referente a los trabajadores agrícolas, para al fin sacar las conclusiones correspondientes. Desde luego consignamos en esta parte el valiosísimo asesoramiento jurídico de nuestro Director, Dr. Alberto Flores González, sin el cual no nos habríamos atrevido a tratar la materia.

Consideramos que nuestro Código de Trabajo, en lo referente a las modalidades del trabajo agrícola, si bien hace una serie de distinciones, en cuanto a las clases más comunes y generales, sobre las que un trabajador agrícola puede establecer sus relaciones laborales con el patrono, no contiene clasificación de todas las modalidades a que dicho trabajo agrícola da lugar. Ya sea en lo referente a las costumbres establecidas en grandes sectores del territorio nacional, o ya sea en relación con las agrupaciones de los trabajadores.

Por ahora no hay sino la clasificación en: **Huaspungueros, Peones Agrícolas en general, Aparceros, Yanaperos o Ayudas y dentro del trabajo agrícola propiamente dicho los Huasicamas y Tareadoras.** Aun dentro de estas clasificaciones hay muchas omisiones, porque a pesar de que impere la ley como contenido de orden general en un gran número de localidades, esas mismas clasificaciones difieren absolutamente. Acentuaríamos el olvido si aclaramos que no existe una determinación, ni siquiera generalizada de lo que son los **sitajeros** por ejemplo, los **Sembradores, los Apegados, los Peones Suelto con Terreno y los Peones Suelto sin Terreno** (Prov. del Pichincha).

La vida del indio y del campesino en general, necesita de una mejor orientación en lo que dice a reglamentación de trabajo agrícola, ya que la mayor parte de dichos trabajadores pertenecen al grupo indígena. Téngase en cuenta que, dentro

de cada localidad, las circunstancias de trabajo y aún el largo proceso tradicional de los mismos indígenas, ha determinada que la ley no alcance con sus efectos.

Estudiemos una a una dichas modalidades:

i). —HUASIPUNGUERO.— Conforme a nuestro Código de Trabajo, es la relación laboral entre el dueño de un predio agrícola y el trabajador, que recibe como remuneración de sus servicios, un lote de terreno para que en él siembre, viva y usufructúe, debiendo completarse por lo menos la mitad de la remuneración legal, en dinero, de acuerdo a los salarios mínimos establecidos.

En la práctica, ni siquiera se regula aproximadamente el precio valorativo de la tierra ocupada por el huasipunguero, para poder establecer como saldo restante el dinero que debería ganar el huasipunguero y pagar el patrono. Y en la misma forma tampoco es constante el número de jornadas diarias que el trabajador o huasipunguero debe satisfacer, como obligación a su patrono, en cada año o en cada mes. En algunos parajes alcanza a dos, tres o cuatro días semanales, mientras en otros cambia absolutamente esta cantidad. Debe entenderse que, el valor de tierras que ocupa el huasipunguero, tendrá una proporción tal, que por lo menos se establezca como equivalente al que paga el arrendatario, por igual cantidad de terrenos que ocupa en otra forma de contrato.

Conforme a nuestras normas de derecho se presupone que la ley, una vez promulgada, se considera que debe ser conocida por todos, en forma que no puede alegarse ignorancia de la ley, para el cumplimiento de la misma. En la práctica y ante la dura realidad de los hechos, convenimos en que esa ley no es conocida por una gran mayoría de habitantes del territorio ecuatoriano, menos, mucho menos por los indígenas. Entonces, en esta modalidad, como en todas las demás el patrón tiene oportunidad de abusar y explotar. La situación del indígena continúa igual, dentro del mismo desamparo y la misma infelicidad legal, en tanto no haya una legislación especial y apropiada para el indio, que verdaderamente le ampare y le defienda de los abusos del patrono, siempre poderoso y con grandes influencias.

ii) YANAPERO.— En nuestra legislación es indiferente el vocablo yanapero o el de ayuda, para regular esta forma laboral de actividades agrícolas. Entendemos que lexicológicamente considerado, no puede ser lo mismo el Yanapero que el Ayuda. Dentro del concepto en el que ha tomado nuestra legislación, podemos convenir en que mejor sería apelar, tan sólo

a una denominación: **Ayuda**. Aún conviniendo en esta situación, encontraremos necesariamente que nuestro Código del Trabajo no tiene contenido alguno sobre lo que es modalidad de trabajo. Cuántos días debe prestar sus servicios el Ayuda?, Cabe el desahucio y la terminación de las relaciones de trabajo entre patrono y ayuda, con determinadas condiciones, como existe por ejemplo, entre el jornalero y el huasipunguero? Cómo debe compensarse ese trabajo que no tiene remuneración en dinero, ni tierras estables?. Durante cuánto tiempo debe ser rigurosa la permanencia de esta relación laboral?. Nada dice nuestro Código al respecto. Es una gran laguna que es llenada por la costumbre de cada lugar. Y la remuneración misma, de esta forma de trabajo, no es sino una especie de trueque; entre trabajo del ayuda y especies del patrono: pastoreo, utilización de aguas para regadío de sementeras laboradas en tierras del patrono (Aparceramiento de tipo especial?) o leña como combustible para uso doméstico. En qué cantidad?. Por qué tiempo?. Nada dice nuestra legislación al respecto.

Nos encontramos con una falta absoluta de legislación en este sentido. Y si consideramos la redacción del Art. 259 del Código del Trabajo, el problema surge con caracteres más agudos: Debe entenderse el trabajo del Yanapero o Ayuda remunerado, con sólo algunos de sus usos y las prestaciones que el mismo artículo exige, en compensación, al patrono?. O será necesario tan sólo una de esas prestaciones?. Entendemos que por la práctica, basta una sola, aún cuando esta remuneración del trabajo, se ha establecido tan sólo por la costumbre de cada lugar. Una cosa queda en limpio: que el ayuda o yanapero es libre, no está ligado permanentemente al patrono.

A pesar de que también respecto a esto observamos en la práctica dos modalidades: el uso **permanente** de utilización de pastos, leña o agua, por parte del ayuda, durante todo el año, en ciertos sectores del Ecuador. En otras, en cambio, esa utilización tan sólo durante el tiempo de la prestación del servicio, por parte del ayuda.

iii) **JORNALERO**.— En cuanto al Jornalero, se presenta relaciones más precisas y firmes en nuestro Código del Trabajo. Desde cuando la ley se refiere a que la remuneración del jornalero agrícola, será siempre el mínimo de salario fijado por las comisiones respectivas, tenemos ya un punto de partida fijo. Lo malo es, que las Comisiones de Salario Mínimo, por nuestra escasa capacidad rentística fiscal, apenas si han alcanzado a fijar estos salarios, en un porcentaje de trabajos agrícolas que no alcanza tal vez, ni al 25% de las diferentes modalidades laborales.

Se han dividido, por lo general, en dos grandes secciones: Costa y Sierra ecuatorianas. Pero, esos salarios no han tenido vivencia, porque la prestación de servicios agrícolas, por parte de jornaleros, depende la inflexible ley de la oferta y la demanda. Observamos, por ejemplo que en la Costa el jornalero contrata sus servicios sobre la base de la remuneración en dinero con la prestación de la comida. Y en cuanto a la cantidad de comida, nadie puede reglamentar sobre la calidad y cantidad. En la Sierra, rara vez se contrata esos servicios con comida, aún cuando hay lugares y provincias en los que si existe esta costumbre.

iv) APLICACIONES GENERALES.— Fuera de las especificaciones determinadas que comprende este capítulo, estos trabajadores quedan sometidos a las generalidades señaladas en nuestro mismo Código del Trabajo en cuanto a desahucios, paga por accidentes propios y derivados de la faena de trabajo; acciones legales para reclamar pagos, prescripciones, etc. Pero aún en este aspecto, veremos que el trabajo agrícola no alcanza, por ejemplo la ley de la permanencia de un año mínimo (luego de la observación por tres meses) en los contratos de trabajo; la no reglamentación del trabajo ocasional, que es netamente el agrícola, en cuanto a los jornales.

Precisa que en esta relación jurídica laboral, nuestra legislación afronte de una vez, todas, las necesidades de expedir un Código o Cuerpo de Leyes que hagan referencia especial no sólo al trabajo agrícola en general, sino muy especialmente al trabajo agrícola prestado por nuestros grupos indígenas, que por hoy casi viven desamparados.

De la circunstancia especial de que la modalidad del trabajo agrícola, arrastra mucho del sedimento costumbrista y hasta histórico, variando esas modalidades, no sólo por regiones o zonas, sino hasta por localidades dentro de una misma provincia.

Sugerimos que para que haya mayor realidad, se afronte como sistema general, una legislación que haga declaraciones de **Doctrina Legal**, una especie de **Estatuto básico**. Y para regular la aplicación, se dejará a los organismos especiales, creados, para el efecto, la facultad de reglamentar esa declaración doctrinaria. Estimamos lo más ajustado a la realidad, la creación de un **Organismo de Trabajo Indígena**, en cada provincia, integrado por miembros que respondan a alguna actividad funcional administrativo, político, religioso o judicial. Así, ese Organismo provincial, encargado de reglamentar, podría estar integrado: por el Alcalde Municipal, el Gobernador de la Provin-

cia, el Presidente del Consejo Provincial, un representante de la Función Judicial y un representante de la Inspección General del Trabajo. Este organismo conocedor de la modalidad y realidad de su respectiva sección además tiene la ventaja de que no significaría una erogación presupuestaria, puesto que ya está percibiendo sueldos u honorarios por las actividades principales o específicas que desempeñan.

Cuáles serían las bases fundamentales para la expedición de un Código Doctrinario?. Muchas se podrían sugerir, pero como propiamente no es materia de este trabajo el tratar de esas discriminaciones, nos abstenemos de señalar todas. Pero no dejaremos de citar algunas:

I.—Recopilar este cuerpo de leyes en uno solo que podría llamarse "Código Campesino", arrancándolas del Código del Trabajo, cuyo espíritu inicial fué amparar a los obreros urbanos que, por entonces entraban a la etapa de la industrialización. Entre los problemas de los obreros urbanos y los trabajadores del agro hay diferencias fundamentales y eso de englobar, indistintamente, en un solo cuerpo de leyes, dos categorías, nunca fué aconsejable, ni presentó jamás, beneficio alguno, para el trabajador agrícola en general.

II.—Regulación del trabajo de mujeres y menores de edad.

III.—Asistencia Social (Caja del Seguro), para los trabajadores agrícolas, con la finalidad de llegar al establecimiento del Seguro del Campesino, con afiliación obligatoria.

IV.—Posible defensa a la permanencia en el trabajo, por siquiera un tiempo determinado.

V.—Reglamentación de indemnizaciones por accidentes surgidos dentro de las faenas cotidianas.

VI.—Seguro de enfermedad, invalidez, vejez, etc.

VII.—Pago de la semana integral y de horas extraordinarias.

VIII.—En cuanto a los Suplidos o Socorros, en dinero o especies, entregadas por concepto de anticipo, se regule minuciosamente las condiciones y consecuencias del mismo, para evitar la bárbara costumbre de atar al indio definitivamente a la hacienda. Sería muy humano conceder los 15 días de vacaciones pagadas y hacer factible la jubilación de quienes han trabajado más de 25 años ininterrumpidamente.

Una vez que se haya conseguido hacer efectivas estas reformas, en forma general, vendría una gran etapa de importancia:

IX.—Difundir, entre los interesados, el conocimiento de la codificación estructurada con estos nuevos elementos, a fin de que tengan a su alcance el Código que les ampara.

X.—Esta difusión habría que hacerla mediante publicaciones bilingües (Quichua-Español) redactadas e ilustradas, en la forma más sencilla. Así no se podría esgrimir esa arma de dos filos del Código Civil que dice que "la ignorancia no excusa a persona alguna al conocimiento de la ley". Si la gran mayoría de nuestro pueblo indio y mestizo, no fuese analfabeto, este principio sería aplicable.

d) LAS COMUNIDADES.— Sabemos por la derivación histórica, que estas agrupaciones que ya en nuestra legislación están reconocidas, con su vivencia jurídica, son tan sólo en nuestro concepto, la transformación de las antiguas y coloniales tierras de excepción o tierras ejidales, que tan bien reguladas estuvieron en las sabias leyes de Castilla, o Leyes de Indias, bajo el fin de la protección, del amparo y de la ayuda al indio. Transformadas las tierras de excepción y los ejidos con el sedimento de las Cofradías, llegamos a la vivencia de la Comunidad, como agrupación que de hecho sobrevivió después de la Colonia y luego en las leyes de la República, aún cuando no adquirieron consistencia jurídica sino a partir de la expedición de la Ley de Comunidades Campesinas, dictadas en el año 1937.

Pero si queremos encontrar sobreviviendo la esencia de la comunidad, nos veremos defraudados. Ya la comunidad tal cual fué concebida en las leyes de Castilla, ha dejado de existir. Por hoy, debido a una negligencia de nuestros Poderes Públicos, las comunidades han ido perdiendo su esencia, para convertirse tan sólo en un semillero de molestias, no sólo para el Gobierno, sino para los mismos integrantes de la comunidad.

Habiéndose constituido históricamente las comunidades como agrupaciones colectivas de indígenas, para tener en propiedad y posesión terrenos destinados a la agricultura, al pastoreo, etc, lo que caracteriza a esta organización es que no existe la propiedad individual, en relación a los miembros de la comunidad, sino ese derecho de propiedad ante terceras personas, en límites que deriven a propiedad de la comunidad propiamente dicha con ajenas propiedades. Desde 1937, se reglamentó la vida jurídica de las comunidades, haciéndolas depender administrativamente del Ministerio de Previsión Social y aún dándole a este mismo Portafolio la función judicial en cuanto hace relación al aspecto jurídico de conservación, adquisición o pérdida de derechos de la comunidad. Con la circunstancia de que, en este aspecto jurídico, es el Ministerio de Previsión Social el único Juez de primera y última instancia, pues no cabe recurso alguno. (En

qué queda el mandato Constitucional del Art. 121 de nuestra Carta Fundamental del Estado?).

Antes de 1937, si bien el Ecuador reconocía la existencia de **Hecho** de las comunidades campesinas, no teníamos legislación alguna que regulara sus derechos y obligaciones. Apenas si al tratarse de las citaciones de demanda a una Comunidad indígena, encontramos en el Código de Procedimiento Civil anterior a dicho año, una disposición que manda que la citación debe hacerse por bando en la cabecera parroquial donde está ubicada la comunidad respectiva. En forma que hemos de afirmar categóricamente que la comunidad no tenía vivencia jurídica, sino tan sólo una existencia real, derivación del régimen colonial, soportado posteriormente por la República.

Pero, llama la atención el concepto impreciso que inclusive la nueva y vigente ley de Comunas dá a lo que es la comunidad indígena y a la campesina en general. Efectivamente, el Art. 1º de la ley dice que todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia (División esencialmente político-administrativo) que existe en la actualidad (1937) o que se estableciere en el futuro y que es conocido con el nombre de caserio, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna. Y que debe existir y seguir subsistiendo con el nombre o denominación que haya tenido.

He aquí la imprecisión de la ley, pues no alcanzamos a comprender, sinceramente hablando, si esa definición legal hace referencia a lo que es división político-administrativa, o a la esencia sociológica y jurídica de lo que es propiamente la comuna. Porque hay mucho terreno en la comparación de lo que es la existencia sociológica (Antropológica) de la parcialidad, caserio, anejo, etc. etc., con lo que es la esencia orgánica actual, como persona jurídica, como sujeto capaz de derechos y obligaciones.

Sabemos por lo demás, que la misma ley prohíbe que se hagan transmisiones de derechos de propiedad o posesión de favor de terceras personas que no fueran miembros de la Comunidad respectiva, conforme al Registro riguroso que debe llevarse en el respectivo Departamento del Ministerio de Previsión Social. Cabe tan sólo la posesión en común para el comunero. Toda transmisión de algún derecho de propiedad o forma de derecho posesorio, así se efectúe por medio de escritura pública, es absolutamente nulo, y la ley pena severamente, hasta con la destitución del cargo al Notario que celebre la escritura y al Registrador de la Propiedad que la inscriba. Todo cambio de derechos

poseedor, entre los mismos miembros de la comunidad, está sujeta a la decisión del órgano representativo oficial de la Comuna, que es el Cabildo, elegido cada año (mes de Diciembre) en Asamblea de todos los integrantes de la Comunidad. Inclusive la venta de la totalidad o parte de la propiedad comunal a favor de tercera persona, está sujeta a esta decisión del Cabildo, con la autorización del Ministerio de Previsión Social.

Pero, en la práctica, la esencia de las comunidades campesinas está desvirtuada. No sólo que en la mayoría de las comunidades la tierra, o título de posesión ha llegado a ser una especie de patrimonio informal, pero de hecho, de cada poseedor comunero, sino que inclusive se han celebrado transmisiones de propiedad y posesión por título hereditario, hasta con escrituras testamentarias. Y esa visión del goce comunal, de bienes en la comunidad ha traído la injusticia del reparto, que no está de acuerdo a ese primitivo sistema de tanto por tanto de necesidad y tanto por tanto de cada individuo componente.

En este sentido de orden general, cabe insinuar la necesidad ineludible de que se expida una ley o siquiera un Decreto Ejecutivo, que periódicamente reparta la posesión si acaso no se puede mantener ese concepto de goce común para todos. Hoy los líos de hecho y judiciales que surgen contra los miembros de una misma comunidad, van constituyendo un serio problema para el Poder Público, y tienden inclusive a desvirtuar el sentido armonioso que debe tener la comunidad campesina.

Finalmente, queremos llamar la atención al contenido del Art. 260 del Código del Trabajo; la prestación de servicio de ayuda o yanapas para miembros de la comunidad en favor de terceras personas. Es absurdo considerar la especie de concatojo o semiesclavitud de la actividad eminentemente personal del comunero, que no puede por sí mismo contratar o pactar esa relación del trabajo, si no es con el auxilio y determinación del presidente del cabildo comunero. Entendemos que nuevamente nuestro Código del Trabajo, quizá por conservar una especie de armonía con la Ley de Organización y Régimen de Comunas, reguladas por los respectivos estatutos internos y generales, confunde nuevamente el criterio entre lo que es esencia sociológica de esa clase de organizaciones, con lo que es la libre determinación individual, del comunero como hombre, habitante y miembro de la gran comunidad nacional que es la República, guiada y regulada por la Constitución que establece la garantía de la libre contratación y libre determinación individual.

En lo que toca a las comunas, solamente nos resta hacer una sugerencia fundamental, para su robustecimiento. Ahora reina una aterradora desorganización, para el cumplimiento de sus finalidades, es preciso que antes de dotarlas de **personería jurídica**, se organicen convenientemente las **comunidades antropológicas**, después de haber probado su capacidad e idoneidad, para entender y poner en práctica este amparo legal, es el momento de proporcionarles la calidad jurídica. En caso contrario, es como si a un niño de dos o tres años de edad se le diera la capacidad legal para contratar por sí solo.

e) **LAS COOPERATIVAS.**—En las áreas rurales del Chimborazo, las Cooperativas no han podido desenvolverse fácilmente sus ventajosas iniciativas, por motivos innecesarios de explicar.

Este sistema que tan buenos resultados ha dado en otros lugares del país, puede en un momento decisivo ayudar, no sólo a mejorar las deficiencias económicas de los grupos, sino aún encaminarlos a un progreso sistemático y efectivo.

El indio es muy sencillo al procedimiento cooperativo, por llevar desde siglos el sedimento de la **Minga**, el **Oyari**, el **Cambiamanos**, o el **Randinpac**, que son pruebas de un cooperativismo indígena, hermosamente sentido, entre personas de un mismo grupo. Aprovechando esta circunstancia sería factible establecer el procedimiento de ayuda entre las personas del grupo, para toda obra que beneficie a la comunidad, en general y a las familias de ella, en particular.

Dos clases de cooperativas deben fomentarse para el medio rural:

i) **Cooperativas Industriales**, para provisión de materia prima y expendio de objetos manufacturados. La industria cabuyera, en las regiones bajas, con su gran incremento, hoy necesita defensa, contra los intermediarios. La cooperativa de producción y manufactura cabuyera respaldaría a los trabajadores y cultivadores de la materia prima.

ii) **Cooperativas de Consumo.**— El indio de las alturas, en particular, en determinadas épocas del año, cuaresma especialmente, atraviesa por una angustiosa escasez económica, le faltan muchos alimentos. Entonces baja a los centros poblados a comprar maíz, cebada, etc. a precios excesivamente elevados, a tres o cuatro veces más de lo que se compra de ordinario. En esta época se explota la miseria indígena, con el inhumano sistema del **Encimado**.

El encimado consiste en la circunstancia dolorosa por la que el indio pasa, en la búsqueda de alimentos, y de esta hora apremiante se sirve el tendero, para, por una o más fanegas de maíz, llevarse en ocasiones toda la cosecha que tendrá el indio posteriormente. O si la ayuda ha recibido en dinero, entonces el dueño de la mercancía se apropia de la producción de la chacra por los intereses respectivos.

Al establecer, en algunas parroquias rurales las cooperativas de consumo, que estarían en condiciones de vender, dar dinero en préstamo, con una racional ganancia en especies y en dinero, toda esta dura explotación terminaría. El Banco de Fomento o los Centros Agrícolas pueden ser los promotores del sistema.

3.—ASPECTO EDUCATIVO.—El niño indígena vive al margen de los problemas educativos del Estado ecuatoriano. Por eso el analfabetismo, la ignorancia absoluta de los conocimientos básicos, han coadyuvado a su postración social. Y esto a pesar de las innovaciones pedagógicas, de los nuevos métodos para una enseñanza integral y el afán de los educadores de llegar hasta el último rincón donde sea necesario enseñar y educar.

Pero hay numerosas razones para que el niño indígena permanezca al margen. Entre otras el poco interés del Estado por incrementar las escuelas rurales, para que en esta forma el niño indígena no sea arrancado de su medio y la escuela llegue al terruño.

Las escuelas rurales en esta provincia están dispersas preferencialmente en las cabeceras parroquiales y en algunos anejos donde hay una población estimable. Así todas ellas se caracterizan por ser de tipo incompleto, siendo a su vez de dos clases. Fiscales y Municipales. Por los datos que lleva el Departamento de Estadística y Escalafón del respectivo Ministerio, sabemos que, para el periodo escolar 1953-54 hubo un total de 223 escuelas rurales con un número de 316 profesores.

La escuela rural sostenida por el Municipio no tiene profesores normalistas graduados, sino gentes de buena voluntad que creen que es el más fácil modo de ganarse la vida. De ahí que su única preocupación, lo hemos comprobado en nuestras investigaciones de campo, es enseñar las primeras letras, mal o bien. Cuando la misión del profesor rural encarna incontables sacrificios y una dedicación exclusiva a participar de la vida campesina del niño. El profesor rural no será un desconocido fuera de las horas de labor y docencia. Debe pasar a integrar

la vida diaria de la comunidad, viviendo sus problemas, enseñando y aprendiendo a la vez, porque entonces él se forma un verdadero maestro, siente cariño por el suelo y las gentes que lo rodean y al conquistar el cariño de padres y alumnos, puede ayudar en todos los problemas de la vocación, del carácter, de la estructura que tendrá el educando en el futuro.

En el momento que hace falta en el maestro no sólo las técnicas de la Pedagogía y la Psicología, con los aportes de la Biología, sino el momento indispensable de las nociones sobre Antropología Social y Cultural. El que desconoce estos aspectos no debe ser maestro y sobre todo maestro rural.

En el caso de las escuelas fiscales los maestros ya son graduados en los diferentes normales del país, y cambia su sistema de enseñanza y el criterio. Pero también tienen sus fallas. Y esto, porque desgraciadamente no hay profesores que sientan el grito de la vocación, sino el de la necesidad de vivir, de algún modo, decente y respaldado. Esto no es responsabilidad directa del maestro, sino de nuestro desequilibrio económico, que sólo permite reducidas, escasas formas de vida. Y de ahí que elijan ser maestros normalistas, pero carentes de vocación. El día en que el país tenga nuevos sistemas de trabajo, exigiremos la preparación devota del maestro, del que se sienta llamado para eso. El que pueda consagrar todas sus horas, aún las de azueto al niño, compartiendo con él los descansos, enseñándole a descansar, a jugar, a reír. Del que pueda convertirse en un apóstol de la comunidad y sepa que debe hacerse en cada caso. Dialogue con los padres de familia viéndolos vivir, saboreando la intimidad si es posible de los sentimientos familiares, de las posibilidades de cada uno y buscando así la ruta que debe seguir el niño del campo. Preparándolo para la faena agrícola, para la dedicación al mismo campo, pero ya previamente instruido.

Estos proyectos hoy se llaman Educación Fundamental o educación social por excelencia, en la que participa de la vida de la comunidad no sólo instruyendo, sino enseñando.

La Educación Fundamental, llamada también de Base, no excluye a persona alguna, ni por su edad, ni por su sexo, su alcance es total y está llamada en el futuro a transformar la vida de los grupos humanos retrasados.

De ahí que hagamos nuestras estas valiosas sugerencias señaladas por un educador nacional, con respecto a la Educación Fundamental y la Antropología Social y Cultural; con sus enseñanzas claves para los futuros educadores, de normales rurales especialmente: "1.— Hay que suministrar —nos dice— a los edu-

cadore de escuelas primarias, o a los estudiantes de Normales, una cantidad limitada de conocimientos sobre Antropología Social y Cultural. Estos conocimientos deben referirse a los aspectos más importantes y que tengan aplicación en la vida profesional del maestro".

"II.— Deben conocer ciertas técnicas, métodos, procedimientos y campos complementarios para realizar investigaciones de una comunidad, con el objeto de que los maestros sean capaces de conocer el medio donde les toque actuar y realizar investigaciones en los campos que interesan a la educación en sus diversos niveles o ciclos". (1).

Quien así aconseja, naturalmente cuenta con un valioso acervo de experiencias, más aún ve este problema con ojos y corazón de maestro. Esto quiere decir que, en manos del maestro rural, está en parte la salvación de los grupos indígenas retrasados. Si espíritu de sacrificio puede constituir, en el vasto concepto patrio, el lema de las generaciones futuras que no sólo esperan instrucción, sino educarse en todos los aspectos de la vida. De ahí que nos parece de importancia que el maestro tenga estas bases:

a) Conocimientos básicos sobre Educación Fundamental.

i) Las escuelas rurales donde predomina el elemento campesino indígena deben ser exclusivamente para este tipo humano. La mezcla entre mestizos, blancos e indígenas hay que evitarse, por lo menos en la primera etapa (dos años), para librarles del complejo de inferioridad. Cuando se haya puesto en prueba su capacidad de adaptación a la cultura blanca y mestiza, como un verdadero coronamiento de esta etapa, ya el contacto con los otros grupos sería rápido. Hemos visto el éxito logrado en la escolita particular creada por los miembros de la comunidad en el anejo Pulcate. Ampliando más nuestro criterio diremos que la primera etapa debe hacerse en su medio, dentro del mismo ambiente cultural, a fin de que pueda valorar sus virtudes y se sienta parte integrante de su comunidad de origen.

La primera etapa precisa de bases reales:

ii) Las asignaturas o materias elementales, para su conocimiento se las dictará en la lengua materna, valiéndose de **Cartillas ideo-fonéticas bilingües** profusamente ilustradas. Creemos que esto es de trascendental importancia para evitar que el niño olvide las virtualidades de su cultura. Por otra parte se logrará

(1) "La Antropología Social y la Formación de los maestros" por el Doctor Gonzalo Rubio Orbe.

despertar la conciencia del pasado histórico, de su valor de grupo y de la esperanza que la Patria tiene en su rehabilitación. Aquí podría incluirse aquella finalidad pedagógica que persigue afianzar los sentimientos de nacionalidad, de patria. Es el momento de sembrar en el indio el respeto conciente a la tierra, a la geografía de su origen y al de su comunidad, aquel respeto que hasta hoy es sólo herencia emotiva, sin mayor conocimiento de razones. Y así se consigue despertar en él sus ideales de ecuatoriano responsable. El imponderado valor de las lenguas maternas, en la enseñanza de los niños indígenas, es algo que no debe escapar del bagaje de conocimientos y experiencias del maestro. Bien que el castellano lo irá aprendiendo necesariamente, tanto en la escuela como en las horas de contacto con los centros poblados, pero la iniciación debe hacerse en el propio idioma, ya que al castellano inconcientemente presenta resistencia.

Las cartillas ideo-fonéticas bilingües, para su mejor éxito tendrán algunas características indispensables:

1.— Claridad y sencillez.

2.— Tomar de preferencia, sin olvidar la didáctica pedagógica, temas y motivos de carácter eminentemente indígena, procurando ilustrar el texto que iría de colores diferentes, con temas alusivos a la cultura autóctona. El indígena tiene una memoria visual extraordinaria y se aprovechará esta cualidad, para aguzar la memoria, también para los sonidos y fonemas.

3.— Para las asignaturas abstractas, como la Aritmética, la Geometría, nos dice la experiencia que, el niño indígena, antes que con el ábaco y el pizarrón, en su vida diaria está familiarizado con el Kipu o las Tarjas, en donde lleva las cuentas. Al enseñarlo con los materiales que a diario se encuentra: el niño aprenderá con mayor rapidez y precisión.

4.— Para el aprendizaje de Ciencias Naturales, Geografía, Botánica, Zoología, etc., los mismos elementos que rodean al agro facilitan la enseñanza. El maestro contará principalmente con formas nativas y al utilizar los mismos materiales de cultura, sembrará en el niño un apego al pueblo, al anejo, al caserío.

5.— Para la lectura habrán textos especiales, con leyendas indias, refranes, adivinanzas, cuentos e historietas nativas. Con esto se despertaría el afán por la lectura, y el aprecio a los valores de ancestro en el grupo o comunidad. El pasado o el presente del pueblo, del ayllu necesita decirse, no como una larga historia, sino en una forma corta y emotiva, verídica y humana.

Todos estos puntos tal vez quedarían en el vacío si el maestro es extraño al grupo, si desconoce la lengua indígena, si sólo pone atención al castellano. Insistimos que no se trata de menospreciar al castellano, sino valorarlos por igual, y dar preferencia al quichua familiar en los primeros años. No es justo que el niño indígena hable en castellano y piense en quichua.

Insistimos en este aspecto porque no queremos apóstatas en un país que necesita de la colaboración de todos los grupos. Que se supere, pero siga siendo indio, con un orgullo sincero. Si esto se consiguiera habríamos triunfado en lo que al hombre se refiere.

A propósito del quichua, surge un nuevo pensamiento que se vuelve necesario. Quién podría ser el mejor maestro de los indios, sino un propio indio. Quién podría enseñarles los valores nativos y de ancestro, quién les diría del contenido humano y científico, histórico y geográfico de los campos donde viven?... Los Municipios tienen la palabra. De las escuelas rurales debe seleccionarse el mejor de los alumnos y becarlo, con el fin de que una vez investido del título de maestro normalista vuelva a la escuela rural al servicio de su comunidad.

iii) En una segunda etapa, si se consiguiera que las escuelas indígenas fuesen completas —que es a lo que debemos tender—, siquiera en los dos últimos años, los caminos de la Pedagogía se orientarían hacia la preparación agrícola de los niños y a una radical **castellanización**. Se conseguiría el mejoramiento de las técnicas agrícolas. Por cierto que esta instrucción no pasará de los conocimientos básicos, llevándolos a efecto en forma práctica en las parcelas de la escuela o en las chacras de sus padres.

i) En el Chimborazo, donde el porcentaje de la población indígena es mayoritario, hace falta de manera urgente la creación de este tipo de escuelas. En igual forma, la provincia necesita maestros con preparación adecuada y sobre todo maestros indígenas que vuelvan al solar, con el más grande cariño, a seguir enseñando.

Pensamos, impulsados por un afán renovador que la Pedagogía integral, ya aplicada a los niños del campo, tendría que dejar mayor espacio de dedicación y de horas, para la formación que para la simple información. Si debe el niño campesino conocer, penetrar en la civilización, pero la formación es lo que mayormente necesita. Su cultura no irá más allá de lo estrictamente indispensable. En cambio las fiestas que se le presentan requieren de él preparación, fuerza física, paz espiritual, alegría de sentirse campesino, hombre de realizaciones y no de mez-

quino criterio sobre el blanco o el hombre de ciudad, colaborador de la Patria.

Diríamos con Joaquín Costa, pensador español: que al hablar de los problemas humanos, insiste que para solucionar este dilema en que vive la humanidad es necesario contemplar dos aspectos: "Escuela y despensa". El niño indígena no hará acaso una vida de cultura. Sus años se reducirán al trabajo fuerte en la consecución del pan. Preguntamos entonces si está preparado para el evento que se avecina con los años. Pensemos con prontitud que la vida del campo es temprana, madrugadora, como los gallos puntuales, y ya apenas salida de la primera o la segunda infancia, el niño tiene responsabilidades de trabajo, en las eras, en los pastos, en las cuencas de riego, en la recolección de mieses, en el arado, aún en la preparación de alimentos y molienda de los granos.

Temprano debemos pensar para ayudarle a vivir su medio, su naturaleza, su costumbre.

4.— **SALUBRIDAD.**— Nos preocupa la defensa biológica del campesinado del país. Allí donde hace sus cosechas destructoras, la desnutrición, el bocio, el cretinismo, la epidemia, el frío, el contacto diario con la naturaleza demasiado cruda. Cada anejo, cada caserio, cada ayllu, cada familia, vive su propia aventura contra la enfermedad, el abandono social y la miseria.

Apenas si hay alguna vez un control esporádico, cuando ya las epidemias, los grandes brotes acaban con las vidas necesarias. A este descontrol sanitario se añade la falta de servicios, siquiera los más indispensables, como la luz, el agua, la canalización, el alcantarillado, etc.

De todas estas carencias la que más redundo en perjuicio de campesinado es la falta de agua potable. Las dispersiones, los conglomerados humanos cuentan con los **Pogües**, donde recogen el agua. No tienen protección alguna, y allí permanece el agua estancada llenando de flora microbiana, parásitos, bacterias, que después pasan al organismo humano a destruirlo.

Ya en el hogar, los almacenamientos caseros son inadecuados. Se trata sólo de **pardos** o **tinacos**, donde permanece acumulado junto al agua sustancias perjudiciales a la salud.

Las viviendas como quedan ya descritas, son oscuras, anti-higiénicas. Conviven en las mismas habitaciones con los cuyes, las gallinas, otros animales domésticos, en el más abominable contacto.

Por las experiencias que nos deja la vida de participación directa, nos permitimos sugerir algunas soluciones, que un día pueden ser muy útiles:

a) Establecer para la totalidad de la provincia un equipo **móvil sanitario**. Guardamos la esperanza de que se podría practicar Medicina rural, ya erradicando las epidemias con vacunaciones sistemáticas; un control preventivo de las mismas, fomento de la salud y enseñanza de cómo defenderse de estos males colectivos. Se necesitaría dar permanencia a este equipo y para ello deben proceder en forma coordinada todos los Municipios de la provincia, con un aporte económico tal y un grupo integrado así:

- 1.—Un egresado de Medicina;
- 2.—Un egresado de Odontología;
- 3.—Un egresado especialista en Ginecología;
- 4.—Una egresada de Enfermería; y,
- 5.—Una Trabajadora Social.

Las Universidades podrían fácilmente proporcionar estos miembros, obligando por lo menos un año de práctica de Medicina rural, para la obtención del respectivo título. Los trabajos y experiencias de Medicina Rural servirían como tesis de grado. Un grande beneficio haría la Universidad sí, para conceder el último galardón al titularlos, exigiera que los egresados presten sus servicios a las respectivas provincias en las comunidades rurales.

Serían realizaciones inmediatas del equipo móvil sanitario:

i) Introducir en todas las comunidades el uso de filtros de agua, y proveerlos de los mismos a precios módicos. Felizmente hay materiales adecuados y que abundan en el país, por ejemplo la piedra pómez. Asimismo el control sanitario se completaría hasta cuando los puguos hayan sido transformados en pozos, con su cubierta respectiva y acondicionados en tal forma que ya no constituya un peligro para la salud.

ii) Enseñanza y construcción de letrinas para la eliminación de excretas. En el medio rural este aspecto es de lo más contraproducente y nocivo.

En síntesis serían condiciones básicas del equipo móvil tres puntos principales: **Protección de la salud**, procurando suprimir al máximo los riesgos, mediante el control de enfermedades transmisibles, a fuerza de vacunaciones sistemáticas, control simultáneo de insectos, roedores, basuras, saneamiento de la vivienda, **fomento de la salud** y finalmente **restablecimiento de la misma**.

6.—LAS ACULTURACIONES.—Hablamos de ventajas y desventajas de las aculturaciones. Con certeza afirmamos que en las dos últimas décadas el fenómeno social se ha fortalecido de manera notoria y violenta. Porque este movimiento es de forma espontánea y ha producido un terrible descontrol en los grupos.

Si bien la aculturación debidamente orientada es beneficiosa, para los grupos, el hecho de que la gente realice el tránsito de uno a otro estado social, sin sistema, sin técnica, sólo por su propia iniciativa, acarrea graves problemas. La aculturación se realiza sin mayores aspiraciones, sino como la consecuencia de un nueva presencia social. Después surge el desconcierto, la inadaptación, la vida vulgar sin mayores esperanzas para el futuro.

Nos permitimos anotar algunas sugerencias que nos parecen urgentes:

a) Orientar, asesorar y vigilar cuidadosamente este proceso de ascenso cultural, mediante **Agencias de Promoción**, para que éstas den sus frutos positivos, en bien de los propios grupos que están en marcha o tienen latente la transformación masiva.

b) Evitar que el indio a pretexto de aculturación olvide y desprecie su procedencia étnica. Este envenenamiento social, por una falsa estimación del blanqueo, ha conducido siempre a los grandes fracasos de las colectividades, que lo primero que hacen es perder lo indio, como si esto fuera máscara de descrédito y vergüenza.

c) Preciso es que se cuide con esmero a los grupos más próximos a las ciudades, pues los impactos de las culturas extrañas, son frecuentes y muy peligrosos.

7.— EL ALCOHOLISMO.— El alcoholismo nunca ha sido combatido. Al contrario se ha fomentado para beneficio económico del Estado. Las autoridades civiles y aún las eclesiásticas aprovechando del prestigio social, que es el sentimiento más fuerte en el indio y se ha difundido el vicio.

Así en las parroquias rurales, anejos y caseríos, es ocupación preponderante después de la agricultura, la elaboración de chicha. Los pueblos no son sino conglomerados de chicherías, donde se expenden por toneladas el mortífero licor. El negocio más lucrativo, el que da mayores ingresos a los chicheros, pue-

bleros inescrupulosos, que empujan día a día al hombre del campo hacia el alcoholismo. Y aún no reparan en violar las más elementales leyes de salubridad, transformando en terribles tóxicos, en los que acumulan amoniaco, ají, cal, cabuya, huesos molidos y hasta excretas humanas.

La embriaguez, en estas condiciones es brutal, enloqueecedora, resistiendo peligrosamente la salud de quienes la frecuentan. Pueblos como Punín, Yaruquíes, Flores, Licto, Pungalá, Cajabamba, Guamote y Columbe son verdaderos antros donde se siegan abundantes vidas indígenas.

Al respecto damos también algunas sugerencias:

a) Prohibición, o por lo menos control en la apertura de chicherías, los días de feria (Sábados, Domingos y Miércoles), en los pueblos a donde concurren indios;

b) Reglamentación de las fiestas religiosas reduciéndolas al mínimo, para evitar que el Gobernador de Indios (El mayor chichero del pueblo) pueda aniquilar a los sacerdotes exigiendo *agrados y tominas*.

c) Ha sido imposible impedir la fabricación de chicha, a pesar de la severidad del Artículo 8 de la Ley de Estancos. Sin embargo no está por demás anotar las sugerencias que creemos necesarias:

i) Castigar con todo rigor con un elevadísimo impuesto, aplicado quizá un ciento por ciento de sus ganancias netas, de suerte que se vean imposibilitados al expendio;

ii) Control sanitario de la elaboración, a fin de evitar que la bebida sea un verdadero tóxico. Obligando que el fermento no se consiga a base de dulce, sino únicamente por fermentación de la *jora*.

No se olvide que la provincia del Chimborazo es, para infelicidad del indio y el campesino en general, donde mayor número de cantinas y estanquillos existe. Con un porcentaje altísimo de indios aculturados, quienes, en los caminos, en los pueblos, en los descansos obligatorios, han instalado su estanquillo, su cantina, su chichería. Aún dentro de las mismas haciendas funcionan los pequeños estancos. La bebida sobrepasa a toda medida. Pero, en las ocasiones en las que se exagera todo límite, es en cada romería, siendo la más famosa al Santuario de la Virgen de la Peña en Pungalá y el Señor de la Agonía en Chupe. Precisamente por tratarse de un peregrinaje con fines espirituales, donde se va a rendir culto a una divinidad, la autoridad eclesiástica debe emprender una campaña prohibitiva.

8.— Para terminar el capítulo de conclusiones y sugerencias hagamos una aclaración previa. Nuestro estudio que aspira a ser integral, pese a los grandes esfuerzos desplegados, por el personal del I E A G, como toda obra humana tiene numerosas lagunas, en los diferentes aspectos presentados. Por lo mismo, para entrar de lleno a una rehabilitación, ya en el campo de la práctica es preciso realizar estudios sectoriales, en detalle, teniendo en cuenta para estos proyectos pilotos las tres áreas culturales señaladas. Con estos tres estudios complementarios, recién se entraría, con paso seguro en la fase de las realizaciones. De lo contrario, toda palabra romántica o preñada de aridez política, no será sino otro capítulo más en el viacrucis de la vida campesina.



Universidad Central del Ecuador
Omnium Potentior est Sapiencia

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

572,05	
R327	
REVISTA LLACTA.	Ej.1
AUTOR	Vol.2
La grande trilogia de 1al856	
TITULO Conquista.	
FECHA DE ENTREGA	NOMBRE DEL PRESTATARIO
12 OCT. 1973	JULIO BENALCAZAR
1 AGO. 1979	Enric Austerl.
	Mariusz
1 AGO. 1980	Enrique Cofas

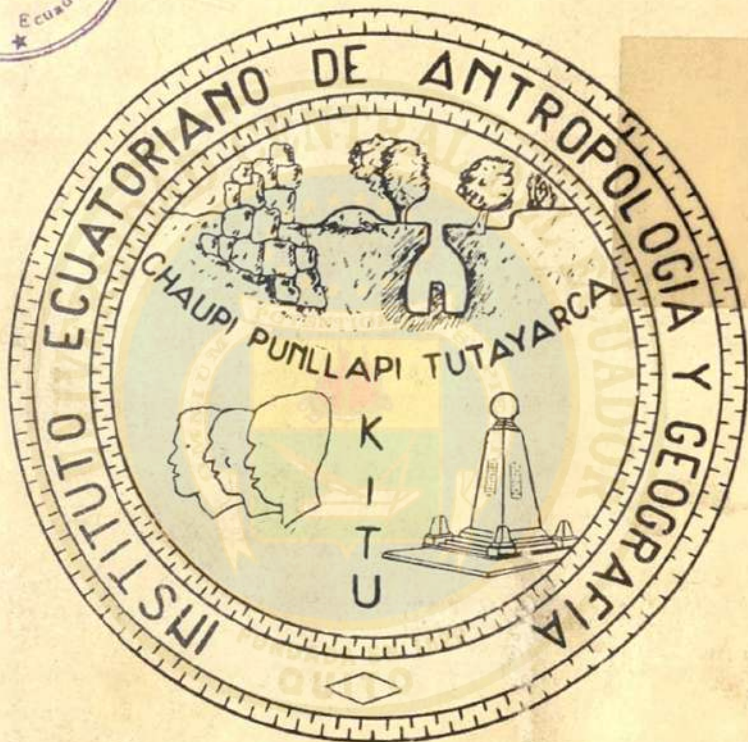
AUTOR: RIVET, PAUL

TITULO: LLACTA

572.05
R327
Ej. 1
No. 7
1959

Universidad Central del Ecuador

Omnium Potentior est Sapientia



Omnium Potentior est Scientia

TALLERES GRAFICOS NACIONALES